

**PUBLICACIÓN
CONMEMORATIVA
DEL BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA
1821-2021**

**LA LITERATURA
EN GUATEMALA**



*Academia Guatemalteca de la Lengua,
correspondiente de la Real Academia Española*

**PUBLICACIÓN
CONMEMORATIVA
DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA 1821-2021**

**LA LITERATURA
EN GUATEMALA**



**ACADEMIA GUATEMALTECA DE LA LENGUA –AGL–
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA –RAE–**

Junta Directiva período 2018-2021

**Academia Guatemalteca de la Lengua,
correspondiente de la Real Academia Española**

Junta Directiva 2018-2021

Sra. D.^a Raquel Montenegro Muñoz, Directora
Sra. D.^a Julia Guillermina Herrera Peña, Subdirectora
Sr. D. Gustavo García Fong, Secretario
Sra. D.^a Gloria Hernández Montes, Tesorera
Sra. D.^a Lucía Verdugo Urréjola, Vocal I

860.097281

A168

Academia Guatemalteca de la Lengua
La literatura en Guatemala [Publicación conmemorativa.
Bicentenario de la Independencia 1821-2021] / Gloria
Hernández Montes y Mario Roberto Morales [Editores].—
Guatemala : AGL, 2021.

340 p. ; 21.59 cm.

ISBN: 978-9929-8273-2-5

Literatura guatemalteca – Historia y Crítica / Crítica literaria /
Literatura guatemalteca – Época independiente, 1821 – Historia y
Crítica / Literatos guatemaltecos – Historia y Crítica / Literatura
e Historia – Guatemala / Guatemala – Independencia, 1821 –
Publicaciones conmemorativas

Reservados todos los derechos de conformidad con la ley. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su traducción, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los titulares del copyright.

D.R. © Academia Guatemalteca de la Lengua –AGL–
Correspondiente de la Real Academia Española –RAE
12 calle 6-40, zona 9. Of. 403-404, Edificio Plazuela. Guatemala, 01009
Teléfono y fax: (502) 2332-2824
Correo electrónico: academiaguatemaltecadelalengua@gmail.com

Impreso en Centro de Impresiones Gráficas
www.cimgra.com info@cimgra.com
Ciudad de Guatemala, Guatemala

ÍNDICE

PRESENTACIÓN <i>Raquel Montenegro Muñoz</i>	vii
INTRODUCCIÓN <i>Mario Roberto Morales</i> <i>Gloria Hernández Montes</i>	ix xxx
LA LITERATURA, PROTECTORA DE NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA <i>Silvia Bollat</i>	1
PENSANDO EL BICENTENARIO/PENSANDO LAS MASCULINIDADES: JOSÉ BATRES MONTÚFAR <i>Mónica Albizúrez Gil</i>	61
MARÍA JOSEFA GARCÍA GRANADOS, LA PEPITA <i>María del Rosario Molina</i>	81
CAMINOS TRAZADOS: EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y CIRCULACIÓN DE LIBROS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (LIJ) EN GUATEMALA DURANTE 200 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE <i>Frieda Liliana Morales Barco</i>	113
EL RELATO DE LA MUERTE DE ARISTÓCRATAS EN VÍSPERAS DE LA INDEPENDENCIA DEL REINO DE GUATEMALA: ENTRE EL BARROCO Y EL NEOCLÁSICO <i>Alexánder Sánchez Mora</i>	165

LA IGLESIA: UN ESBOZO DE LA CRISIS Y RENOVACIÓN LITERARIAS
(SIGLOS XVIII-XIX)

209

Ana María Urruela de Quezada

ASÍ EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO: LAS DOS ESPAÑAS Y LA
HETEROTOPIA JESUITA

245

Oswaldo Salazar de León

Presentación

La Academia Guatemalteca de la Lengua nace a la vida cultural del país en la segunda mitad del siglo XIX. Su fundación se comenzó a gestar en 1885 por iniciativa del ministro de Instrucción Pública de Guatemala, Manuel Aparicio y el ministro de España en nuestro país, Melchor Ordóñez. Años después, en 1888, nuestra corporación inicia sus actividades como correspondiente de la Real Academia Española.

Uno de los propósitos de la Academia Guatemalteca es difundir temas lingüísticos, filológicos, gramaticales y literarios en lengua española. Por eso, desde su fundación, la Academia ha editado numerosas publicaciones; la primera de ellas es *La Revista* que fue difundida quincenalmente de 1888 a 1890 y que se constituye en el precedente del *Boletín* que se publica actualmente y que recopila estudios de literatura y lingüística del español. Además, sus miembros numerarios han elaborado y divulgado valiosas obras lexicográficas, literarias, estudios lingüísticos e investigaciones filológicas.

Ahora, en los umbrales del siglo XXI, la Academia Guatemalteca conmemora el Bicentenario de la Independencia (1821-2021) con la publicación de dos volúmenes; uno dedicado a la lengua española en Guatemala y otro, al análisis de la literatura guatemalteca. En estas obras se unen las voces de académicos numerarios y de investigadores

nacionales e internacionales, entre ellos: Alexánder Sánchez Mora, Ana María Urruela de Quezada, Frieda Morales Barco, José Luis Ramírez Luengo, María del Rosario Molina, Mónica Albizúrez Gil, Nicolò Cervelli, Oswaldo Salazar De León y Roberto Palomo.

La publicación de esta edición conmemorativa se ha sostenido en el arduo y dedicado trabajo de Guillermina Herrera, Gloria Hernández Montes, Lucía Verdugo Urréjola, Mario Roberto Morales y otros académicos numerarios; todos ellos han aportado su tiempo y conocimientos para que esta edición llegue a sus manos.

Sra. D.^a Raquel Montenegro Muñoz
Directora

Introducción

La Independencia: los contextos

Mario Roberto Morales

*Academia Guatemalteca de la Lengua,
Correspondiente de la Real Academia Española*

Las siguientes líneas de síntesis reproducen, con mínimas modificaciones, fragmentos de mi libro *Breve historia intercultural de Guatemala*, así como ciertas partes de algunos artículos míos publicados en la prensa local. Pretende nada más ofrecer una panorámica del contexto histórico en el que surgen los textos conocidos como “literatura del Período Independiente”, a fin de que el lector pueda relacionar los textos con los contextos en este Boletín especial de la Academia Guatemalteca de la Lengua, publicado con la voluntad de conmemorar críticamente el Bicentenario de la Independencia de Centroamérica.

La economía y la política coloniales

Durante la Colonia, la economía en el Reino de Guatemala fue minera, sobre todo en la región de Honduras; y ganadera, principalmente en las

áreas de El Salvador, Nicaragua y el norte de Costa Rica, a donde los españoles importaron ovejas, caballos y mulas. Sin embargo, era el tributo indígena la fuente de mayor riqueza española, al extremo de que a lo largo del siglo XVII este ingreso produjo el setenta por ciento de los recursos fiscales. Es decir que el trabajo asignado en las encomiendas producía menos que el tributo directo. No fue sino hasta 1737 que las plantaciones de añil de El Salvador y Nicaragua fueron rentables. Por su parte, las minas de Honduras siguieron produciendo y absorbiendo mano de obra indígena y mestiza, junto a la ganadería y otros cultivos de exportación, como especias y cacao. Al principio, Guatemala sólo podía comerciar con España. Después, se le permitió hacerlo con México y Perú.

A pesar del impacto que causó el chocolate como bebida sofisticada en Europa, la exportación de cacao y otros productos —como el frijol, el trigo, el tabaco, el maíz, el algodón, la caña de azúcar, las frutas y los vegetales— había decaído desde 1640 debido a los problemas de transportación naval que enfrentó España como consecuencia de la derrota de su Armada Invencible en 1588 por parte de los ingleses, a quienes la monarquía española resentía los ataques de piratas como Francis Drake y la animadversión de la reina Isabel I. Por ello, Guatemala tenía, además de una Marina Mercante, una Marina de Guerra.

Ya en la década de los años 60 del siglo XVII, empezó la explotación de maderas preciosas, actividad de la que surgieron asentamientos como el de Belice, en el siglo XVIII. Sin embargo, la crisis española y el aislamiento geográfico de la región determinaron que la economía a finales del siglo XVII hubiese decaído en el reino, y a esto se vinieron a sumar los terremotos de 1688, los ataques de los piratas ingleses a las costas del Atlántico y los nuevos terremotos devastadores de 1717, para

darnos el triste cuadro de una región que empezaba muy mal el nuevo siglo. Sin embargo, el siglo XVIII sería a pesar de todo de grandes cambios políticos y de recuperación económica.

Los cambios políticos tuvieron que ver con las nuevas disposiciones de la dinastía de los Borbones en España, quienes sustituyeron a los Habsburgo en el poder monárquico. El nuevo poder buscó afianzar la monarquía por medio del estímulo al comercio y la economía en general, inspirados en los cambios ocurridos en Francia, en donde la ideología de la Ilustración había echado raíces. Esta ideología propugnaba por la ciencia y la razón como criterios de verdad, y también por las ideas democráticas que, aunque chocaban con la existencia misma de las monarquías, se volvieron el común discurso político del poder monárquico que, mediante legislaciones de gran alcance teórico, buscaba el apoyo y no la sumisión de los gobernados.

A fines del siglo XVIII, el cultivo del añil decayó debido a que la demanda del producto hizo que otros territorios más vastos lo produjeran, haciendo imposible que Centroamérica pudiera competir con ellos. Sin embargo, el añil siguió siendo el principal cultivo de la región hasta que el café lo sustituyó en los años 70 del siglo XIX. Los grandes terratenientes seguían siendo los encomenderos, aunque, con el tiempo, la encomienda fue abolida en la práctica y paulatinamente se pasó al sistema de hacienda, en el cual las extensiones de las encomiendas siguieron rigiendo la tenencia de la tierra, sólo que ahora los dueños eran criollos y los indios ya no laboraban como siervos sino en condición de peones. Los siervos, a diferencia de los esclavos, tienen derechos sobre su familia, sobre sus posesiones personales y a la propiedad sobre ciertas cosas, como animales y herramientas. Los peones ya son trabajadores asalariados y totalmente

“libres” de vender su fuerza de trabajo a quienes quieran, aunque no tengan muchas opciones para escoger en un régimen semifeudal de hacienda.

El 29 de julio de 1773, los terremotos llamados de Santa Marta, destruyeron la ciudad de Guatemala en el Valle de Panchoy (hoy día, Antigua), y la capital fue trasladada el 1 de enero de 1776 al Valle de la Ermita, en donde se encuentra actualmente.

En esa época, las ideas de la Ilustración y hechos históricos como la victoriosa Guerra de Independencia de Estados Unidos, así como su Constitución política, y la triunfante Revolución Francesa con sus principios modernos, inspiraban a los intelectuales y militares criollos en las Américas, los cuales soñaban con instaurar gobiernos republicanos en los territorios que ellos veían, con ojos patrióticos, como propios.

Esto se vio estimulado por la invasión napoleónica a España en 1808, cuando la monarquía fue marginada del poder por Bonaparte, lo cual a su vez dio lugar a una resistencia militar española a la que se unieron criollos patriotas americanos como Simón Bolívar, y a un breve período constitucionalista en España con las llamadas Cortes de Cádiz, en 1812, en las que se planteó una alianza con las colonias en términos de liberalismo ilustrado, es decir, en términos de democracia en lo político y libre empresa en lo económico. Sin embargo, dos años después –cuando los franceses fueron expulsados de la Península Ibérica–, el absolutismo fue reinstaurado y eso potenció las ideas liberales de los criollos en América, quienes, después de ponerse al lado de España contra los franceses, empezaron a madurar el ideal de independizar sus territorios de la Madre Patria para fundar países republicanos. De hecho, la burocracia

española se había vuelto innecesaria y los criollos se dieron cuenta de que las ganancias que enviaban a la metrópoli podían permanecer en sus manos si se declaraban independientes y formaban repúblicas bajo su control político. Esto ocurrió en toda América Latina entre los años 1810 a 1830, con la excepción de Cuba y Puerto Rico, que lograron su independencia hasta 1898. En México y Sudamérica hubo cruentas guerras independentistas. En el reino de Guatemala, intelectuales ilustrados como el hondureño José Cecilio del Valle y el guatemalteco Pedro Molina, se convirtieron en ideólogos de la Independencia patria mediante sus escritos en los periódicos que dirigían: *El Amigo de la Patria* y *El Editor Constitucional*, respectivamente. Una nueva era política se avecinaba para los criollos. No así para los indígenas ni para los ladinos.

Si del siglo XVI hasta la primera mitad del XVII podemos hablar de una Guatemala española, de mediados del XVII hasta principios del XX, lo pertinente es, como veremos, hablar de una Guatemala criolla, pues el poder de los criollos se consolida con su proyecto político de la Independencia, y después se desarrolla mediante su llamada Revolución Liberal. Ambos fueron intentos fallidos de fundar una república moderna, debido a que la necesaria modificación de la tenencia de la tierra no se hizo y continuó siendo una tenencia feudal sobre la que es imposible fundar una economía moderna capitalista y un Estado moderno democrático.

Antecedentes y causas de la Independencia

Las estructuras económicas coloniales, basadas en la gran propiedad española y criolla de la tierra y en el trabajo indígena forzado, se prolongaron hasta el siglo XIX. Entre 1810 y 1830, sin embargo, se producen en América Latina una serie de movimientos patrióticos

que al final dan al traste con la dominación española, declarando la independencia política y económica de nuestros países. La gran excepción fue Cuba y Puerto Rico, que lograron su independencia de España hasta 1898, gracias a la intervención de Estados Unidos, hecho que expresa un conflicto permanente en la región: el intervencionismo estadounidense en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

Pero ¿qué fue lo que pasó con los procesos independentistas?, ¿quiénes protagonizaron esos cambios y a qué se debieron? Estas son las preguntas que intentaremos responder con lo que sigue.

Debemos recordar que la división clasista de la Colonia ubicaba a los españoles en el punto más alto, a los criollos en segundo lugar, a los mestizos en tercero, a los negros y mulatos en cuarto lugar, y a los indios en la base de la pirámide. Los criollos habían venido desarrollando una conciencia patriótica respecto de las tierras americanas que recibían en heredad, las cuales ellos veían como propias, dándose cuenta igualmente de que España constituía para ellos un drenaje de dinero en forma de impuestos sobre los productos exportados y en forma de otras imposiciones fiscales. De aquí se sigue que los criollos, al ver en los españoles un obstáculo para el irrestricto usufructo de la riqueza de las tierras americanas, vieron asimismo estimulado su sentido patriótico americanista frente a Europa y la cultura española. ¿De dónde surgen las ideas que inspiraban a los criollos en su patriotismo y su americanismo?

Las ideas de los criollos provenían del movimiento cultural europeo conocido como Ilustración, Iluminismo o Enciclopedismo, el cual había cuajado mediante dos hechos históricos que los criollos admiraban sin reservas: la Independencia de Estados Unidos y su Constitución

de inspiración masónica, y la Revolución Francesa con sus principios burgueses, los cuales a su vez se basaban en la idea política de la democracia y la división de poderes civiles, en la idea económica de la libertad de empresa, en la idea filosófica del racionalismo científico como criterio de verdad, y en la idea ética del trabajo individual y el comportamiento individualista como base del progreso personal. Es obvio que estos principios se oponían a la moral monárquica imperante de entonces, la cual designaba al rey y a la familia real como representantes del poder de Dios en la Tierra, y a la Iglesia como guardiana de la fe. La ideología de la Ilustración propugnaba por la secularización del poder, por el capitalismo de libre empresa y libre competencia y por la moral individual y pragmática. Se trataba, pues, de una verdadera revolución.

El choque entre estas dos mentalidades e ideologías (monárquica e iluminista) llevó a que las mismas se expresaran en dos fuerzas políticas: los liberales —que propugnaban por las ideas ilustradas y el Estado laico— y los conservadores —que buscaban un afianzamiento o una vuelta al poder monárquico y eclesiástico. En América, estas dos fuerzas políticas se convirtieron en partidos que protagonizaron luchas encarnizadas por el poder. Los liberales buscando la independencia de España, y los conservadores buscando preservar la monarquía, incluso después de la Independencia. Esto ocurría entre los años 1810 y 1825 y, por supuesto, únicamente entre los criollos. Los españoles, ya se sabe, querían preservar América como colonia, los mestizos no tenían oportunidad de participar en política, y los negros e indios mucho menos. El grupo social hegemónico de este período es el de los criollos o hijos de españoles nacidos en América, quienes ya se consideraban americanos. Por esa razón querían fundar naciones —o países nuevos— en los territorios de su propiedad. Países de ellos. Que les pertenecieran totalmente.

La agitación en torno a la posibilidad de la Independencia fue favorecida por algunos hechos que ocurrieron en España. Sobre todo, por la invasión napoleónica a la Península Ibérica y la ocupación de Madrid por tropas francesas en 1808, lo cual implicó que José Bonaparte ocupara el trono de España y que la resistencia española se organizara a favor de Fernando VII. En medio de estas luchas, los liberales españoles convocaron a Cortes (las Cortes de Cádiz) para elaborar leyes que restringirían el poder del monarca. Aprovechando el vacío de poder que la guerra en España provocaba en América, aquí los liberales también convocaron a Cortes para establecer leyes menos restrictivas por parte de la metrópoli. Esta agitación se tornó irreversible cuando Bonaparte fue expulsado de España, en donde las Cortes habían sustituido el poder del monarca en muchos sentidos y, ya en 1812, se había instituido un Parlamento y una Constitución, y se había abolido la Inquisición, mermando así el poder de la Iglesia. En 1814, Fernando VII reinstaura el poder monárquico, pero no dura mucho en su empeño porque en 1820 el ejército se le rebela y, para continuar en el poder, acepta la Constitución promulgada por las cortes de Cádiz en 1812. Toda esta crisis de poder en España tuvo como consecuencia que en las colonias se crearan Juntas Provisionales de Gobierno, de las que las más importantes fueron la del Río de la Plata y la de Caracas.

Las luchas, las victorias y las derrotas

Fue en este contexto que los criollos manipularon a mestizos e indios en levantamientos y rebeliones como parte de una guerra (que no era suya) en contra de los españoles, formando ejércitos populares que desafiaron a las tropas de la monarquía. En 1810 empiezan en México

las insurrecciones independentistas al mando del cura Miguel Hidalgo, y en Buenos Aires se declara la independencia del virreinato del Río de la Plata, desencadenando una serie de guerras en las que los nombres del venezolano Simón Bolívar y del argentino José de San Martín destacan como jefes indiscutidos de la gesta.

Al morir fusilado Hidalgo, en México, toma el liderazgo del movimiento José María Morelos y Pavón. Luego se une a la lucha Agustín de Iturbide, quien, triunfante, quiere seguir con el gobierno monárquico después de la Independencia y se corona emperador en 1822, pero es derrocado y la República se proclama en 1823.

En Sudamérica las guerras se suceden rápidamente entre criollos y españoles, y Bolívar (que era criollo) libera lo que hoy día son Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Por su parte, San Martín (otro criollo) lo hace con Argentina y Chile. Este general se retira a Francia argumentando que no le interesaba el poder. En cambio, Bolívar, intenta unificar todos los territorios liberados para formar una gran república sudamericana. Bolívar soñaba con que América Latina fuera un solo y poderoso país, frente al emergente gigante del norte, los Estados Unidos, al cual veía como un peligro para la América española. Desafortunadamente el sueño bolivariano no se pudo cumplir debido a razones que todavía aquejan a nuestros países y que examinaremos a continuación.

Los mestizos eran, durante la Colonia, un grupo discriminado por españoles, criollos e indios porque se les consideraba ilegítimos y sin pertenencia a ninguno de los grupos sociales constituidos. Se ubicaron en toda suerte de trabajos intermedios de la sociedad, como en las artesanías, escribanías y toda clase de servicios. Pues bien, en este panorama,

cuando el reclutamiento de tropas populares empieza por parte de los líderes independentistas criollos, los mestizos ven en las fuerzas armadas la única posibilidad de ascenso social para ellos, de modo que combaten tanto en las tropas conservadoras como en las liberales.

Cuando se logran las independencias de México y Sudamérica, los países ahora independientes y en camino de fundarse como nuevas naciones, organizan ejércitos regulares de los cuales se encargarán los mestizos en calidad de jefes al servicio de los criollos, quienes por su parte manejarán la economía dejando la política también en manos de los mestizos, ahora ya convertidos en caudillos militares. La figura del caudillo es muy importante para entender por qué fracasó el sueño de Bolívar y por qué el divisionismo privó después de la Independencia entre los dirigentes liberales y conservadores. También es importante para explicarse el caudillismo, esa actitud militarista autoritaria, prepotente e intolerante que caracterizó a los políticos (civiles y militares) del siglo XIX, los cuales gobernaron dictatorialmente estos países poblados por indígenas y mestizos explotados y oprimidos. Y para explicarse la cultura autoritaria que rige la conducta de nuestros pueblos hasta la actualidad.

El caudillo típico es por lo general un jefe militar mestizo que comanda tropas indígenas y obedece a intereses criollos. Los criollos les han dejado a los caudillos la administración política y militar de sus países, los cuales ven como fincas. Así, los caudillos empiezan a enriquecerse mediante el cobro de impuestos por importaciones y exportaciones, que los criollos les dan gustosos a cambio de que mantengan la ley y el orden en las recién creadas repúblicas. Esta ley y este orden deben ser mantenidos a sangre y fuego, pues la base económica de las nuevas repúblicas es una base feudal, terrateniente, latifundista (resultado de una atrasada inercia

colonial) y, por ello, productora incesante de campesinos sin tierra, iletrados y miserables, los cuales constituyen por su naturaleza social misma una latente amenaza al orden económico imperante.

Tanto las elites criollas como los caudillos a su servicio vieron los nuevos países como oportunidades de enriquecimiento ilimitado, y esa fue la razón por la que, a la postre, los caudillos que habían apoyado a Bolívar lo traicionan y fomentan las guerras entre las recién estrenadas repúblicas, haciendo así de los conflictos bélicos entre liberales y conservadores la norma de la dinámica histórica después de la Independencia. La mentalidad criolla, su americanismo patriótico, empató con las ambiciones de los mestizos convertidos en caudillos militares, y ambos empezaron a conformar poderes que excluyeron de la ciudadanía a los indios, los negros y los mulatos. Por primera vez desde su aparecimiento, los mestizos empiezan su ascenso hacia la hegemonía. Hubo también caudillos criollos. Y los hubo que fueron civiles. Pero, en general, fueron la excepción que valida la norma contraria.

El fenómeno del caudillismo expresa un poder localista, celoso guardián de los intereses económicos criollos, con ideas liberales y prácticas dictatoriales, que instauró una cultura política de intolerancia y autoritarismo vigente en muchos aspectos hasta la fecha. Esta cultura autoritaria excluyó de los derechos ciudadanos a los grupos étnicos no criollos: indios, negros, mulatos, mestizos. Los mestizos, al hacer de los ejércitos su lugar de ascenso social, logran ejercer un poder que también crece, por otra parte, mediante sus actividades comerciales y de servicios bajo la sombra protectora del Estado.

La Independencia y la Federación Centroamericana

La Constitución de las Cortes de Cádiz, que Fernando VII acepta en 1820, permitían la libertad de prensa, lo cual dio como resultado que en Guatemala aparecieran dos periódicos que jugarían un papel determinante en la declaración de su independencia: *El Editor Constitucional*, dirigido por Pedro Molina, y *El Amigo de la Patria*, dirigido por José Cecilio del Valle. En estos periódicos se pueden estudiar las ideologías criollas del liberalismo y el conservadurismo; ambas, ideologías patrióticas acusan enfoques diferentes en cuanto a la forma que debería asumir el poder político.

Por esta época, al Gobernador José Bustamante y Guerra lo había sustituido Carlos Urrutia y Montoya, quien delegó en Gabino Gainza en 1821. El 15 de septiembre de este año, las autoridades coloniales y los criollos deciden declarar la Independencia pacífica del Reino de Guatemala por medio de un acta en la que se constituye una junta provisional de gobierno con Gainza a la cabeza, y se delegan en el Congreso las decisiones políticas independientes. En México y Sudamérica el pueblo había participado militarmente en las guerras independentistas, pero en Guatemala no ocurrió así. La Independencia del Reino de Guatemala no fue una gesta popular; al contrario, fue un pacto entre las élites de poder española y criolla, encaminada a evitar la temida participación del pueblo. El Artículo 1 del Acta de Independencia, redactada por el brillante intelectual conservador José Cecilio del Valle, es elocuente al respecto:

“1. Que siendo la independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que

determine sobre ella el congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”.

Los criollos instrumentalizaron a muchos mestizos e indígenas para presionar a los españoles a fin de que aceptaran la Independencia, de modo que, a las rebeliones indígenas en contra del tributo ya abolido por las Cortes de Cádiz, se hicieron aparecer como si hubieran sido rebeliones a favor de ella. Particularmente famosa fue la de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar, en 1820, en Totonicapán, quienes se proclamaron rey y presidente de sus comunidades al echar a las tropas españolas de ellas. Sin embargo, pronto aquéllas los redujeron y el asunto no pasó a más. Esta rebelión se enmarca en la constante dinámica rebelde de las comunidades indígenas a lo largo de la Colonia, las cuales estuvieron motivadas por las precarias condiciones de vida en los confinamientos. Se sabe que hubo pueblos de indios ladinos que eran aún más miserables que los pueblos de indios. Pero, en general, la condición de los indígenas a lo largo de la Colonia y el Período Independiente fue de miseria y opresión.

Cuando México declaró su independencia de España, el General Agustín de Iturbide envió una expedición a Guatemala con el pretexto de ayudar a los liberales centroamericanos en la lucha común de consolidar el republicanismo, pero lo que en realidad quería Iturbide era aprovechar la situación de caos político existente para ensanchar el territorio mexicano. Por eso, anexó la provincia guatemalteca de Chiapas y luego todo el territorio centroamericano hasta Panamá, nombrando Gobernador de las tierras anexadas a Vicente Filísola. Pero Iturbide fue derrocado en 1823, como vimos, y Guatemala siguió siendo un territorio aparte, aunque ya con Chiapas anexada a México.

Una Asamblea Nacional Constituyente instauró un triunvirato de Gobierno con Pedro Molina, Juan Vicente Villacorta y Antonio Rivera Cabezas que, debido a los divisionismos criollos potenciados por la ambición de ser autónomos y controlar el poder al interior de cada provincia, en 1824 declaró la Capitanía General de Guatemala como una federación de repúblicas llamada Provincias Unidas de Centroamérica, con su capital en la ciudad de Guatemala y con el salvadoreño Manuel José Arce como su primer presidente.

Pero la organización y la experiencia política de la región no favorecían un estado federal: el aislamiento de los diferentes Estados y su difícil comunicación, así como la concentración del 50 por ciento de la población —que era de poco más de un millón de personas— en Guatemala, lo impedían. Además, los celos y resentimientos —por causa del monopolio comercial de algunas familias criollas guatemaltecas sobre la región— que los habitantes de las provincias venían amasando desde tiempos coloniales contra Guatemala, eran un factor paralizante para la Federación. (Curiosamente, ese sentimiento “anti Capitanía General” se observa aún hoy día, sobre todo en Nicaragua y Costa Rica, cuando la ciudadanía guatemalteca, debido al pésimo sistema educativo que la aqueja desde 1954, ha perdido ya memoria de su hegemonía colonial y republicana, la cual mantuvo vigencia hasta los años 80 del siglo XX).

A la vez, las disputas internas en cada uno de los países eran muy graves. El caso del Estado de Los Altos, en Guatemala, ilustra muy bien esto: las comarcas de Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán (de unos 200,000 habitantes) querían convertirse en un Estado más de la Federación y no pertenecer a Guatemala. Esto, debido al choque de intereses entre los criollos de la capital y los de Quetzaltenango.

En este marco de conflicto entre criollos por el control de un territorio es que debemos situarnos para comprender el fracaso de la Federación Centroamericana. En 1829, cuando el Presidente Arce, que era liberal, disuelve el Congreso Federal para evitar el bloqueo conservador, se suscita un conflicto militar con el Salvador, Honduras y Nicaragua y se forma un “Ejército Aliado Protector de la Ley” comandado por el liberal hondureño Francisco Morazán, quien, para borrar las diferencias entre los mismos liberales que según él eran un obstáculo para la unión centroamericana, ocupa la ciudad de Guatemala el 13 de abril de ese año, mete en la cárcel a Arce y a sus colaboradores, comete numerosas tropelías y abusos sin cuento, y neutraliza así temporalmente los planes conservadores.

En 1830, Morazán es electo presidente de las Provincias Unidas de Centroamérica y tres años después traslada la capital a El Salvador debido seguramente a que odiaba a Guatemala como resultado de las rivalidades que las provincias tenían hacia ésta cuando era Capitanía General. Fue reelecto en 1834. Desde 1831, el presidente de la provincia de Guatemala, Mariano Gálvez, venía poniendo en práctica un gobierno liberal de amplio alcance, que entró en conflicto con las comunidades indígenas (porque restauró el tributo en forma de impuestos) y la iglesia (por la propuesta de la libertad de cultos), bastión de los conservadores. A pesar de estos conflictos, la exportación de añil y cochinilla se había incrementado. Las medidas políticas de Gálvez implicaron desacuerdos entre los mismos liberales, lo cual restó poder a Morazán como presidente de la Federación. A todo esto, vino a sumarse una epidemia de cólera morbus que arrasó Guatemala en 1837 y que propició que el gobierno de Gálvez fuera acusado por los conservadores de haber envenado las aguas públicas y que éstos y la Iglesia manipularan el descontento popular, que

se manifestó en rebeliones y en una guerra de guerrillas encabezada por Rafael Carrera, un caudillo mestizo que se dedicaba a la cría y el cuidado de cerdos y que resultó ser un genio militar espontáneo. Carrera derroca a Gálvez en 1837, y éste huye a México.

El ex presidente Arce había contraído una cuantiosa deuda con los bancos ingleses en 1825, lo cual abrió la puerta para que Inglaterra empezara a hacer reclamos de pago mediante concesiones territoriales en la Costa Atlántica. Esto, unido a las revueltas conservadoras en Guatemala, Honduras y Nicaragua, hace que cuando llega el año de 1839, en que terminaba el período presidencial de Morazán, el Congreso de la Federación se disolviera sin poder nombrar un sucesor. En 1838, al declarar el Congreso Federal que las provincias podían tener gobiernos autónomos, Nicaragua, Honduras y Costa Rica habían abandonado la Federación, y Morazán se había lanzado a restaurarla con las armas. En 1840, Carrera derrota en batalla a Morazán, y El Salvador abandona la Federación en 1841. Las fuerzas liberales y conservadoras, que eran las responsables de este caos, se prepararon para defender posiciones nacionalistas aisladas y Morazán se marcha al Perú. Vuelve en 1842 para unificar la región por la fuerza, pero es traicionado y fusilado en Costa Rica en septiembre de ese mismo año.

En Guatemala, Carrera es nombrado presidente en 1844 y el 21 de marzo de 1847 el Estado de Guatemala se declara independiente de la Federación y surge como república autónoma. Después de una serie de conflictos políticos y militares durante los cuales Carrera entra y sale del poder, impone el orden por la fuerza en 1849 como comandante en jefe del ejército. Pero las guerras entre los partidos siguieron, al extremo de que, en 1851, El Salvador, Honduras y Nicaragua invadieron

Guatemala. Carrera derrotó a esas tropas en la batalla de La Arada, en el Departamento de Chiquimula. Con esta victoria los conservadores ganan la partida, consolidan su poder y gobiernan durante veinte años. Carrera se declara “presidente vitalicio” y se erige en el primer dictador de la región, caracterizado por su persecución a los liberales y por su adhesión al poder de la Iglesia. Muere en 1865, al parecer debido a excesos alcohólicos.

La unión centroamericana se había difuminado ya desde 1839 y pasado a ser cosa del pasado, una utopía, una idea sin posibilidades de realización. Los intereses pequeños de los criollos y los caudillos habían triunfado sobre la posibilidad de construir un gran país centroamericano, único. A pesar de todo, el cultivo del colorante rojo llamado cochinilla proveyó prosperidad en los años 50 a la región, porque implicó modificar los medios de transporte y el sistema de financiamiento que monopolizaba la Iglesia, y la poca necesidad de mano de obra mantuvo la calma en las comunidades indígenas.

Carrera también concertó un acuerdo con los ingleses en 1859, en el que aceptó la ocupación de Belice a cambio de que construyeran una carretera entre la ciudad de Guatemala y la costa atlántica. Belice venía siendo poblada por los ingleses desde antes de 1763, cuando España e Inglaterra habían firmado un tratado de paz en el que aquélla se comprometía a no molestar a los ingleses que explotaban productos madereros en Belice. Bajo el liderazgo de Carrera, los criollos conservadores gobernaron Centroamérica hasta los años 70 del siglo XIX.

Pero las rencillas entre liberales y conservadores siguieron, y en 1855, los liberales nicaragüenses contrataron al mercenario estadounidense William Walker para que, a cambio de tierras, derrocaria a los conservadores.

Walker tomó Nicaragua con su ejército de mercenarios e instauró un gobierno espurio que Estados Unidos reconoció como legítimo al año siguiente, pues sabían que Walker quería anexionar Nicaragua a su país. El resto de países centroamericanos se alarman, y también los ingleses. Los ejércitos del istmo se unen entonces para combatir a Walker, quien es derrotado por tropas equipadas por los ingleses y al mando del presidente de Costa Rica (y dueño de muchos de sus recursos), Juan Rafael Mora, en mayo de 1857, consolidando así, de nuevo, el poder de los conservadores, ya que Mora era leal aliado de Carrera.

Las pugnas inter criollas por instaurar una fallida modernidad republicana continuaron hasta la Revolución de 1944, habiendo pasado por la Revolución Liberal de 1871. Ésta lo que hizo fue consolidar la propiedad feudal criolla de la tierra, mientras que aquélla constituyó el único intento serio de fundar una nación moderna en lo económico y lo político, el cual fue víctima de la geopolítica de la guerra fría. En la actualidad, esas pugnas persisten, aunque ya obedeciendo a los vaivenes de los intereses geoestratégicos de la multipolaridad.

Interpretaciones conclusivas

1. El ciclo independentista regional va de 1810 a 1830, con la excepción de Cuba y Puerto Rico, que se independizan en 1898. Aprovechando el vacío de poder que la ocupación napoleónica había provocado en España, los criollos deciden inventar países basados en los límites de sus haciendas y no pagarle más impuesto a la Corona. Se sentían más de aquí que de allá, porque allá no tenían propiedades y aquí poseían tierra e indios en abundancia.

2. En donde hubo guerra de Independencia, los criollos usaron a indios y mestizos como carne de cañón. De hecho, el único líder independentista mestizo fue José María Morelos y Pavón, en México. Los demás fueron todos criollos, empezando por Simón Bolívar, el gran visionario que concibió la Independencia como el primer paso para consolidar un solo país latinoamericano y que fue traicionado por sus amigos, quienes no pudieron ver más allá de sus fincas y de su mentalidad finquera. La Independencia fue, pues, un proyecto político criollo. No indio ni ladino, ni mestizo ni negro, ni mulato ni zambo.
3. Consistió en un acomodo del poder político en manos criollas. Por eso, la estructura del modo de producción colonial no cambió ni para los indios ni para los mestizos. No cambió para nadie que no fuera criollo. Es decir, que no tuviera tierra e indios en propiedad, los cuales les habían sido dados a sus abuelos en calidad de botín por sus “hazañas” en la guerra de conquista.
4. Después, cuando paulatinamente los criollos fundan las naciones latinoamericanas y crean poco a poco los imaginarios patrióticos (himnos, banderas, escudos de armas), les endilgan a las masas la “gloria” del independentismo, como si aquel hecho hubiera beneficiado a todos. Por medio del sistema educativo y la propaganda, las masas interiorizan la escala de valores de los criollos y llegan a creerse la versión que les ofrecen sobre que todos nos beneficiamos con la independencia de España y que desde entonces “somos libres”.
5. Según esta lógica, antes éramos esclavos y desde 1821 ya no lo somos. Nada se dice de que antes de ese antes, estas tierras no estaban ocupadas por invasores europeos ni de que fueron los abuelos de los

grandes próceres independentistas quienes conformaron las bases para que nuestra sociedad se desarrollara como lo ha hecho hasta la fecha. Ciertamente es que aproximadamente desde 1200 hasta 1524, la población precolombina de lo que habría de ser Guatemala, vivió en un estado de conflicto militar, pues los quichés protagonizaron un proyecto imperial sojuzgando a sus vecinos, sobre todo a los cachiueles, el cual finalizó sólo por la llegada de los españoles. Pero esta es otra historia; una que quedó truncada porque se impuso otra: la que llevó a “nuestra” Independencia de España, a nuestra modernidad a medias y a nuestra nación inconclusa.

6. La pretendida modernidad republicana criolla, derivada de la Independencia, nunca llegó en el siglo XIX porque no es posible fundar una economía capitalista y un Estado democrático sobre una base latifundista de la tierra. Para ello, según el modelo estadounidense, es necesario crear una inmensa base de pequeña propiedad agrícola que luego industrialice su producto para crear con él un mercado de consumo interno. La Revolución de 1944 lo quiso hacer, y fue derrocada por ello en el marco de la guerra fría.
7. Finalmente, la Independencia sería “nuestra” si la nación criolla hubiera incluido a todos en su proyecto económico. Pero como no lo hizo y la mayoría ha sido excluida del trabajo, de la educación y de la salud públicas, es decir, de la ciudadanía, esa “independencia” sigue siendo sólo la de los criollos. La del resto de la población sigue dolorosamente pendiente.

Bibliografía

Gleijeses, Piero. *La esperanza rota*. Guatemala: Editorial Universitaria, 2005.

Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*. México: FCE, 1998.

_____. *Motines de indios*. Guatemala: F&G, 2011.

Morales, Mario Roberto. *La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón*. Guatemala: Consucultura, 2008.

_____. *Breve historia intercultural de Guatemala*. Guatemala: Consucultura, 2014.

Pérez Brignoli, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

La Independencia: los textos

Gloria Hernández Montes

*Academia Guatemalteca de la Lengua,
Correspondiente de la Real Academia Española*

La historia de un continente, una región o un país puede analizarse desde diferentes puntos de vista; muchas son las aproximaciones académicas y científicas que pueden llevar a esclarecer su desarrollo social, político y cultural. Sin embargo, la observación y la lectura atentas de su producción literaria, de la historia de sus ideas, de sus temas, del carácter de sus héroes y del clima espiritual de su arte pueden dar buena cuenta de la conformación cultural de una nación. El siglo XIX marcó una época de afirmación de muchos pueblos americanos y de sus valores y líneas de pensamiento, decisivos en su desarrollo. La efervescencia cultural y científica se manifestó en casi todos los campos del conocimiento. La renovación que implicó la Independencia en el ánimo de los centroamericanos; las ideas de tolerancia, igualdad, razón y libertad; el cuestionamiento del poder político y religioso; y la toma de conciencia de factores como las tradiciones populares y las circunstancias geográfico-políticas condicionaron la propuesta de las primeras expresiones literarias guatemaltecas. De ahí la importancia de su estudio para intentar una explicación del desarrollo cultural y social de un país que, a pesar de sus 200 años, aún se encuentra en la etapa de crecimiento, con relativo retraso.

La Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española ha estado presente durante gran parte de la historia independiente del país: fue fundada en 1888, en el mismo siglo en que se firmó el Acta que consolidó a Guatemala como un proyecto de país. A lo largo de varias décadas, la Academia ha contribuido a la reflexión sobre la identidad nacional desde diferentes registros, –literario, filosófico, lingüístico y filológico, entre otros–, por medio de la publicación de muchas obras de reconocido valor. El Bicentenario de la Independencia resulta una ocasión oportuna para intervenir, desde el análisis de algunos aspectos de la literatura guatemalteca, para delimitar las circunstancias históricas, rasgos distintivos, géneros literarios, temas, preocupaciones y demás manifestaciones que definen a Guatemala como una nación inacabada y aplazada perennemente en su desarrollo integral. La lengua y la literatura de un país ponen de manifiesto su idiosincrasia, acaso de una manera más evidente que su historia oficial; y de esa manera, la Academia considera oportuna la publicación que ahora presenta para conmemorar de manera crítica este Bicentenario.

En la primera parte de esta introducción *La Independencia: los contextos*, Mario Roberto Morales propone una visión general de las condiciones históricas que propiciaron el surgimiento de la «literatura del Período Independiente», lo que facilita la comprensión de los ensayos presentados a continuación. Realiza un recorrido analítico de la historia de las ideas que van a determinar la conformación de la sociedad guatemalteca y sus múltiples manifestaciones en diferentes campos. Dentro de sus conclusiones sobresalen varios temas para la reflexión crítica. Entre ellos, el desacierto de la historia oficial al difundir, por medio del sistema educativo del país, la quimera de la supuesta libertad adquirida en 1821, como una verdad reconocida e inapelable. O la asimilación de la escala de

valores de los criollos, –incluido el amor a los imaginarios patrióticos como himno, bandera y escudo nacionales–, que no necesariamente se ajustan a los demás grupos humanos en el país: indios, ladinos, mestizos, negros, mulatos o zambos. Por otro lado, establece las circunstancias históricas y políticas que afectan a la región, como parte de un conglomerado más extenso, rico y complejo como es América Latina; y con esto, facilita el alcance de la conformación de una idiosincrasia local dentro de una latinoamericanidad en formación. Por último, cuestiona la permanencia de la «mentalidad finquera» sobre la cual fue fundada el país, y que ha acarreado innumerables problemas sociales, económicos, políticos y culturales, sin que se avizore un cambio que propicie el desarrollo de Guatemala como un territorio que ofrezca mejores condiciones de vida a sus habitantes.

La crisis política dentro de la misma España y las nuevas ideas en el campo filosófico propiciaron un debate ideológico en América que encaminó la producción literaria de la época. Este es el punto de partida del ensayo *La literatura, protectora de nuestra memoria histórica*, de Silvia Bollat, quien se refiere al desarrollo literario en Guatemala durante la Independencia, un periodo de cambios considerables a todo nivel. A decir de la ensayista, la literatura estuvo al servicio de las convicciones americanas de libertad y presenta similares características con lo que se conoce en la actualidad como «literatura comprometida». En este sentido, señala en las obras analizadas momentos de desacuerdo, de incomodidad, de señalamientos e incluso de denuncia, pero también de alternativas, de acuerdo con la escala de valores de las nuevas naciones americanas. La crisis a nivel político, económico y social reprimió en buena medida el desarrollo estético de la literatura prerromántica y del teatro, aunque sí dio paso al cultivo de otros registros literarios como la fábula, la poesía, la oratoria, el

artículo periodístico y los folletos de propaganda. Con respecto al origen mismo de la expresión literaria de la época, Bollat cita a Ramón Luis Acevedo quien escribió en la *Historia general de Guatemala*: «la literatura de independencia surgió de la élite, acompañados de un pensamiento reformista y modernizado, ilustrado y liberal».

Bollat se refiere en su ensayo a la obra de cinco autores: fray Matías de Córdova, Rafael García Goyena, José Cecilio del Valle, Pedro Molina y José Francisco Barrundia. Su análisis le concede a esta producción literaria un espíritu optimista, emancipador, de progreso y de cambio político y la sitúa como parte del acervo cultural del país, además de constituir un testimonio turbulento y emocionante del camino arduo hacia una posible identidad nacional.

De igual importancia resulta considerar los comportamientos humanos que se perfilan en las obras de arte de un tiempo y espacio determinados, dado que –es un hecho– que la literatura en especial refleja con alto grado de precisión la naturaleza de las comunidades que la producen. Y así, la conformación de una particular conducta «masculina» y «femenina», en una sociedad en formación, resulta definitiva en la construcción de una idiosincrasia nacional. Mónica Albizúrez Gil plantea la necesidad de leer la literatura del siglo XIX desde la perspectiva de género en su ensayo *Pensando el Bicentenario/pensando las masculinidades: José Batres Montúfar*. Su estudio coincide con el de otros críticos especializados al señalar en el autor de las *Tradiciones de Guatemala* un rechazo a las sociedades de provincia: pacatas, recluidas, “sumidas en rituales, replegadas en los secretos, en los chismes y el desdén por lo universal”. Esta actitud de Batres se pone de manifiesto en la configuración de los personajes arquetípicos de la época colonial, en el uso de la sátira y en el tono mordaz

de su obra. Albizúrez Gil señala además el contraste entre «la relación laboral y afectiva vanguardista de José Batres Montúfar y Josefa García Granados» con las realidades que estos autores presentan en sus obras de ficción, como una prueba fehaciente de su espíritu progresista. Para finalizar, recomienda la relectura de las *Tradiciones...* en el sistema escolar del país con el objeto de plantear la discusión acerca de la historia de la masculinidad en la literatura guatemalteca y la posibilidad de imaginar alternativas de ser.

Por otra parte, el lugar relegado de la mujer en la sociedad del siglo XIX («amas de casa sumidas y calladas –de las que disponían a su antojo padres y maridos–») se pone de manifiesto, aunque no de manera deliberada, por medio del rol excepcional que representó María Josefa García Granados, de quien María del Rosario Molina analiza su figura y su poesía.

Con el seudónimo de Juan de las Viñas, María Josefa, la *Pepita*, fundó periódicos con objetivos políticos y literarios; escribió pequeños e implacables poemas satíricos, a los que llamó *Retratos*, y obras de teatro que pusieron en evidencia los defectos, las costumbres y la doble moral de la sociedad de la época independentista. Fue amiga personal de los intelectuales más destacados de ese momento, como Pedro Molina, José Francisco Barrundia, Juan Diéguez Olaverri, José Cecilio de Valle, Mariano Gálvez y José Milla, entre otros, y salía de noche a participar en tertulias literarias junto a José Batres Montúfar, con quien escribió obras en coautoría.

En una lectura complementaria al ensayo de Mónica Albizúrez Gil, María del Rosario Molina integra una perspectiva sobre la relación de hombres y mujeres en la sociedad guatemalteca. Una disposición que

aún pesa de manera determinante, en muchos sectores de la vida, 200 años más tarde.

La visión de esa Guatemala pre y postindependentista se va ampliando en la medida que se avanza en la lectura de estos ensayos. Alexánder Sánchez Mora aporta el enfoque de un producto literario colonial determinante en cuanto a la conformación de la sociedad guatemalteca en su estudio *El relato de la muerte de aristócratas en vísperas de la independencia del reino de Guatemala: entre el Barroco y el Neoclásico*. Durante la Colonia, el fallecimiento de los miembros de las élites civiles y religiosas resultaba una oportunidad inmejorable para exaltar de manera exagerada la disposición orgánica de la sociedad en todos los ámbitos: social, político, religioso y económico. Las honras fúnebres constituían homenajes festivos cuyas proporciones estaban directamente relacionadas con la importancia –real o en alzada– de los nobles y dignatarios fallecidos. Inspiradas en las practicadas en España, las crónicas de los funerales se constituyeron en América, en un subgénero literario con características determinadas y poco estudiadas que Sánchez Mora clasifica como «celebraciones de la muerte».

De la misma forma que otros géneros cultivados en ese momento, como la poesía, la fábula y los textos periodísticos, estos textos ocasionales, cuya existencia se constata desde el siglo XV, con funciones informativas y descriptivas de una clase social, se vieron condicionados por los cambios estéticos del Barroco al Neoclásico. Las estrategias retóricas en estas relaciones de eventos funerarios se transformaron notablemente en su ornamentación hiperbólica propia del Barroco, en su contacto con las ideas de la Ilustración en la época inmediata a la Independencia. Esa modificación estética es la que investiga Sánchez Mora en las relaciones

de honras fúnebres escritas en el siglo XVIII, como las del virrey Matías de Gálvez y el marqués de Aycinena, que incluían una descripción detallada de la arquitectura del mausoleo en donde descansarían los fallecidos. Estos vaivenes ideológicos entre la tradición y la innovación, e incluso la convivencia de ambos en las crónicas fúnebres, estuvieron condicionados por las circunstancias locales, determinadas por una marginalidad geográfica con respecto de España y van a instaurar en estas ceremonias un respeto tanto a la muerte como a las distinciones estamentales que va a permanecer durante muchas décadas consecutivas a la Independencia. Por otro lado, y no menos importante en la construcción de la sociedad guatemalteca en la época de la Independencia fue la consideración de los niños. El desarrollo filosófico y social del concepto de infancia tuvo sus inicios alrededor del siglo XVII, cuando varios pensadores como John Locke volvieron sus ojos a la niñez y la propusieron como la etapa inicial de formación del ser humano. Para los siglos XVIII y XIX, esta reflexión estaba mucho más adelantada y el Iluminismo contribuyó a la misma de manera determinante con los aportes de Rousseau y su *Emilio, o de la educación*. El pensamiento ilustrado entonces propuso innovaciones en cuanto a la educación de los niños y los materiales que se idearon para su instrucción. Comprender cómo se concibió la educación, la enseñanza, la lectoescritura y la formación de los nuevos ciudadanos da una idea sobre las luces y las sombras del sistema educativo actual en Guatemala. En su ensayo *Caminos trazados: edición, publicación y circulación de libros de LIJ en Guatemala durante 200 años de vida independiente*, Frieda Morales Barco realiza un recorrido integral que inicia en tiempos de la Colonia, alrededor de 1792, con la fundación de centros educativos para niños, en los cuales se utilizaron textos españoles para enseñar a leer y escribir; y termina en la época actual, después de una jornada por múltiples visiones y políticas educativas en el país. Además, en su ensayo, documenta una historia de

la literatura infantil y juvenil guatemalteca (LIJ), y sitúa esta producción dentro del registro del arte mismo, como complemento a los materiales meramente pedagógicos. Todo lo anterior, como una recapitulación del programa de investigación historiográfica, documental y hemerográfica sobre LIJ y las prácticas de lectura que realiza la Asociación Guatemalteca de Literatura Infantil y Juvenil.

La relación entre la Iglesia y el Estado ha sido determinante en la conformación de toda sociedad y Guatemala no ha sido la excepción. Ana María Urruela de Quezada reflexiona en su ensayo *La Iglesia: un esbozo de la crisis y renovación literarias (siglos XVIII-XIX)* sobre el caudal literario testimonial que aportó la Iglesia, además de cumplir con las tareas implícitas a su papel religioso. Más allá de la difusión del Evangelio, los frailes, sacerdotes y demás representantes de la iglesia católica española en el territorio centroamericano cumplieron un papel fundamental en el desarrollo de la cultura del Istmo. El Arzobispado de Guatemala se fundó en 1743 y a partir de entonces contó con la participación de personas doctas e ilustradas para los diferentes cargos en la Institución. Su contribución fue definitiva al realizar la crónica de los acontecimientos históricos, práctica que se inició desde los primeros años de la Conquista y en la cual se combinan la narración histórica con cierta propensión literaria en la descripción de un mundo nuevo que se descubría ante ellos. Así mismo, su intervención en la educación se vio reflejada de múltiples maneras: desde la alfabetización hasta el establecimiento de escuelas, colegios y universidades en donde se compartió el conocimiento y las ideas provenientes de Europa. Por otra parte, los cronistas religiosos vivieron y compartieron con las comunidades indígenas y aprendieron las lenguas originarias, escribieron diccionarios, recogieron mitos, leyendas

y relatos, realizaron traducciones y descubrieron textos que rescataron de la ruina y el olvido.

El ensayo de Urruela de Quezada también expone la crítica y el ataque sistemáticos que sufrió la Iglesia en el siglo XIX por parte de escritores y políticos, llamados de «pluma y espada» –al servicio de una causa ideológica–. Sin embargo, también afirma que la Iglesia logró superar estos embates y vencer todos los inconvenientes a su paso, en preparación para su florecimiento en el siglo XX.

En una visión más extensa, Oswaldo Salazar De León, mediante la dinámica dialéctica de la historia, muestra la otredad que gobernó los mecanismos psicológicos de identidad propios en la época colonial, entre lo que llama «las dos Españas» y los pueblos americanos. A la vez, propone la necesidad de una renovación en la concepción de la “literatura universal” a partir de la revisión profunda de la génesis del espíritu americano, contemplada desde el ideario sobre el cual se fundó. De esta manera, este libro propone a la literatura y a la historia guatemaltecas como conceptos dinámicos, comprendidos en sus aspectos sincrónico y diacrónico. Sincrónico, porque permite explicar la recepción de las obras escritas en el período de la Independencia sobre los lectores actuales; y diacrónico, porque posibilita el repaso de las relaciones causales entre literatura e historia en nuestro país; entendida esta causalidad como un tránsito de preguntas y respuestas acerca de una identidad en formación. En la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, las obras literarias de la época resurgen cargadas de respuestas. Hace falta, acaso, recuperar las preguntas iniciales a las cuales estos textos respondieron a sus lectores originales, complementarlas con las preguntas presentes y reconstruir desde esa doble recepción e interpretación el sentido de

existir como país. Esta cualidad histórica de la literatura no solo permite recobrar el pasado y su memoria, sino pensarlo críticamente a partir de la premisa de que toda obra de arte responde a una interpelación que no se resuelve por completo en la intención del autor, sino se recapitula al fin en múltiples lecturas, con el transcurso del tiempo.

La literatura, protectora de nuestra memoria histórica

Silvia Bollat

Universidad Francisco Marroquín

Resumen

El desarrollo literario en Guatemala durante la independencia se inspiró en el Siglo de las Luces, el contexto histórico y la renovación de las ideas de libertad. Un periodo de transición donde las reflexiones y testimonios de la experiencia compleja y profunda del criollo ante la crisis colonial española transformó la mentalidad hacia la virtud cívica y una nueva conciencia americana de nación, así como las repercusiones a nivel individual y colectivo. La lucha no fue militar sino en el campo filosófico, donde la literatura se caracterizó por un optimismo emancipador de progreso y de cambio político. Actualmente, este legado es parte del acervo cultural y constituye un aprendizaje continuo para todo aquel que se acerque a su lectura; asimismo, integra un testimonio turbulento y emocionante del camino arduo hacia nuestra identidad nacional.

*Publicación conmemorativa
del Bicentenario de la Independencia 1821-2021
La literatura en Guatemala
Año 2021, pp. 1-60*

Palabras clave

Ilustración, colonial, español, criollo, filosófico, libertad, americano, literatura, fábula, didáctica, poesía, prosa, discurso, americanismo, ensayismo periodístico, cuadros de costumbres, prócer, progreso, emancipación, independencia, centroamericano, nación, ciudadano

La literatura guatemalteca de la independencia de principios del siglo XIX —1810 a 1830— ha llegado a nuestras manos en manuscritos originales o nuevas ediciones, las cuales han sido conservadas en bibliotecas privadas y nacionales. La mayoría de las obras de los intelectuales de la época reflejan un optimismo emancipador, de progreso y de cambio político; utilizaron la pluma para transmitir el nuevo pensamiento al futuro ciudadano, con el objetivo de transformar las huellas de la mentalidad colonial en virtudes cívicas y en una nueva conciencia americana de nación. En el interior de las páginas de este legado literario se descubren las reflexiones y testimonios de la experiencia compleja y profunda del criollo ante la crisis colonial, de la cual se originó la independencia, así como las repercusiones a nivel individual y colectivo. Por lo tanto, las obras literarias de este periodo se comprenderán a partir de la realidad histórica, cultural e ideológica en la que el escritor participó como protagonista de estos cambios. El cultivo de la mente, asociado a la inquietud intelectual, heredaron al país escritores talentosos como fray Matías de Córdova y Rafael García Goyena, en la fábula; José Cecilio del Valle, Pedro Molina y José Francisco Barrundia, en el ensayismo periodístico; en un contexto de grandes limitaciones como la censura y la escasez de papel e imprenta. Cerca de conmemorar doscientos años de la independencia política de Guatemala surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál fue el móvil que inspiró a los autores ilustrados? ¿Cuál fue el contexto histórico

e ideológico de la época? ¿Por qué le preocupó al escritor la renovación de las ideas más que la estética de las letras? ¿Cuál fue su percepción del proceso de emancipación de la Colonia? ¿Cómo despertó en ellos la conciencia nacional?

España con toda su tradición cultural se transmitió a América desde el siglo XVI; su cosmología, corrientes filosóficas, tendencias artísticas y literarias. Cada fase aportó características distintas. Desde el punto de vista geopolítico, el espacio geográfico del Reino de Guatemala pertenecía a la Corona española y debido a la destrucción de Santiago de los Caballeros de Guatemala —Antigua Guatemala— la capital se trasladó, entre 1777 y 1779, al valle de la Ermita.

El inicio del nuevo siglo afectó a América con una serie de acontecimientos, los cuales abrirían la puerta hacia una nueva era. En 1808, Napoleón invadió España, el rey Carlos IV fue obligado a abdicar en favor de su hijo, Fernando VII, quien antes de abandonar la Corona instauró una Junta de Gobierno. Esto provocó el hundimiento de la dinastía borbónica; incidente que obligó a la Corona a luchar por su propia independencia de los franceses. Al quedar acéfala la metrópoli, la sociedad colonial experimentaría profundas repercusiones de gobierno, debía asumir la dirección en nombre del rey para evitar su anexión a Francia. Los criollos se vieron en la necesidad de crear juntas provisionales que, tras bastidores, sirvieron para proyectos autónomos; así crearon el escenario ideal para acelerar el anhelo independentista, aflorar el sentimiento nacionalista y suscitar los movimientos insurgentes en las colonias, y Guatemala no fue la excepción. Si España podía independizarse de un yugo extranjero, ¿por qué no lo podrían hacer sus colonias en América?¹

1 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, páginas 17-19.

Asimismo, sería una tarea difícil comprender la literatura de la Independencia sin relacionarla con el pensamiento europeo de esa época. La Ilustración, un movimiento de ideas cuyo centro forjador y generador fue Francia, preparó el terreno para la Revolución americana en 1776 y la Revolución francesa en 1789. Ambas provocaron transformaciones significativas en el continente —importante aclarar que el liberalismo guiador en este siglo fue de origen inglés—. Este clima ideológico se infiltró en el Reino de Guatemala a través de España e, inmediatamente, fue adoptado con entusiasmo por la élite intelectual. No obstante, la Ilustración española estuvo condicionada por la Iglesia católica, una institución que luchaba contra las nuevas ideas; en la que la Inquisición fue la principal enemiga de la filosofía de las luces. Las reformas borbónicas habían prohibido las obras de autores como Descartes, Newton, Locke, Leibniz, Montesquieu, Voltaire, Rousseau y, poseerlas o leerlas, constituía un acto ilegal y condenatorio. La lista de obras censuradas por el Santo Oficio crecía cada vez, pero las restricciones no impidieron que fueran leídas y comentadas en las tertulias de la élite educada en cada ciudad importante. Esta efervescencia filosófica se difundió en los bares y los cafés. Por medio de panfletos, publicaciones y periódicos comenzó la polémica difusión del nuevo entendimiento, el cual empezó a crear una conciencia patriótica americana nacionalista.²

La Ilustración, cuyas bases se encuentran en el racionalismo de Descartes, criticó el despotismo ilustrado, enardeció una lucha contra la tradición y los prejuicios. En Guatemala fue asimilada como un movimiento intelectual, mediante una conceptualización aislada del hombre, acompañada de la libertad como valor supremo, incluido el proyecto de nación. Por primera

² *Ibid*, páginas 423, 593.

vez las ideas se secularizaron confiando en la capacidad racional del individuo y, aunque la literatura emergió en un marco colonial restrictivo en el que se obstaculizó la escritura, lectura y publicación libre, dicha censura tuvo un efecto positivo en la cultura letrada de la región porque la modeló y la condicionó. Esta reforma pedagógica de visualizar la vida sería dirigida por una minoría selecta de la sociedad —clero, funcionarios de gobierno, personas cultas— que habían estado en contacto con las ‘luces’, el nuevo conocimiento, cuyo centro irradiador fue la capital.³

En el orden temporal se analizará la obra de cinco autores, quienes proporcionarán un despliegue de las letras en el Reino de Guatemala antes de la independencia —1810 a 1821— y nueve años después de ella. Los escritores guatemaltecos de estas dos décadas, subordinados históricamente al espíritu independentista, protagonistas de la situación económica, política y social escribieron cómo se inició la formación de la identidad nacional de este país; porque eso, precisamente, hace la literatura, ‘crea identidad’. Al mismo tiempo, influidos por los conceptos racionalistas, científicos y democráticos, —consciente o inconscientemente— reflejaron en sus obras la percepción del mundo que los moldeó como personas; la carga de subjetividad individual no anuló el retrato de la realidad de la época, sino manifestaron el sentimiento y visión de un mundo hace 200 años.

La riqueza del texto literario de cada autor ayudará a reconstruir el espíritu y la apreciación del guatemalteco, constituirá un testimonio turbulento y emocionante de la sociedad de la época. La lectura de las obras de este periodo en particular sensibiliza e invita a la reflexión de la dura tarea a la cual se enfrentaron los colonos al decidir emprender el

3 *Ibid*, páginas 613-619.

camino arduo hacia la emancipación y, posteriormente, la experiencia de gobernar la nueva nación en medio de dos bandos opuestos, «liberales y conservadores». Los cambios formales y de contenido en los textos deben analizarse desde la perspectiva del paso del mundo regularizado e inmóvil de las colonias al mundo convulsionado de la lucha por la independencia. Un periodo distintivo en la región.⁴

El desarrollo literario en Guatemala durante la Independencia fue un periodo de transición con un sistema colonial español en crisis. La lucha no fue militar sino en el campo filosófico; la obra literaria fue guiada por un carácter ideológico y político. En otras palabras, la literatura estuvo al servicio de las convicciones americanas de libertad con el fin de lograr un cambio, lo que actualmente se denomina «literatura comprometida»; en beneficio de la causa por la cual se luchaba, denunció todo aquello incómodo, en desacuerdo y planteó alternativas. Fue un periodo histórico crucial en el que pasarían de ser una colonia española a una República Federal independiente. Este clima de incertidumbre impidió que floreciera ampliamente la literatura prerromántica o el teatro; aunque sí dio paso a varias formas literarias de expresión: la fábula, el género poético más cultivado; la oratoria, el artículo periodístico y los folletos de propaganda.⁵ Ramón Luis Acevedo escribió en *la Historia general de Guatemala*: «la literatura de independencia surgió de la élite, acompañados de un pensamiento reformista y modernizado, ilustrado y liberal».⁶

En este marco peculiar en el que no existía libertad de expresión (hasta la novela había sido prohibida por la Corona) recurrieron a la fábula, la cual disfrutaba del favor del pueblo, 'porque ha sido el género del pueblo', ha

4 *Ibid*, páginas 579, 580.

5 *Ibid*, páginas 579, 580.

6 *Ibid*, páginas 79, 80.

acompañado a la humanidad desde tiempos muy antiguos. La fábula se revitalizó junto al racionalismo, el didacticismo y el reformismo ilustrado de la época y, en ocasiones, se transformó en discusión ideológica. Es una composición breve de una acción alegórica, generalmente en verso —aunque puede ser en prosa— en la que animales, seres inanimados o abstractos encarnan actitudes propias del hombre y cuyo desenlace contiene una enseñanza moral (moraleja). Como su público objetivo es masivo, la narración suele convertirse en satírica, filosófica y crítica social. Posee una intención artística ligada a una forma ingenua de proyectar una filosofía. Se convierte en un arma efectiva en la polémica ideológica porque en ella se delega a los animales la crítica y los juicios contra la sociedad.⁷ Dicha narración sirvió de vehículo para instruir y denunciar, siempre con carácter didáctico. A continuación, se analizará a dos representantes guatemaltecos.

Fray Matías de Córdoba —17 de marzo de 1768 / 17 de octubre de 1828— nacido en Tapachula, Soconusco —provincia del Reino de Guatemala—. Después de nueve años de estudio obtuvo cátedras en Teología y Filosofía en el convento de Santo Domingo en 1793. Guiado por la Ilustración, su vida transcurrió activamente en el ámbito social, cultural y político.⁸

Como pedagogo se preocupó por erradicar el analfabetismo y se propuso devolver la dignidad a los indígenas. Entre sus obras destacan: *Método fácil de enseñar a leer y escribir (1814)*; *Arte de leer en provecho los autores clásicos*; *Memoria de la mejor manera de civilizar a los indios*; *Prelecciones a los libros de elocuencia*; *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y*

7 Juan Carlos Dido. *Teoría de la fábula*. Argentina, Fundación el Libro Total, 2009. Páginas 6-9.

8 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, páginas 79, 80.

calcen a la española, y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato—primer premio en un certamen organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1798—. ⁹

En 1800 regresó a Chiapas, donde intentó independizar a la provincia eclesiásticamente. Una anécdota refiere que era un gran lector, al punto que sus superiores se dieron a la tarea de buscar debajo de los ladrillos de su celda libros prohibidos. Introdujo la imprenta en Chiapas y editó el periódico *El Pararrayos*, medio utilizado para la campaña separatista de la región. Al escribir utilizó el pseudónimo de «El Especiero». ¹⁰ Fundó una filial de la Sociedad Económica de Chiapas con el permiso de la Corona y el 1 de abril de 1819 pronunció el discurso de inauguración. En 1828 fundó la primera Escuela Normal en América. ¹¹ Su erudición y enciclopedismo le permitieron acercarse a las obras europeas y forjaron en él una conciencia de compromiso hacia los desfavorecidos. Se distinguió como periodista, orador, literato y político.

La fábula *La tentativa del león y el éxito de su empresa*, considerada como una de las mejores en la lengua española, es un poema didáctico filosófico, posee un estilo sencillo y su fin es moral. Se ha considerado una obra maestra del género, perfeccionada como una obra de arte. Las asociaciones literarias de Madrid lo elogiaron y le otorgaron el honor de incorporarlo en la Sociedad literaria de la ciudad. No hay datos exactos,

⁹ Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 165-172.

¹⁰ *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*. Recuperado 20 noviembre de 2020, http://afehc-historiacentroamericana.org/index.php?action=fi_af&oldid=113&module=diccionario

¹¹ Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala 1993. Páginas 165-172.

pero se cree que pudo haber sido escrita a principios del siglo XIX. El español, Marcelino Menéndez y Pelayo lo elogió por su escritura.¹²

La fábula es excepcionalmente extensa, consta de 300 versos endecasílabos con una gracia poética casi épica y una forma amena de presentar la narrativa. La introduce un exordio expositivo de seis versos y desarrolla la búsqueda del ‘hombre’ por parte del león, en doce episodios. El autor elevó al hombre por su inteligencia, lo presentó con sus bondades y maldades; aunque los criterios acerca de él van cambiando según el animal con el que interactúa el león. Al final se produjo el encuentro del león con el hombre. Termina con un breve epílogo en el que se plasma la moraleja.¹³

Según las críticas literarias, si situamos la fábula en un periodo pre independentista, los personajes asumen características especiales y los posiciona dentro de la jerarquía social colonial. La leona asumió un papel conservador y protector, valores propios de la aristocracia.¹⁴ Le explicó a su cachorro cómo el hombre es un opresor que domina todo y, en su afán por conseguirlo, daña a los de su misma especie.

Los demás animales con los que interactuó el león tenían una imagen negativa del hombre, porque mediante artimañas sujeta todo a su voluntad. La leona se lo explicó a su cachorro de la siguiente manera:

12 Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de la poesía hispano-americana*. Madrid, España: Sucesores de V. Suárez, 1913. Página 190.

13 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, páginas 580, 581.

14 *Ibid.*

«El hombre —dice la prudente madre—
es animal de una maldita fuerza
que la suele aumentar el ejercicio,
sin que a la tuya compararse pueda;
mas, con sagacidad, industria y maña,
todo lo rinde, todo lo sujeta:
oprime el mar, se sirve de los vientos,
arranca las entrañas de la tierra,
y, lo que me horroriza al referirlo,
el rayo ardiente a voluntad maneja.
Y así, evita encontrarlo; huye hijo mío;
acelerado corre a tu caverna...
es el hombre feroz con sus hermanos
¿cómo no lo será con una fiera?»¹⁵

El buey representó a la clase campesina trabajadora, el sector social más explotado, incapaz de rebelarse. Le reclamó al hombre cómo en su ambición y crueldad consiguió el mayor provecho de sus servicios. La crueldad de su amo —sin remordimientos— lo llevará a quitarle la vida a sangre fría para luego servir sus carnes en su mesa. El caballo, quien representa a la milicia soberbia, calificó al hombre de belicoso, porque le rinde su soberanía y lealtad para guerrear constantemente contra el dominante sector aristócrata. Y el perro tildó al hombre de implacable e ingrato por su falta de aprecio a su lealtad, porque olvidó que su misión nació de la fidelidad y amor —sugiere a los sectores medios y

15 USAC. *Facultad de Humanidades*. Recuperado en diciembre de 2020, de <https://bvhumanidades.usac.edu.gt/items/show/3439>

dependientes—.16 17 El hombre representará a la burguesía ascendente que puede ser compasiva e indulgente mientras no se agrediese su supremacía.¹⁸

Las distintas opiniones acerca del hombre crearon un conflicto interno en el león. En la intención moralizante de fray Matías demostró la actitud correcta ante los vencidos y los humillados —clase inferior—. Ante la postura arrogante y orgullosa del león se resaltó la humildad, una virtud importante a imitar. Asimismo, se resaltó la superioridad del hombre debido a su intelecto guiado por la razón, influencia del racionalismo. En el desenlace, el hombre se salva por medio de las reflexiones del león; la clemencia y nobleza del ser humano se encontraron en conflicto con la concepción que los demás animales tenían de él; es interesante notar cómo ambas cualidades existen por naturaleza en el individuo, situación que lo posiciona en un lugar superior en la tierra.¹⁹

«La fiera rencorosa, estas palabras
escuchó con asombro, y no sospecha,
que acaso el buey sea uno de los criados
que hablan mal de sus amos y exageran
lo bien que sirven y lo poco o nada
que por ser fieles y oficiosos medran.

16 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, páginas 580, 581.

17 Mario Cordero (s. f.). *Diario del gallo*. Recuperado el 24 de noviembre de 2020, de <https://diariodelgallo.wordpress.com/2009/10/19/la-tentativa-del-leon-y-el-exito-de-su-empresa-analisis/>

18 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, páginas 580, 581.

19 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala 1993. Páginas 165-172.

Es su enemigo el hombre y eso basta
para creer las calumnias más groseras,
pues así le parece, justifica
el odio que en su pecho reconcentra».²⁰

En la época que se escribió la fábula, fray Matías de Córdoba se encontraba en una frontera temporal y territorial. La denuncia de la jerarquía social debido a injusticias se hizo evidente en su obra. En *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española, y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato* mostró claramente su posición de defensor y protector de los indígenas, lo cual lo llevó a ser un político activo que promovió la independencia del Reino de Guatemala de España y, posteriormente, el de su provincia Chiapas, de la Federación de Centroamérica. El prócer dominico fue redactor del Acta de Independencia de Comitán, la primera en Centroamérica.²¹

Entre las características propias del Neoclásico en la creación artística de fray Matías de Córdoba vislumbra el estilo culto y retoma la cultura grecorromana en su invocación inicial a la musa, así como el uso de versos endecasílabos de origen italiano. En las descripciones literarias utiliza gran riqueza de figuras retóricas para describir los pasajes y personajes, cuya acción intenta solventar la situación. Mediante los diálogos con los diferentes animales se entabla la comunicación. La efectiva sucesión de episodios logra transmitir la tensión del conflicto central —la búsqueda del hombre por el león— y con la ayuda de los encuentros sucesivos con distintos personajes hasta conducirnos al desenlace en el que se

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*. Recuperado 20 noviembre de 2020, http://afehc-historiacentroamericana.org/index.php?action=fi_af&oldid=113&module=diccionario

resuelve el conflicto. El arte didáctico-moral de la fábula como recurso literario sirvió para denunciar las deficiencias y defectos de la Colonia guatemalteca con la intención de iluminar a sus habitantes con la razón. La crítica ha destacado cómo esta fábula supera a autores como el francés Luis Francisco Jauffret; los españoles, Antonio Machado Núñez y José Echegaray, y al ruso León Tolstoi.²²

El poeta Rafael García Goyena se dio a conocer durante los momentos turbulentos del Reino y los inicios de los movimientos revolucionarios americanos entre 1766-1823. Nació en Guayaquil, Ecuador, pero a los doce años ya se encontraba en Guatemala. Alumno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se graduó de licenciado en 1791 y como doctor en Derecho en 1804. Su talento lo inclinó a cultivar el género de la fábula, —moralizador y práctico— la poesía didáctica, una colección de cartas satíricas y una que otra poesía de carácter anacreóntico; su obra mostró un acercamiento perspicaz de la sociedad.²³ Se le considera el mejor fabulista de Hispanoamérica, porque valiéndose de este género como disfraz, logró transmitir su apoyo a la lucha revolucionaria y los cuadros de costumbres guatemaltecos —vicios, prejuicios, vanidades— utilizando para ello, un lenguaje satírico y mordaz. Enrique Anderson Imbert, crítico literario argentino, dijo del autor: «Se identificó con la lucha independentista».²⁴ La poesía patriótica fue otra de las vías para compartir su inclinación ideológica, fueron publicadas en los periódicos

22 Flavio Guillén. (1966). *Un fraile prócer y una fábula poema*. Guatemala, Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1966. Tomo I, páginas 96, 97.

23 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 161, 162.

24 Emilio Carilla. *Poesía de la independencia*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1979. Página 153.

El Editor Constitucional y El genio de la libertad, ambos de orientación liberal.²⁵

Carlos Samayoa Chinchilla —en el prólogo de la edición de las obras de García Goyena— explicó la importancia de haber incluido quince regionalismos como una característica de sus fábulas. En aquel tiempo significó un rompimiento con la norma cultural del español. Utilizó palabras como cucuyo, cenzone, coyote, chiltote, danta, pizote, tepezcuintle o zopilote —provenientes del náhuatl—. ²⁶ Actualmente, estos americanismos han sido incorporados por la Real Academia Española a nuestro idioma y se encuentran en el *Diccionario esencial de la lengua española*. También están incluidos en el *Diccionario de americanismos*, fruto del trabajo de las academias americanas de la lengua, iniciado en el siglo XIX; las cuales han pretendido recoger todas las palabras propias del español de América. ²⁷ Existió en este periodo, especial aprecio por lo americano y nacional, rasgo propio del Neoclasicismo hispanoamericano; así como, las usanzas de los pueblos originarios. Este movimiento cultural y literario anunció los ideales de libertad y, junto a la poesía patriótica, cantó a los héroes y dio publicidad a sus glorias. Goyena comprendió la importancia de inspirarse en escenas locales, cuya peculiaridad lo hace tan guatemalteco. ²⁸

25 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 165-172.

26 Rafael García Goyena. Prólogo de Carlos Samayoa Chinchilla. *Fábulas*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1965. Página 204.

27 RAE Y ASALE. *Diccionario de americanismos*. Madrid, España: Editorial Santillana, 2010.

28 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 165-172.

La obra compuesta de epigramas, epístolas y fábulas se destacó por la sencillez de estilo al que acudió con el fin de transmitir su pensamiento a todo el pueblo. La fábula buscó el propósito educativo pragmático de los neoclásicos, integró la moralidad de las acciones, la crítica de la conducta política y las prácticas de la época. A continuación, se exponen extractos de algunas fábulas.

La intención didáctica en la fábula *El mastín y la rata* fue mejorar el comportamiento de las personas y enunciar la contradicción rico y pobre.

«Aliviamos al pudiente
en sus penas moderadas
Y en las suyas reagravadas
dejamos al indigente...»²⁹

Los humanos tendemos a asistir a quien no lo necesita; por lo tanto, debemos ayudar siempre a los más desafortunados y no solamente a los que parecen estar en necesidad. El mastín fue egoísta e ignoró a la rata, quien luchaba por su vida. Sin embargo, salió inmediatamente a auxiliar a su amo al escuchar su voz, solamente ‘por si acaso requiere de sus servicios’. José Milla alabó esta fábula como un cuadro de costumbres muy bien acabado, José Batres Jáuregui dijo: «Contrasta la fuerza, la superioridad, el orgullo y el egoísmo con la debilidad, la pequeñez de ánimo, el abatimiento y la necesidad del ajeno amparo. Al leerla, nos olvidamos de que los animales son los que hablan y creemos escuchar a seres humanos, como si fuera una escena de la vida real. La indolencia

²⁹ Academia Guatemalteca, correspondiente de la Real Academia Española. *Literatos nacionales*. Guatemala, Guatemala: Establecimiento tipográfico La Unión, 1889. Tomo I, páginas 49-53.

medio filosófica y medio desdeñosa del mastín contrasta con el afán servil que muestra, apenas cree que lo necesita el poderoso».³⁰

Por otro lado, la influencia neoclásica se percibe en la introducción de la fábula *El zopilote con golilla* cuando cita a los listrios y ligurios del antiguo Lasio. El lenguaje satírico retrató al falso intelectual y el falso prestigio social.

«Gastamos, Delio querido,
nuestros juveniles años,
en revolver las lecciones
con diurna y nocturna mano,
para saber cómo hablaban,
allá en siglos pasados,
los Listros y los Ligurios,
pueblos del antiguo Lasio.»³¹

La marginación del intelectual por el falso saber, mordazmente se representó en *El macho de arriero y el caballo de carreta*.³²

«Aquí corcoveó el caballo
y con relincho burlesco
le preguntó: ¿Y de este libro
qué sabe el señor viajero?

30 Antonio Batres Jáuregui. *Fábulas del Dr. D. Rafael García Goyena, precedidas de la biografía del autor y de un juicio crítico de sus obras*. Madrid, España: Librería de la viuda de Hernando y compañía 1894. Página 19-23.

31 *Ibid.* Página 60-63.

32 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 582.

Al cabo de tantos trotes,
¿qué ha hecho de provecho?
Antes de los viajes macho
y macho después ha vuelto». ³³

Las magníficas descripciones pedagógicas colocaron ante los ojos del lector los vicios y defectos de la sociedad. En la fábula *El coyote y la oveja* su estilo incidió en el ámbito político, el autor se sentía inclinado hacia un gobierno liberal, republicano y antimonárquico. El coyote, mediante la manipulación del lenguaje convenció a la oveja de escaparse del rebaño para disfrutar de mayor libertad, aunque el verdadero propósito fue comérsela. La ingenuidad de la oveja la condujo a su fatal desenlace.

«Consejeros de esta especie
hay muchos que con pretexto,
de libertad y de dicha,
encubren un fin perverso». ³⁴

Previno a los liberales de no dejarse engañar por discursos demagogos prometedores de libertad que entre bastidores encubrían fines corruptos. Conectó la moraleja con una realidad que debía cambiarse.

En *Una yegua y un buey* enfatizó cómo la educación es la base de la libertad. Hábilmente manejó el género como cauce para el pensamiento de la época.

33 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 163.

34 Antonio Batres Jáuregui. *Fábulas del Dr. D. Rafael García Goyena, precedidas de la biografía del autor y de un juicio crítico de sus obras*. Madrid, España: Librería de la viuda de Hernando y compañía 1894. Página 60-63.

Así, Padres de familia,
la república pudiera
responder por muchos hijos
que su población aumenta.

El hombre, sin las costumbres
que la educación engendra,
en lo político toca
a la clase de las bestias.³⁵

Su obra maestra fue *Los animales congregados en cortes*, una fábula en forma de epístola, basada en un hecho histórico, en contra del despotismo ilustrado. Anteriormente se mencionó cómo las cortes de Cádiz surgieron el 24 de septiembre de 1810 después de la invasión napoleónica a España. Los criollos nacidos en las colonias, a partir de ese momento, podrían ser parte integrante del gobierno, una medida vanguardista y atrevida durante la guerra de independencia española.³⁶ Una disposición legislativa muy importante en la historia, porque inauguró un cambio en el origen del poder; de una monarquía absoluta a soberanía nacional, con participación de delegados americanos. El Reino de Guatemala se encontró sin guía ni dirección de la metrópoli. Esta fábula es un tratado político con una fluida versificación; en ella los animales buscan organizar el prototipo de reino.

«Entre otros medios, muchos se proponen
celebrar una junta o gran congreso
de cuantas clases la nación compone.

35 *Ibid.*

36 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 409.

todos a consultar
el común susto
se congregan de ambos continentes
y forman el congreso más augusto.

La libertad de nuestro rey amado
que en las redes cayó de oculto lazo;
la libertad del reino y del estado...»³⁷

No se conoce la fecha exacta de su escritura, pero coincide con la promulgación de la Constitución de Cádiz, —la Pepa— en 1812, el antecedente del Derecho Constitucional de Guatemala, la cual aseguraba mayor participación a las colonias e inauguró el camino para el criollo intelectual. Sin embargo, el rey déspota, Fernando VII, probablemente, mencionado en la fábula, la derogó en 1814.³⁸

«Dormido me ocurrió la idea extraña
de que voy a hacer puntual diseño,
porque puede apropiarse a Nuestra España.

En el difícil cuanto heroico empeño
que tiene contra el déspota absoluto,
atiende, pues, amigo: va el sueño».³⁹

37 Rafael García Goyena. Prólogo de Carlos Samayoa Chinchilla. *Fábulas*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1965. Página 204.

38 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, páginas 409-417.

39 *Ibid.* Página 583.

Durante este periodo convulsionado fue cuando Goyena, gracias a su formación jurídica, tuvo la base para defender a los conspiradores proindependentistas de la conjuración de Belén, en 1814.⁴⁰ Fernando VII había restablecido la monarquía absoluta y abolido los derechos y libertades individuales —igualdad ante la ley— que la Constitución había garantizado a los colonos. Para Guatemala era insólito regresar al absolutismo y régimen señorial. En la fábula, todos los animales querían libertad e igualdad. La serpiente propuso un gobierno acorde a la propuesta de Montesquieu, —división de poderes— criticaron al hombre llamándolo ‘tonto’, pero al verlo llegar, todos huyeron. Lo mismo había sucedido en el Reino de Guatemala, una vez instalada la monarquía en la metrópoli todo se redujo a un discurso vacío por la falta de consistencia al enfrentar la autoridad. La fábula mostró un carácter didáctico y satírico hacia el sistema colonial donde el comportamiento de los animales disfrazó los vicios y virtudes del hombre y los presentó al lector con un tono humorístico. A continuación, un ejemplo de la maestría del lenguaje de los animales al acompañarlos el clamor de libertad.⁴¹

«La libertad de nuestro rey amado,
que en las redes cayó de oculto lazo;
la libertad del reino y del estado...

¡Libertad —grita el Tigre— en todo caso
para que por las plazas y las calles
me pueda yo pasear sin embarazo!

40 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 161.

41 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 583.*

Libertad absoluta sin detalles,
al mismo tiempo reclamaba el Oso
para rugir por montes y por valles.

Repite libertad el cauteloso
Jacal, poniendo su mirar ferino
en el Conejo débil y medroso.

Tengamos libertad —dice el dañino
Lobo—, para dejar la oscura gruta
y salir a las claras al camino».

Demanda libertad la Zorra astuta,
y que mueran el hombre y el mastín
para que pueda ser más absoluta».⁴²

Las escenas, dentro de velos de ficción, representaron el futuro de la realidad que vivirían durante un largo periodo hasta conseguir la independencia. Ofreció, anticipadamente, lecciones de prudencia debido a la transición de poder que experimentarían las colonias si los ideales liberales llegaban a consolidarse.

Rafael García Goyena ha sido uno de los destacados escritores de Guatemala y el mundo lo percibe como uno de los mejores fabulistas. Los rasgos filosóficos breves y las descripciones auténticas mostradas al lector revelaron el conocimiento profundo del corazón humano. No ocultó la

⁴² Rafael García Goyena. *Los animales congregados en Cortes*. Biblioteca Virtual Cervantes. Recuperado el 22 de diciembre de 2020 de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-animales-congregados-en-cortes-fabula--0/html/fef834dc-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

difícil transición que representaría por el cambio de una colonia bajo un régimen monárquico a un régimen independentista. Es digno de admirar el tinte local y originalidad con que describe a la región y su pueblo. Carlos Samayoa Chinchilla, textualmente, afirma: «Como pocos, este notable intérprete de lo nuestro conoce su tierra y la idiosincrasia de las gentes que la habitan y de los animales que la pueblan, y ese conocimiento es, posiblemente, una de las cualidades cimeras de su obra poética, ya que la literatura tiene tanto más mérito cuanto más es capaz de contener, por sí misma, la historia, la leyenda y la emoción de un pueblo o de una raza».⁴³ Jáuregui explicó:

«El autor, como profundo analizador comprendió que el poeta latinoamericano debe inspirarse en asuntos locales. Se ha dicho que es preciso leer á Corneille bajo un arco de triunfo, y á Racine en los jardines de Versailles; pues bien, á Goyena es preciso admirarlo en medio de esta naturaleza animada y llena de atractivos, con que plugo á Dios dotar á nuestra patria. Hasta los provincialismos que aparecen en los versos, danles gracia especial, y ese perfume que sólo tienen las silvestres flores de nuestro suelo. Bien hizo el fabulista en no ir á mendigar asuntos extraños, ni á rebuscar palabras de relumbrón. El talento se ostenta mejor y luce más, al lado déla naturalidad y de la sencillez».⁴⁴

Alejandro Marure, el historiador, escribió acerca de García Goyena: «El sabio no necesita de elogios, sus obras son su mejor panegírico».⁴⁵

43 Rafael García Goyena. Prólogo de Carlos Samayoa Chinchilla. *Fábulas*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1965. Página 204.

44 Academia, A. G. (1889). *Literatos nacionales*. Guatemala, Guatemala: Establecimiento tipográfico La Unión, 1889. Página 60.

45 *Ibid.* Página 38.

La Sociedad Económica de Amigos del País se preocupó por el desarrollo y el progreso del territorio, al mismo tiempo promocionó cambios significativos hacia la modernización, ayudó a difundir la mentalidad burguesa imperante de la época y reunió personalidades con diferentes formas de pensar —las cuales se hicieron evidentes en los desacuerdos y acontecimientos pre independentistas—.⁴⁶ Las ideas ilustradas y el espíritu crítico se filtraron en la sociedad culta guatemalteca en los albores de la independencia y el mejor medio para divulgarlas fue la prensa, la cual irrumpió con fuerza a partir de la coyuntura política surgida en las colonias. Esta guerra ideológica en el ámbito elitista amenazó a los conservadores absolutistas en el virreinato, quienes no simpatizaron con ellas por amenazar el *statu quo*.

La Gazeta de Guatemala —a principios del siglo se encontraba en su segunda etapa— proveyó a los escritores espacios de expresión donde plasmar el nuevo entendimiento. Sin embargo, debido a la crisis política y constitucional en España, poco a poco hubo menos noticias locales, las cuales resultaban insignificantes comparadas a la abdicación de Carlos IV y la invasión napoleónica a la península en 1808. *La Gazeta* del 19 de septiembre del mismo año reprodujo el acta de la Junta General y solicitaron al público no reconocer la abdicación y, menos, la autoridad francesa. El artículo reafirmó la lealtad al legítimo rey, Fernando VII, acción por la que los colonos, con despecho, calificaron de «servil» al periódico —el gobierno de José Bustamante Guerra le había cambiado el nombre a *Gazeta del Gobierno de Guatemala*—. Por otro lado, ni la Iglesia de la Inquisición o el gobierno pudieron obstaculizar el influjo del pensamiento europeo en la élite guatemalteca.⁴⁷

⁴⁶ Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 448-454.

⁴⁷ *Ibid*, páginas 565-579.

En 1812, al declararse la Constitución Española de Cortes de Cádiz, surgieron los dos partidos tradicionales que influirán en el pensar y actuar del pueblo: liberal y conservador, un clima político dividido por intereses adversos. La Constitución había suprimido la Inquisición en América, promovido mejoras económicas, políticas y sociales; a pesar de ello, existía un malestar constante porque los criollos no disfrutaban de todos los derechos y había discriminación hacia ellos por parte de los peninsulares. Ambos partidos aprovecharon la pérdida de hegemonía de España sobre las colonias y se atrevieron a publicar el fundamento ideológico del nuevo siglo.⁴⁸

El pensamiento de las luces, los inicios de la subversión y el espíritu emancipador favorecieron un impetuoso romanticismo político, sobre todo en la oratoria y la prensa y dio auge al ensayismo periodístico, un género casi inexistente en el siglo XVIII. Cabe aclarar, como las bases del ensayo se encuentran en las obras del francés, Miguel de Montaigne —quien le dio nombre a este género— y el inglés Francis Bacon. No obstante, se puede decir que hubo ensayistas en la región durante esta época independentista en América porque expusieron la realidad americana-regional desde su punto de vista. Los discursos políticos con carácter crítico y la mayor libertad de expresión dieron origen a un ensayo hispanoamericano con rasgos pedagógicos.⁴⁹ En Guatemala se destacaron José Cecilio del Valle, Pedro Molina, José Francisco Barrundia y Simón Bergaño y Villegas.

En vísperas de la independencia existieron dos periódicos, *El Editor Constitucional*, dirigido por el doctor Pedro Molina y *El amigo de la*

48 *Ibid*, páginas 17-19.

49 *Ibid*, página 584.

patria, por José Cecilio del Valle, ambos comprometidos con el proyecto emancipador —fundados en julio y octubre de 1820, respectivamente—. Surgieron como fruto de las inquietudes políticas criollas y tuvieron una importante función divulgativa, hasta constituirse en uno de los principales ámbitos de discusión pública con el objetivo de influir en la opinión, moldeando las conciencias de los pobladores. Lograron amplia cobertura de las noticias del Reino de Guatemala, incluso, fuera de las fronteras.⁵⁰ Las divergencias de criterios se manifestaron entre el antagonismo del pensamiento moderado y reflexivo de Valle y la agresiva de Pedro Molina.⁵¹ Por lo general, se recuerda a José Cecilio del Valle como prócer de la independencia y el político de la Federación. ¿Qué hay del escritor y su forma de pensar?

José Cecilio del Valle nació en Choluteca, Honduras —parte del Reino de Guatemala— el 22 de noviembre de 1777, hijo de un rico hacendado. A los nueve años se trasladó con su familia a la ciudad de Guatemala y realizó sus estudios en la escuela de Belén, el colegio Tridentino y se graduó de bachiller en Filosofía en la Universidad de San Carlos en 1794; de bachiller en Leyes y Cánones, en 1799 y de abogado, en 1803 en donde tuvo una sólida formación con influjo profundo de la Ilustración y el Enciclopedismo.⁵² Un intelectual que mantuvo correspondencia con personajes importantes de América y Europa como el barón Alexander von Humboldt, Rudolph Ackermann, el director del museo de la Haya, Jeremy Bentham y muchos más. La biblioteca privada contiene

50 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 124-130.

51 Luis Cardoza y Aragón. *Guatemala, las líneas de su mano*. México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica, 2005. Página 159.

52 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 130.

publicaciones en varios campos del conocimiento humano, consta de 1800 obras editadas entre el siglo XVI al XIX en latín, francés, castellano, italiano, inglés y griego —temas como economía liberal, derecho, los clásicos, literatura, publicaciones periódicas literarias y científicas, historia natural y geografía—. Además, contiene mapas de principios del siglo XIX. Esa colección permite apreciar el porqué del calificativo «el sabio»; fue donada a la Universidad Francisco Marroquín. Posiblemente, el hombre mejor formado en Centroamérica⁵³

Antes de la independencia ocupó altos cargos en la administración pública, entre ellos: censor de la *Gazeta de Guatemala*, abogado del convento de Santo Domingo, auditor de guerra durante la monarquía. Fue diputado en el Congreso reunido en México cuando Centroamérica participó de la anexión después de la independencia de la Corona; posteriormente, diputado al Congreso Federal; candidato a la presidencia de la Federación Centroamericana en tres oportunidades. Merece la pena recordar cómo en la tercera oportunidad ganó las elecciones en 1834, frente a Francisco Morazán, pero la muerte le impidió asumir el cargo.⁵⁴ La participación de José Cecilio del Valle se evidenció en sus cargos políticos, primero como funcionario de la Corona, luego como prócer de la independencia, como diputado del Imperio Mexicano y como parte de la Federación.

Mientras las publicaciones del doctor Pedro Molina eran radicales en favor de la independencia y la emancipación total de la Corona, José Cecilio del Valle difundía, moderadamente, las ideas ilustradas en las que se reflejó su evidente erudición.

53 Universidad Francisco Marroquín. *Colección José Cecilio del Valle*. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de https://biblioteca.ufm.edu/coleccion_especial/la-coleccion-jose-cecilio-del-valle/

54 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 131.

«La mano más poderosa no tiene imperio sobre el pensamiento; y mientras haya en el globo un solo hombre que piense, las ideas de este hombre se irán dilatando por toda la tierra».⁵⁵

Sus convicciones entre 1810-1819 lo inclinaron a desear una región autónoma, sin dejar de reconocer a la Corona. Esta simpatía hacia la metrópoli ha hecho que lo tilden de «conservador y reaccionario» opositor a la independencia. No obstante, sus escritos han confirmado lo falsa de esta acusación, él fue uno de los pensadores más avanzados en esta región y su pluma fue escogida para redactar el Acta de Independencia. En *El amigo de la patria* siempre denunció los vicios de la Colonia; sin embargo, abogó por caminar hacia un progreso gradual y de maduración, porque consideró que la élite, por falta de ilustración —conocimiento e inexperiencia— no se encontraba preparada para enfrentar la independencia. Predijo cómo la anarquía y la guerra civil se apoderaría de Centroamérica.⁵⁶ Su inquietud constante era la instauración de un buen gobierno en la región, y se formuló la siguiente pregunta: ¿estaremos preparados para gobernarnos?⁵⁷ Una semana antes de la Independencia, el 7 de septiembre, publicó:

«La Ilustración se irá extendiendo gradualmente: el espíritu público se irá formando del mismo modo; y quando se dé á todas nuestras necesidades la atencion que reclaman, el sistema de la razón se irá

55 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Vol. Tomo 2). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Página 130.

56 *Ibid.* Volumen 2, página XXVI.

57 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Tomo 1). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Guion bibliográfico, páginas XIV, XV.

planteando con la circunspección que exige la transición de un gobierno á otro».⁵⁸

«La ciencia de los hechos debe preceder a toda teoría científica o política. En vano se forman sistemas: en vano se trazan planes si no anteceden los acontecimientos que deben servir de base. Los primeros son imaginarios y los segundos inexactos cuando no se han reunido, estudiado y coordinado los hechos en que deben fundarse».⁵⁹

José Cecilio del Valle aportó gran variedad de temas a la literatura guatemalteca, aunque los más sobresalientes fueron los artículos o ensayos periodísticos inspirados en la Ilustración y en obras como *El sabio y el pícaro*. El americanismo fue evidente en toda su obra y según Albizúrez Palma, él afirmó que América es el único tema digno de preocupación para el hombre americano, lo que convirtió a Valle en uno de los fundadores de esta corriente en el ensayismo hispanoamericano. Famosos escritores de la talla de Domingo Faustino Sarmiento, José Martí, José Enrique Rodó y otros lo imitarían posteriormente.⁶⁰ En el ensayo *América*, publicado en 1821, defendió el derecho a la emancipación del continente, hizo alusión al memorable día 15 de septiembre de 1821 cuando fue protagonista al redactar el Acta. Refutó todos los argumentos que justificaron la conquista. Su pensamiento anticolonialista y tendencia liberal se lee en los siguientes dos párrafos:

58 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Tomo 1). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Enero 12 de 1821, Página 155.

59 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio de Valle* (Tomo 2). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Página 130.

60 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 133.

«Ignoraba la América la religión que profesaba España. Pero España también ignoraba la de la Meca, la de los bárbaros del Norte, la de Roma y la de Cartago; y ni uno ni otros, tuvieron derecho para conquistar a España. La ignorancia de una religión predicada en el antiguo continente no era título para sojuzgar el nuevo»⁶¹

«Es una la voz desde el cabo de Hornos hasta Texas. Oponerse a la libertad de América hubiera sido luchar contra el espíritu del siglo: resistir a las fuerzas opinión: ser injusto; y hacerse objeto de la execración. Guatemala, colocada en el centro de los movimientos del medio día y del septentrión, recibió al fin el que era preciso que tuviese. Las dos Américas han proclamado su independencia; y este suceso grande, más memorable que el de su descubrimiento, producirá en la marcha progresiva del tiempo efectos que lo serán también».⁶²

En este ensayo se argumentó en contra de la separación de castas, la subordinación del indio y el mercantilismo, el cual solamente beneficiaba a España. La América independiente se lograría con el movimiento libertador que había surgido en Francia y, posteriormente, con el ejemplo de España independizándose del yugo napoleónico. Terminarían las divisiones y el indio, poco a poco, se integraría a la sociedad. Inspirado en los planteamientos de las Cortes de Cádiz sobre la eliminación de castas, tuvo un sueño libertador que precedió a Simón Bolívar.⁶³

«No será el indio un ser degradado que, en su misma cara en los surcos de su frente, manifiesta las señales de su humillación».⁶⁴

61 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Tomo 2). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Página 175.

62 *Ibid.* Página 183.

63 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 131-134.

64 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Tomo 2). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Página 218.

«Newton y el indio son hijos de una familia, individuos de una especie». ⁶⁵

Se declaró en contra de la esclavitud africana:

«La libertad de América hará que se respete la de África». ⁶⁶

El pensamiento de Bentham, con quien mantenía correspondencia, salió a luz con la siguiente idea; «mayor felicidad para el mayor número». Anheló un nuevo orden en el que desaparecerían las injusticias y un bienestar económico equitativo para lograr más estabilidad en la región. Si el concepto de la igualdad reposaba sobre el criterio de que todos los seres racionales están dotados por naturaleza de facultades capaces de un desenvolvimiento noble, ¿cómo se enfrentaría la Federación al desafío de la creación de nuevas leyes e instituciones?, ¿cómo podrían aplicar la igualdad en todo sector?, ¿cómo estrechar la brecha entre las divisiones reinantes hasta ese momento?

«¿Una población, heterogénea, dividida en tantas castas y diseminada en territorios tan bastos, llegará a unir sus votos sobre el Gobierno que debe constituirse? ¿Las clases que han gozado serán bastante justas para dividir sus goces con las demás? ¿Las que han sufrido serán bastante racionales para no excederse en sus peticiones?» ⁶⁷

Se dice que es el padre de la economía en nuestro país. Como economista liberal se fundamentó en el estudio científico de la realidad objetiva y propuso reformas para fomentar la iniciativa individual y el desarrollo del libre comercio. ⁶⁸ Sugirió un sistema regional de producción de recursos

65 *Ibid.*

66 *Ibid.*

67 *Ibid.*, página 189.

68 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 585.*

y propuso el reparto de tierra a los indígenas y el desarrollo de las vías de comunicación con la iniciativa de la construcción de una carretera al Atlántico.⁶⁹ No estuvo en favor de los latifundios, los mayorazgos, las injusticias tributarias y la mala distribución de las riquezas. La constante preocupación de asumir la responsabilidad de gobierno en un mundo centroamericano dividido se reflejó en otro ensayo cuyo título fue *Constitución*.

«Todos ansiaron la abolición del Gobierno viejo para mejorar sus destinos; y al tratarse de establecer el nuevo, cada uno quiere el que conviene más a sus intereses, el que asegura más su propia suerte, el que protege más su Yo personal. {...} Día vendrá, en que agotados de sangre y fuerzas nos sentamos a llorar sobre las ruinas de Centro América. Sabedor de nuestras divisiones, de nuestra debilidad, de nuestras desgracias, el invasor extranjero nos dominará».⁷⁰

En la oratoria no improvisaba sus discursos, sino los preparaba con anterioridad. Por medio de ellos propuso reformas, defendió el sistema constitucionalista para asegurar la libertad individual y colectiva. Al conservarse algunos textos se divisan rasgos neoclásicos como el uso de la razón, párrafos cortos con sintaxis compleja y un léxico académico.

«Aquí estamos nosotros los representantes de ese pueblo patriota, decimos los diputados del segundo Congreso Federal. Nosotros juramos que este salón no será el de las pasiones que se disputan vergonzosamente un imperio injusto, sino el de la razón imparcial, legisladora de Centroamérica: juramos que nuestra voluntad privada

69 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 132, 133.

70 *Ibid*, Tomo 1, página XXVI.

no será jamás antepuesta a la voluntad pública de la nación: juramos sostener con nuestros votos, si fuere necesario, con nuestra sangre el decreto del 1 de julio de 1823, en que la Asamblea nacional declaró que estas provincias son independientes de España, de México y de cualquiera otra porción del antiguo o nuevo mundo».⁷¹

Visto el personaje a *posteriori*, José Cecilio del Valle fue un erudito con visión optimista del mundo, pero al mismo tiempo, ingenuo por estar desligado de la verdadera problemática del pueblo en aquellos años turbulentos. Vivió una época de cambio emocionante desde la perspectiva del nuevo siglo, como testigo de la invasión napoleónica, la usurpación de la Corona por Fernando VII, la Independencia, la anexión a México y la formación de la República Federal de Centroamérica. Del Valle fue un trabajador incansable por defender y mantener la independencia absoluta de cualquier yugo extranjero. Por medio de su obra se percibe una conciencia nacionalista observada desde un prisma diferente. Su erudición le permitió visualizar el rumbo que podría llevar la Federación en el futuro y fue realista al entender que representaba un desafío. Después de 200 años se le considera un faro en el istmo centroamericano⁷²

La prensa ha sido una de las fuentes fundamentales para el estudio de la literatura de este periodo en particular. Y dicha fuente informa de otro representante del ensayismo periodístico, el doctor Pedro Molina, nacido en Guatemala el 29 de abril de 1777, el mismo año que José Cecilio del Valle. Obtuvo varios títulos académicos: Bachiller en filosofía y en artes —1794—; Cirujano —1802—; Doctor en medicina —1820—. Contrajo

71 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 132, 133.

72 José Cecilio del Valle. *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Tomo 1). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra, 1969. Página XXX-XXXIII.

matrimonio con Dolores Bedoya, quien lo apoyó en la lucha por la emancipación.⁷³

Considerado «Padre de la Patria», se destacó como un luchador acérrimo en favor de la independencia y su entusiasmo en pro de la defensa de la libertad de expresión e imprenta. En los últimos días coloniales, el 24 de julio de 1820, fundó el periódico independiente *El Editor Constitucional*, de inclinación liberal. Contó con un grupo de colaboradores, entre ellos José Francisco Barrundia y Rafael García Goyena.⁷⁴ En la edición del primer número publicó el decreto de Fernando VII en favor de la libertad de imprenta; de suma importancia porque hizo conciencia en los criollos sobre el ejercicio de sus derechos de difundir las ideas liberales con el fin de iluminar a la comunidad; aunque, la publicación se consideró ofensiva al monarca. La Junta Provisional de Censura incitó a la clausura del periódico, el cual se sustituyó a los siete días por *El genio de la libertad*, en cuyas páginas se escribió por primera vez «Viva la libertad, viva la independencia» el 15 de septiembre de 1821. Circuló muy pocos meses, ya que se cerró el 10 de diciembre del mismo año. Casi todos los periódicos tuvieron corta vida, tiradas pequeñas debido al control estricto del Santo Oficio y, posteriormente, a la escasez de papel; debido a eso, los editores, en varias ocasiones solicitaron ‘privilegios’ para no desaparecer de la escena. Sin embargo, ambas publicaciones sirvieron de plataforma para los artículos que ayudaron a convertir en realidad la Independencia.⁷⁵ Un detalle interesante es notar cómo toda la crítica a la Corona y oposición al régimen mercantilista apareció sin firma responsable, la publicación o

73 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 587.

74 José Rodríguez Cerna. *Centro América en el Congreso de Bolívar*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1938. Páginas 101-103.

75 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 144-146.

era anónima o se firmaba con seudónimo. El doctor Molina se valió del periodismo para sugerir a los lectores las actitudes necesarias para lograr la victoria hacia la autonomía política. *El genio de la libertad* creó una sección llamada *Varietades* donde aparecieron puntos de vista filosóficos y literarios; se publicaron las fábulas de García Goyena, versos anónimos y versos de recetas del médico prócer, de los cuales se burlaba Josefa García Granados con adjetivos hirientes. Ambos se hicieron la guerra a través de los periódicos, pero cultivaron una buena amistad. Una receta contra el ‘cólera morbus y toda pestilencia’.⁷⁶

Vivir sin miedo
comer asado
verduras pocas
licor escaso,
tertulias fuera,
nada de teatro,
de noche en casa,
andar al campo⁷⁷

El planteamiento progresista y republicano se reflejó en sumarios publicados en el *Editor Constitucional*; así como su repudio a la monarquía moderada o constitucional, abogó por la separación absoluta del Reino de Guatemala de la metrópoli española. Según el historiador Marure, «se habló el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos americanos, y criticando los vicios coloniales». El doctor formó el partido criollista.⁷⁸ Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, quien recreó el modelo político inglés en su tratado de teoría política *El espíritu*

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ *Ibid.*

de las leyes y sugirió la separación de poderes como una garantía contra el despotismo ilustrado, lo inspiró para justificar su pensamiento en contra de la monarquía.⁷⁹

«*Monarca* es el príncipe que gobierna por sí solo un Estado; pero en aquellos reinos donde el pueblo obliga al rey a gobernar conforme a las leyes del pacto de su unión el monarca es ciudadano, es justo, y este género de gobierno se llama una *monarquía moderada*. Tal es el de Inglaterra y el nuestro español».⁸⁰

«*Soberano* es un señor independiente de otro que gobierna a sus vasallos por las leyes que él mismo les da. En este concepto en toda sociedad bien ordenada, en que sólo el pueblo tiene derecho de establecer leyes, él sólo es, y debe llamarse soberano».⁸¹

«*Ciudadano* es el individuo de una nación que tiene voto en las deliberaciones públicas, o en el nombramiento de sus representantes {...} *Libertad natural* es la facultad que tiene el hombre de hacer cuanto quiera {...} *Libertad civil*, es la que tiene de hacer cuanto quiera, a excepto del mal: seguro de que no se lo harán. ¿Cuál de estas dos libertades es más útil y ventajosa? La primera no tiene restricción, más por lo mismo cada hombre tendría por enemigos a todos los demás, no podría fiarse de ellos, no gozaría de propiedad

79 Augusto Cazali Ávila. *El pensamiento del doctor Molina*. Estudios, Anuario de antropología, Arqueología e Historia. Archivo Hemerográfico. Universidad San Carlos de Guatemala, 1969. Página 5-20. Recuperado el 23 de diciembre de 2020 de http://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/09/03_estudios_1969_cazali.pdf

80 Pedro Molina. *Escritos del doctor Pedro Molina. El Editor Constitucional*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1954. Tomo I, volumen 10, página 18.

81 *Ibid.*

ni de seguridad personal. La segunda es limitada, puesto que no podemos hacer mal pero asegura la persona del individuo y de sus propiedades». ⁸²

Dictaminó en favor del juicio de Jean-Jacques Rousseau en temas sobre la sociedad y la educación. Publicó cómo se consigue la libertad e igualdad de los individuos bajo un Estado instituido por medio de un contrato social, en el cual el hombre renuncia a sus derechos naturales por los derechos civiles.

«La dificultad consiste en saber si hay o no convenio en el hecho de unirse los hombres en sociedad, o si este convenio, si lo hay, debe o no llamarse contrato, según la definición de Ud. Pero usted dice que hay pacto (que es lo mismo que contrato) *y que consiste en juntarse los hombres para subvenir a sus necesidades, que dispersos no podrían satisfacer*». ⁸³

Emilio, de Rosseau, un tratado filosófico sobre la naturaleza del hombre, influyó en su percepción sobre la educación del niño por medio de la voz de la naturaleza. *El Editor Constitucional* publicó la sección «Instrucción Pública» y aquí escribió sus principios pedagógicos y políticos-educativos. Creía que si se educaba al niño tanto física, psicológica y socialmente desarrollaría curiosidad en un ambiente alegre y libre con el fin de descubrir la verdad y autoestima. Esta sería la correcta formación del futuro ciudadano, promoviendo así la elevación cívica de la población. ⁸⁴

82 *Ibid.* página 22-23.

83 *Ibid.* página 95.

84 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 144-148.

«Oigamos la voz de la naturaleza y ella nos dictará las más seguras reglas para la educación física de los niños. El amor maternal enciende los deseos más vehementes de conservar la amada prole; y ellos originan los cuidados que emplea una madre en procurarle la salud, por medio de la comodidad y demás sensaciones gratas.»⁸⁵

«Obsérvense estas señales y por ellas se vendrá en conocimiento del estado de un niño, cuya conservación exige: *mantenerlo gustoso, o a lo menos imposible, alejando de él cuanto se pueda la molestia y el dolor.* Tal es la primera regla de educación física, que tiene trascendencia a la moral».⁸⁶

En relación con la igualdad sobre temas sociales estuvo de acuerdo con José Cecilio del Valle al pronunciarse en contra de la esclavitud y la servidumbre, porque atentaba contra la dignidad humana. Aseguró que Dios no creó diferencias en las razas, nadie debería estar por encima o por debajo de otro. Abogó por el trabajo libre porque proporcionaría el incentivo necesario hacia una mayor productividad.⁸⁷

«Consideremos ahora la esclavitud. Los hombres que tienen un dueño, un señor, que no hacen más que lo que él les manda, y que nada hacen para sí mismos, no tienen el aliciente de la ganancia, de la propiedad y goce del producto de su trabajo útil; de ahí que las labores que se ejecutan por medio de esclavos, cuestan a estos muchos palos, hambres y desnudez, y nunca son mejores que las que

85 Pedro Molina. *Escritos del doctor Pedro Molina. El Editor Constitucional*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1954. Tomo I y II, volumen 10-12, página 56.

86 *Ibid.*

87 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 144-148.

hacen los libres. Esto lo han demostrado los economistas, fundados en la experiencia». ⁸⁸

«*Mejoramiento de la especie humana...* Cuando la tierra esté mejor cultivada, las casas mejor construidas, y que los hombres vivan con abundancia, comodidad y limpieza, los pueblos se aumentarán y serán mejor colocados y más bellos, la gente se criará con cierto cuidado y estimación de sí misma, y aumentándose los goces, se procurará adelantar en los trabajos de la agricultura e industria que los hacen adquirir». ⁸⁹

«*Mejoramiento de la especie humana...* La especie humana para mejorarse física y moralmente, necesita, en primer lugar de la libertad: en segundo lugar, de cruzar sus razas; y en tercero, del comercio extranjero que las civiliza». ⁹⁰

El prócer no estuvo ajeno a la infelicidad del indígena a causa del maltrato; aunque creía que la embriaguez constante era congénita.

«Viviendo como vive en continuo afán y miseria, no tiene más alivio que el de entorpecer sus potencias en la embriaguez, para hacerse menos sensible a la pena y al dolor, a que está condenado. Acostúmbresele desde la infancia al trabajo moderado, bueno está, pero que vea al mismo tiempo sus productos y que los aproveche. Libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a hacer más útil para sí y para la sociedad». ⁹¹

88 Pedro Molina. *Escritos del doctor Pedro Molina. El Editor Constitucional*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1954. Tomo I y II, volumen 10-12, página 162.

89 *Ibid.*

90 *Ibid.*, páginas 164-165.

91 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 148.

Su prolífico activismo es evidente en los cargos desempeñados: diputado en la Asamblea Federal, en 1823; miembro del Supremo Poder Ejecutivo; formó parte del Primer Triunvirato que gobernó la Federación; representó a Centroamérica en Colombia, en 1825, donde firmó el primero de los tratados internacionales del istmo; participó en el Congreso de Panamá, convocado por Bolívar en 1826; Jefe de Estado de Guatemala, en 1830.⁹² La República Federal de Centroamérica desplegó una actitud categóricamente americanista —afín al pensamiento de Simón Bolívar— al asistir al Congreso bolivariano de Panamá, en 1826. Según José Rodríguez Cerna, dicha reunión fue el punto de partida, no solo del derecho internacional americano, sino del *corpus juris* universal contemporáneo. Rodríguez Cerna transcribió un párrafo de la conferencia en La Haya, en 1929, en el cual el doctor en Derecho José Matos Pacheco expresó:

«Llamo la atención sobre el hecho de que, cuando se diserta sobre los orígenes y antecedentes de la Sociedad de Naciones, rara vez se alude al Congreso de Panamá como uno de los precursores de esa institución; y sin embargo, es indiscutible que los principios entonces admitidos han ejercido una considerable influencia sobre la organización de la presente Sociedad de Naciones, conforme a los ideales sostenidos por el gran pensador y filósofo Woodrow Wilson».⁹³

El Congreso nominó como representantes de la República Federal a los doctores Antonio Larrazábal y Pedro Molina. A continuación, la transcripción de un párrafo de la carta enviada por el doctor, en respuesta a la invitación como representante al Congreso.

92 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 587.

93 José Rodríguez Cerna. *Centro América en el Congreso de Bolívar*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1938. Página 4.

«Agradeciendo como debo el alto honor a que el Congreso me ha destinado, yo le tributo las más humildes gracias, sintiendo que las circunstancias me obliguen a admitir un destino que no merezco y que renunciaría de buena gana, si las personas elegibles no fuesen tan pocas y aún de éstas no rehusasen servir fuera de su sueldo, no reuniendo desgraciadamente la confianza pública. {...} Tenga Ud. La bondad de asegurarle mi sincera gratitud y los deseos que me animan de satisfacer del modo que me sea posible a su alta confianza. {...}.

Guatemala, 26 de noviembre de 1825».⁹⁴

La obra más sobresaliente desde el punto de vista literario y del desarrollo del género ensayístico, inspirado en *El Quijote* de Cervantes fue el libro *El loco*, —1843, Costa Rica— aunque escrito años posteriores al periodo analizado en este ensayo. La creación de una ficción dividida en ‘accesos y paroxismos’, en la que un loco reflexiona sobre diferentes temas, incluyendo la locura en sí. El protagonista le permitió gran libertad en la temática y el manejo del lenguaje. Ramón Luis Acevedo puntualiza: «El Loco reflexiona con aparente ligereza, pero con verdadera profundidad sobre la naturaleza de la existencia humana en un mundo no guiado por la razón, a la vez que realiza un examen crítico del pensamiento, acciones y valores prevalecientes en un mundo desquiciado donde lo sensato se considera locuaz». En la obra transmitió amargura en el esbozo del tono irónico, posiblemente porque, un año antes, su hijo había sido fusilado por Francisco Morazán. Al mismo tiempo utilizó gran sentido del humor en el planteamiento ideológico. El loco es el alter ego del autor quien, con un estilo sencillo, da rienda suelta a su imaginación.⁹⁵

⁹⁴ *Ibid*, página 74.

⁹⁵ Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 587, 588.*

En casi todo el criterio del doctor Molina, se nota la influencia clara de tres ideólogos franceses: Montesquieu, a quien cita en varios de sus escritos, Rousseau y Voltaire —François-Marie Arouet— con su propuesta de cambios en los valores de la sociedad recogida en su obra *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*. Como erudito y ávido lector impactaron en él escritores como Adam Smith, en las ideas económicas liberales; John Locke, en el sistema de gobierno; Jeremy Bentham, en lo social; así como pensadores españoles de la época. Esta literatura periodística transmitió el pensamiento romántico político del sector liberal del país. Un acercamiento a la insistencia de estos escritores en que la justicia y las oportunidades debían ser iguales para todos. El prócer guatemalteco murió en 1854, olvidado, pero siempre firme a sus principios liberales.⁹⁶

Don Ramón A. Salazar rescató del olvido, a finales del siglo XIX, al escritor Simón Bergaño y Villegas, —posiblemente Simón Carreño— cuyo nombre propio y origen es incierto; se cree que nació en Escuintla, en 1781. No obstante, el historiador José Joaquín Pardo encontró en el Archivo General de Centro América un manuscrito fechado 26 de marzo de 1803 donde se recoge una declaración jurada del autor, quien afirma haber nacido en Santander, España.⁹⁷ Políticamente, desempeñó el cargo de Oficial de la Secretaría de Gobierno.

96 Augusto Cazali Ávila. *El pensamiento del doctor Molina*. Estudios, Anuario de antropología, Arqueología e Historia. Archivo Hemerográfico. Universidad San Carlos de Guatemala, 1969. Página 5-20. Recuperado el 23 de diciembre de 2020 de http://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/09/03_estudios_1969_cazali.pdf

97 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 149-151.

Durante la tercera época de la *Gazeta de Guatemala* fue su editor entre los años de 1804 y 1808 —patrocinada por la Sociedad Económica de Amigos del País, impresa por don Ignacio Beteta—. Sus publicaciones aparecieron bajo el anagrama de ‘Bagoñer de Sagelliú’, el pseudónimo ‘Giel Blas’ y los firmó con las siglas ‘S. B.’. La obra literaria incluyó la fábula, la épica, la lírica, la sátira y el ensayo periodístico; en la cual sobresalió el influjo neoclásico, tanto didáctico y utilitario como bucólico. En Guatemala publicó un folleto con cuatro poesías —1803—; *La vacuna, canto dirigido a los jóvenes* —1808— y en la misma publicación *Silva de economía política*. Abordó temas sobre economía, comercio, educación, ciencia y filosofía.⁹⁸

En 1806, las presiones del prelado contribuyeron a que el Santo Oficio confiscara su biblioteca, después de la denuncia presentada por el arzobispo Luis Peñalver y Cárdenas, por el artículo *Hermafrodita* —1804—. Como antecesor a la Independencia, no se retrajo de exteriorizar su inconformidad con el gobierno colonial, incitó a un motín a los artesanos del barrio de San Sebastián en la capital guatemalteca, también sugirió la formación de una junta popular contra Napoleón. Su crítica a la oratoria sagrada y al desuso del latín le ganó la desaprobación de la Iglesia. Finalmente, la Audiencia de Guatemala lo acusó de sedicioso y lo deportó a España en 1808; sin embargo, por problemas de salud se quedó en Cuba, donde desarrolló, mayormente, su obra periodística.⁹⁹

En la prensa encontró el medio idóneo para transmitir su preocupación por el Reino de Guatemala y, por medio de ella, la difundió de manera clara,

98 Fundación para la Cultura y el Desarrollo y Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Asociación Amigos del País, 2004. Página 187.

99 *Ibid.*

lógica y razonada. Su prosa debe analizarse desde un prisma neoclásico y la influencia de Benito Jerónimo Feijóo; por lo que recurrió a la precisión del léxico, con el objetivo de obtener el adecuado ajuste entre significado y significante; entre intención y realización; entre pensamiento y lenguaje —explica Albizúrez Palma—. El amor, la educación y la denuncia a la hipocresía fueron algunos temas desarrollados con su pluma satírica, los cuales le hicieron ganar enemigos. En la *Gazeta de Guatemala*, número 347, tomo VIII, publicó.¹⁰⁰

«... todos los discursos que no se dirigen a la utilidad del hombre, deben considerarse indignos de ocupar su inteligencia.»

El progreso le inquietó y en el mismo periódico comentó acerca de la necesidad de una renovación educativa.

«No sólo se llama educación la enseñanza material de ciertas cosas, o de ciertas doctrinas. Todo lo que entra por los sentidos desde que están aptos para recibir impresiones, o sensaciones, es educación».

«{...} el hombre es un león a quien la educación encadena, y un oso a quien la misma educación hace danzar».¹⁰¹

Según Albizúrez Palma, logró estructurar sus ideas de una forma concreta y objetiva, valiéndose para ello del empleo parco de adjetivos. Logró un enlace lógico entre las dos proposiciones. No inició con una definición, sino con un razonamiento en el que se observa la influencia de David

100 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 157, 158.

101 *Ibid.*

Hume. Contrastó el aprendizaje material y el aprendizaje teórico, un sistema moderador de educación, acorde con la visión de la Ilustración. La metáfora posee claridad conceptual y capacidad sugestiva —oposición león-salvaje con oso-domesticado—. ¹⁰²

El más célebre de sus artículos apareció en abril de 1805 en el tomo X, en La Gazeta, con el nombre de *Delirios patrióticos*; en el cual, por medio de un sueño, expresó su inconformidad con la administración, responsable de aniquilar toda esperanza de progreso y propuso reformas esenciales dirigidas hacia el cambio; publicación que instigó su deportación. ¹⁰³

«Me había propuesto, en mi sueño, entablar un comercio recíproco entre este Reino y la Península: que iba de aquí el algodón, la grana, el cacao, el azúcar, el café, la pimienta, las maderas, los bálsamos, el carey, la vainilla, etc., etc., y que de allá nos venían indianas tejidas con el algodón que de aquí se mandaba, paños y géneros teñidos con el añil y la cochinilla...»¹⁰⁴

«El añil, único fruto que sostiene el comercio de este Reino, se ha de extinguir o perder mucho de su valor, ya por falta de cultivo o ya porque los extranjeros lo den más barato. Las señas son mortales: no hay puertos, no hay barcos, no hay extracciones, sino de dinero. Esto que ha de suceder con el añil sucederá con el cacao. Hubo un tiempo en que Guatemala daba chocolate a todo el mundo, y ¡qué chocolate!, y ahora tenemos que mendigarlo a otras provincias!»¹⁰⁵

102 *Ibid.*

103 *Ibid.*

104 *Ibid.* Página 159, 160.

105 *Ibid.*

¡Qué profecía! ¡Qué triste situación la de la colonia!, pues todo esto era un sueño.»¹⁰⁶

También cultivó la fábula, género dentro del cual se recuerdan las composiciones *El lorito* y *El poeta y el loro*. En la poesía sencilla predominó la razón más que la emoción, los más líricos *La partida* y *La rosa de Elvira*. A continuación, algunos versos:

ODA III

«Díceme los zagales
¿por qué no se marchita?

La rosa que en su pecho suele ponerse Elvira.

No visteis, les respondo,
cuál las nubes sombrías
se tiñen de encarnado
si el sol las ilumina.

Pues así de su rosa
los colores aviva
Elvira con los rayos
que arrojan sus mejillas».¹⁰⁷

Durante su exilio fundó el periódico ‘Correo de las damas’ y colaboró con *El patriota americano* y *Diario cívico*. En 1814, editó *El desengañado o despedida de la Corte* y *Elogio de la vida del campo*. Otra de sus obras es *Oda*

106 *Ibid.*

107 David Vela Salvatierra. *Literatura guatemalteca. ‘Simón Bergaño y Villegas.’ Guatemala: Tipografía Nacional, 1948. Tomo I, páginas 304-316.*

de mi primer malicia. Murió en La Habana, en 1828.¹⁰⁸ Bergaño cumplió su misión literaria dentro del intelectualismo emancipador, invitó a los lectores a emitir un juicio crítico acerca de las deficiencias del gobierno español y promovió el americanismo.

Otra figura destacada en la prosa periodística fue José Francisco Barrundia, nacido el 22 de mayo de 1787. Estudió en el Colegio Tridentino y recibió el título de Bachiller en Filosofía por la Universidad de San Carlos, en 1803. Dominó tres idiomas, el español, el francés y el inglés. Perteneció a la familia Barrundia, poseedora de «limpieza de sangre», una discriminación legal hacia las minorías conversas, lo cual los situaba entre los residentes más distinguidos e influyentes. Ingresó a la universidad, lo cual significó renunciar a los antiguos cánones y ampliar la mente hacia una ilustración contraria al drástico Santo Oficio. A pesar de la prohibición de la lectura de libros de los grandes pensadores franceses y europeos, la juventud ilustrada, comprendió cómo esta nueva forma de pensar debía difundirse. Estas circunstancias originaron, en él y sus compañeros, sentimientos encontrados, ya que como criollos se enfrentaron a la aristocracia española, a quienes no les convenía separarse de la metrópoli; aun así, eso no les impidió luchar por los intereses de la patria.¹⁰⁹

Al convertirse en hijo del Siglo de las Luces, condicionado por el pensamiento de Rousseau, Montesquieu y Voltaire, fue uno de los hombres más entusiasmado por alcanzar la independencia de España.

108 Asociación de Amigos del País. *Historia general de Guatemala*. Guatemala: Imprelibros S. A., 2005. Tomo III, página 587, 588.

109 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Páginas 199-205.

Se destacó como político, ideólogo liberal, periodista fabulista, poeta satírico, orador, polemista y prócer de la Independencia.¹¹⁰

En las primeras décadas de 1800 se reunían, en la casa del eclesiástico José María Castilla, varios de los escritores mencionados, como Pedro Molina, García Goyena, Juan Montúfar y José Francisco Barrundia, quienes se encargaron de redactar una 'hoja periódica'. En 1813 participó en la Conspiración de Belén y, ante el frustrado movimiento independentista, fue condenado a pena de muerte por garrote. Esto le provocó vivir en la clandestinidad de 1813 a 1818. El 2 de mayo de 1818 recibió un indulto que le permitió regresar a la actividad política. En 1820 fundó, junto al doctor Pedro Molina, *El Editor Constitucional*, donde aparecerán sus primeros artículos en defensa de los derechos americanos y buscó despertar la conciencia cívica en el Reino de Guatemala. ¿En qué consistió la crítica? Se pronunció en contra de todo aquello que violara los derechos de los guatemaltecos, fue un llamado de alerta en contra del yugo español y argumentó su postura basada en los principios de igualdad, con el objetivo de devolver, también, la dignidad al indígena. Escribió: «¿O hay descendientes más directos de África que los españoles?». Extracto de su primera colaboración para el periódico.¹¹¹

«Después de espantoso silencio de seis años en que yacía la nación encadenada, vuelven por último a razonar en ambos hemisferios las voces de libertad y de la patria. Millares de aclamaciones al valor ciudadano se reúnen al son sublime que abate la tiranía. El lenguaje nacional se eleva, designa la marcha de la libertad y del gobierno,

110 Fundación para la Cultura y el Desarrollo y Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala: Asociación Amigos del País, 2004. Página 173.

111 *Ibid.*

traza de caracteres de la servidumbre, pues a toda luz los derechos de la humanidad, pinta al hombre público, al faccioso, al siervo, al esclavo... El liberal verdadero, siempre lleno de un notable ardor por el bien general, quiere que todos los hombres sean libres y no divide los intereses de una nación por razones de Estado y tanto procura las instituciones útiles para España como para América. Esta es la piedra de toque por donde se conoce la libertad. Todo legislador que no se encuentra, que no generaliza sus principios, que los ensancha para un país y los estrecha en otro, que pone a unos hombres bajo las alas de la libertad y deja a otros al descubierto, no es un liberal, es un servil diestro, tanto más peligroso cuanto sabe combinarse mejor con el egoísmo y disfrazarse más a los pueblos...»¹¹²

Pronunciamiento en contra de la censura impuesta por el gobierno, que se oponía al proyecto cívico. Clandestinamente leían a los escritores de la época, la Constitución de Estados Unidos, los derechos civiles publicados por los franceses después de la Revolución francesa, etc. El periódico publicó todo artículo para defender los derechos de los guatemaltecos. Podría decirse que Barrundia fue el principal responsable de desarrollar, poco a poco, el escenario idóneo para la independencia total de la monarquía española. El 14 de septiembre de 1821 se unió a Pedro Molina y otros afiliados al partido *Caco*, invitó a todos los vecinos a unírseles al día siguiente, cuando se proclamaría la Independencia y firmaría el Acta.¹¹³

112 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 203.

113 Fundación para la Cultura y el Desarrollo y Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Asociación Amigos del País, 2004. Página 173.

Cuando se cambió el nombre del periódico al de *El genio de la libertad* debido a las polémicas que circulaban en el escenario, —27 agosto de 1821— Barrundia dejó claro, por medio del siguiente párrafo, que los editores seguían siendo los mismos.

«*El genio de la libertad*, periódico que se publicaba en Guatemala, preparó desde 1820 el suceso grande de nuestra independencia; inculcó los derechos del hombre en sociedad y dispuso posteriormente la opinión de un gobierno representativo. Siguiendo sus principios, la nación no se habría visto sometida a otro yugo que aquel que tan gloriosamente había sacudido; pero *El genio de la libertad* fue perseguido y desapareció al influjo de las tentativas ambiciosas.»¹¹⁴

«El supremo gobierno dispuso se diese una *Gaceta*, en que se publiquen sus providencias, disposiciones y noticias oficiales; dándose dos números cada semana. Para llenar sus deseos, hubimos de suspender la publicación de este número del genio de la libertad porque la escasez de manos en la oficina no da lugar para todo. Creímos poder continuar la redacción del periódico; mas al primer atraso de este número nos proviene de los demás. Queremos ser consecuentes a nuestros suscriptores y cumplir las órdenes del gobierno. De este caso, no pudiendo llenar ambos deberes, nos vemos obligados a suspender del todo nuestro periódico.»¹¹⁵

Durante septiembre de 1821 su oratoria agitará a los pobladores para que se pronuncien en favor de la libertad y la nueva propuesta de gobierno.

114 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*.

Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 204, 205.

115 *Ibid*, páginas 204, 205.

Como miembro de la primera Asamblea Nacional insistió en ampliar las acciones del Congreso como el verdadero representante de las mayorías, limitando de esta manera, al Poder Ejecutivo. También se pronunció en favor de la abolición de la esclavitud de los negros y solución del grave problema social de división de clases entre los peninsulares, criollos, indígenas y mestizos, causante de rivalidades.¹¹⁶

José Francisco Barrundia luchó también por la libertad de prensa. Su moción en la Asamblea Constituyente —19 agosto de 1823— denota el impulso de las ideas ilustradas.

«Que los libros impresos extranjeros no queden sujetos a calificación alguna y antes bien se facilite su circulación en favor del progreso de las luces libertándolos de todo derecho de aduana».

«Cuando hice la proposición, estaba muy lejos de pensar que fuese rebatida; creía que, ya que se nos había restringido la libertad de escribir, por lo menos se nos dejaría del todo la de leer».¹¹⁷

En 1823, como miembro de la Asamblea Constituyente, fundó el periódico *La tribuna*, por medio del cual quiso establecer un precedente de la prensa libre en Centroamérica, pero también tuvo oposición de los mismos diputados, a pesar de que lo publicado era sobre las actividades de la Constituyente. Pensó que coartar la libre expresión promovía el anonimato. Indignado escribió:¹¹⁸

«El primer deber de los funcionarios para fomentar la circulación de ideas, y alentar a los escritores, en un país donde por desgracia no

116 *Ibid.*

117 *Ibid.*, página 205.

118 *Ibid.*

hay hasta ahora más que este periódico, y cuando no se ha tenido más interés que el de publicar las sesiones del cuerpo legislativo, que yaciera hasta el día de la oscuridad». ¹¹⁹

Una prensa política caracterizó la década de 1820, la cual enfrentó el grave problema de pocas imprentas y era el mecanismo más importante para difundir las ideas. La siguiente batalla por franquear después de la emancipación sería conservar la libertad de imprenta, lectura y expresión para asegurar los espacios de debate que favorecerían el proceso de consolidación del nuevo país. Barrundia mencionó cómo un sabio francés dijo que la medida de la bondad de un gobierno era el grado de libertad de la prensa. Aseguró cómo esta libertad se convertía en el mejor instrumento para la defensa de los derechos del hombre «Las garantías son para todos, y cualquier ley que excluye a algunos de su amparo, es mala». ¹²⁰

Como presidente interino de la República Federal de Centro América en 1829/1830 —nación ya independiente de cualquier monarquía o imperio— debía mantener informados a los ciudadanos de los nuevos decretos y acuerdos. Con este objetivo en mente decidió crear *La antorcha centroamericana* como vocero oficial del gobierno durante seis meses; le sustituiría *La gazeta federal*, a partir de 1830. Su perseverancia le hizo fundar otros periódicos, entre ellos *El centroamericano* —1832—; *La oposición*, con la colaboración de su hermano Juan —1837/38—; donde publicó letrillas satíricas y críticas. En contraposición salió a luz *La verdad*, en cuyas páginas sería severamente criticado. Barrundia le dio la bienvenida irónicamente. ¹²¹

119 *Ibid*, página 206.

120 *Ibid*, páginas 206-210.

121 *Ibid*.

«Apareció por fin este oráculo anunciado de la verdad; y su mayor prodigio es que aparece del seno visible de la impostura y de la corrupción. El gabinete de gobierno, su imprenta militar la han producido». ¹²²

Cuando el periódico opositor terminó, publicó el siguiente epigrama: ¹²³

Guatemala: La Verdad
acabó ya tu carrera;
pero el cielo por piedad
te manda la Nueva Era. ¹²⁴

Para 1937, cuando Rafael Carrera se convirtió en el protagonista de la escena política, las inquietudes de Barrundia fueron una constante, por lo que se opuso al general con *El popular*, editado en Quetzaltenango; desde este espacio intensificó su crítica contra los conservadores. Finalmente, junto a Pedro Molina, publicó *El álbum republicano —1848—* donde se invitó a la población a escribir obras literarias. En el primer número se leía: «Será un periódico que ofrezca al público las producciones de los escritores juiciosos que quieran consignar en él sus pensamientos acerca de política, filosofía y literatura». ¹²⁵

No cabe duda de que José Francisco Barrundia representó el espejo de estos años turbulentos. Un ejemplo de oratoria y periodismo crítico y político. Percibido por la población como el enérgico caudillo revolucionario, erudito, anti anexionista, defensor de la libertad de imprenta y promotor

122 *Ibid*, página 207.

123 *Ibid*.

124 *Ibid*.

125 *Ibid*

de la educación pública. Un americanista en favor del respeto de los derechos individuales de la nueva República Federal de Centro América. En uno de sus discursos expresó:¹²⁶

«Guatemala rompió la envejecida servidumbre: libertad e igualdad son las bases de la representación general de las provincias; libertad e igualdad son el fundamento de los derechos de cada población de cada provincia unida, y de toda la nación confederada {...} La voz de la independencia se anuncia ya como una armonía celestial y lejana. De su boca inmortal sale un acento de inspiración divina; augusta majestad corona su frente de gloria inmarcesible. ¿Por qué? ¡Oh, hijos de la América! ¿no tiene su mansión entre nosotros la libertad? ¿Por qué tan lento marcha la gente de civilización y de ventura?»¹²⁷

A José Barrundia se le atribuyó la primera traducción de la obra de John Milton, *El paraíso perdido* —uno de los libros prohibidos por el Santo Oficio— directamente de la versión francesa. Asimismo, con la ayuda de José Antonio Azmitia tradujo al español el *Código Penal* de Edward Livingston.¹²⁸

Este escritor y orador no solamente escribió en prosa, sino también en verso y algunas letrillas satíricas. A continuación, un cuarteto con rima consonante:

126 *Ibid*, página 212.

127 *Ibid*.

128 Fundación para la Cultura y el Desarrollo y Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Asociación Amigos del País, 2004. Página 174.

¿Por qué así oscurecida
Madre naturaleza te has hallado
casi desocupada
entre espectros que el hombre ha imaginado?¹²⁹

Por medio de sus artículos, oratoria y creación de diferentes periódicos, su voz se logró escuchar. Las reflexiones filosóficas sobre la muerte, la transformación del cuerpo, el entusiasmo, la envidia y consejos para la juventud son sus mayores aportes literarios. En una de sus reflexiones afirmó: «la palabra, a pesar de sus grandes ventajas, no siempre se transmite con ^{la} pureza y exactitud con que las concibió su inventor, defectos producidos no solamente en la memoria del hombre, sino en la intención de quien quiere cambiar la verdad». Siempre elogió el invento de la imprenta porque, de esa manera, sí se conservaba la intelectualidad del hombre, lo inmortalizaba.¹³⁰

Una década después de iniciarse el siglo XIX comenzó el susurro de una pequeña minoría ilustrada que dirigió a la población a un proceso independentista. El periodo literario analizado entre los años de 1810 a 1830 —preindependentista y postindependentista —reunió una producción literaria de transición de doble naturaleza, ideológica y estética. Aunque el Neoclásico significó mesura en Europa, en el virreinato se transformó en un frenesí por enfatizar y exaltar el americanismo. Estas circunstancias confirieron originalidad a los escritores, quienes iniciaron una lucha ideológica con el poder de las palabras.

129 Francisco Albizúrez Palma/Catalina Barrios y Barrios. *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Universitaria de Guatemala, 1993. Página 214, 215.

130 *Ibid.*

La Ilustración, una nueva forma de ver la sociedad, una ideología optimista, un mundo pletórico de posibilidades de progreso que abría el camino a la política correcta fue un espíritu renovador en la ciudad de Guatemala. La secularización de las ideas condujo al individualismo apoyado en la razón. Surgió la literatura erudita y se abandonó la temática religiosa, así como el sentido trágico de la vida para dar paso a las ciencias naturales, la economía, el civismo y la política.

A pesar de que las autoridades ibéricas intentaron por todos los medios impedir a los criollos el acceso al Siglo de las Luces obstaculizando la importación de libros y mediante la censura del Santo Oficio, la prensa ilustrada surgió en el Reino de Guatemala. El influjo de instituciones educativas como la Universidad de San Carlos ayudó en la inspiración profunda del individuo ideal, erudito, libre y apoyado en la razón. El camino se iluminó y guio a la región hacia la emancipación y al primer intento de nación. El 10 de noviembre de 1810 salió a luz el decreto de libre impresión en el artículo 371 de la Constitución Española de 1812, el cual benefició a los escritores que se sirvieron de una «literatura comprometida» con el fin de divulgar las ambiciones del habitante de las colonias.

En Guatemala los géneros cultivados en este periodo, como la oratoria, el artículo periodístico y los folletos de propaganda adquirieron personalidad propia, acompañados de humor satírico, crítica y descontento; inicialmente, por las sanciones impuestas por la Corona, luego por los deseos separatistas entre los súbditos y, posteriormente, la división entre criollos y peninsulares.

García Goyena contribuyó, más que cualquier otro literato de la época, a ridiculizar el sistema colonial y a orientar la naciente vida política de la

República, dio una tónica humorística a las discusiones de los primeros congresos de Centroamérica y a los fracasos de aquella época de aprendizaje. Con fray Matías de Córdova se ha pretendido rescatar de la amnesia literaria al poeta, educador, prosista y político. Un precursor del sentimiento nacionalista y libertador. El primero en América en introducir la escritura fonética para fines pedagógicos y lograr la incorporación de los indios a la cultura occidental. En su famosa fábula ha deleitado con una elegante estructura y un esbozo de la naturaleza americana.

La rebeldía contra la postura conservadora y el avivamiento del civismo desarrolló el sentimiento patriótico en un marco pedagógico en el que se intentó hacer recapacitar al pueblo. Así, el periódico se convirtió en el medio de expresión de la república letrada y para ello utilizó un lenguaje directo. Con expresividad subjetiva abordó la temática centrada en la exaltación de los pueblos libres, combatió la desigualdad, la arbitrariedad de la metrópoli y abogó por los derechos de todos los guatemaltecos. *El Editor Constitucional* y *El amigo de la patria* polemizaron entre sí y entablaron un diálogo cívico-político frente al cambio institucional que vivieron después de alcanzar la autonomía de España. El constante choque de ideas sirvió para despertar las conciencias dormidas y construyó los pilares del anhelo de libertad y nacionalismo. Tanto Pedro Molina como José Francisco Barrundia intentaron, mediante razonamientos, convencer a sus lectores a inclinarse hacia el pensamiento liberal. Por otro lado, José Cecilio del Valle, aunque difería con ellos en algunos temas, aprovechó los espacios periodísticos para concientizar a los ciudadanos de la difícil tarea de la nueva organización política, por lo que su forma conservadora de proceder no atentó contra la independencia recién adquirida sino convocó a la prudencia, como protagonista en la toma de decisiones que consolidaría la República Federal.

Aunque el ensayismo periodístico no hizo la Independencia, sí la hicieron los próceres; los escritores ilustrados de esta época, por medio del contrabando académico lograron captar el espíritu de la nueva ideología y la compartieron con el pueblo; para que juntos pudieran ajustarlas a la realidad antes y después de la Independencia. A partir de 1823 los escritores buscaron la vía legal para garantizar el nuevo amanecer de libertad, porque las circunstancias políticas de la nueva nación produjeron no pocas discordias, polémicas, debates y radicalismos; aunque gracias a esto, el lector pudo disfrutar de un abanico de razonamiento diverso. Para 1830 los criollos que se hicieron del poder con optimismo y confianza experimentaron un sentimiento de desencanto, especialmente al observar cómo la situación política parecía encaminarlos hacia un retroceso del sueño nacional.

El legado de los escritores del periodo emancipador se ha convertido en parte del acervo cultural. Ese pequeño susurro que gradualmente se convirtió en voz, para luego transformarse en el ‘grito de Independencia’, explicará a generaciones presentes y futuras el escenario y la forma de pensar de esta época en particular, porque incidió en la identidad nacional, han fundido las estructuras profundas del guatemalteco.

Esta literatura, como un reflejo de su época, trascenderá en el tiempo y la memoria de los guatemaltecos, porque la historia escrita por aquellos hombres hace 200 años constituye una huella imposible de borrar y un aprendizaje continuo para todo aquel que se acerque a su lectura.

Se aprende del pasado porque no es posible aprender del futuro; por eso lo sincrónico siempre se encuentra en lo diacrónico y viceversa. En el siglo

XIX solamente una minoría culta formada por criollos y peninsulares participaron de esta renovación. La mayor parte de la población vivió ajena a este proceso cultural de cambio.

Por lo tanto, se ha de evitar la amnesia selectiva y en su lugar, ingresar al mundo infinito de la lectura y ser parte de él con el fin de apreciar la literatura, porque el hombre necesita de ella para permanecer en el tiempo. Difundir las obras del ingenio humano que ha producido este país, ya que son una fuente insustituible de inspiración e instrucción.

Bibliografía

Academia, A. G. (1889). *Literatos nacionales*. Guatemala, Guatemala: Establecimiento tipográfico “La Unión”.

AFEHC. (s.f.). *Asociación para el fomento de los estudios históricos en Centroamérica*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&oldid=113&module=diccionario

Aragón, L. C. (2005). *Guatemala, las líneas de su mano*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

ASALE, R. y. (2010). *Diccionario de americanismos*. (Santillana, Ed.) Madrid, España.

Goyena, R. G. (1965). *Fábulas*. Guatemala, Guatemala: José de Pineda Ibarra.

- Marroquín, U. F. (s.f.). *Colección José Cecilio del Valle*. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de https://biblioteca.ufm.edu/coleccion_especial/la-coleccion-jose-cecilio-del-valle/
- Ávila, A. C. (1969). *ESTUDIOS ANUARIO DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA*. (U. S. Guatemala, Productor) Recuperado el 23 de diciembre de 2020, de Archivo Hemerográfico: http://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/wp-content/uploads/2017/09/03_estudios_1969_cazali.pdf
- Barrios, F. A. (1993). *Historia de la literatura guatemalteca*. (U. d. Guatemala, Ed.) Guatemala, Guatemala: Universitaria.
- Carilla, E. (1979). *Poesía de la independencia*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Cerna, J. R. (1938). *Centro América en el Congreso de Bolívar*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Cordero, M. (s.f.). *Diario del gallo*. Recuperado el 24 de noviembre de 2020, de <https://diariodelgallo.wordpress.com/2009/10/19/la-tentativa-del-leon-y-el-exito-de-su-empresa-analisis/>
- Dido, J. C. (2009). *Teoría de la fábula*. (F. E. total, Ed.) Argentina.
- Goyena, R. G. (22 de diciembre de 2020). *Los animales congregados en Cortes*. Obtenido de Biblioteca Virtual Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-animales-congregados-en-cortes-fabula--0/html/fef834dc-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

- Guillén, F. (1966). *Un fraile Procer y una Fábula Poema* (Vols. Tomo 96-97). (B. G. septiembre, Ed.) Guatemala, Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- Jáuregui, A. B. (1894). *Fábulas del dr. d. Rafael García Goyena*. Madrid, España: Librería de la viuda de Hernando y compañía.
- Molina, P. (1954). *Escritos del doctor Pedro Molina. El Editor Constitucional*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública .
- País, F. p. (2004). *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Asociación Amigos del País.
- País, Asociación de Amigos del. (1995). *Historia General de Guatemala* (Vol. Tomo III). Amigos del País.
- Palma, F. A. (1993). *Historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala, Guatemala: Universitaria de Guatemala.
- Pelayo, M. M. (1913). *Historia de la poesía hispano-americana. 1911-1913*. Madrid, España: Sucesores de V. Suárez.
- Salvatierra, D. V. (1948). *Literatura guatemalteca*. Guatemala, Guatemala: Tipografía Nacional.
- USAC, U. S. (s.f.). *Facultad de Humanidades*. Recuperado el diciembre de 2020, de <https://bvhumanidades.usac.edu.gt/items/show/3439>
- Valle, J. C. (1969). *El amigo de la patria: Escritos del licenciado José Cecilio del Valle* (Vol. Tomo 2). Guatemala, Guatemala: José Pineda Ibarra.

Pensando el bicentenario/pensando las masculinidades: José Batres Montúfar

Mónica Albizúrez Gil
Universidad de Hamburgo

Resumen

Este ensayo plantea la necesidad de leer la literatura del siglo XIX desde una perspectiva de género y, particularmente, desde la construcción de las masculinidades. Para ello, se centra la escritura de José Batres Montúfar (1809-1844) tanto en cartas pensadas en el ámbito privado como en los cuentos *Tradiciones de Guatemala*. Se postula, en el primer caso, cómo la escritura del yo conduce a reflexionar sobre las masculinidades hegemónicas del momento epocal en que el autor ejerció de militar y agrimensor, evidenciando el imperativo de sustituir la idea de una fraternidad nacional por una amistad masculina que incluyera diversos roles. En el caso de la ficción literaria, la sátira sirve para ejercer una crítica a conductas masculinas antimodernas de las élites locales provinciales. La bien conocida coautoría entre José Batres Montúfar y María Josefa Granados configuraría una mecánica de trabajo que desafía las jerarquías de género en el campo cultural del siglo XIX.

Palabras clave

Masculinidad, imagen autorial, modernidad, cartas, autodocumentos, ficción narrativa, sátira

El poema de José Batres Montúfar “Yo pienso en ti” es, sin duda alguna, un texto canónico y a la vez popular en la historia de la literatura guatemalteca. Declamado en clausuras, leído en la escuela y transmitido a través de distintas generaciones, este texto ocupa un lugar importante en los imaginarios culturales ladinos guatemaltecos. Jessie Álvarez, profesor en el nivel de educación media, afirma que a los alumnos del siglo XXI les sigue gustando el poema porque convoca la nostalgia “acerca de que este poema se los leía algún familiar” (comunicación personal). Se trata de un texto que ha pervivido como tradición literaria.¹ De ahí, mi interés en acercarme José Batres Montúfar (1809-1844) desde una perspectiva poco trabajada en la literatura guatemalteca del siglo XIX, el estudio de las masculinidades. En el contexto de un reclamo en las ciencias literarias y culturales por reexaminar textos desde las construcciones de masculinidad y cuando a nivel global y local se discuten las relaciones de género en relación con estructuras de poder, me parece interesante profundizar en la autoría y la obra de José Batres Montúfar con relación a la representación de la masculinidad en el momento epocal de la construcción decimonónica de la nación.

En el primer caso, los estudios de Ruth Amossy —*imagen de autor*— y Jérôme Meizoz —*postura literaria y ethos autorial*— plantean cómo en el

1 En el discurso pronunciado por Manuel Valladares Rubio, al descubrir la lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió José Batres Montúfar, se lee: “Sabemos de memoria sus poemas, nos hemos recreado desde niños con sus risas, y de hombres hemos comprendido también sus pesares.” (166).

contexto de un campo cultural, resulta importante estudiar la *imagen de un autor* “producida por los discursos editoriales, la crítica y demás representaciones construidas por un tercero” (citado en Meizoz xviii), así como sus propias estrategias de posicionamiento, que pueden ser deliberadas o no. En este último caso, lo corporal juega un papel fundamental. El *ethos* autorial, agrega Meizoz, permite identificar las estrategias de un autor en el campo cultural (postura literaria), así como sus elecciones formales, su poética. Por lo tanto, Meizoz incluye tanto la dimensión retórica (textual) como la dimensión comportamental (contextual): lugar de enunciación que sintetiza la conducta y el discurso, la historia y el lenguaje. Estos conceptos antes definidos nos parecen indispensables en el estudio de la masculinidad en el campo literario guatemalteco.²

En el segundo caso, desde un plano textual, analizo las *Tradiciones de Guatemala*³, menos conocidas que el emblemático poema antes mencionado, pero consideradas como textos fundadores el cuento guatemalteco (Albizúrez Palma 1990), que rompen con el texto fabulario extendidamente cultivado en el siglo XVII bajo el signo didáctico de la Ilustración. Asimismo, la escritura de las *Tradiciones* significa un distanciamiento de la labor ensayística y periodística de pensadores y políticos, como Juan Francisco Barrundia, Pedro Molina o José Cecilio del Valle en pos de la ficción narrativa, como posibilidad de imaginar mundos posibles más allá de la función referencial del lenguaje. Particularmente, nos interesa explorar en las *Tradiciones* el despliegue de una crítica

2 En el artículo “Acercamientos a escrituras de viaje en Centroamérica durante el siglo XIX: Consideraciones de género”, desarrollé unas reflexiones iniciales sobre estudio de la masculinidad y la imagen de autor de José Batres Montúfar que retomo en este artículo.

3 En adelante, se mencionará la obra como *Tradiciones*.

mordaz a ciertas identidades masculinas en la posindependencia y concomitantemente, un cuestionamiento a una clase social criolla (a la que pertenecía Batres Montúfar) articulada en torno a la frivolidad y las apariencias.

Respecto de la masculinidad, eje temático de este ensayo, quisiera partir del presupuesto clásico enunciado por R.W Connell y Messerschmidt en cuanto la masculinidad debe pensarse desde la pluralidad, en contextos culturales e históricos específicos: “Masculinities are configurations of practices that are accomplished in social action and, therefore, can differ according to the gender relations in particular social setting.” (p.836) En esa pluralidad, determinadas prácticas se vuelven hegemónicas, que adquieren un poder normativo a través de instituciones, persuasiones y validaciones de distinto tipo. Al respecto, George Mosse en su libro *The Image of the Man. The Creation of Modern Masculinity* describe como en las sociedades occidentales un modelo de masculinidad hegemónica emerge a finales del siglo XVIII, combinando una forma exterior de belleza ligada al arquetipo corporal griego alabado por la pintura neoclásica y una virtud moral definida por la energía y el autocontrol. Este modelo masculino se intersecta con la “masculinidad civilizada” que Ana Peluffo e Ignacio Sánchez Prado teorizan para Hispanoamérica en el siglo XIX: “del lado de la masculinidad civilizada se colocaron en un principio atributos feminizantes como el refinamiento, el saber cultural, las modas europeas y una cierta sensibilidad siempre y cuando estuvieran dominadas por la razón.” (p.14) Contrariamente a esta masculinidad, estaba la barbárica, constituida por la fuerza física, la brutalidad y el primitivismo, asociados frecuentemente con grupos raciales percibidos como fuera de control, tal es el caso de gauchos o sujetos afrodescendientes. Específicamente, en el campo militar, Marly y Finch-Boyer detectan el “modelo militar-viril”

que entrañaba también un sentido de energía, de valor y de honor, pero asumido desde la obediencia y la disciplina. El sacrificio del mártir fue considerado como un acto de belleza.

Autodocumentos: imagen autorial

Las cartas escritas por José Batres Montúfar en el hilo diacrónico de su biografía constituyen autodocumentos valiosos para establecer cómo se posiciona y se imagina él mismo desde la perspectiva de género en la postindependencia, particularmente en coyunturas de desplazamiento, que estimulan la capacidad de autoobservación y de examen crítico de las relaciones humanas.⁴ El primer episodio que se examina se refiere al desplazamiento militar. De acuerdo con las principales biografías sobre el autor, la de Fernando Cruz, de 1889 y la de Antonio Batres Jáuregui de 1909, José Batres Montúfar ingresó en 1824 en la Escuela de Cadetes del Gobierno Federal en donde obtuvo el grado de Oficial de Artillería. Entre 1827 y 1828, Batres Montúfar participa en las campañas militares contra El Salvador y es apresado luego de la victoria de las tropas de Francisco Morazán frente al Ejército Federal, con el que combatía el escritor. Durante la campaña militar, según las cartas reproducidas por José Arzú, el escritor soldado informa a la familia sobre su vida en el ejército, las estrategias seguidas para asegurar un buen equipamiento de municiones y sus experimentos en perfeccionar la artillería. En la carta enviado a su tío y jefe Manuel Montúfar el 23 de noviembre de 1827, indica: “Hago también palanquetas y balas encadenadas para obtener mejor efecto. Mañana se comentarán a fundir balas rasas de plomo que tienen mayor alcance y pueden servir a una acción campal, destinando

⁴ Algunas cartas fueron consultadas en los fondos de CIRMA, y otras en el libro de José Arzú, *Pepe Batres ínfimo*.

las de hierro para destruir obras de fortificación...” (Arzú p.87). La dedicación y eficacia en la labor militar que Batres Montúfar informa contrasta, sin embargo, con la autodescripción hecha a su familia, en la cual queda patente el peso la masculinidad hegemónica enunciada por Mosse, en “ Ya están alabando lo galán, valiente y cortés de un cierto capitán que viene entre ellos; un poeta (...), de donde resulta que ese capitán que allí se hospeda le alaban mucho, pero en vista de que no va a casarse (...) y se ve clarito que entonces es vizco, rudo, enano, hediondo un cobarde.”(Archivo personal).⁵ De acuerdo con este fragmento, la decisión o situación de la soltería varonil termina el consenso positivo sobre la imagen hegemónica del soldado guapo, civilizado y valeroso y se impone en su lugar, la imagen de la fealdad, de la fuerza física, de la cobardía. Es significativo que los relatos biográficos sobre Batres Montúfar reiteran la imagen autoral de una masculinidad disminuida, pero sin examinar críticamente, como lo hace el poeta, ese cambio de perspectiva colectiva que no depende de la acción militar propiamente dicha sino del imaginario masculino con el que se le identifica. Por ejemplo, Fernando Cruz indica que José Batres Montufar: “...no logra hacerse dueño del afecto de las hermosas con cuya conquista sueña con verdadera pasión y cuyo amor como un bálsamo cerraría las heridas de su alma.” (p.26) Desde una capacidad de examen demasiado arriesgada, Cruz sentencia que la imposibilidad de concretar un amor heterosexual provoca una subjetividad herida. Batres Jaurégui lo cataloga como huraño (contrario al modelo de la energía a masculina) y temeroso del ridículo.⁶

5 Esta carta se encuentra en el archivo personal de José Batres Montúfar, CT CIRMA AH008.

6 “Huraño por carácter, y un tanto corto de genio, prefería ser observador, por miedo al ridículo...” (110)

La masculinidad antes descrita se intersecta luego con un estatuto social en crisis, en cuanto José Batres Montúfar es apresado y, al regresar a Guatemala de la campaña militar presumiblemente a inicios de 1830, encuentra a su familia en la ruina, lo cual implica una desestabilización del valor social del honor.⁷ En cuanto su autopercepción en la compañía de los soldados luego de la derrota y el apresamiento, indica el 10 de septiembre de 1829 a su amigo Miguel García Granados, que se encuentra “solitario entre las bestias, que mal pudieran llamarse hombres los sólidos de carne hueso que me rodean.” (Arzú p.90) Concomitantemente a este símil, no quedan signos de heroísmo alguno. Luego, de varios años de encierro en Antigua Guatemala a donde se traslada la familia para ahorrar gastos (Carrera p.24), José Batres Montúfar se “reinventa” para entrar en el mercado de trabajo y proveer a la familia mediante el título de Ingeniero Agrimensor obtenido el 14 de diciembre 1835 en la Academia de Ciencias de la ciudad de Guatemala.

De esta manera, se produce un segundo desplazamiento en la vida del escritor. En 1837, el Gobierno Federal firma un convenio con la Casa Barkley, Richardson & Cia. para explorar las posibilidades de una ruta canalera en el Río San Juan, en Nicaragua, que permitiría una nueva conexión interoceánica. Como consecuencia de ello, se organiza una expedición técnica dirigida por el representante de aquella Casa, el ingeniero británico John Baily, quien para entonces había traducido el *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala* por Domingo Juarros y

7 Esa ruina económica la describe de esta manera Mario Alberto Carrera: “De 1830 a 1844, durante 14 años, la familia Batres-Montúfar bajó, desde el pináculo de un gran desahogo económico (...) a una posición casi de total pobreza; pues su padre que, en ratos de ocio había aprendido diversos oficios que compartía –como entretenición– con los altos cargos que desempeñaba tuvo que poner en práctica uno de ellos –la zapatería– para subvenir a las necesidades económicas de la familia.” (23)

posteriormente escribe *A Statistical and Commercial History of the Kingdom of Guatemala in Spanish America*. Amparado con el título de Agrimensor, Batres Montúfar forma parte de tal expedición, haciéndose acompañar por su hermano Juan. Este fallece en Nicaragua el 2 de junio de 1837, como consecuencia del cólera morbus, y esta pérdida inspira el conocido poema “San Juan”. Así, el viaje deviene en tragedia, lo que refuerza los vínculos de amistad con John Baily, quien es definido por Batres Montúfar como “padre, madre, hermanos, amigo y todo cuanto podría desear.”⁸ (Archivo personal) en el contexto de un entorno brutal—la muerte y la enfermedad tropical— se configura una relación afectiva masculina que abarca todos los roles, apegos y sentimientos posibles. En tal sentido, Michel Foucault en una entrevista⁹ llama a investigar que salir del marco de las guerras implicó “una tupida red de afectos” con el amigo, y aunque esta expedición al Río San Juan no es bélica, sí implicó una batalla contra la epidemia, la naturaleza y la desgracia en el aislamiento y lejos del lugar de origen. Además, por la correspondencia del poeta se establece la existencia de una atmósfera de amenaza militar

8 Esta carta es del 15 de agosto de 1837. Archivo Personal de José Batres Montúfar. CT CIRMA AH 008.

9 Esta entrevista apareció originalmente en la revista francesa *Gai Pied* en abril 1981. Se consultó una reedición electrónica de la misma. En ella afirma: “Después de todo, es lícito preguntarse qué ha sostenido, en esas guerras sin sentido, ridículas a más no poder, en esas matanzas tremendas, a esos hombres Nada más que una tupida red de afectos. No quiero decir que continuaban combatiendo porque se amaban, no; pero sí digo que el honor, la gallardía, mantener alta la cabeza, el sacrificio, salir de la trinchera con el compañero, delante del compañero, todo eso comportaba un tupido tejido afectivo. Y no para concluir: “He ahí la homosexualidad”. Me repugna ese tipo de razonamientos. Sin duda alguna, esa es una de las circunstancias, no la única, que hacen soportable el infierno de vida que durante semanas se ven obligados a llevar unos individuos, enfangados en lodo, cadáveres, mierda, hambrientos y dispuestos, con todo, al asalto a la mañana siguiente.”

en el istmo, específicamente la derrota de Chiapas en 1837 hacía pensar en Guatemala, una posible incursión del ejército mexicano (Arzú p.130).

Vale la pena mencionar que José Batres Montúfar también enferma, así como el “criado” que los acompañaba. La enfermedad impide que acompañe a su hermano Juan en la hora de la muerte, lo cual crea una culpa que se expresa en la carta dirigida a José Montúfar el 10 de septiembre de 1837 con un vocabulario que precisamente activa una memoria bélica: “merezo morir ahorcado, descuartizado, punzado... y solo me consuela la idea de morir un poco más abandonado que Juan.” (Arzú p.135) La hipótesis de una trama afectiva intensa similar a la guerra remarca nuevamente el papel de la amistad de John Baily, quien se ocupa de avisar la muerte al poeta y de detalles prácticos, como el traje que debe elegirse para vestir a Juan.¹⁰ También en la correspondencia de José Batres Montúfar, se menciona al sirviente, de nombre Gregorio, quien cae enfermo. El origen aristocrático del escritor y la rígida estratificación social guatemalteca se flexibilizan en el viaje traumático. Él escribe sobre la congoja de Gregorio ante la muerte de Juan: “y todo el resto de la vida lo lloró y pagaré cada lágrima con dinero, cuidado y amistad.” (Arzú p.195) Las penurias económicas sufridas por Montúfar lo sustraen de conceptualizar un agradecimiento en abstracto, sino vincularlo con lo material para la subsistencia, esto es, dinero y cuidado.

10 En la carta dirigida a su familia el 13 de junio de 1837 se lee: “En fin, el viernes dos de junio, como a las 3 ¼ de la mañana, dn. Juan Baily me llamó la atención en mi letargo para decirme: “dn. Pepe, tenga U. Valor; ya es hora de pasar al otro cuarto.” Encogí los hombros, deseando fiebre que me acabar de tratornar la cabeza: diré poco de mí: es noche deliré, pedí absurdos, quise ponerme en camino, etc. Dn. Juan me habló de vestido para Juan: dije que le pusieran lo mejor que hallaran en los baúles, y principalmente, su escapularito azul que le dio mamá, compañero del mío.” (Arzú, 193).

En consecuencia, tanto la participación en la guerra como esta expedición infausta a Nicaragua determinan, por un lado, el alejamiento del escritor de una masculinidad heroica, de la cual él se siente excluido, tanto por la perspectiva opresiva del medio social sobre él como por su propia desmitificación de la misma ante la dureza de las circunstancias. Por otro lado, tiene lugar una valoración de una masculinidad protectora que le permite sobrellevar la muerte del hermano y emprender el regreso a Guatemala. La distancia en ambos desplazamientos y sus caracteres determinantes para la vida de Batres Montúfar inciden, a nuestro modo de ver, en la voluntad posterior de desfigurar determinadas identidades masculinas, esto es ponerlas en crisis, mediante la escritura de las *Tradiciones de Guatemala*.

Tradiciones: estrategias en la crítica a las masculinidades antimodernas

Las *Tradiciones de Guatemala* se componen de tres historias amorosas narradas en verso dentro de un tiempo que el narrador sitúa en la Colonia: “Don Pablo”, “Las falsas apariencias” y “El reloj”, este texto último inconcluso a la muerte del escritor.¹¹ La elección del tiempo colonial, según Dante Liano, alude a un proceso de restauración conservadora que se consolidará con el Régimen de Rafael Carrera, de tal manera que según Liano, hubo de parte del autor una captación aguda de lo que a principios de la década del 40 del siglo XIX estaba sucediendo en Guatemala.

11 Adrián Recinos señala la edición póstuma de estos relatos en 1845, por parte del escritor José Milla, un año después de la muerte de José Batres Montúfar. Luego, hace un recuento de las distintas ediciones. Ver pág. 192. En este trabajo se utilizan las versiones incluidas en la edición realizada por Luis Beltranena Sinibaldi, bajo el título *Exaltación de José Batres Montúfar*.

Mientras en la narración “Don Pablo” se relata el encuentro clandestino de dos personajes, Isabel y Pablo, que será castigado por las familias en la reclusión eclesiástica, “Las falsas apariencias” y “El reloj” giran en torno a un acto de infidelidad que es descubierto por el cónyuge masculino engañado. En “Las falsas apariencias” se narra la infidelidad de Doña María y cómo una noche llega intempestivamente su marido, Don Juan de la Puente, y sorprende en la cama al amante (un “hombre de bigote”). Este lo golpea fuertemente en el pie y huye. Don Juan de la Puente queda cojo y de ahí el sobrenombre “Juan el cojo”, además de la imposibilidad de ver hombres con bigote. En “El reloj”, por su parte, se cuenta la llegada a Guatemala de don Alejo Veraguas quien trajo el primer reloj de campanilla a la ciudad. Don Alejo establece una relación con Clara, esposa del Alférez Real, Cornelio Peleznel del Cabral. Como en el cuento anterior, don Cornelio regresa sorpresivamente a la casa marital, en donde se encuentra don Alejo, quien debe esconderse apresuradamente debajo de la cama, llevando consigo el reloj de campanilla. Don Cornelio insiste en tener relaciones sexuales con Clara quien finalmente accede, cuando de pronto, suena la campanilla del reloj. Clara inventa que lo ha comprado para él, y consigue que Alejo se lo pase desde debajo de la cama. El diálogo entre Clara y Cornelio ilustra el tono satírico de las *Tradiciones* y pone en evidencia la disminución de los personajes masculinos:

- ¿Qué significa este reloj maldito?
exclamó don Cornelio echando un terno
—¿Qué hace aquí esta campana o ese cuento?
— Sosiégate, cabeza de chorlito,
— le dijo su mujer en tono tierno,
Y echándole los brazos con modestia:
— Mi querido Cornelio... eres muy bestia. (Beltranena p.369)

Don Cornelio —llamado por Clara “cabeza de chorlito” y “bestia” — logra salir posteriormente y al día siguiente la ciudad está enterada ya del incidente, para burla del marido engañado.

Un primer punto importante en las *Tradiciones* es que los personajes masculinos son representados bajo el lente de la ironía como desviaciones de un modelo de masculinidad moderna, la cual como hemos señalado, apunta a la posesión del saber cultural, del refinamiento y del uso de la razón. Los personajes masculinos son insulsos, incapaces de analizar la realidad y propiciadores de una violencia nacida de la falta de autocontrol y del irrespeto a la ley. En “Las falsas apariencias”, don Juan del Puente vive de la violación de la norma, al ser un contrabandista, mientras en “El reloj”, Don Alejo, no obstante ser amable, de buena educación y buenos modales, nos informa el narrador, “por la menor cuestión sacaba el sable” (Beltranena p.304). En ese mismo relato, el marido engañado, don Cornelio Peléznex del Cabral, es descrito de la siguiente manera:

Era chico de cuerpo, de ojo vivo
De carácter tal cual: algo liviano,
Un poco tonto, un poco vengativo,
Un poco sinvergüenza, un poco vano,
Un poco falso, adulator completo,
Por lo demás bellissimo sujeto. (Beltranena p.306)

Si algo escasea en esta modelación satírica del personaje, es la solidez. Abunda, por el contrario, la adulación, o lo que es lo mismo, la falsedad. Por otra parte, resulta central en la configuración de los personajes la ausencia de una lealtad masculina, carencia derivada del no reconocimiento de los códigos de la honra y mucho menos de valores como la amistad y el

cuido. Tanto en “El reloj” como en “Las falsas apariencias”, el engaño desencadena la violencia corporal y simbólica, y la consecuencia de la misma para el ofendido lo constituye la mutilación (la cojera) y/o el escarnio público. La voz narrativa con digresiones satíricas redobla tal violencia.

De tal manera, la ruptura de la racionalidad ocurre con los actos infieles de los personajes, que asumen masculinidades bárbaras adjudicadas por los discursos contemporáneos a sujetos subalternos. Se convierten en animales: “—¿Qué hace usted en mi cama caballero? /y aquél volvió su estúpido semblante/ (Porque era un animal, un majadero)...” (Beltranena p.285) La operación llevada a cabo por Batres Montúfar apunta a adjudicar a la propia élite los antivalores de una masculinidad ligada a lo primitivo. Los altos burócratas, los ricos contrabandistas y los terratenientes —Don Cornelio es poseedor de “una soberbia plantación de caña” (Beltranena p.354)— asumen comportamientos masculinos que nada tienen que ver con las masculinidades hegemónicas de la modernidad. La observación de Dante Liano sobre la elección del tiempo colonial como constatación de un retorno conservador es aplicable a estos personajes del Reino de Guatemala/República conservadora, que se refugian en relaciones equívocas, irracionales y propiciadoras de la violencia. Es más, otra intención en cuanto al tiempo narrativo es evidenciar que, para la escritura de las *Tradiciones*, poco o nada había cambiado respecto de la estructura colonial. La independencia no había alterado el tejido social. Es significativo que los matrimonios en los cuentos “Las falsas apariencias” y “El reloj” se caracterizan por una falta de procreación. Pareciera que el deseo narrativo es despojar de un linaje a estos personajes decadentes e imaginar, en la contraparte, una subjetividades diferentes en el futuro de la historia narrativa y de la nación.

En las *Tradiciones de Guatemala* se entabla una complicidad entre el narrador y unas lectoras literarias o narratarias, utilizándose frecuentemente la doblez típica de los relatos cómicos.¹² El narrador regularmente se dirige a ellas, con lo cual se establece un pacto de perspectivas y a la vez caracterizaciones de ellas por oposición o identificación con los personajes de los cuentos. Estas narratarias se construyen en torno a la figura de la mujer coqueta, que como sostiene Nina Gerassi Navarro “usa su belleza y, en lugar de subordinar su mirada a la masculina, la vuelve hacia sí misma. Su pecado es el exceso.” (p.134) De tal manera, agrega Gerassi Navarro, la “coqueta” se insubordina a su papel pasivo de objeto estético y a la vinculación de su belleza a la formación de una familia. La dinámica de la mujer coqueta, marcado por el exceso, queda de manifiesto en los siguientes versos de “Don Pablo” en el que el narrador, desde el discurso doble de la ironía, define a sus narratarias de la siguiente manera:

No son así mis jóvenes lectoras
Que no pierden a nadie, ni se envidan,
Ni lanzan miradillas seductoras,
ni tienden redes, ni al amor convidan;
antes bien, del decoro observadoras,
de su beldad parece que se olvidan:
que si el talle o el cuello nos descubren,
es por descuido presto se lo cubren. (Beltranena p.274)

12 Se trataría de la construcción híbrida que Bajtin distingue en la novela cómica “an utterance that belongs, by its gramatical (syntactic) and compositional markers, to a single speaker, but that actually contains mixed within it two utterances, two speech manners, two styles, two “languages”, two semantic and axiological belief systems.” (304)

Abundan en las *Tradiciones* este tipo de digresiones en las que el narrador pretende constituir identidades femeninas caracterizadas por la astucia y la seducción, tal y como ocurre con personajes de los relatos narrados. En las *Tradiciones* se percibe una contraposición entre la agilidad de los personajes femeninos para cumplir sus deseos eróticos y la limitada capacidad de movimiento de los personajes masculinos por interpretar ese margen de acción femenino. Incluso en el relato “Don Pablo”, en donde Isabel es recluida en un convento, ella consigue ocupar el lugar más libertario del claustro: la puerta: “Y la nombró portera la prelada/ porque la vio al zaguán aficionada.” (p.376)¹² El zaguán es la frontera, una zona de indeterminación, el paso entre la institucionalidad de un adentro y un afuera. En el relato “El reloj”, el lugar de la ventana donde la relación entre Doña Clara y Alejo tuvo lugar no queda anulado luego del descubrimiento de Don Cornelio, pues al menor descuido, “Poco tardó en hallarla en la ventana, don Alejo, solícito y ansioso, / y en comenzar un diálogo con ella.” (Beltranena p.382) Indudablemente, las alianzas a las que nos referíamos con las oyentes/lectoras de los relatos no puede dejar de entenderse sin considerar la amistad y complicidad que Batres Montúfar mantuvo con la poeta María Josefa García Granados. La coautoría del *Sermón*, la participación conjunta en el diario satírico *Cien veces una* o la asistencia de ambos en tertulias de la época implicaron una filosofía y mecánica del trabajo que desafió los roles y las jerarquías de género en el campo cultural. La coautoría, especialmente, implica una horizontalidad en el intercambio de ideas hacia la consecución de una obra colectiva.

13 Esta posición se consigue gracias a la condescendencia de otra mujer, la prelada del convento: “y la nombró portera la prelada/porque la vio al zaguán aficionada.” (Beltranena p.276)

Esa relación laboral y afectiva vanguardista de José Batres Montúfar y Josefa García Granados contrasta, entonces, con los mundos domésticos delineados en las *Tradiciones*. En tal sentido, nos parece que la burla constante y la humillación que son objeto los personajes de los relatos funcionan como apelativo implícito al cambio hacia una masculinidad moderna, y por lo tanto, a la adhesión pronta al saber culto, a lo racional, a la sensibilidad. Es decir, a dejar la anacronía. Asimismo, como ya han mencionado otros críticos, desde la óptica de Batres Montúfar se perfila un rechazo las sociedades provinciales y, al respecto, cabe afirmar que también en aquella apelación narrativa se encuentra la ambición a erosionar una sociedad recluida, sumida en rituales, replegada en los secretos, en los chismes y desdén por lo universal. El deseo radica en que la liberación implique también otros modelos de masculinidad más “civilizados” conforme la modernidad global. Un viajero francés que llega a la ciudad de Guatemala hacia mediados del siglo XIX testimonia que “la clase rica se compone de negociantes parsimoniosos, mesurados circunspectos, poco deseosos de conocer cosas nuevas, que pasan la mayor parte del día al lado del mostrador y se aíslan en seguida para ojear un periódico y calcular las ventas.” (citado en Gellert, p.51). Desde variadas estrategias, los personajes de estas *Tradiciones* recrean esa clase rica. La ironía mordaz empleada en las *Tradiciones* en la imaginación de los personajes también abre las puertas a pensar en el vínculo entre anacronía y las masculinidades heridas: hombres solos, torpes, traidores.

Palabras finales

Hay un consenso en la historia cultural hispanoamericana sobre cómo los movimientos independentistas no se debían a intentos de recuperar un pasado interrumpido por la experiencia colonial, sino de la voluntad

criolla hacia delante inspirada por una modernidad europea. Esto es claro en la escritura de Batres Montúfar respecto a la validación en sus relatos de unas masculinidades ligadas a esa modernidad. Por otro lado, las constantes traiciones erosionan la idea de fraternidad como fundamento de las independencias nacionales. La propia acta de independencia establece que es responsabilidad de los prelados de órdenes religiosas exhortar “a la fraternidad y a la concordia a los que, estando unidos en el sentimiento general de la Independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.” Desde la lectura de la obra de Batres Montúfar, se trataba de entender aquellas pasiones individuales no solo con relación a lo político, sino sobre todo en cuanto al ámbito privado, afectivo, erótico. Y, en todo caso, como se plantea en las *Tradiciones de Guatemala*, desmitificar una fraternidad sin fisuras, y cuestionar la posibilidad de construir la nación con base en esa idea y además tutelada por lo eclesiástico. Tal desmitificación implicaba, entonces, visibilizar masculinidades antimodernas, evidenciar sus conflictos, aliarse con mujeres insubordinadas a la mirada masculina, y también poner en el primer plano los costos de una vida acomodada y superficial de la élite a la que, por apellido, había pertenecido el autor.

Este proyecto escritural, como mencionaba al inicio, es inseparable de la experiencia biográfica de Batres Montúfar. Sus cartas dejan leer los deseos por la sustitución de aquella fraternidad nacional, por una amistad masculina que se desbordaba hacia lo maternal, lo paternal, lo femenino y masculino. Evidencian asimismo esas cartas el peso de los estereotipos masculinos heroicos de la época en la propia subjetividad masculina. José Arzú se pregunta por qué José Batres Montúfar, después de ser Jefe Político del Departamento de Amatitlán y Diputado a la Asamblea,

pide el puesto en el puerto de Santo Tomás de Castilla, donde muere con apenas 35 años. Arzú especula por la presencia de su gran amigo José Montúfar, vista de aduana desde 1843, hipótesis esta que reforzaría la importancia de la amistad entre hombres en la vida del escritor y el campo cultural del siglo XIX.

Con las mediaciones pedagógicas necesarias, releer a Batres Montúfar y sus Tradiciones en el sistema escolar puede abrir la mirada a discutir la historia de la masculinidad en la literatura guatemalteca y evidenciar cómo la ficción es un espacio fructífero para imaginar otras formas de ser en la historia.

Bibliografía

Acta de la independencia de la Capitanía General de Guatemala.

www.es.wikisource.org/wiki/Acta_de_Independencia_de_Centroamérica

Albizúrez Palma, F. (1990). La narrativa guatemalteca contemporánea. *Revista Centroamericana*, pp.25-39.

Alvárez, J. (2000). Comunicación personal.

Amossy, R. (2020). *La présentation de soi: ethos et identité verbale*. Presses Universitaires de France.

- Arzú, J. *Pepe Batres íntimo*. Guatemala: Tipografía nacional, 2009.
- Bakhtin, M. (2001). *The Dialogical Imagination*. University of Texas Press.
- Batres Jauregui, A. José Batres Montúfar (su tiempo y sus obras). En L. Beltranena (E.d), *Exaltación de José Batres Montúfar*. Editorial Académica Centroamericana, pp. 95-162.
- Beltranena, L. (E.d), *Exaltación de José Batres Montúfar*. Editorial Académica Centroamericana.
- Carrera, M.A (1997). Pepe Batres Montúfar. *Biografías de siete grandes escritores guatemaltecos*. Artemis Edinter, pp. 17-32.
- Connell R.W. y J. W. Messerschmidt. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*. 19 (6), pp.829-859.
- Cruz, F. (1981). Biografía de José Batres Montúfar y estudio crítico de su obra. En L. Beltranena (E.d), *Exaltación de José Batres Montúfar* (pp. 1-91). Editorial Académica Centroamericana.
- Foucault, M. (2019). *De la amistad como modo de vida, entrevista a Michel Foucault*. www.psicosisalmargen.wordpress.com/2019/03/12/de-la-amistad-como-modo-de-vida-entrevista-a-m-foucault/
- Gerassi-Navarro, N. (2005). La mujer como ciudadana: desafíos de una coqueta en el siglo XIX. *Revista Iberoamericana*. LXIII (178-179), pp. 129-140.

- Liano, D. (1997). *Visión crítica de la literatura guatemalteca*. Editorial Universitaria.
- Marly M. y H. Finch-Boyer. (2018). Does the Army Make the Man? Reflections on the “Military-Virility Model” (France, Late Nineteenth Century). *Gender and the Emotions*, 47, pp. 227-246.
- Meizoz, J. (2015). *Posturas literarias: puestas en escena modernas del autor*. Trad. Juan Zapata. Ediciones Uniandes.
- Mosse, G. (1996). *The Image of the Man. The Creation of Modern Masculinity*. Oxford University Press.
- Valladares Rubio, M. Un discurso y dos ensayos. En L. Beltranena (E.d), *Exaltación de José Batres Montúfar* Editorial Académica Centroamericana, pp. 165-178.

María Josefa García Granados, la Pepita

María del Rosario Molina

*Academia Guatemalteca de la Lengua,
Correspondiente de la Real Academia Española*

Resumen

En el siglo XIX las colonias españolas de América desean la Independencia, la que logra Centroamérica el 15 de septiembre de 1821. Con excepción de doña Dolores Bedoya de Molina no hay en Guatemala mujeres que luchen por alcanzarla.

En la época que sigue a la Independencia, destaca en la poesía, la política y el periodismo doña María Josefa García Granados (la Pepita), una mujer nacida en Cádiz, de padre español y madre guatemalteca, alegre y a la vez con rasgos de histeria según su hermano Miguel, valiente, en ocasiones irreverente y hasta sarcástica, que no deja santo parado así sea amigo o enemigo.

Este ensayo se ocupa de analizar su poesía, enmarcada dentro de la escuela romántica y finalmente expone las dudas sobre la autoría del famoso “Sermón” que se les atribuye a ella y a su gran amigo José (Pepe) Batres Montúfar, que eran jocosos, irreverentes, pero no vulgares.

*Publicación conmemorativa
del Bicentenario de la Independencia 1821-2021
La literatura en Guatemala
Año 2021, pp. 81-111*

Palabras clave

Independencia, María Josefa García Granados, alegre, histeria, hermano, política, periodismo, poesía, forma, fondo, métrica, rima, dudas, autoría, Sermón.

El siglo XIX comenzó, de acuerdo con el calendario gregoriano, el 1 de enero de 1801 y terminó el 31 de diciembre de 1900. Fue esa una época de gran turbulencia y agitaciones políticas en Latinoamérica. Los Estados Unidos de América —así nombraron *los padres de la patria* a esa nación— habían declarado su independencia del Reino Unido en 1776, y ese había sido un ejemplo no solo para la Revolución Francesa, sino para Hispanoamérica, que pronto comenzaría a luchar por liberarse de la corona española.

En la Capitanía General de Guatemala, que abarcaba desde Chiapas hasta Costa Rica inclusive, ya se hablaba de esa independencia desde finales de la primera década y principios de la segunda del mencionado siglo. El primer Grito de Independencia en El Salvador en 1811 por Manuel José Arce, el padre Delgado y los también sacerdotes Aguilar; los levantamientos de Granada y de León, en Nicaragua; la conspiración de Belén en Guatemala en 1813 y la rebelión de Atanasio Tzul en pro de liberarse de la corona y de los criollos en Totonicapán, coronándose él como rey en 1820, aunque muy poco duró su reinado, eran precedentes de la que finalmente se declararía en Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

Poco participaban las mujeres hispanoamericanas, amas de casa sumisas y calladas —de las que disponían a su antojo padres y maridos— en la literatura y en todos los asuntos políticos de ese tiempo, aunque hubo varias luchadoras independentistas que destacaron, como Leona Vicario, “La corregidora”, mexicana; Francisca de Zubiaga de Gamarra, “La Mariscala”, peruana; Manuelita Sáenz, “La libertadora del libertador”, compañera de luchas de Simón Bolívar, ecuatoriana, y otras. En la Capitanía General de Guatemala, únicamente se sabe de doña Dolores Bedoya, esposa de don Pedro Molina y hermana de otros patriotas que deseaban independizarse, aunque debe de haber habido algunas más, que desde la intimidad de su hogar también lo hacían, emulando aquello de que “detrás de todo gran hombre hay una gran mujer”.

Hubo, no obstante, en Guatemala una mujer que, si bien no participó en la Independencia, sí lo hizo abiertamente en la política posterior a ese acontecimiento. Fue además letrada, políglota: hablaba francés e inglés —tradujo de este último idioma poemas de Byron, de lo que algo se conserva, y posiblemente de otros autores, aunque esas versiones no se han encontrado—, periodista y poetisa, en ocasiones lírica y en otras atrevida e irreverente. También tocaba el piano y rasgueaba la guitarra con la que acompañaba su voz. Era doña María Josefa García Granados, conocida por sus familiares, admiradores, amigos y enemigos como “la Pepita” y “el rruiseñor de los estudiantes” que la reconocían como a su musa. Escribía generalmente en verso. Cuando era prosa usaba el pseudónimo de Juan de las Viñas.

Doña María Josefa había nacido en el puerto de Santa María, Cádiz —la prehispana *Gades* púnica—, Andalucía, España, en 1796, hija del matrimonio formado por don José García Granados, español que

había vivido en Guatemala, donde tenía algunos negocios, y de una guatemalteca de noble alcurnia, doña Gertrudis Zabala, cuyos padres habían emigrado a la península. A raíz de la invasión napoleónica a España, en 1811 la familia vino a aposentarse de nuevo a la Capitanía General de Guatemala y fue aquí en donde tiempo después comenzaron a brillar el talento y el gracejo que poseía la Pepita tanto para la poesía como para la prosa.

Casó la joven en 1818 con don Ramón Saborío, nicaragüense, del que tuvo varios hijos, entre ellos María del Rosario Cristina, que era de carácter alegre y ocurrente al igual que su madre. Doña María del Rosario Cristina a su vez contrajo matrimonio con don Miguel García Granados, su tío, quien junto con el general Justo Rufino Barrios fue caudillo de la Revolución Liberal que triunfó en 1871, y presidió la República de 1871 a 1873. Era “Chafandín”, así apodaban a don Miguel, hermano de doña María Josefa, lo que la volvió suegra de su hermano al que le llevaba trece años, y abuela y tía de María, la “Niña de Guatemala” a la que le cantaron en hermosos poemas dos famosos cubanos, poetas de altura ambos, cuando partió al más allá: José Martí, quien dio la vida por su patria, y José Joaquín Palma, autor de la letra de nuestro himno nacional, después corregido un tanto por el escritor y gramático don José María Bonilla Ruano a instancias del general Jorge Ubico, a la sazón presidente de la República, quien decía que en la Independencia no había corrido sangre.

Cabe agregar que María no murió de amor, sino de tisis, enfermedad muy común en ese tiempo, vuelta romántica por Alejandro Dumas hijo en su obra *La dama de las camelias*. Es pura imaginación y un tanto de presunción de Martí decir que la niña se hubiera entrado de tarde en

el río con la intención de morir por él. En cuanto a Palma escribió su “Elegía”, justo después de la muerte de María, poema este que tiempo después incluyó el escritor Máximo Soto Hall en su libro *La niña de Guatemala*. Martí publicó el suyo años más tarde, en Nueva York, cuando se estaba divorciando de doña Carmen Zayas Bazán, con quien ya estaba comprometido cuando conoció a María.

Hay que hacer notar que a menudo en varios periódicos y revistas e incluso en Internet, al escribir de doña María Josefa, confunden el retrato de María y lo publican como si fuera el de su abuela tía, sin tener en cuenta que la poetisa murió en 1848, y que la fotografía entró en Guatemala alrededor del 1860, año en que nació María, amén de que las modas que a ambas les tocó lucir eran totalmente diferentes.

De vuelta a la Pepita, era íntima amiga de José Batres Montúfar (Pepe), el famoso bardo que le dio gloria a nuestro país, al que también le llevaba trece años, autor de las “Tradiciones de Guatemala”, de otros poemas y del famoso “Yo pienso en ti”, que casi todos los estudiantes se saben de memoria o lo sabían hasta hace poco tiempo. No estaba ese poema dedicado a la Pepita, su musa gris como la llamaban, ni al parecer a una bella joven, Adela García Granados, hermana de la Pepita, como algunas personas creen, sino a otra no menos bella, María Luisa Meany, su gran amor, quien primero casó con un actor de apellido Pineda. Luego al desaparecer este, a su debido tiempo contrajo matrimonio con un noble francés de la antigua familia de Valois que era cónsul de Francia en Guatemala. Así lo aseguraba su descendiente colateral, el docto catedrático, destacado profesor de matemáticas de la USAC, poeta, autor de magníficos sonetos, políglota que también traducía poemas de ingleses famosos y gran ajedrecista, el ingeniero Jorge Meany, de grata recordación.

Pepe y la Pepita asistían a fiestas y visitaban tertulias, incluidas las del padre Castilla, español que apoyó la independencia, a las que eran invitados. Se cuenta también que a veces paseaban por las calles —que la Pepita, valiente como era, se aventuraba a recorrer en ocasiones sola, ya de noche, para visitar a sus amigos— alegrando con sus guitarras y cantos a la entonces aletargada capital de Guatemala.

Su gran amistad, que no fue más que eso —se querían como hermanos—, duró hasta la muerte de Pepe, el 9 de julio de 1844. Lo que cuenta la leyenda que sucedió ese día es historia aparte que luego se comentará. Solo interesa aquí que falleció la Pepita cuatro años más tarde, el 28 de julio de 1848, totalmente cambiada, dedicada a la religión y con su pluma, que antes había volado fértil, ya fuera en la lírica o en los versos satíricos con los que criticaba a amigos y enemigos, silenciada.

La Pepita, como poetisa lírica es digna de comentar y analizar sus poemas, aunque al parecer se han perdido muchas de sus composiciones. A más de una traducción de Byron de la Canción de Medora, en “El Corsario”, se conocen de ella el “Himno a la luna”, “A la ceiba de Amatitlán”, “A una joven hermosa enlazada con un viejo”, “La Resolución”, “A una abeja”, “Plegaria”, “Despedida”, “Al duque de Rivas”, y su notable “Epístola” cuando el volcán de Cosigüina, situado en una pequeña península en el Golfo de Fonseca, del lado nicaragüense, hizo en 1835 una tremenda erupción de la que dan cuenta varios testigos de primera mano, a cuyas descripciones se refiere el insigne sismólogo francés Fernando de Montessus de Ballore en su libro *Temblores y erupciones volcánicas de Centroamérica*, impreso en San Salvador en 1884. Las cenizas y arena de ese coloso alcanzaron hasta Chiapas en México, Santa Fe de Bogotá en Colombia, las Antillas, y del Océano Pacífico no se sabe, pues no hay

punto de referencia. “El año del polvo” se llamó al 1835, ya que los rayos del sol, poco o casi nada lograban pasar por entre las nubes de ceniza y arena durante mucho tiempo.

Conmovida y a la vez asustada por los cielos oscurecidos de Guatemala, la poetisa escribió entonces su ya mencionada “Epístola” en un extenso poema. Consta de veinticinco estrofas, compuestas con versos endecasílabos combinados con heptasílabos. De esta composición poética se copian un par de estrofas de las muchas que contiene:

“El trueno continuado y resonante
De sur a norte todo lo conmueve
Mezclada arena llueve
Con azufre sutil; y el caminante,
Con el Supremo Ser emplea el ruego
Al contemplarse doblemente ciego”.

“¡Ah! No más basta ya: Tantos horrores
Llenan mi corazón de angustia y duelo:
Cubra un funesto velo
Este espantoso cuadro de dolores.
Y en homenaje puro, eterno llanto
Derramaré mezclado con mi canto”.

Como puede verse, es una silva (composición de versos endecasílabos combinados con heptasílabos al antojo de su autor). La métrica es perfecta y la rima aconsonantada también. En ambas de las estrofas mencionadas el primer verso endecasílabo rima con el cuarto, endecasílabo; el segundo también endecasílabo rima con el tercero, heptasílabo; y el quinto con

el sexto, endecasílabo. En toda esa dramática descripción de la terrible furia del coloso que arrojó lava, piedras ardientes, arena y ceniza y de los retumbos que la acompañaron, sigue la misma métrica y orden de las rimas. Los adoloridos sentimientos de la poetisa forman el fondo y la forma del poema, entristecen al leerlo y sobrecogen al pensar en la tragedia que tanto daño causó.

Utilizó la Pepita, variadas medidas en sus poesías y valga mencionar su “Himno a la luna” en el que usa versos hexasílabos (de arte menor) y muy bien conoce que a los de cualquier métrica que terminan en palabras agudas, se les suma una sílaba y a los que terminan en esdrújulas se les resta. Fue el mencionado “Himno a la luna”, dedicado al español don Ángel Saavedra, duque de Rivas, de quien era gran admiradora cuando por asuntos políticos estaba exiliado en Londres. Se ha dicho por algunos críticos que es un tanto intrascendente en el fondo, pero impecable en la forma. En el *Parnaso guatemalteco* (1750-1928) de don Humberto Porta Mencos este poema está reproducido con ocho estrofas de seis versos cada una y en el libro de Jorge Luis Villacorta C. lo está con estrofas de cuatro, lo que lo vuelve de dieciséis:

“El disco argentado
De Diana apacible
Al alma sensible
Convida a pensar:
Sus pálidos rayos
De luz blanca y pura,
Inspiran ternura
Y un grato agitar...”.

En la estrofa anterior, “pensar” y “agitar” son versos de solo cinco sílabas por terminar con palabras agudas, pero suman seis, en tanto que en esta otra el primer verso termina con el vocablo esdrújulo “etérea” o sea siete sílabas que cuentan como seis:

“La bóveda etérea,
De claro zafiro,
Que en rápido giro
Te vi recorrer,
Un templo te ofrezca
Cuyo ámbito inmenso
Jamás el incienso
Podrá oscurecer”.

Ese poema se lo criticó un amigo por habérselo dedicado a don Ángel Saavedra, duque de Rivas y no tardó la poetisa en responderle con seis estrofas de versos octosílabos, algunos de pie quebrado:

“Sin justicia me motejas
De extravagante y ociosa
Porque a Diana deliciosa
Dirijo mis tristes quejas.
Si al astro de las mujeres
Tú no quieres
Yo debo estar persuadida
Que de ti no soy querida
Aunque otra cosa dijeres...”.

Usó la Pepita versos heptasílabos, octosílabos, decasílabos y endecasílabos en muchos de sus poemas, con una versificación fluida, como si su inspirada pluma corriera sin obstáculo alguno sobre el papel. En su poesía lírica tendió al romanticismo seguramente influida por Byron, y en eso se adelantó a su época en Guatemala, donde aún se mezclaba con el neoclasicismo. Era, sin duda su fino oído que no le permitía cometer errores ni en la medida ni en la acentuación ni menos aún en la rima que la convertía en un ejemplo del dicho: “el poeta nace, no se hace”. Otro tanto puede decirse de José Batres Montúfar y de Juan Diéguez Olaverri.

Muestra de heptasílabo es “A la ceiba de Amatitlán”, un frondoso e inmenso árbol:

“¡Salud pomposa ceiba!
Tu cuerpo vigoroso
Parece desafía
Al Aquilón furioso...”.

De heptasílabos también, con la debida cuenta de una sílaba menos por ser esdrújula, en el primer verso y una más por agudas en el cuarto y el octavo, véase el último párrafo de su poema “Plegaria”:

“¡Oh, madre!, que tu espíritu
Desde el cielo en que mora
En mi última hora
Sostenga mi valor
¡Y tú!, virtud celeste
Que adora el pecho mío
Perdona el extravío
De mi funesto amor”.

De octosílabos es esta estrofa de “La esperanza”:

“Salve risueña esperanza
De quien la magia adivina
A la dicha presta un ala
Y al dolor quita una espina...”.

De decasílabos es su poema “Despedida”:

“¡Hay, adiós, dulce patria, por siempre!
Silenciosa la luna camina
Y su luz misteriosa ilumina
De tus torres la azul brillantéz”.

Es de suponer que “La Despedida” la escribió camino del exilio o ya en él, en Chiapas, cuando por asuntos políticos tuvo que salir de Guatemala. Cómo y por qué se verán más adelante.

Muestra de versos endecasílabos, como deberían ser todos los sonetos que pretendan llamarse así, es este suyo, en que lamenta la unión de una joven con un viejo. Vale la pena transcribirlo entero:

“A una hermosa joven
Desgraciadamente enlazada con un achacoso viejo”

Soneto

“¿Por qué abriste tu cáliz, tierna rosa
A escarabajo sucio y despreciable,

Que con su fetidez insoportable,
Disipó tu fragancia deliciosa?

¡Qué furia emponzoñada y envidiosa
De tu belleza y néctar agradable,
Te arrebató cruel el inefable
Placer que te brindó la Cipria diosa?

¡Ay! ya nunca tu cáliz lastimado
Fecundará el rocío de la aurora
Ni el aliento del céfiro agraciado:

Tu destino fatal Natura llora;
Pues la flor más brillante se marchita,
Cuando el insecto vil su seno habita”.

¡Cuánto lamenta la poetisa ese enlace desigual entre al que ahora se le llama un *sugar daddy* (hombre acaudalado de edad avanzada que se casa con una mujer mucho menor que él, ya sea por el interés de ella... o el de sus padres) y la joven hermosa! Pero muy a la vista está el doble sentido totalmente sexual con que fue escrito el poema y el desprecio que siente por el “viejo verde”.

Poco después de firmada la Independencia vino la anexión al imperio de Agustín de Iturbide en México, a principios de enero de 1822, lo que provocó la ira de El Salvador. El 5 de marzo de 1823 tuvo su fin el imperio y las Provincias Unidas del Centro de América, quedaron libres del yugo, peor aún que el de la monarquía española, que con sus tributaciones les imponía el imperio de Agustín de Iturbide, pero algunas provincias peleaban entre sí.

En 1829 el general Francisco Morazán, liberal que deseaba mantener la unión de Centro América, para gobernarla él sin duda, entró triunfante en Guatemala y luego por un ingrato decreto despojó de la tercera parte de sus bienes a las familias pudientes, a las que dejó casi en la miseria, entre ellas a los García Granados, como lo menciona Miguel García Granados en sus *Memorias* y a los Montúfar, amén de que varios de sus miembros fueron expatriados. Además, fue expulsado el arzobispo, monseñor Casaus y Torres, motivo por el que José Gregorio Márquez, Jefe de Estado interino por un corto periodo y su esposa, doña Florencia Ruid de Carrascosa y Díaz, celebraron una fiesta en la capilla del Palacio Arzobispal. Fue tanto el terror que provocó la invasión de Morazán a Guatemala, que todavía no hace demasiado tiempo, ya en pleno siglo XX, se han encontrado en las antañonas casas solariegas de la ciudad capital candelabros, garrafas, vajillas, cubiertos y otros objetos de plata, los más procedentes de las minas de Chiantla, Huehuetenango, sepultados bajo tierra o escondidos en cámaras secretas, para evitar el despojo.

Y ahora échele el lector una mirada a la poesía irreverente, irónica, cuando no sarcástica, de la Pepita, que en nada se parece a la lírica, excepto en la maestría con que está escrita. La “Adelantada del feminismo en Guatemala”, como ha sido llamada y con razón, no podía dejar de participar en la política y en el periodismo. Fue durante la década de 1831 a 1840, cuando comenzó a escribir los retratos en burla de quienes gobernaban, muchos de ellos sus amigos, y tampoco escaparon a las burlas sus esposas. Algunos de estos clamaron a toda la Corte Celestial y pidieron su prisión, mas no lo lograron.

La poetisa, más sagaz que quienes mandaron hacerla presa, huyó primero por alguna puerta no vigilada, y luego por patios y azoteas, del oficial

que llegó a quererla prender a su dormitorio, pretextando que tenía que vestirse apropiadamente, ya que estaba con ropa de dormir. Finalmente, tras esconderse en varios lugares, escapó a Ciudad Real, Chiapas, donde se exilió un tiempo, acompañada de su hermano Miguel según algunos autores. No obstante, relata don Miguel en sus *Memorias* que la llegó a visitar un tiempo y decía de ella que por las mañanas amanecía histérica, creyéndose enferma de todos los males, sintiéndose cercana a la muerte y pedía cantidades de remedios. Luego con el transcurrir del día se iba curando, para repetir la misma escena al amanecer del día siguiente.

De acuerdo con lo que cuenta el escritor Agustín Mencos Franco, citado por Jorge Luis Villacorta C. en su libro *María Josefa García Granados*, cuando ya la poetisa estaba en Chiapas, la primera sátira que escribió fue en contra del Jefe de Estado de Guatemala y comenzaba así:

“Pues es tiempo de que hablemos
Empecemos
Por el Jefe del Estado,
Este verso no es usado,
Pero lo entiende la gente,
Y le llama vulgarmente
Pie quebrado”.

Y en eso sí se equivocaba la Pepita, no solo por su leísmo español (debió haber escrito “y ‘lo’ llama”...), sino porque las coplas de pie quebrado fueron ya usadas mucho tiempo antes por varios poetas, entre ellos el español don Jorge Manrique a la muerte de su padre y de vulgar no tiene nada tal estilo de versificación, a menos que haya querido decir “generalmente”, pero entonces la medida se arruinaba. Aquí una muestra de las coplas de Manrique:

“Nuestras vidas son los ríos
Que van a dar a la mar,
Que es el morir...”.

Nadie escapó a las burlas irreverentes de la ingeniosa Pepita. Ni liberales ni conservadores ni siquiera el médico que la había curado en su viaje de regreso a Guatemala, cuando venía sumamente enferma, el doctor Pedro Molina. He aquí un retrato que le dedicó:

“La arpía Molina”

I

“¿Veis ese rostro amarillo
La boca de sepultura
Con cuatro dientes podridos?
¿Veis su cuerpo que parece
Momia, esqueleto o espina...?
¡Esa es la arpía Molina!..”.

Cita Jorge Luis Villacorta C. lo que escribe don Víctor Manuel Díaz respecto de los irónicos poemas de la Musa de los estudiantes:

“El 12 de agosto de 1837 circularon en esta capital impresos conteniendo estrofas hirientes contra la poetisa María Josefa García Granados. Cada una de esas poesías llevaba al pie distintas iniciales; las atribuyeron algunas personas a Ignacio Gómez, amigo en ese tiempo del doctor Mariano Gálvez y más tarde uno de sus más implacables detractores”.

“Las contestaciones de Pepita García Granados no se hicieron esperar; salieron los impresos del taller tipográfico de la Academia de Estudios. Días antes de ser publicadas las leía su autora en las tertulias de las señoritas Montúfar, arrancando la hilaridad de damas y caballeros”.

“El pueblo era el que más solicitaba los versos por el ingenio con que estaban escritos y las atrocidades en ellos vertidas. Los impresos llevaban el encabezamiento de ‘El sábado para los limosneros’...”.

Sigue don Víctor Manuel relatando esta guerra, menos sangrienta que las ocurridas por entonces en Centroamérica, y agrega el comienzo de una respuesta del doctor Pedro Molina a la poetisa:

“Plegado figurín de pergamino
Cuyas cargas no son cargo ni data
De estupenda nariz, triste posdata
A quien la barba asalta de continuo”.

De acuerdo con las *Efemérides* del notable historiador don Alejandro Marure, en abril de 1837, durante el segundo período de Mariano Gálvez, comenzó en Guatemala una terrible epidemia de cólera morbus que se extendió por todo el país y costó la vida de cientos, si no miles, de personas. No faltaron quienes culparan al Jefe de Estado de haber lanzado al agua la maléfica y mortal enfermedad, principalmente los conservadores, sus enemigos, por las reformas que había realizado, tales como el matrimonio civil y los estudios laicos. Este por su parte había nombrado a una comisión de médicos para tratarla y proteger a la población. Regularmente publicaba un *Boletín del cólera* para que se conociera el avance de la epidemia, pero el pueblo se negaba a creerlo y acusaba a los galenos porque ellos no se enfermaban.

Motivo suficiente fueron para la Pepita los acontecimientos antes mencionados: Escribió una obra de teatro en verso titulada *Boletín del cólera morbus*, que era una burla de la sesión de los mencionados médicos, de la que se informó a la Junta de Sanidad. Los personajes son el Presidente (el doctor Molina); Bartolo (el doctor Lambour); Juanito (el doctor Luna); Agapito (el doctor Cróquer); Floripundio (el doctor Flores); Eugenio (el doctor Murga) y Ersilla (el doctor Padilla), los más reconocidos en ese tiempo. Está escrita en parte en versos endecasílabos combinados con heptasílabos, un tanto forzados en ocasiones y luego solo con endecasílabos. Ni que decir que el jocoso *Boletín* circuló de mano en mano para regocijo de muchos y cólera, aunque no morbus, de los galenos.

He aquí la primera estrofa con versos endecasílabos y heptasílabos, y tal parece que contiene un error, pues el último verso arruina la métrica:

“Presidente:

Compañeros, ya está el cólera morbus
En la ciudad; y el Jefe del Estado
Ordena discutir en esta junta
Los síntomas que hubieseis observado,
Para fijar un método sencillo,
Claro, de poco costo y acertado;
Así es que espero que cada uno exponga
Su parecer”.

Seguramente al reproducirlo hubo una equivocación, pues bien pudo haber rezado “cuál es su parecer”, para que fuera heptasílabo y no de cuatro sílabas, que en todo caso sumaban cinco por ser el término agudo.

También durante el segundo período de don Mariano comenzó a venir a Guatemala un periódico publicado en San Salvador, pero de liberales guatemaltecos que los mandaban desde aquí, según Agustín Mencos Franco, citado por Jorge Luis Villacorta C., autor del libro *María Josefa García Granados*. En esos escritos en verso hacían mofa de los “muy ilustres Estamentos de la nobleza y clero en los Estados generales de la nueva, nobilísima Ciudad de Guatemala”. Se titulaba *Diez vez Diez* y parecía, aunque no consta, ser obra del gran poeta guatemalteco Juan Diéguez Olaverri, que al decir de sus admiradores no desdeñaba la ironía, pero a la vez era autor de magníficos poemas que tienen mucho de románticos, tales como “A los Cuchumatanes” —escrito este cuando ya estaba exiliado en México por el general Carrera—, “La Garza”, “Las tardes de Abril” y otros de no menor valor. Ni la métrica ni la rima ni los conocimientos del *Diez vez Diez* son obra de un neófito: La primera estrofa, con versos octosílabos, rimados el primero con el cuarto y el quinto; el segundo con el tercero; el sexto con el séptimo y el décimo; y el octavo con el noveno reza así:

I

“Los nobles de la vieja era.
Que ennoblecieron matando,
O bien monopolizando,
Se ilustran de otra manera,
En su ángel Rafael Carrera
Han fincado su esperanza
De navegar mar bonanza
A la Insula Barataria,
En donde suerte contraria
Persiguiera a Sancho Panza”.

No tardó en llegar a manos de la Pepita y de Pepe, un ejemplar del mencionado periódico, e inmediatamente fundaron el llamado *Cien Veces Una*, para responder. Hay que hacer notar que *Diez vez Diez* equivale a un ciento e igualmente *Cien Veces Una* también es un ciento. Dio la contestación lugar a una batalla entre ambos bandos, que usaron la misma métrica e idéntica rima. Va la primera estrofa con su correspondiente epígrafe:

“OTRO, CIEN VECES UNO

En respuesta al Num. 1º. De *Diez vez Diez*
El que corre tras la agudeza suele alcanzar la fatuidad.
-Montesquieu”

“Dice Diez vez diez, señores
Y dicen los de su bando,
Que ennoblecieron matando
Los nobles (sus servidores),
Quizá serían doctores
De la escuela de Sangredo,
En cuyo caso concedo,
Y nadie se escandalice:
¡Cuando diez veces lo dice!
Es como quien dice el credo”.

Desafortunadamente muchos de los ejemplares de ambos periódicos se perdieron y al parecer ni en la Hemeroteca se encuentra rastro de ellos. Sería muy agradable poder leerlos todos, en especial por esa habilidad de mantener los versos octosílabos y el orden de las rimas, que en los que se conocen se sostiene constante, y por ese duelo de burlas de tan diestros e

ingeniosos poetas, puede verse que no eran ningunos poetastros. También se han perdido los ejemplares del periódico *La Aurora* fundado por Pepe y la Pepita, no se sabe en qué fecha ni cuánto duró, solamente que fue posterior al *Cien veces Una*.

Don José María Castillo y Texada, canónigo y doctor, nacido en noble cuna en Madrid, España, había obtenido una canonjía en Guatemala y llegó a estas tierras en 1810, acompañado por su madre y una hermana. Conservador, tenía que serlo ya que pertenecía al clero, era sin embargo muy liberal, no libertino, en sus costumbres, y en verdad que se sepa, nunca se le conocieron “sobrinos”. A sus tertulias llegaban tanto conservadores como liberales, que allí no peleaban, sino más bien aportaban ideas y trataban asuntos que pudieran ser de beneficio común. Cuenta su íntimo amigo, don Miguel García Granados, en sus *Memorias* que acostumbraba ir al teatro y a las fiestas con vestido seglar, bailaba el vals, para escándalo de buena parte del clero y era amable con todos. Concedor de lo que significaba para estas tierras no gozar de libertad, luchó por independizarse de España y después por liberarse del imperio mexicano de Agustín de Iturbide, aun en contra de monseñor Casaus y Torres. Íntimo amigo de los García Granados, era frecuente ver en sus tertulias a la Pepita, que nunca hasta donde se sabe se pronunció ni a favor ni en contra de la Independencia.

Se dice a propósito del padre Castilla que “El Sermón”, un poema bastante “largo” en extensión —pero en Guatemala con la connotación de “sinvergüenza, sin pudor”, insolente, por no decir pornográfico— se lo dedicaron Pepe y la Pepita, sin el menor respeto ni a él ni a la iglesia. Hay quien duda de que haya sido de la autoría de ambos poetas que en ocasiones eran irreverentes, irónicos, satíricos, pero no vulgares.

Sin embargo, al analizar esos versos endecasílabos y bien rimados, se encuentran vocablos que en España son palabrotas impronunciables y aquí no, v.gr. “carajo”, que según el DLE es en primera acepción: “malsonante. Miembro viril”. En cambio, aquí, aunque vulgar, y voseando, se dice de una persona no deseable: “Sos un carajo”; para mandar a alguien a la punta de un cuerno: “Andate al carajo”; y si es de algo que no importa: “Me importa un carajo, similar a “me importa un bledo, etc.”. En el uso español del término, se nota la mano peninsular, pero no era la Pepita la única persona que lo podía conocer. Vivían aquí españoles y criollos que bien podrían haber versificado sin que quisieran hacer públicos sus poemas. He aquí un par de muestras, de las que la segunda es la última del poema:

“También da grima el fraile majadero
Que sin hallar por caso algún trasero
Del joven monaguillo o de novicio
Que le quiera prestar el tal servicio
Empuña airado el nabo soberano
Y desata las cabras con la mano”

“Y entretanto el mundo se corrige
Y que el carajo al coño se dirige,
Sobre las aras de tu santo templo
Les voy a dedicar con el ejemplo”.

Cuenta una leyenda que ambos poetas hicieron un trato: El primero que muriese le avisaría al que aún vivía si es verdad que hay infierno. ¿Tendrían algo de miedo de ir a parar a ese feo antro después de escribir “¿El Sermón”, si es que en verdad fueron ellos los autores? La escritora

María Albertina Gálvez García narra en su obra *Sí hay infierno, Pepa*, en la que deja volar su imaginación, ese pacto. El poeta, que además era ingeniero, militar y político nació el 18 de marzo de 1809 en San Salvador, entonces provincia de Guatemala, y falleció el 9 de julio de 1844 en la capital guatemalteca a los escasos treinta y cinco años de edad. Fue, según la leyenda, en el triste anochecer de su tránsito, cuando le avisó a su íntima amiga: “Sí hay infierno, Pepita”. La poetisa sufrió un desmayo, estuvo postrada en cama y luego cayó en una tremenda depresión. Ella, que aparentemente tan descreída era, se volvió religiosa, trocó la pluma por el rosario, recibió a menudo la comunión y se retiró por completo de la sociedad.

No se le ocurrió pensar en que su querido amigo se habría ido directamente al Parnaso, donde moran los grandes poetas como él. Pepe había sufrido en vida, especialmente la muerte de su hermano Juan de tan solo veintiún años por unas fiebres palúdicas, cuando estudiaban las posibilidades de abrir un canal interoceánico, aprovechando el cauce del río San Juan en Nicaragua. Desde entonces su salud se deterioró. Tenía tan mala suerte para hacerse de dinero que en cierta ocasión dijo más o menos: “Si me dedicara a hacer sombreros, en ese mismo momento dejarían los hombres de usarlos”. También había estado preso en El Salvador después de la batalla de Milingo (1827), junto con su gran amigo Miguel García Granados y sus tíos Montúfar. Muy posiblemente fue allí, donde para matar las horas muertas, se aficionó a jugar ajedrez, del que García Granados era todo un experto.

Alcanzó la poetisa a ver cómo el vencedor de Morazán —que había sido fusilado en Costa Rica en septiembre de 1842—, el general Rafael Carrera Turcios, Jefe de Estado de Guatemala, del que también era

amiga, mediante un decreto declaraba a Guatemala República soberana e independiente el 21 de marzo de 1847, separándola en definitiva de la Federación Centroamericana.

El destino es incomprensible. En el libro *Letras de Oro*, el licenciado Luis Beltranena Sinibaldi, director que fue de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Española, y miembro destacado de la Academia de Geografía e Historia, recopiló varios artículos de su suegro, el prolífico escritor e historiador Manuel Valladares Rubio (el doctor Fences Redish), que tan pronto escribía muy en serio como con fina ironía. Entre estos hay dos que se refieren a la Pepita. El primero que ahora se menciona, titulado “Ironías de Ultratumba”, narra la historia bastante conocida de cómo la poetisa, quien, como ya se dijo, en vida fue enemiga acérrima del jurisconsulto doctor Ignacio Gómez, desde que habían sostenido una lucha pública en versos, que según parece comenzó por parte de él, fue su vecina en el depósito de cadáveres de la Capilla del Señor de las Misericordias, pegada al Hospital San Juan de Dios.

No dejaba títere con cabeza la Pepita, así fuera el mismísimo Jefe de Estado y otras autoridades, y escribió en endecasílabos el siguiente epitafio que, al dicho enemigo, el jurisconsulto Gómez, lo debe de haber hecho tronar de la furia:

“Detente caminante, y no te asomes,
Que aquí yace enterrado Nacho Gómez:
Le apestaban los pies como estudiante...
Ahora ya muerto el diablo que lo aguante...”.

A propósito del epitafio dice don Manuel: “Invención probablemente de la poetisa —para amargar la burla—, el defecto achacado a su enemigo, no podría decirse con fundamento si constituía aquello una denuncia o si era calumnia nada más: allá los que pudieron cerciorarse por sí en sus días; que por los míos no he de obligar a nadie a meter la nariz en secretos ajenos ni menos llevaría la propia, pero el caso es que semejante epitafio, amoscó a la víctima, regocijó a los maleantes desocupados y animó a la autora a más picantes ocurrencias”.

Con el transcurrir del tiempo murió la poetisa el 28 de julio de 1848, treinta y un años antes que su enemigo, el doctor Ignacio Gómez. Y cosas del destino, como ya antes se mencionó, fue a dar ese personaje justo a su vecindad. Pregunta don Manuel: “¿Recordó acaso alguno de los concurrentes (al entierro de Gómez) el sangriento epitafio de marras? ¿Fijó alguien la atención en la coincidencia peregrina de llegar el cadáver de don Nacho con sus pies próximos a la Pepita, para que ella también aguantara el defecto con que tuvo la picardía de zaherirle?” ¡Menos mal —habría exclamado ella, si hubiera podido hacerlo— que aquí la anosmia es total! Treinta y ocho años más tarde, en 1917, los restos de la poetisa fueron exhumados y trasladados al Cementerio General.

Vale contar aquí que lo mismo —aunque ninguna relación tiene con la Pepita— le ocurrió al poeta escocés James MacPherson (1736-1796), quien escribió en gaélico-escocés un poema épico, lo atribuyó a Ossian, un bardo casi legendario del siglo III, y luego lo tradujo al inglés. El libro se vendió por toda Europa, pero varios literatos dudaron de su autenticidad, pues el texto contenía errores históricos y anacronismos. Samuel Johnson su más acerbo enemigo lo descubrió y trató su libro de falso. Años más

tarde, cuando ya ninguno de los dos vivía, hubo de reconocerse que en efecto el poeta le robó a Ossian su nombre, pero había sido el autor de los versos. Y por una de esas ironías del destino, ambos fueron enterrados en la Abadía de Westminster, uno junto al otro.

Volviendo a la Pepita, puede verse que era mujer de armas tomar, que jamás tuvo miedo de burlarse con singular ingenio e irreverencia de amigos y enemigos. Recuérdese el ya mencionado “Sermón” y la mofa insolente que hizo, se dice que, en colaboración con su inseparable Pepe, de su amigo el canónigo Castilla, que había sido testigo de su boda con don Ramón Saborío, aunque hay dudas de la autoría de ambos. Y a ese propósito, es de preguntarse cómo le iría a su marido con una esposa que tal carácter poseía. Aquí entra de nuevo el escritor Valladares Rubio a contar con mucho gracejo, aunque cambiándole prudentemente el nombre a don Ramón, la historia de lo que le sucedió cuando al irse al más allá llegó al cielo a pedir que se le dejara entrar. Se titula esta graciosa narración “El marido de la Pepita”.

Dice don Manuel, refiriéndose a la pobre víctima, que más que cualquier otro beato, el “santo nacional” ha quedado en el olvido. Era este don Alejo de Querancha (así lo bautizó el escritor) un mozo de buen ver, “semi-bravo y con alguna morusa en las arcas”. Y hete aquí que todavía en la época de la colonia formaba parte del Ayuntamiento. Edil como era vigilaba las calles cuando “vio en ellas un cuerpo airoso y un palmito con unos ojazos que dieron fin a su libertad solteril...”. ¡Pobre “don Alejo”!, no sabía a quién había desposado, pero al decir de la gente, desde que casó con esa mujer bravía, a la que a diferencia de la comedia de Shakespeare *El mozo que casó con mujer brava*, no pudo domar, pasó a ser

dominado totalmente por ella, que le dio por lo menos media docena de hijos. Agrega don Manuel que los *patojos* solían cantar por las calles a propósito de semejante pareja:

“En casa de Pepita
cabrea el gallo y canta la gallina”.

Sería acaso que imitaban un tanto el antiguo refrán español que reza:

“Triste está la casa
donde la gallina canta y el gallo calla”.

Más lógico habría sido:

“En casa de la Pepita
cacarea el gallo y canta la gallina”.

pues esas son las respectivas voces de esas aves de corral.

Murió “don Alejo”, si no con la palma de la virginidad, sí con la del martirio y llegó al cielo. “—Quién,—dijo San Pedro”. Y resultó que cuando “don Alejo” respondió —nadie, ya conocían su nombre. Finalmente, cuando confesó que era el marido de la Pepita, el Supremo Creador, compadecido, lo mandó a hacerle compañía al santo Job, patrono de los pacientes mártires de este mundo. Y así termina la historia. Desde luego la llegada al cielo de don Ramón, disfrazado con otro nombre, es pura y simpática ocurrencia de don Manuel, pero sí es creíble que al pobre señor lo llamaran “el marido de la Pepita”.

Cuando se celebró el centenario de la muerte de José Batres Montúfar, José Arzú publicó *El diálogo de los bostezos* en el que ya en el ultramundo los personajes que figuran son “Chafandín” (Miguel García Granados), Pepe y desde luego la Pepita. También en esa ocasión el escritor y dramaturgo, Manuel Galich, escribió una obra de teatro titulada *Ida y Vuelta*, ganadora del primer premio en el Certamen permanente centroamericano “15 de septiembre”, de 1948, en la que no podía dejar de figurar la Pepita.

Mucho han escrito de la poetisa diversos literatos, entre ellos Agustín Mencos Franco, José Arzú, César Brañas, Horacio Figueroa, David Vela, María Albertina Gálvez García, Ramón Salazar, Víctor Miguel Díaz, Manuel Valladares Rubio, su hermano Miguel García Granados y algunos otros autores. Don José Luis Villacorta C. recopiló acuciosamente en el libro *María Josefa García Granados* no poco de lo dicho por varios de los autores mencionados que se refirieron a su obra poética, tanto a la lírica como a la satírica, a su amistad con Batres Montúfar, a su intervención, aunque muchas veces fuera en verso, en la política y a su carácter variable, pero de su vida íntima poco se sabe, excepto por la histeria a la que hace referencia su hermano en sus *Memorias* y cabe preguntarse si sería realmente histeria o una bipolaridad, leve, enfermedad desconocida entonces, que hace pasar de la euforia a una gran tristeza y viceversa.

Pero aquí de lo que se habla es de su quehacer en la literatura y en el periodismo de su época, de que no dejó santo parado, fuera amigo o enemigo, de que fue la única poetisa (poeta se dice ahora) conocida en Guatemala en los tiempos cercanos a la Independencia y de que su obra no debe olvidarse. No se trata de indagar cómo era su vida privada, pues ni por ese entonces ni después tampoco, hubo un biógrafo al estilo de Stefan Zweig que pudiera darnos detalles de esta, y aunque algo, muy

poco, dicen sus cartas a Batres Montúfar, quedó en el olvido esa parte. La única que habría podido contar su vida íntima era ella y es una lástima que no escribiera su autobiografía.

La conclusión que se saca de su producción poética es que, en la lírica, romántica las más de las veces, en una época de transición entre el neoclasicismo y el romanticismo, su versificación es excelente, pues conoce y aplica todas las normas de la poesía de antaño, cuando la métrica, la rima y la acentuación eran obligadas, no como ahora en que se hace caso omiso de las dichas reglas y se escribe con libertad absoluta. En varios de sus poemas la poetisa no se les queda atrás a las que escribían en España, v.gr. Carolina Coronado y la cubana Gertrudis de Avellaneda, teniendo en cuenta, sobre todo que era bastante mayor que ellas y que por lo tanto se les adelantó en su aproximación al romanticismo, a pesar de vivir muy lejos de los centros en donde los poetas de gran talla tenían la oportunidad de hacer gala de sus bellas composiciones.

En cuanto a la poesía irónica e irreverente, que con tanto gracejo escribía, nada se puede decir en contra de esta, aunque a veces fuera mordaz, pues también ella recibía un chaparrón de ironías y sarcasmos. El ya mentado “Sermón”, atribuido a ella en colaboración con su amigo Pepe, sí es criticable por irrespetuoso con la iglesia —las creencias de cualquier religión, sean cuales fueren, se respetan— y para con su amigo de siempre, desde antes de la Independencia, el padre Castilla. Y sí, por qué no decirlo, porque está poblado de palabras malsonantes, es vulgar y sucio en el fondo, ya no se diga en la forma, cosa no usual en ambos poetas. Nadie ha podido probar en verdad que sea obra de ella y de Pepe Batres. Tanto es así que en la bibliografía de su libro *María Josefa García Granados*, Jorge Luis Villacorta C. que sí menciona a García Granados,

María Josefa y Batres Montúfar como autores de *Cien veces uno*, da los datos de la imprenta y la fecha, pero apunta de “El Sermón”: “Sin fecha ni pie de imprenta”.

Para terminar este trabajo, vale repetir a manera de epílogo, las palabras que de ella dijo el poeta José Martí:

“Hubo ¡también muerta! una poetisa en Guatemala, amiga de Pepe Batres (José Batres Montúfar, uno de los más célebres poetas de Guatemala y de América), famosa decidora, que no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia. Talento penetrante, alma ardiente, rima facilísima, espíritu entusiasta, carácter batallador (se escapaba hasta por los tejados), fue María Josefa García Granados, por mucho tiempo animación y para siempre gala de la literatura guatemalteca”.

“Ella no desdeñaba ir a las prensas, publicar papeles, provocar controversias, sostenerlas con brillo. En prosa como en verso escribía con sólida fluidez. Era abundante, pero tanto en pensamientos como en versos. Lo serio de ella no vale tanto como lo incisivo. Anda casi en secreto un ‘boletín del cólera’, de los tiempos en que el aire mefítico del Ganges sopló fuerte, y ella, como Moliere, la emprendió contra los médicos, que es cosa de no dejar aquella ocurrentísima y castiza sátira un solo instante de las manos. Picantes ensaladillas, difíciles —nunca vulgares— charadas, por ella levantadas a género digno de estudio y de cultivo, porque en sus versos adquirió siempre gracia, a veces ternura, a menudo profunda expresión lírica; retratos, anacreónticas canciones, epitalamios y letrillas; ir y venir de vivas réplicas; diaria y siempre nueva discusión de sus sesos grandes y pequeños; tales fueron los culminantes caracteres y múltiples empleos

de aquel extraordinario espíritu, de aquella mujer viril, de aquella lírica fácil y elegante”.

Bibliografía

Beltranena Sinibaldi, Luis, *Exaltación de José Batres Montúfar*, Editorial Centroamericana S.A., Guatemala, 1981.

García Granados, Miguel, *Memorias del General Miguel García Granados*, tres tomos, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1952.

Marure, Alejandro, *Efemérides de los hechos notables acaecidos en Centroamérica 1821, 1842*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1895.

Montessus de Ballore, Fernando, *Temblores y Erupciones Volcánicas en Centro-América*, Imprenta del doctor Francisco Sagrini, San Salvador, 1884.

Porta Mencos, Humberto, *Parnaso Guatemalteco 1750-1928*, Talleres de Tipografía Nacional, Guatemala, 1928.

Soto Hall, Máximo, *La Niña de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1942.

Valdez Oliva, Arturo, *Breves apuntes sobre la Independencia*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1969.

Valladares Rubio, Manuel, *Letras de Oro*, editado por Luis Beltranena Sinibaldi, Guatemala, 1969.

Vela, David, *Literatura Guatemalteca*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1944 (2ª. edición).

Villacorta C, J Antonio, *Elementos de Historia Patria*, libro segundo, Tipografía Sánchez y De Guise, Guatemala, 5ª. Edición, 1929.

Villacorta C, Jorge Luis, *María Josefa García Granados*, Editorial Pineda Ibarra, Guatemala, 1971

Caminos trazados: edición, publicación y circulación de libros de literatura infantil y juvenil (LIJ) en Guatemala durante 200 años de vida independiente

Frieda Liliana Morales Barco

Asociación Guatemalteca de Literatura Infantil y Juvenil

Resumen

Doscientos años de vida independiente guatemalteca invitan a reflexionar sobre el estado del sistema literario de la literatura infantil y juvenil (LIJ) de Guatemala. Los caminos se comenzaron a trazar en el periodo colonial con la creación de centros educativos para niños, niñas y doncellas. En estos centros se utilizaron textos españoles para enseñar a leer y escribir. En 1792 los hermanos Cervantes inventaron el primer método nacional para alfabetizar y, luego, se usó un texto de fray Matías de Córdova. Para la práctica de la lectura, propiamente dicha, por recomendación en las Cortes de Cádiz se utilizaron libros de fábulas, libros religiosos y el Catón político español cristiano. A finales del siglo XIX se editaron

*Publicación conmemorativa
del Bicentenario de la Independencia 1821-2021
La literatura en Guatemala
Año 2021, pp. 113-164*

libros dirigidos a la infancia, pero sin ser LIJ. De esa cuenta, el primer libro nacional de LIJ lo publicó Daniel Armas en Quetzaltenango (1929) y fue ilustrado por Mario Martínez Rosal. A partir de esa fecha se comienza a formar el acervo de LIJ guatemalteca. En relación con la formación de lectores, desde 1980, el Ministerio de Educación de Guatemala ha elaborado mediciones y estadísticas de capacidad lectora y creó programas nacionales de lectura que se ejecutaron en el periodo de 2000 a 2015. A la par, la Asociación Guatemalteca de Literatura Infantil y Juvenil por mucho tiempo ha desarrollado un programa de investigación historiográfica, documental y hemerográfica sobre LIJ y las prácticas de lectura en el país. Este es el resultado de este trabajo que ha contribuido a colocar sobre la mesa de discusión estos temas, así como señalar la falta de una efectiva política pública del libro y la lectura, de bibliotecas infantiles y del circuito del sistema editorial de LIJ nacional.

Palabras clave

Literatura infantil y juvenil, Guatemala, sistema literario, promoción de lectura, historia literaria.

Un libro cerrado solo es una posibilidad de obra de arte.

Juan Villoro, escritor mexicano.

1. La República de Guatemala: país multi / pluri / inter / étnico, lingüístico y cultural

La República Constitucional de Guatemala, localizada en Centroamérica, constituye un territorio de 108,889 km². Es pluriétnico, plurilingüe y pluricultural, rasgos que lo definen como un país que posee una cultura heterogénea singular, dentro de la cual gravitan cosmogonías fundamentalmente opuestas y diferenciadas: cosmovisión cristiana, la que impusieron los conquistadores y colonizadores españoles en América, que tiene sus raíces en la teología medieval y en la herencia grecorromana; cosmovisiones mayas, xinca y garífuna que privilegian la naturaleza y su entorno. Una cultura holística y de espiritualidad que gira alrededor de las relaciones entre el universo, la naturaleza y el ser humano; y, la sincrética que se puede traducir como una cosmovisión mestiza que se concretizó en la resistencia cultural. Desde este punto de vista perciben el mundo como algo vivo y en constante movimiento y para explicar la existencia y la vida elaboran relatos que guardan celosamente las personas mayores y que pasan de generación en generación para que perduren en la memoria del pueblo. Estas historias, mitos y leyendas son la esencia de su memoria e identidad. Mientras que, el pueblo ladino o mestizo, que constituye la minoría de la población, se rige por una cultura y espiritualidad influenciada por Occidente; la existencia se encara desde el pensamiento lógico-racional y monoteísta y se ampara en el texto escrito; que se traduce en leyes, normas y reglamentos.

Asimismo, se diferencian por el uso del tiempo. Para los criollos, ladinos o mestizos el tiempo es lineal. Para los indígenas (maya, xinca y garífuna), el tiempo es circular; está siempre en movimiento. A este respecto, Todorov expresó que se cambió el paradigma temporal en el

momento de la conquista del Nuevo Mundo. El carácter cíclico para los indígenas alude al mito y el lineal, impuesto por los conquistadores, hace referencia al tiempo de la historia hecha y dominada por los hombres y no por los dioses.

En su conjunto, estos pueblos integran la nacionalidad guatemalteca y, desde el punto de vista legal, esta identidad nacional es respaldada por el hecho de todos ellos habitan en un territorio delimitado geográficamente y ser miembros de una sociedad regulada por un Estado y una Constitución. Dentro de esa comunidad imaginada, consecuentemente, con el correr del tiempo se ha acumulado un capital cultural que la representa y la identifica como un pueblo ante los otros.

De los pueblos que integran la nación guatemalteca los bloques maya y xinca poseen identidad y tradición cultural más antigua por ser pueblos originarios. Los otros, ladinos (producto del mestizaje durante la Colonia), junto con los criollos españoles comienzan a configurarse a partir de la llegada de los españoles al territorio centroamericano, en marzo de 1524. Los *garinagu*, vocablo plural para “garífuna”, son descendientes de africanos que llegaron a la costa atlántica de Guatemala desde mediados del siglo XIX. Este pueblo lo fundaron 150 *garinagu* procedentes de Honduras y Haití desde hace casi dos siglos y que se asentaron en la costa atlántica de Guatemala. Su idioma tiene sus raíces en los idiomas arawako y caribe, fortalecido a lo largo del tiempo con términos derivados del inglés, francés y español. Los caribes rojos eran indígenas que habitaban el lugar desde 1332, producto del cruzamiento de los habitantes nativos de las Antillas Menores, conocidos como *arawak*, y los indígenas caribes, personas bélicas oriundas de la cuenca del río Orinoco, en Venezuela. Los africanos, en cambio, llegaron a la isla por

accidente, luego de que un barco portugués que los había reclutado a la fuerza para llevarlos como esclavos a Brasil encalló en un arrecife cerca de San Vicente, tras una revuelta provocada por ellos. Actualmente la población garífuna guatemalteca está formada por alrededor de 20 mil personas, de las cuales más de seis mil viven en el país, ya que muchos han migrado en busca de mejores condiciones de vida. Hoy en día luchan por su reconocimiento nacional y porque se les tome en cuenta en las decisiones de gobierno.

En este sentido los sucesos históricos derivados de la Conquista resultaron, desafortunadamente, en la descalificación, discriminación, menosprecio y exclusión de los indígenas, primero, y *garinagu*, después, y tendieron a la valorización de los grupos emergentes, criollos, españoles y ladinos.

Después de la independencia de la Corona española, acaecida el 15 de septiembre de 1821, la Capitanía General de Guatemala, adscrita al virreinato de la Nueva España (hoy México) se anexó al imperio de Iturbide, del 5 de enero de 1822 hasta julio de 1823. En esta última fecha, Chiapas, Soconusco y Yucatán se unieron al territorio mexicano. El resto de las provincias, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica formaron la Federación de las Provincias Unidas de Centro América. Sin embargo, luego de varias disputas irreconciliables, esta estructura ideológica y social federativa no prosperó y el Estado de Guatemala se declaró como República Constitucional de Guatemala, el 21 de marzo de 1847, por medio del Decreto 15.

A partir de entonces Guatemala comenzó a configurarse como un país independiente y autónomo ante el mundo. Se organizaron los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y la delimitación geográfica del territorio

en 23 departamentos. En medio de esta transición, se resalta el hecho de que las desastrosas secuelas del terremoto de Santa Marta (1773) dieron pie a que se tomara la decisión de trasladar la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy La Antigua Guatemala, al valle de la Ermita donde se constituyó como la Nueva Guatemala de la Asunción, el 2 de enero de 1776. En este nuevo sitio, el proceso de urbanización y desarrollo social fue lento, principalmente por la escasez de dinero en las arcas del ayuntamiento.

Después de un periodo de más de cincuenta años de luchas políticas y sociales, llegó la oportunidad para los liberales al ganar la batalla del 30 de junio de 1871, más conocida como Revolución de 1871. Esto significó la creación de un nuevo espacio para comenzar desde cero. Se estableció un estado de derecho que se ratificó con la Carta Magna de 1879, aparecieron los signos embrionarios del desarrollo e identidad nacionales: himno, escudo y bandera. Se priorizó la reforma económica, cultural, de instrucción pública, promoción de la agricultura, industria y obras públicas y de infraestructura, así como hubo cambios en el orden administrativo y jurídico en general.

Dentro de este contexto los cambios implantados no repercutieron en la base de la estratificación social. Esta quedó intacta y dio lugar a la implantación de una política social excluyente y racista en la que la mayoría de población, que seguía siendo indígena (maya, xinca y garífuna), quedó una vez más fuera del gran proyecto de reforma nacional. Aunque la Constitución declaraba a los indígenas iguales ante la ley, eso no se cumplió en la práctica porque esa misma ley era interpretada según la conveniencia de determinados sectores dominantes, resultando en un cuadro normativo que les atribuía menos derechos y más obligaciones

que al resto de ciudadanos. Esta condición los hizo vulnerables y permitió su utilización como mano de obra forzada para el monocultivo del café y la construcción de infraestructura pública, amparándose esta situación con la creación de leyes y normas para establecer su control y orden. De cierta manera se siguió reproduciendo, con otros instrumentos y formas, el modelo implantado por los españoles durante la Colonia y, muy en el fondo, persistían las raíces de la encomienda.

Esta reseña histórica sobre la República Constitucional de Guatemala, en el caso de la LIJ y la promoción de la lectura, sirven para buscar las respuestas sobre las preguntas: ¿cómo se forma el gusto y el hábito por la lectura en el país?, ¿existe una LIJ nacional?, ¿quiénes son autores, escritores e ilustradores?, ¿dónde están los libros? o ¿cómo se promocionan los libros en el país?, ¿quién es su lector?, entre otras.

2. Los primeros materiales de lectura y escritura para la infancia guatemalteca

A raíz de los terremotos de Santa Marta (1773) la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy conocida como La Antigua Guatemala (1543-1775), quedó destruida. Por esa razón las autoridades coloniales decidieron trasladarla a otro lugar más seguro. Así, el 2 de enero de 1776 quedó formalmente asentada la nueva ciudad en el valle de la Ermita. Luego había que poner manos a la obra y comenzar todo de nuevo. Lo primero fue hacer el trazo de la urbe y empezar a construir las iglesias y conventos y, junto a ellos, las escuelas de primeras letras. En 1789, el arzobispo Cayetano Francos y Monroy ordenó la fundación de una escuela anexa al convento de Belén para atender a 400 alumnos. La precariedad de la atención educativa era evidente, por eso dos años más tarde, el arzobispo

fundó el colegio San José de los Infantes (1781) y las escuelas para niños de escasos recursos, San José de Calazans y San Casiano Mártir (1789) ambas amparadas por el Patronato de los Cabildos Eclesiástico y Secular, y para su sostenimiento donó treinta mil pesos de su propio peculio. Los nombres de los establecimientos honran la memoria del santo español, fundador de las escuelas pías y de la orden de los escolapios, San José de Calazans; y, la otra, la del obispo San Casiano, el mártir de Ímola, patrono de la congregación de maestros españoles (Guevara, 1955: 3). A la muerte del arzobispo ambos establecimientos pasaron a ser administrados por el Estado y se convirtieron en las primeras escuelas públicas del país.

Asimismo, debido al escaso presupuesto en las arcas del ayuntamiento para emprender obras de urbanización e instalación de servicios básicos, el arzobispo Francos y Monroy contribuyó con la edificación de la nueva ciudad, financió obras como el empedrado de algunas calles, la construcción de las iglesias Santa Rosa y Capuchinas, entre otras.

En lo que compete al sistema educativo, durante mucho tiempo estos establecimientos sirvieron de modelo con sus métodos y textos utilizados para otras instituciones educativas que, poco a poco, fueron creando patronatos privados y eclesiásticos. En la escuela de San José de Calazans, por ejemplo, desde 1819 se implantó el método de mutua enseñanza para las escuelas de primeras letras o método Bell y Lancaster. El método fue enviado desde Madrid por el licenciado Miguel Larreinaga a la Junta de la Sociedad Económica de Cádiz, institución que recomendaba su uso por los buenos resultados obtenidos en Europa¹. El mismo método se ensayó

1 **Escuelas**. Archivo General de Centro América, signatura A.1, expediente 15,745, legajo 2192, folio 32 vuelto.

también en la escuela de Belén. Formalmente, se intentó implantarlo en 1825, pero, la moción volvió a fracasar. Un nuevo intento se hizo en el periodo de 1835 a 1838.

El triunfo de los liberales en 1829 y durante el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838) fueron hechos que influyeron en los cambios al sistema educativo nacional, pues se promulgaron las primeras Leyes de Instrucción Pública y la educación se declaró laica, obligatoria y gratuita, dividiéndola en primera, segunda y tercera instrucción o universitaria. De esa forma, se separó la formación de la niñez y juventud del espacio eclesiástico y se estableció un currículo uniforme en todo el país.

Sin embargo, esta situación tampoco duró mucho, pues durante el gobierno del presidente Rafael Carrera (1844-1865), la instrucción pública vuelve a estar en manos de la Iglesia Católica por medio de la Ley Pavón, por medio de la cual se promulgaba la enseñanza moral y religiosa y también se autorizó la fundación de colegios privados.

La Revolución de 1871 provocó cambios fundamentales en este campo, centralizándose a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública (1872), nacionalización de las escuelas públicas, se volvió a declarar la educación como obligatoria, laica y gratuita, así como se reformularon las leyes de instrucción pública.

En relación con la práctica de la lectura y la escritura, el primer método nacional para su enseñanza lo crearon los hermanos Antonio y Nicolás Cervantes. Se tituló *Nuevo método para enseñar a leer, y escribir bien y breve, el primero por el excelente adbitrio del silabeo: Ylustrado en gran manera, en unos cuadros, nuevamente inventado donde leen muchos a una voz y unas muestras*

de pergamino, donde escriben todos en seco con lo que sacan, una letra, uniforme, suelta, y liberal. Inventado por los Cervantes: Útil para la enseñanza de indios (1799. Se conserva grafía original.) y traía su guía de uso. Este método fue creado para utilizarse en las escuelas de indios de Guatemala para *eliminar el azote e introducir la enseñanza simultánea por el maestro paciente y cariñoso, de los continuos repasos, de la economía del tiempo y de la ayuda del monitor*³. Tuvo recomendación positiva en informes redactados por fray Antonio Liendo y Goicoechea y fray José Delgado para la Audiencia de Guatemala, que después ordenó su utilización en todas las escuelas mencionadas y también se utilizó en las escuelas San Casiano y San José de Calazans en la ciudad de Guatemala.

Antes de este método, se utilizaban los libros que enviaban de España, por ejemplo, el *Curso de leer y escribir repartido en tres clases de silabaciones* (1770), de Francisco Mariano Nipho o el *Arte nueva de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante* (1776). Luego de aprender a leer y escribir, los niños practicaban la lectura con catones, libros de horas y pasajes religiosos de la Biblia o de vidas de santos. Los primeros libros no religiosos introducidos en estas escuelas para la práctica de la lectura fueron las *Fábulas en verso castellano para el uso del real seminario Bascongado* de don Félix María Samaniego (Madrid, 1812) y el *Catón español político cristiano. Obra original para la enseñanza de la buena educación de los niños, niñas y jóvenes, acomodada al carácter, costumbres, leyes y religión de la nación española, con advertencias político-morales a los padres y maestros*, de don Pedro Alonso Rodríguez (Madrid, 1800). Estos libros fueron recomendados por las Cortes de Cádiz (1812).

También se usó el *Nuevo método para leer y escribir a un tiempo* (1824) de fray Matías de Córdoba. Este libro estaba dividido en tres cuadernos y fue

impreso en Guatemala y Chiapas, donde se impuso como texto oficial. Sobre este material solo se tienen noticias documentales por medio de cartas cruzadas que se conservan en el Archivo General de Centro América. En una de las cartas fray Matías de Córdova indicaba que había enviado ejemplares autorizando su impresión en Guatemala. La respuesta de la municipalidad fue que se les enviasen los originales de la obra para editarla con fondos propios. Pero lo cierto fue que no se concretizó esta acción y en el legajo que lo indica no consta ningún ejemplar² y tampoco existen copias en otros archivos. Esto, en parte, porque casi toda la obra escrita de fray Matías de Córdova se perdió en un naufragio ocurrido cerca de las costas de España, cuando viajaba hacia este país.

Después, durante la administración del doctor Mariano Gálvez (1831-1838) para el área de lectoescritura se utilizó *La teoría de lectura de Lancaster* y la *Ortografía castellana* del educador portugués, padre Antonio José Coelho. Por medio de estos textos, él intentaba superar la tradicional enseñanza colonial, como lo había hecho en El Salvador.

Sin embargo, después de los sucesos históricos comprendidos en el periodo de 1821 a 1871 se volvió a la práctica de la lectura utilizando textos religiosos y la práctica de la escritura, copiando los mismos. El objetivo no perseguía desarrollar aspectos creativos sino tener caligrafía o ‘buena

2 AGCA. **Signatura B 80.6, expediente 23,075, legajo 1,079, folio 6.** Es una nota de la municipalidad de la capital, dirigida a fray Matías de Córdova para solicitar los originales de la obra sobre el método para la enseñanza de la lectura y la escritura y editarla con fondos propios. AGCA. **Signatura B 80.6, expediente 23,075, legajo 1,079, folio 89.** En este expediente había una carta por medio de la cual fray Matías de Córdova indicaba que había remitido a la ciudad de Guatemala el método para aprender a leer y escribir que se le solicita. AGCA. **Signatura B 92.4, expediente 32,303, legajo 1,394.** Fray Matías de Córdova el 18 de abril de 1824 envía nota autorizando la impresión de su libro.

letra' como se decía popularmente. Para ello, los profesores creaban series de ejercicios y muestras para ser copiadas. Cada niño tenía que copiar y hacer planas de las letras hasta trazarlas bien. Luego practicaba copiando fragmentos de historias. Para este fin y para mejorar la lectura en voz alta se utilizó el texto *Mosaico, epistolar literario para ejercitar a los niños en lectura de manuscritos*, compilado por Antoni Joan Bastinos y L. Puig, cuya primera edición es de 1841 y fue una obra declarada de texto en la península, Cuba, Puerto Rico y en las repúblicas de Argentina Oriental, Perú y Guatemala. Este libro traía muestras de una colección de autógrafos de algunos hombres célebres contemporáneos y de distinguidos literatos, profesores, comerciantes, industriales, entre otros, escritos a mano con diferentes tipos de letra, usados en las relaciones sociales. Estaba dividido en cuatro secciones: epistolar, literaria, comercial y una miscelánea geográfico-histórico-comercial. Otra de las colecciones de planas más utilizada fue la del guatemalteco Andrés Izaguirre (1842), que consistía en una serie de cuatro cuadernillos con muestras que los niños copiaban y copiaban hasta mejorar su caligrafía.

En 1872 el gobierno de Miguel García Granados (1871-1872) creó la Secretaría de Instrucción Pública adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. Este es el inicio de la organización formal del sistema educativo nacional: nacionalización de las escuelas públicas, dotación de edificios para las primeras escuelas públicas de niñas y niños en la capital y autorización de otras escuelas urbanas y rurales en el resto del país; creación de escuelas normales para la formación de maestros, escuelas militares, agrícola, artes y oficios y para indígenas; también se le dio mayor impulso a la universidad de San Carlos de Guatemala.

Pero, volviendo al contexto de la práctica de la lectura, en este periodo se solicitó la creación de libros para enseñar a leer y escribir y para la posterior

práctica de la lectura. El primer libro utilizado para practicar la lectura fue el *Catecismo político constitucional de la república mexicana*, de Nicolás Pizarro (1861). A continuación, por medio de la revista *Instituto Nacional*, editada por el profesor Santos Toruño (1882-1883), se publicó en una sección el método de lectura y escritura de Luis Felipe Mantilla, adaptado por Toruño; en otra, para la práctica de la lectura se publicó la fábula *La tentativa del león y el éxito de su empresa*, de fray Matías de Córdova, cuya primera edición apareció en 1825. Fray Matías de Córdova era escritor, teólogo y periodista, nacido en la Villa de Tapachula, Chiapas (1766-1828). Es considerado uno de los primeros fabulistas de Guatemala. En 1798 ganó el concurso nacional convocado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala por su ensayo titulado *Cuál es el método más eficaz y seguro para educar al indio* (1797). También creó y publicó el periódico *El pararrayos* y escribió: *Método de leer con utilidad los autores antiguos de la elocuencia* (1801), *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios para conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato* (1824) y *Método fácil de enseñar a leer y a escribir* (1824).

También fueron leídas las fábulas de Samaniego. Al año siguiente el profesor José María Vela Irisarri publicó la serie de libros que comprende un silabario ecléctico, libro primero y segundo de lectura (1884). De esa forma estos textos se constituyeron en los primeros libros nacionales publicados para la enseñanza de la lectoescritura y la práctica de la lectura en el país después de la Revolución de 1871. Esta serie fue publicada y usada en las escuelas hasta la década de 1930. En 1895 la profesora Concepción Saravia de Zirión publicó *Mi niño, método ecléctico para enseñar a leer y escribir simultáneamente*.

A estos le siguieron los libros nacionales: *El antianalfabeta*, del profesor Víctor Manuel Peláez (1915); *Método alfa*, de la profesora Susana Illescas

(1922); *Método nacional para aprender simultáneamente dibujo, escritura y lectura*, del profesor Juan José Arévalo Bermejo (1927); *Indohispano, método global silábico* (1928) y *Pepe y Polita* (1939), del profesor Daniel Armas; *Método nacional de lectura, I, II y III* (1936), de Juan José Arévalo Bermejo, Raúl Osegueda y Alfredo Monsanto; *Patria*, del profesor Raúl Polanco y *Lector guatemalteco* del profesor Rafael G. Vides. A partir de la década de 1940 se publicaron otros libros para este fin, por ejemplo, la *Colección tierra del Quetzal*, de Ángel Suárez, *Colección Sembrador*, *Nancy*, *Pepín*, *Silabario de Betancour* y los libros de lectura 6, 7 y 8 de *El mundo americano*.

Cabe resaltar que en la actualidad se sigue utilizando el libro de *Pepe y Polita*, del profesor Armas. En los centros educativos privados se usaron libros de origen extranjero como *Aldine* (Estados Unidos de Norte América, 1913), *Arrullo* (Argentina, 1942), *Abejitas* (Argentina, 1950), *Silabario hispanoamericano* (Chile, 1948). De estos, el *Silabario hispanoamericano* y el *Victoria* (1947) se siguen utilizando, no solo en Guatemala sino en varios países de América; este tipo de libros se convirtió en clásico.

Más allá de la práctica de la lectura por medio de los libros de lectoescritura se “utilizó” literatura centroamericana canónica y literatura infantil en formatos como los que se señalan a continuación:

- 1) En 1890 se publicó el primer periódico semanal infantil *Los niños*. En él se publicaban biografías de personajes célebres, anécdotas, cuentos de hadas y poemas. De este solo se conservan dos números de 1892 y esos dan una idea de que ese material era para lectura recreativa y de ocio.

- 2) Entre 1895 y 1896 se publicaron las colecciones: *Libros de premio 1, 2, 3 y 4* y *Libros de lectura 1 a 6*. Los primeros constituyen un canon mínimo de literatura centroamericana cuyo objetivo era cimentar en la mente de los niños el espíritu de unión centroamericana. La segunda colección aportaba información histórica y geográfica de Centroamérica; era didáctica.
- 3) En 1899 Rafael Spínola publicó *Moral razonada y lecturas escogidas*. Estaba compuesto por textos de la tradición grecorromana y europea. No se incluyeron textos americanistas porque su objetivo principal era formar el carácter de los niños y cimentar en ellos valores cívicos y morales.
- 4) En los diarios nacionales del periodo de 1880-1954: Centro América (1880), La República (1895), El Excelsior (1920) y El Imparcial (1922); esporádicamente se publicaban cuentos para niños, página para los niños, páginas de arte y secciones de pasatiempos.
- 5) La LIJ, propiamente dicha, aparece en 1928 cuando Miguel Ángel Asturias publicó dentro de la colección del diario El Imparcial, *Han de estar y estarán*, libro que comprende diez cuentos de Hans Christian Andersen y que obsequió a los lectores de este diario y por primera vez se prestigió a la literatura infantil y juvenil como tal.
- 6) Al año siguiente, 1929, el profesor Daniel Armas publicó en la ciudad de Quetzaltenango el libro de su autoría, *Mi niño, por el hogar, por la escuela*, ilustrado por el artista plástico Mario Mazariegos Rosal. Se considera que este libro es el que inaugura la LIJ de Guatemala.

A partir de entonces comenzó la publicación de libros dirigidos a la infancia guatemalteca, entre proyectos de autor, publicación independiente, con el apoyo del Estado, cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales (ONG) de la sociedad civil.

3. Emergencia y desarrollo de la LIJ de Guatemala

El momento que marca el nacimiento de la LIJ nacional es la publicación del libro *Mi niño, por el hogar, por la escuela* (1929) escrito por Daniel Armas e ilustrado por el artista plástico Mario Mazariegos Rosal y publicado en la ciudad de Quetzaltenango. A partir de aquí, la producción de libros para la infancia no cesará. Pero, ¿para cuál infancia? ¿Cuáles son las fuentes de esta LIJ?

La publicación de libros para la infancia en Guatemala comienza sin tomar como base las fuentes de la tradición oral y popular ni mestiza, ni indígena (maya, xinca y garífuna), ni buscando que por medio de ella se cimenten rasgos de identidad nacional en los lectores infantiles. Se parte de la observación de los destinatarios de esta literatura: los niños, adolescentes y jóvenes; así como de prestar atención a la teoría de la lectura, tanto para crear ese hábito como para rendir mejor en el proceso de enseñanza-aprendizaje en general. Se fundamenta, pues, en las teorías psicoeducativa y pedagógica, así como en la creación y producción autoral. Por ejemplo, el libro de Daniel Armas, *Mi niño, poesía para el hogar, para la escuela* (1929), que está organizado en tres partes, las cuales corresponden a las edades de lectura según la adquisición del lenguaje: de primero a segundo grado de primaria; de tercero a cuarto; y de quinto sexto. Pero, al mismo tiempo, cuidó con esmero las ilustraciones para los poemas que contiene y el formato del objeto libro. Todo el proyecto

gráfico tiene estilo *art déco*. Este método lo aplicó en sus otros libros y sirvió de ejemplo para otros escritores de libros para niños.

En la época comprendida de 1929 a 1946, que históricamente abarca el periodo dictatorial del general Jorge Ubico Castañeda (1930-1944), solamente se publicaron en el país doce títulos de los géneros de teatro (1), cuento (3), poesía (4), novela (1), tradición oral y popular autoral (1) y música (2). De estos, *Han de estar y estarán...* de Francisco Barnoya Gálvez se publicó en Chile en 1939, pero solo se conoció en Guatemala hasta 1967; y, el primer libro de canciones escolares, de Jesús María Alvarado, se publicó en México en 1946.

A partir de 1946, como resultado de los hechos históricos de la Revolución de Octubre de 1944-1954, década conocida como la “Primavera democrática de Guatemala”, hubo cambios políticos en pro de la salud, educación y cultura de la infancia. Se crearon las siguientes instituciones nacionales: casas de maternidad, guarderías y comedores infantiles; hospitales infantiles, centros de salud, escuelas de párvulos; edificios escolares tipo federación para la educación primaria; misiones ambulantes de cultura y el Departamento de Alfabetización. También se crearon bibliotecas escolares e infantiles, parques infantiles y la edición de colecciones populares de libros y específicas para la niñez.

En el contexto legal se creó el Código de Menores, pero no se llegó a aplicar. A este respecto, cabe recordar que en 1924 se rechazó un proyecto de ley para la protección de la infancia. En 1949 se propuso nuevamente y fue rechazado una vez más. Luego, de 1997 a 1999, se volvió a discutir, pero no se aprobó. Finalmente, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –Ley PINA– entró en vigencia en 2003. Los Derechos del Niño fueron ratificados por Guatemala el 26 de enero de 1990.

En relación con la promoción cultural en general, y la producción y circulación de libros en particular, vale el testimonio del poeta Otto Raúl González, quien expresa:

Los autores ya no tienen el problema de la edición de sus libros; el Estado los publica mediante contratos que casi sólo contienen ventajas para el escritor. Los concursos de artes y de bellas letras se celebran periódicamente y los poetas laureados son colmados de honores. El índice del aumento de escuelas ha crecido enormemente así como el número de academias y centros de arte y de saber. Se puede decir en una sola frase que nuestra cultura ha llegado al periodo de su renacimiento. Las condiciones sociales, ahora más propicias que nunca, puesto que nuestra revolución está en marcha, y el estímulo constante de las esferas estatales, permiten que el fenómeno cultural, que la creación artística, la investigación científica, alcancen en la nueva Guatemala una alta manifestación nunca antes concebida (Diario de Centro América, 28 de noviembre de 1950, pp. 3 y 6).

Este ambiente de libertad impulsó la creación de la editorial del Ministerio de Educación Pública y, junto con ella, las colecciones: a) Contemporáneos; b) Libro Escolar; c) Científico-pedagógica; d) Documentos; e) Biblioteca popular *20 de Octubre*; y f) Mínima. Así como las revistas *El Maestro* (1948-1972) para los docentes y *Alegría* (1946-1962) para los niños. Y en el diario oficial Centro América (1946-1954) páginas literarias y de arte para los niños y maestros.

De estas colecciones y revistas, las dirigidas al público infantil son: *Libro Escolar* y revista infantil *Alegría*. La colección *Libro Escolar* se convirtió en un espacio de experimentación en el que los escritores publicaron textos para la infancia; también fue el espacio donde germinó la LIJ nacional, ya sea en forma de cuento corto, de poemas y pequeñas piezas de teatro. Los textos se publicaban después de obtener un dictamen de aprobación del Consejo Técnico de la Dirección de Bellas Artes y las ediciones eran de 5,000 a 80,000 ejemplares que se distribuían en las escuelas públicas de todo el país.

La revista infantil *Alegría* fue diseñada por la escritora y dramaturga, Marilena López y la presentó como una propuesta innovadora de mostrar la literatura a los niños, así como otros elementos de cultura general. Publicó con fondos propios (de 1946 a 1947) los primeros cinco números. Un año después presentó un plan descriptivo al Ministerio de Educación Pública, dividido en diez secciones: 1) Narraciones; 2) Poesía; 3) Teatro; 4) Cuento; 5) Arte; 6) Didáctica; 7) Pasatiempos; 8) Correo; 9) Bibliografía; y 10) Grabados. En esta lista destaca que primero es la literatura, luego lo lúdico y por último lo paradidáctico e informativo. Todas las secciones tenían como componente resaltar la identidad nacional, esto era coherente con las ideas de la Revolución. Marilena firmó un contrato con el Ministerio de Educación Pública para seguir publicando y de esa forma facilitar su distribución entre los niños guatemaltecos.

De esa forma, Marilena López además de contribuir con la edición y publicación de esta revista infantil, impulsó a escritores e ilustradores de LIJ nacional y la creación del teatro de títeres en Guatemala, así como la publicación de obras infantiles y teóricas sobre la importancia de los títeres en la vida de los niños.

A estas propuestas editoriales se sumó la creación de la Dirección General de Bibliotecas Nacionales (1950) por el Ministerio de Educación Pública. Su primer director fue Gonzalo Córdova Dardón, quien había organizado técnicamente la biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala donde creó el Departamento de Bibliotecología. Estas acciones se justificaban porque:

En esta forma el Ministerio de Educación Pública encara uno de los vitales problemas de la cultura en Guatemala, anteriormente abandonado. Sabido es que las llamadas bibliotecas en provincias son salas donde hay algunos libros viejos.

En la capital no ha habido técnicos en las bibliotecas, sino que regularmente se ha nombrado para dirigir las a intelectuales que desconocían el trabajo práctico, funcional y regular de un centro de esta naturaleza.

Al anunciar la nueva creación, el ministro doctor Osegueda ha manifestado que con esa medida se inicia el amanecer de las bibliotecas en el país.

El director general de bibliotecas nacionales tendrá a su cargo además de la supervigilancia y organización de las bibliotecas departamentales la de dirigir la biblioteca nacional (Diario de Centro América, 1 de agosto de 1950, pp. 1 y 2).

¡Una tarea gigantesca! Antes de eso, como bien se indica, la mayoría de las bibliotecas solo funcionaban como salas de lectura, tanto en asociaciones

civiles, escuelas, colegios, gremios y se formaban sin objetivos ni metodología.

Simultáneamente, para el acervo nacional, se construyó el edificio para las sedes de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de Centro América y se fundó la Asociación de Bibliotecarios de Guatemala. Otro hecho importante de este periodo es que la necesidad de publicar libros para la infancia, con calidad editorial, origina la constitución de la primera editorial de libros para niños (1953), fundada por:

Hugo Cerezo, profesor Rubén Villagrán Paúl. Licenciado J. Daniel Contreras, licenciado infieri Ricardo Estrada h., y licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, quienes tendrán a su cargo los campos pedagógico, histórico, literario, lingüístico y estético. En lo relativo a la técnica de impresión, contará con la cooperación del señor Julio Zadik, de amplia experiencia.

La Editorial *Popol Vuh* se propone alcanzar los siguientes objetivos: la creación y publicación de textos escolares y cuadernos de trabajo; creación y edición de material didáctico; creación y publicación de obras de consulta para profesores y alumnos; elaboración de proyecciones fijas de carácter científico didáctico (material conocido por el anglicismo de “slides”); elaboración y filmación de películas de carácter educativo y didáctico; creación y publicación de literatura infantil; elaboración, adaptación y publicación de distintas clases de “tests” y sus correspondientes instrucciones. Estos propósitos se verán complementados

por otros; selección y venta de textos escritos en idiomas extranjeros; fabricación del juguete educativo; funcionamiento de una sala de venta, cuidadosamente organizada, y realización de otras actividades que guarden relación con las apuntadas (El Imparcial, 12 de agosto de 1953, p. 3).

Un comité seleccionaba y editaba las obras y la impresión estaba a cargo de la litografía de Byron Zadik. Este proyecto editorial independiente duró poco tiempo, pero a pesar de ello publicaron un catálogo mínimo importante.

En este periodo se publicaron catorce obras de LIJ y dos libros de teoría. En el diario oficial *Centro América* se publicaba una página de arte para niños, así como cuentos y poemas en la sección del hogar de ese diario. En la revista *El maestro*, los profesores, entre otros temas, publicaban artículos sobre la importancia de la lectura, la LIJ, los métodos de lectoescritura y, en la sección literaria, poemas y cuentos infantiles. Con el patrocinio de esta revista se publicaron las obras *Evocación* (1951), poesía para niños de Olivia Escobedo Mencos, y la antología *Canción de cuna* (1952) organizada por Manuel Chavarría Flores, y entregadas como un regalo para los maestros y para que las leyeran a sus alumnos.

Este proceso de creación literaria y apertura cultural cambia a raíz del golpe de Estado contra el presidente Jacobo Árbenz Guzmán, el 27 de junio de 1954. Hecho que cortó de tajo todos los avances acerca de garantías sociales, salud, educación, economía y política que se habían logrado en escasos diez años en el país. A partir de esta fecha se abrió un nuevo capítulo en la historia nacional y se permitió mayor intervención

del gobierno estadounidense en la política de Guatemala. Además, en lo que atañó a la revista infantil *Alegría*, la misma fue vetada mediante el decreto número 72, de fecha 7 de septiembre de 1954, por sospechas de contenido comunista. El veto se levantó el 29 de octubre de 1955, también por un decreto de Estado. Lo anterior permite afirmar que se pueden establecer dos épocas: la primera que va de 1946 a 1954, fue dirigida por Marilena López; y, la segunda, que va de 1955 a 1962, por la profesora Matilde Montoya de Arce. En total se publicaron sesenta números.

En este contexto la LIJ nacional tomó otros rumbos. Se continúa publicando en la colección *Libro escolar*, con la fundación de las editoriales privadas Piedra Santa (1947) y Óscar de León Palacios (1967), se abrió la oferta de publicación, pero no la demanda. Por esa razón muchos libros los autofinanciaban los escritores; eran tirajes mínimos (100 a 500 ejemplares) y tampoco se hacían actividades promoción ni difusión de los libros. Por otro lado, hay que resaltar en relación a la práctica de la lectura de los pocos libros publicados se confinó a los muros de la escuela. A esto último contribuyó, en parte, el hecho del comienzo del comenzó el conflicto armado interno, el 13 de noviembre de 1960, en el que el país se vio envuelto hasta el 29 de diciembre de 1996, cuando se firmaron los Acuerdos de Paz Firme y Duradera.

Paradójicamente, según un registro hemerográfico, durante este periodo hay mayor incentivo al desarrollo del teatro infantil y el estudiantil. En 1962, el dramaturgo René Molina Nuyens creó la Compañía de Teatro para Niños, con la que llevó a escena obras clásicas en adaptaciones propias, como *La Cenicienta*, *La Bella Durmiente*, *El Gato con Botas* y *Peter Pan*, así como las primeras piezas de teatro infantil guatemalteco de Ricardo Estrada y adaptaciones de Molina que se estrenaron en el I

Festival de Teatro de Guatemala (1962). Luego, en la Universidad Popular (UP), se crearon los grupos UPcito y Ditirambito. El primero se dedicó a poner en escena obras para el público infantil en el teatro de esa institución y, el segundo, fue integrado por actores estudiantes de la Escuela Nacional de Teatro en 1982.

dramaturgos como Ligia Bernal, María Luisa Salazar, Mercedes Grádiz de Fernández, Amanda Espinoza, Antonio Almorza, Abel Lamb, Ricardo Martínez, Utrillo, entre otros y grupos de teatro de títeres que surgieron tanto en la capital como en el interior del país desde 1949. Este auge los motivó a organizar festivales del teatro de títeres que fueron exitosos, hasta finales de la década de 1970.

En 1979, en el marco del Año Internacional del Niño, se desarrollaron numerosas actividades; se fundó el espacio teatral “La Galera” al cual confluyeron los grupos Teatro Latino, Jasajú, Tejopop (teatro joven popular), Teatro Vivo, Teatro de Vanguardia y Grupo La Galera. Este espacio también creó una escuela de teatro y organizó talleres de teatro de títeres, jornadas ambulantes de teatro en la capital, en el interior del país y en sala cerrada. Igualmente, se organizó el Primer Festival de Teatro Infantil de Guatemala. A estos se sumaron el Teatro Latino, Grupo de Teatro Ditirambito, Grupo Torogil, Escenario 7-79, entre otros.

En ese año, 1979, Lionel Méndez D’Avila ganó el primer premio en la sub-rama de teatro infantil en la rama literatura, del certamen permanente “15 de Septiembre” de la Dirección General de Bellas Artes, con la obra *Historias del Popol Vuh –contadas para niños del año 2,... mil–*. Esta fue llevada a escena el 13 de diciembre de ese año en la gran sala del Teatro Nacional “Miguel Ángel Asturias”, edificio recién inaugurado. En el

proyecto de montaje participaron los artistas Efraín Recinos (vestuario y escenografía), Antonio Crespo (coreografía), Joaquín Orellana (música), y Miguel Ángel González (director escénico). Fue una gran producción, estuvo en escena dos semanas y nunca más se volvió a montar. La obra se publicó en forma de libro, pero es poco conocida.

El teatro de estudiantes fue desarrollado por los dramaturgos Hugo Carrillo y Norma Padilla, quienes impulsaban temporadas con obras clásicas nacionales y extranjeras. Las más populares: *La hija del Adelantado*, del guatemalteco José Milla y *Los árboles mueren de pie*, de Alejandro Casona. La actividad teatral para niños y jóvenes se mantuvo en cartelera con este ritmo hasta finales de 1980.

En relación con la publicación de obras de LIJ, en 1974, la editorial Piedra Santa publicó la revista infantil *Chiquirín*. En torno a ella publicó libros conmemorativos como el de poesía infantil y recetas de cocina *24 pasteles* (1980) y la colección de tradición oral y popular *Colorín colorado* (1984), compuesta por diez mitos y leyendas guatemaltecas. Esta fue la primera colección de este tipo que se hacía en el país. La revista se dejó de publicar en 1990 cuando alcanzó el número 489. He aquí una breve descripción de lo que era *Chiquirín*:

Su origen. La idea de crear *Chiquirín* nació en marzo de 1974 con Oralía de Piedra Santa. En su proyecto embulló a la Editorial Piedra Santa –de la que es propietaria–, a su hija Irene, a Francisco Sandoval, a Luis Enrique Palma –ambos periodistas de El Gráfico– y a Luis Enrique Pérez, el primer director. En el caso de Irene Piedra Santa, ella estudió ilustración de libros en Alemania y Ciencias sociales

en la Universidad del Valle. De la noche a la mañana, estas cinco personas se vieron inmersas en la producción de un periódico infantil y pretendían iniciar al niño en el mundo periodístico.

Dos meses más tarde, el martes 14 de mayo, la publicación salió a luz como *Chiquirín* en clara alusión a la cigarra. El nombre, además de ser atractivo para los niños, ofrecía la ventaja de que podía personalizarse. Rolando Piedra Santa diseñó la figura que luego Plinio Tánchez, creativo publicitario, la modificó.

Del primer ejemplar, con un diseño periodístico y tamaño tabloide, se tiraron 200 ejemplares. Durante ocho años se publicó cada semana, aumentando su tiraje.

[...] Desde su inicio, los objetivos de *Chiquirín* eran proporcionar material de lectura a los niños sobre los últimos descubrimientos, inventos, actividades deportivas y acontecimientos históricos, etc. (...) El otro objetivo era aprender de las experiencias de los niños, las cuales luego podrían utilizarse como material didáctico. (...) el periódico infantil pretendía crear y reforzar el hábito de la lectura. Para lo cual, acompañaban el material con actividades de participación. Esto obedecía a que, según Irene Piedra Santa, si la lectura tiene un propósito –como seguir instrucciones para lograr algo–, leer ya no le resulta un trabajo tan complicado. De ahí, recetas para hacer dulces de leche y manualidades (Alpírez Antillón, 1992; 42-43).

Junto con esta revista Piedra Santa publicó la *Serie Cuentos*, *Selección de cuentos para leer y colorear*, *Serie Fantasías* y *Colección leo, pinto y juego*, por ejemplo, y que también seguían los objetivos de la *Chiquirín*, principalmente el que se refiere a reforzar el hábito de la lectura combinando cuentos con actividades. El catálogo de Piedra Santa comenzó a cambiar a partir de la publicación *Antología de la literatura para niños de Guatemala* (1996) organizada por Irene Piedra Santa y Ethel Batres.

A esta nueva visión de cómo eran los libros dirigidos a la infancia contribuyó la introducción de la colección *Barco de vapor* de editorial SM de España, a finales de la década de 1980 y que se leían principalmente en colegios privados.

Después de la firma de los Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en 1996, el panorama histórico del país volvió a cambiar y comenzaron a publicarse libros de LIJ más atractivos desde el punto de vista del formato (diversos tamaños, encuadernación y papel) y la ilustración; del diseño gráfico y del texto.

A este resurgimiento editorial contribuyó la organización del II Congreso Nacional sobre el Libro y la Lectura (1988), la creación del Consejo Nacional del Libro (1989), del Consejo Nacional de Lectura (1991), Primera Conferencia de Lectoescritura (1996), el Proceso de Reforma Educativa (1998), la implementación del Primer Plan Nacional de Lectura (2000) y, muy tardíamente, la fundación de la Asociación Guatemalteca de Literatura Infantil y Juvenil (2017), que aunque se fundó formalmente en agosto de 2017, su trabajo de estudio e investigación de la LIJ y la lectura en Guatemala y Centroamérica comenzó en 1996. A esto se suman los proyectos editoriales sobre LIJ de las editoriales Norma y Santillana

y todos aquellos promovidos por ONG y agencias de cooperación internacional. A partir del año 2000 dio inicio una nueva fase de edición de libros para niños en el país.

Lo anterior propicia que se aborde la promoción de la lectura y el desarrollo del hábito lector. Para su discusión, estudio, investigación y publicaciones ha habido gran apoyo por parte de agencias internacionales de cooperación de países como Alemania, Brasil, España y Estados Unidos de Norteamérica.

4. La producción editorial de LIJ en Guatemala

Otro aspecto que ha estudiado la Asociación Guatemalteca de Literatura Infantil y Juvenil (AGLIJ) es conocer lo que se ha publicado para la infancia en Guatemala, ya sea en periódicos, en formato de revista infantil y de libros impresos y digitales.

En el área editorial, para tener una idea de la producción de libros de LIJ y de teoría de la LIJ, en Guatemala desde la década de 1920 hasta el inicio de la década de 2020, se muestra en el siguiente cuadro la cantidad de publicaciones tanto en editoriales del Estado, institucionales, cooperación internacional y ONG, como de las realizadas por editoriales privadas e independientes de autor:

Tabla 1
Libros publicados por casas editoriales de Guatemala

Década	Editorial	
	Institucional	Privada
1920	0	4
1930	2	2
1940	3	8
1950	12	7
1960	37	23
1970	18	16
1980	30	57
1990	58	69
2000	41	113
2010	25	88
2020	7	7
Totales	233	394

Aquí se observa el crecimiento de la publicación en la primera década del siglo XXI (2000-2009). En la segunda década disminuye no solo la edición de libros, sino el apoyo estatal e institucional.

En relación con la publicación de libros para la infancia guatemalteca, desde el punto de vista autoral y de editoriales privadas, así como en el ámbito institucional del Estado, que abarca los ministerios de Gobernación, Defensa, Economía, Educación y Cultura y Deportes; de editoriales universitarias y de organizaciones no gubernamentales y civiles se muestra una estadística de publicación en noventa años de producción, de 226 escritores (ladinos o mestizos) que han publicado 549 libros dirigidos a la infancia.

En los datos que se presentan a continuación se excluyen los libros de lectura y otros de carácter didáctico, para la práctica de la lectura en especial. Se observa cómo ha ido creciendo la edición independiente en contraste con la institucional.

Esta cantidad de libros se discriminó por género literario publicado y por las relaciones de género: escritora, escritor, ilustradora, ilustrador, tal como se muestra aquí:

Tabla 2

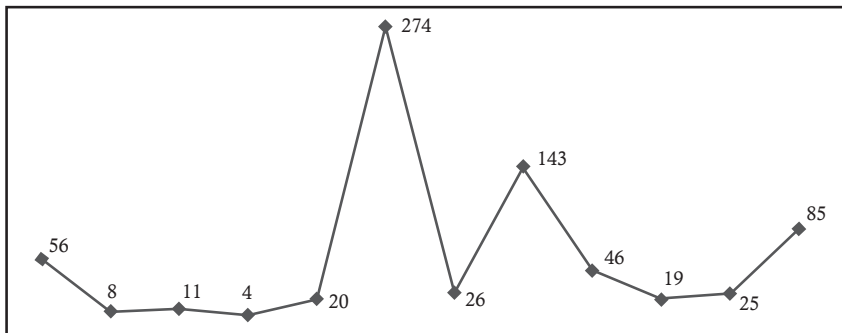
Discriminación de publicación e ilustración de obras de LIJ de Guatemala

Escritoras	92	Ilustradoras	65	Institucional	3
Escritores	131	Ilustradores	91		
Obras	549*	Obras	324	Obras	8

* Se incluyen diez *e-books*.

Figura 1

LIJ de Guatemala: géneros literarios publicados en el periodo de 1928-2021



En ese sentido, paralelo a estas conquistas culturales y educativas y de producción de libros, desde el siglo XIX ha habido circulación de revistas y periódicos infantiles, como se destaca a continuación:

- Periódico **El Niño** (1890).
- Revista infantil **El Niño** (1922-1970) de la Sociedad Protectora del Niño.
- Revista infantil **Alegría** (1946-1962) del Ministerio de Educación Pública, creada y dirigida por Marilena López y Matilde Montoya.
- Periódico **Tartarín** (1949).
- Periódico **Surcador infantil** (1947) del Hospicio Nacional.
- Periódico **Fraternidad escolar** (1950), suplemento de la revista El maestro.
- Revista infantil **Chiquirín** (1974-1990) de la editorial Piedra Santa.
- Revista infantil maya-kaqchikel **Kukuy** (Chimaltenango, 1990-2004) de Saqb'e Mayab' Moloj.

Asimismo, se han investigado las secciones infantiles con LIJ que han sido publicadas en periódicos nacionales importantes, como:

Diario de Centro América: Cuentos (1913, 1914), Teatro infantil (1936, 1946), Poesía para los niños (1950), Página para los niños (1952-1953), El arte y el niño (1952-1953).

El Imparcial: Cuentos para niños (1932), Página para los niños (1932), Para niños (1932), Nuevos cuentos para niños (1932), Versos para niños (1933), Poemas para niños (1934), Folklore (1935), El rinconcito de los niños (1936), Rinconcito infantil (1936), Poesía para niños (1938-1940, 1944), Cuentos (1941).

Prensa Libre: Revista Chicos (1980), Aula 2000 (2000), El universo de Leo (2000).

El Gráfico: Mini Página (1981), Suplemento del niño (1991).

Siglo XXI: El hormigo (2002-2003).

En este espacio también cabe destacar que la República de Guatemala está conformada por cuatro pueblos: maya, xinca, garífuna y ladino. En este sentido, este estudio sería incompleto si no se tomara la producción de libros para la infancia de los pueblos indígenas del país. En el año 2015, a petición del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala se sistematizó y elaboró un catálogo-inventario donde se registró la producción cultural indígena guatemalteca. Los resultados son los siguientes:

- 1) Se realizó investigación bibliográfica que permitió localizar 350 libros de LIJ indígena de Guatemala, de los cuales, 90% forma parte del acervo de la colección privada de LIJ da Guatemala de Frieda Liliana Morales Barco y otro 10% se localizó en las instituciones gubernamentales, de cooperación internacional y ONG.
- 2) Se elaboraron las fichas de catalogación de cada libro; luego se escanearon las portadas, se organizaron los libros por idioma (22 mayas, 1 xinca y 1 garífuna) y, por último, se organizaron por institución de publicación.
- 3) El periodo de estudio fue de 1960 a 2015.

- 4) Se destaca la alta producción en idiomas mayas kaqchikel, k'iche', q'eqchi, ixil y mam en contraposición de la escasísima publicación en idiomas xinca y garífuna. Los géneros predominantes son el cuento, la poesía y la tradición oral y popular (TOP), tal como se observa en las gráficas.
- 5) Los temas se centran principalmente en el cosmos y la naturaleza.
- 6) En su mayoría son procesos creativos en colectivo.

A continuación, en estas gráficas se muestra cómo ha sido el proceso de producción de libros para la infancia indígena guatemalteca, por idioma y por género literario:

Figura 2

LIJ indígena de Guatemala: libros publicados en idiomas mayas

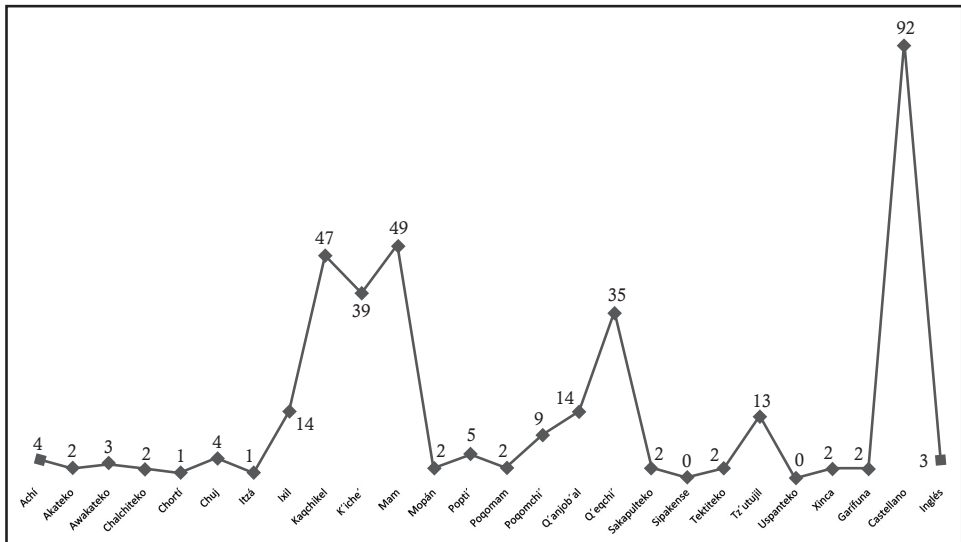
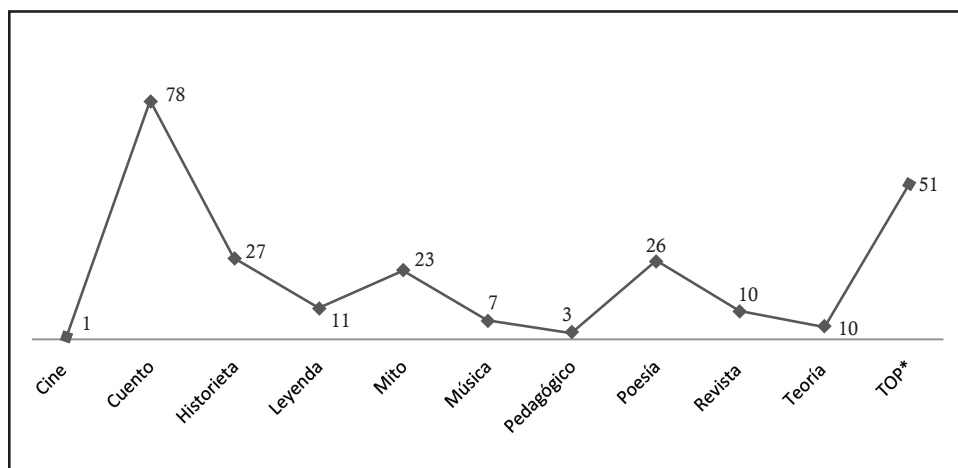


Figura 3

LIJ indígena de Guatemala: géneros literarios publicados 1960-2015



*Tradición oral y popular

En relación con el formato de publicación y la calidad gráfica, la edición y la ilustración de estos libros se observan proyectos artesanales sin ningún cuidado por estos aspectos y otros en los que se ve la inversión en la edición de libros con buen papel y encuadernación, pero no en contenido. En cuanto a la ilustración, se recurre, en muchos casos, a dibujos elaborados por niños y a imágenes preestablecidas en internet de *free pick* y, en pocos, a artistas plásticos indígenas. Abundan las imágenes de tejidos y deidades mayas. El trabajo editorial es empírico, es decir, a menudo se observa el intento por que el producto sea visto como “bonito”; consecuentemente, se pierde la calidad y todavía no existe unidad de criterios idiomáticos. Pero se ha avanzado en aceptar e institucionalizar el uso del sistema de numeración maya.

A pesar de ello, editoriales mayas desde finales del siglo XX, como la Fundación Cholsamaj, Nojib’*sa*, Maya Wuj y Nawal Wuj comenzaron a cambiar esta situación y han establecido líneas particulares en las que sobresalen los aspectos culturales, pictográficos e iconográficos del pueblo maya. A estas, se suman las independientes.

Otro aspecto importante a resaltar es el que se refiere a los premios literarios en la LIJ. Desde 1946, veinticuatro obras de LIJ de Guatemala han sido premiadas en el ámbito nacional y, en el internacional, cinco, en los géneros de poesía, teatro, novela y cuento. Son los siguientes:

Tabla 3
Premios nacionales

No.	Año	Premio	Género	Obras
1	1946	Concurso de teatro escolar	Teatro	5
2	1959	Primer premio en novela de los Juegos Florales Centroamericanos	Novela	1
3	1966	Concurso del Ministerio de Educación del Libro Didáctico de Guatemala en la rama de Lenguaje	Cuento	1
4	1979			
	1982	Certamen Centroamericano 15 de Septiembre, en la rama de literatura infantil: teatro y cuento	Teatro y Cuento	6
	1983			
	1997			
	2002			
5	2007	Premio de literaturas indígenas	Novela	1
6	2017	Premio de literatura infantil “Marilena López” de la editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes	Cuento y novela	7
	2018			
	2019	Narrativa infantil y Narrativa juvenil		

Tabla 4
Premios internacionales

No.	Año	Premio	Género	Obras
1	1988	Premio Fiambrera de Plata, a propuesta del Aula de Poesía “Juan Bernier” en la III convocatoria del Ateneo Casablanca de Córdoba, España, al certamen del mismo nombre	Poesía	1
2	1990	Premio Casa de las Américas, Cuba	Novela	1
3	1993	Lee & Low Books, Award Winner. Mención de honor Parent’s Choice. Estados Unidos de Norteamérica	Cuento	1
4	1998	America’s Book Award. Estados Unidos de Norteamérica	Cuento	1
5	2017	Best in the World Gourmand. España	Relato	1

Tabla 5
Premios internacionales en ilustración

No.	Año	Premio	Género	Obras
1	2015	Inclusión en el 50 catálogo de ilustración de la Bienal de Bratislava	Ilustración	1
2	2015	Mejores libros ilustrados para niños de la Universidad de Palermo, Argentina	Ilustración	1
3	2019	Iberoamérica Ilustra, México	Ilustración	1

Cada uno de los materiales bibliográficos aquí destacados están consignados en un catálogo de LIJ de Guatemala, creado por Morales Barco, el cual consta de: biografías de autores (escritores e ilustradores), fichas de cada una de las obras, archivos de recepción literaria de las obras publicadas desde el siglo XIX a la fecha. Se puede decir que se ha registrado 90% de la producción de LIJ nacional. Además, está respaldado por una serie de artículos y libros públicos en los ámbitos nacional e internacional. Ahora debe comenzar la etapa de la difusión de esta información y la promoción de estudios críticos.

En fin, si se suma la producción de libros de LIJ “ladina o mestiza” (627) con la de los pueblos indígenas maya, xinca y garífuna (350) da un total de 977 libros a lo largo de 90 años. Es una cifra mínima si se compara con lo que producen países como México, Argentina, Colombia o Brasil. Pero en relación con Centroamérica es un número alto y ya es un comienzo.

5. La promoción de la lectura en Guatemala

La promoción de la lectura en el país ha estado orientada desde estos puntos: 1) lectoescritura; 2) alfabetización de adultos, principalmente; 3) difusión del objeto libro como medio de cultura y de mercadología; 4) comprensión lectora y formación del hábito lector; 5) formación de mediadores.

En este sentido es importante enseñar a leer y escribir y alfabetizar tanto a la niñez como a la población adulta, pero ¿para qué?, ¿con qué finalidad? Estas preguntas continúan vigentes y sin respuesta. Acerca de la difusión del libro, como objeto, comienza con pequeños anuncios de librerías en los periódicos locales; luego, mediante la organización de ferias de libros.

Emilio Goubaud, un inmigrante francés, fundó la primera librería formal de Guatemala, en 1860; la venta de libros se promocionaba por medio de anuncios en los periódicos nacionales. La primera feria del libro fue organizada por la librería De la Riva Hermanos, en 1931, por medio de una estrategia de ofertas de precios y títulos difundidos en periódicos. No se organizaba con expositores o puestos especiales con libros en lugares específicos.

El general Jorge Ubico construyó para la Tipografía Nacional, fundada en 1894, su edificio propio donde se realizaban exposiciones de los libros editados. Esto, como una forma de prestación de cuentas y no como difusión del libro para su consumo. Lo mismo se hacía durante la feria nacional, cada 10 de noviembre, fecha en la cual se celebraba el cumpleaños del presidente.

La primera feria presencial fue realizada en 1945, organizada por el Ministerio de Educación Pública. Esta actividad se interrumpió después de 1954. La modalidad de feria del libro fue retomada por la Cámara de Comercio Junior en la década de 1960, cuya metodología consistía en recolectar libros y luego distribuirlos entre bibliotecas escolares.

La Municipalidad de Guatemala inauguró la primera feria municipal del libro, el 24 de julio de 1971. A partir de esa fecha se celebra ininterrumpidamente en el parque Central de la ciudad de Guatemala. Y, desde 1974, es dedicada a un escritor nacional.

A finales de 1980 otras actividades, con el objeto libro, fueron la organización de bazares del libro en centros comerciales y ferias del

libro en centros educativos públicos y privados. Asimismo, el Instituto de Cultura Hispánica y las embajadas acreditadas en el país organizan exposiciones públicas de libros de sus respectivos países, como difusión cultural.

En 1997, a iniciativa del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe –CERLALC–, se comienza a organizar la Feria Internacional del Libro Centroamericano –FILCEN– como parte de un circuito de ferias internacionales itinerantes organizadas anualmente en Centro América.

En el año 2000 se comenzó a organizar la Feria Internacional del Libro de Guatemala –FILGUA–, a cargo de la Gremial de Editores de Guatemala. Dentro de esta se habilitaron espacios para los libros de LIJ, también para talleres, conferencias y seminarios sobre el libro, la biblioteca y la lectura. En los años 2020-2021, como consecuencia de la pandemia provocada por el SARS-Cov-2, la feria se realizó de manera virtual.

A la par, las pocas librerías que existen en el país promocionan la venta de libros, presentaciones de escritores y obras y desarrollo de talleres. Sobre LIJ sobresale EduCentro, de la editorial Piedra Santa, Fondo de Cultura Económica y Sophos. Así como las editoriales Santillana (hoy Grupo Prisa) y Norma que promocionan libros de LIJ y desarrollan sus propios planes de lectura. A esto se suman las ferias de la Asociación de Libreros de Guatemala –ASLIGUA–, los festivales de cultura y de editoriales independientes y de asociaciones; estos se realizan desde la segunda década del siglo XXI, tanto en la ciudad de Guatemala como en los Departamentos de la República.

En relación con la “promoción de la lectura”, de 1872 a 1946 no se impulsaron proyectos en torno a la importancia del desarrollo del hábito de la lectura dirigidos a la infancia. Hubo proyectos de corto plazo de formación de bibliotecas en escuelas públicas de la capital y de los departamentos para permitir el acceso libre a los libros y a su lectura, pero sin ningún programa de lectura específico. En este periodo la atención se enfocó sobre la “problematización de la lectura” y lo que el niño leía, la ubicación de los libros y la “alfabetización”, principalmente de adultos.

Se publicaron en los periódicos, artículos del salvadoreño Alberto Masferrer sobre sus libros *Leer y escribir* y *La cultura por medio del libro* (1928), y al año siguiente se condensaron en un libro que fue repartido a todos los maestros de la república con la autorización del presidente Lázaro Chacón (1926-1930). También se reprodujeron artículos de otros países sobre la importancia de las bibliotecas en general y de las escolares en particular; reseñas sobre los libros de texto y de lectura, así como algunos que tratan el tema de LIJ.

Durante el periodo de los gobiernos de la Revolución de Octubre (1944-1954), el libro y la lectura fueron utilizados con el propósito de cimentar los principios de este movimiento histórico en favor del mejoramiento cultural y educativo de las masas populares y de la juventud del país. En una nota del Diario de Centro América¹⁰ se lee: *El libro es el Arma Blanca de la Revolución: es el arma que no corta las carnes haciendo brotar sangre y dolor, sino que es el arma que hiende el espíritu abriendo surcos de luz, de conocimiento y de saber.*

Por esa razón se creó la editorial del Ministerio de Educación Pública, cuyos talleres de impresión estuvieron a cargo del editor catalán

Bartolomeu Costa-Amic (1912-2002), quien vivió en Guatemala de 1948-1954, durante el periodo de la Revolución de Octubre.

La orientación hacia la “lectura” consiste en poner en las manos del mayor número posible de lectores infantiles, juveniles y adultos, el libro popular:

Como vehículo de cultura; crear, en fin, una emoción entre la juventud y hacer que, en los centros de trabajo, en las escuelas, etc., semanalmente la juventud adquiriera “el hábito” de comprar su libro. Si por lo que cuesta unos dulces, un helado, o un “octavo”, el estudiante, el trabajador, el obrero, pueden adquirir un buen libro nos preguntamos: ¿No será un cuento, una simple historia, eso de que en Guatemala la gente no compra libros? Si esa Colección puede romper las viejas concepciones, hábitos arcaicos, y crear esa “necesidad de adquirir libros” entre nuestra juventud, verdaderamente podremos decir que la Editorial del Ministerio de Educación Pública SERÁ UN LEGÍTIMO ORGULLO DE LA REVOLUCIÓN (Diario de Centro América, 1950:7).

Sin embargo, no se menciona una educación de lectores o una sistemática formación del hábito de la lectura propiamente dicha, sino que la importancia se centra en el “libro” como objeto cultural y alimento espiritual. Acerca de la LIJ hubo un proyecto de “culturizar” a la infancia, brindándoles la experiencia de leer cuentos, poesías y obras de teatro por medio de la revista infantil *Alegría* y de libros que se comenzaron a publicar. La revista, como ya se indicó, llegaba, de forma gratuita, a las escuelas y a muchos lugares de Latinoamérica.

Por otro lado, desde mediados de la década de 1940, entre los maestros había interés por lo que leían los niños. Consecuentemente, se creó la cátedra de literatura infantil en los *pensum* de estudio en las escuelas normales (1946); luego, para apoyar con los materiales de estudio, se publicaron los primeros libros de teoría sobre la literatura infantil: *Prontuario de literatura infantil*, de Daniel Armas (1950) y *Literatura infantil: condiciones y posibilidades*, de Rubén Villagrán Paúl (1954). Y, para consolidar lo anterior, de 1955 a 1969, el escritor y licenciado en letras, Ricardo Estrada h., impartió el curso L.5-Literatura infantil en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esto fue el inicio de una formación que se truncó en 1954. El tema de la lectura es retomado hasta 1988 cuando se discute la Ley del Libro.

Desde los aspectos de la comprensión y formación del hábito lector, de forma sistemática se inició con la I Conferencia Internacional de Lectoescritura (19.01.1997) organizada por el Consejo de Lectura de Guatemala y la Asociación Internacional de la Lectura. Especialistas nacionales e internacionales presentaron conferencias y seminarios, talleres sobre estrategias de promoción de la lectura y dinamización de bibliotecas; actividades dirigidas especialmente para docentes y bibliotecarios. Estos congresos son bianuales y durante el resto del año el Consejo Nacional de Lectura organiza talleres semanales para docentes y estudiantes de magisterio.

En ocasión de la inauguración de esta actividad, el presidente Álvaro Arzú manifestó:

Esta I Conferencia Internacional de Lectoescritura llega en el momento adecuado. Llega en el momento en que

la educación del país está dando un giro que permitirá preparar a las niñas y niños a enfrentar los retos que nos demanda el nuevo siglo que se avecina.

Llega a hora que recién hemos firmado la Paz Firme y Duradera y en que la formación de los futuros ciudadanos será pieza fundamental para garantizar la convivencia democrática, el respeto y aprecio por nuestra diversidad cultural y ambiental, la observancia de los derechos humanos y la comprensión y tolerancia entre todos los habitantes de nuestra Nación. Si cualquiera de nosotros le preguntara a los padres de familia que para qué envían a sus hijos a la escuela, seguramente la respuesta sería: “Para darles mejores oportunidades de vida”,

Este es el gran reto del Estado y de cada una de las personas que aquí nos encontramos reunidas.

[...] Sin embargo, el reto por mejorar la calidad educativa requiere diversos esfuerzos, no es suficiente que los niños y niñas se inscriban en la escuela y que cuenten con el material necesario. [...] un pueblo que lee y escribe es un pueblo que piensa, que analiza y que es capaz de trascender la realidad objetiva y volar hacia mejores derroteros. Los cambios humanos, la poesía, la tecnología, necesitan ser leídas por los niños y niñas para crecer no solo en conocimiento, sino también en emociones (1999: 195-186).

Sin embargo, lo expresado por el presidente se ve bonito en el papel y, así sigue siendo. En la práctica ni siquiera se aprobó la Ley del Código de la

Niñez, sino hasta 2003; el Consejo Nacional del Libro (CONALIBRO), creado en 1989, se mantuvo inactivo hasta 2003. En esa fecha fue reactivado por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala y se propuso formular las Políticas Públicas Nacionales del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas (2004-2014), no obstante, tampoco se implementó. Solo hubo una reforma educativa en la que se reconoció al país como pluriétnico, multilingüístico y pluricultural.

Luego, a partir del año 2000, en cada periodo presidencial (4 años) se comenzó a poner en acción un Plan Nacional de Lectura, hasta el año 2015. Cada uno de ellos con objetivos y estrategias específicas: compra de libros de literatura general y de LIJ y edición financiada por el Estado de colecciones de obras de escritores guatemaltecos, que luego se repartían, de forma gratuita, en las escuelas y bibliotecas del país. No se pagaron derechos de autor. Aunque se debe mencionar que no se repartieron todos los libros, muchos se quedaron en bodegas; los que se repartieron se entregaron con hoja de inventario. Por ello hubo directores de centros educativos públicos que no los usaron. Algo parecido ocurrió con los libros de LIJ indígenas, muchos de ellos fueron parte de proyectos de cooperación y cuyo producto terminado, el libro infantil, se imprimió en tirajes pequeños, que fueron, en su mayoría, entregados como informes finales. Por lo tanto, los libros no llegaron a los lectores infantiles.

A partir de 2004 se implementaron concursos de proyectos de animación a la lectura, elaborados por docentes. Asimismo, se organizaron seminarios, conferencias y talleres para formar el hábito lector en los niños, dirigidos a docentes. También, proyectos de investigación sobre el estado de la adquisición de la lectura de los alumnos y evaluaciones anuales.

En este contexto es importante mencionar esfuerzos académicos como el proyecto Centro de Excelencia para la Capacitación de Maestros en Centroamérica y República Dominicana –CETT-UPNFM– (2005) en la Universidad del Valle de Guatemala, con apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), enfocado en la capacitación de la enseñanza de la lectura y escritura y el proceso comunicativo para facilitar aprendizajes significativos. De esa forma crearon herramientas, metodologías y materiales. En 2015 el proyecto fue transferido al Ministerio de Educación. A continuación, se implementó en esa universidad, la Red de Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe –REDLEI– (2018), que promueve la investigación del estado de la lectura y la formación de recurso humano y la investigación, así como su difusión y divulgación. A esto se suma el trabajo de investigación, sistematización, documentación, publicación de resultados y artículos que lleva a cabo la AGLIJ, así como el desarrollo de talleres para la formación de escritores, ilustradores, diagramadores y editores de libros de LIJ en el ámbito nacional.

Por otra parte, las ONG y las agencias internacionales de cooperación han contribuido con la formación de alianzas para lograr la formación del hábito lector en los niños guatemaltecos por medio de proyectos diversos. Por ejemplo, en 2005, la embajada de Brasil en Guatemala organizó dos seminarios sobre la creación de libros de LIJ dirigidos a escritores e ilustradores y servido por especialistas brasileños, entre ellos, Regina Zilberman, Vera Teixeira de Aguiar, Marisa Lajolo, Angela Lago, Luis Camargo, João Luis Ceccantini, Laura Castilhos y Rosina Campos. Estos seminarios contribuyeron a que los autores nacionales tuvieran otra percepción sobre los libros para niños.

Este trabajo de formación fue continuado por la Asociación Luciérnaga Guatemala (ONG), las agencias de cooperación alemana GTZ; española, AECID y la norteamericana, USAID.

En el ámbito académico, la primera tesis sobre LIJ fue escrita por Adrián Ramírez, en 1968, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A esta le han seguido las escritas por Luz Pilar Natareno Cruz, Rolando Gabriel Masaya, Brenda Almengor, Pierina Piedra Santa Abud, por ejemplo. También, con relación a otros aspectos de la LIJ, se han escrito tesis en las escuelas de Comunicación y Diseño, cuya propuesta es hacia aspectos de formato, diseño y diagramación de libros para niños; en el área de pedagogía y letras tanto de la universidad estatal como de las privadas existentes en el país.

No obstante, el trabajo realizado y aquí descrito, de promoción de lectura y formación del hábito lector, no ha sido suficiente. Las evaluaciones anuales de lectura continúan en números rojos. No se da seguimiento, con estudios, a los datos estadísticos ni se reflexiona al respecto; y si ocurre, no se divulgan los resultados. Actualmente, por medio de las redes sociales se conocen muchos proyectos de promoción de lectura, de corto y mediano plazo, realizados por grupos diversos de la sociedad civil, iniciativas personales e individuales, de asociaciones, etcétera, pero sin gran incidencia. Aquí se cumple el dicho: “Divide y vencerás”.

6. El futuro de la promoción de la lectura y la LIJ en Guatemala

Los talleres que la AGLIJ ha organizado en torno a la cadena de producción y edición del libro de LIJ han tenido poco alcance; son pocos los artistas ilustradores que se interesan por la ilustración de libros de LIJ;

igualmente, los escritores todavía piensan que escribir para la infancia es algo marginal y que los rebaja en su calidad de artistas. Tienen la percepción, muy arraigada todavía, que los libros para niños han de tener carácter pedagógico, didáctico y moral; que debe prevalecer el mensaje y los valores que transmite la historia que se cuenta. Es decir, que la LIJ debe ser para “enseñar”, un concepto que pesa mucho en la creación actual para niños, adolescentes y jóvenes. Pero, hay que cambiarlo, porque según Regina Zilberman³, el libro de LIJ, aunque es un tipo de texto literario que tiene la peculiaridad de definirse por su destinatario, tiene su dimensión artística asegurada cuando rompe con lo normativo, con lo pedagógico, en fin, con el punto de vista del adulto y, a través de un ejercicio de calidad con el lenguaje, lleva al lector a una comprensión amplia de la existencia del ser humano.

También, hay que hacer énfasis que el concepto del aprendizaje y la práctica de lectura ya no están más vinculadas a la simple decodificación del código escrito, ni a la simple búsqueda de correspondencia directa entre fonemas y grafemas, ni a la repetición sin comprensión, sino que lo está a un proceso que va más allá de todo esto. Leer es comprender, construir significados, no extraer, pues, aunque sabemos que el autor nos propone un significado en el texto, existen otras muchas posibilidades de interpretación y comunicación.

Lo anterior apunta al hecho de que hay diversas maneras de abordar un texto que van desde los propios conocimientos previos, la intencionalidad, la afectividad, la historia personal, hasta la búsqueda de determinada información que proporcione al lector placer, satisfacción, conocimientos,

3 ZILBERMAN, Regina. (1981). *A literatura infantil na escola*. São Paulo: Global.

o simplemente le otorgue argumentos con los cuales pueda abordar, criticar, rebatir, analizar, contestar, argumentar consigo mismo y con los otros. Es decir, en la lectura se establece un diálogo entre texto y lector que posibilita al sujeto desarrollar la capacidad de desvelar y abrirse hacia nuevas perspectivas que le dan la oportunidad de tomar posiciones críticas delante de la realidad que le rodea, que además permiten una articulación con sus experiencias individuales e intelectuales, así como con los otros.

Con relación a la LIJ, hay que comprender que esta posee criterios sobre la estructuración de lo literario, el aspecto connotativo del relato y de relación en los niveles de vocabulario y sintaxis. Aspectos estéticos que no son diferentes a los de toda Literatura. A través de ella el niño infiere la cultura y la historia de su pueblo y al tener la característica de presentarles el mundo por medio del estímulo que ejerce sobre su imaginario a través del lenguaje escrito y oral le otorgan la posibilidad de sumergirse en otras realidades que van más allá de sus experiencias cotidianas y rutinarias, al mismo tiempo que les muestra otras tantas caras del mundo.

Desde esta perspectiva, es necesaria la reflexión crítica sobre la naturaleza de esta literatura y su lector. Falta adentrarse en el ecosistema del libro de LIJ y trabajar líneas de investigación y crítica literaria sobre la infancia, la LIJ, la teoría de la LIJ y la lectura. Hace falta conversar sobre sobre la infancia. Hace falta conversar sobre los libros de LIJ, su sistema de elaboración, las prácticas lectoras y de mediación, así como para la publicación de libros de LIJ. Hace falta la capacitación, formación y educación de escritores, ilustradores, editores, diagramadores, diseñadores, bibliotecarios, libreros, promotores, mediadores, lectores... Asimismo, crear foros de crítica literaria, para la conservación y difusión de la LIJ guatemalteca, en particular, y la centroamericana, en general

y crear lazos, alianzas y redes de cooperación, investigación, difusión y colaboraciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.

Todo esto con el objetivo de cambiar el pensamiento pedagógico de la LIJ a uno de comunicación estética. En ese sentido, hay que hacer que los libros de LIJ, su lectura, circulación y formación de lectores sean significativos y, comenzar a desengrasar las chapas que mantienen bajo siete llaves los libros y la promoción de la lectura en el país. Por esa razón, hay que insistir en abrir espacios de diálogo para conversar sobre ello. Hay que insistir en las actividades de formación y dejar de ser el archipiélago de islas que no se intercomunican y que se ven y no; y que lo que hacen se lo guardan para sí mismos.

Lo expuesto en este ensayo ha sido un esfuerzo del trabajo de investigación, sistematización y documentación efectuado hasta ahora por la AGLIJ y que continúa, cuyos resultados otorgan un panorama general de la historia, edición y publicación de libros de LIJ, prácticas lectoras, promoción de la lectura y circulación de estos libros en Guatemala. Ha sido un trabajo que se valora en extremo y se subraya su importancia porque otorga bases sólidas para seguir estudiándolos y debe servir, igualmente, para mostrar la red de caminos posibles a ser explorados, estudiados e investigados en torno a la LIJ y las prácticas lectoras en Guatemala y resto de la región centroamericana que, en futuro próximo, se espera sea la base para el diseño de una política pública del libro y la lectura en Guatemala. En ese proceso estamos....

De modo que lo expuesto en este artículo es un resumen puntual del trabajo de investigación y documentación efectuado hasta ahora por la AGLIJ, por medio del cual se brinda un panorama de la historia, edición

y publicación de libros de LIJ, prácticas lectoras, promoción de la lectura y circulación de estos libros en Guatemala. Ha sido un esfuerzo que se valora en extremo y se subraya su importancia porque otorga bases sólidas para seguir estudiando esos asuntos. Igualmente se espera que sirva para mostrar la red de caminos posibles de ser explorados, estudiados e investigados. En este momento, este material sirve solo como referencia nacional, regional e internacional que muestra el estado de la LIJ y la lectura en el país; también se espera que en el futuro sea la base para el diseño de una política pública del libro y la lectura en Guatemala. En ese proceso estamos...

Referencias

- Alpírez Antillón, Ana Carolina. (1992). *Periodismo especializado para niños*. (Tesis). Guatemala: Ciencias de la Comunicación / USAC.
- Armas, Daniel. (1929). *Poesía infantil, para la escuela, para el hogar*. Quetzaltenango: Tipografía E. Cifuentes.
- CONALIBRO. (2006). Políticas públicas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas. Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes.
- García Escobar, Carlos René. (2014). *Avances de la literatura guatemalteca contemporánea: la literatura maya*. En: Revista Códice, año 4, número 9, septiembre. Guatemala.
- González, Otto Raúl. (28 de noviembre de 1950). **Panorama literario de Guatemala**. En: Diario de Centro América, pp. 3 y 6.

El Imparcial. (12 de agosto de 1953). **La editorial Guatemalteca Popol Vuh**, p. 3.

Morales Barco, Frieda Liliana. (2004). *Han de estar y estarán, literatura infantil de Guatemala. Una propuesta en una sociedad multicultural*. Guatemala: Letra Negra.

_____. (2010). *Balzacs para niños, o la literatura infantil y juvenil de Guatemala en foco*. Guatemala: Cultura.

_____. (2015). *Catálogo-inventario de la literatura infantil y juvenil indígena de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.

_____. (2019). *El arte de leer en Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes / CIAG.

Peñalosa, Fernando. (2001). *La literatura maya. Tres perspectivas: el editor*. Recuperado de: Istmo, revista digital. [<http://istmo.denison.edu/n04/foro/maia.html>].

Sagone, Miguel Ángel. (Ed). (1999). *De las palabras a las obras: Presidente Álvaro Arzú -1996-2000*. Guatemala: Presidencia de la República.

Samayoa Guevara, Héctor Humberto. (1955). **Estatutos de las Escuelas de San José de Calazans y San Casiano**. En: Revista de la *Facultad de Humanidades*, volumen I, número 19, Guatemala, Departamento de Historia, p. 3.

Toruño, Santos. (1883). *Instituto Nacional*. Guatemala: s.e.

Archivo General de Centro América (AGCA)

AGCA. Signatura A.1, legajo 2192, folio 32 vuelto, expediente 15,745. Escuelas.

AGCA. Signatura B 80.6, legajo 1,079, folio 6, expediente 23,075. Nota donde la municipalidad de la capital, dirigida a fray Matías de Córdova para solicitarse los originales de la obra sobre el método para la enseñanza de la lectura y la escritura y editarla con fondos propios.

AGCA. Signatura B 80.6, legajo 1,079, folio 89, expediente 23,075. Carta por medio de la cual fray Matías de Córdova indica que remitió a la Ciudad de Guatemala el método para aprender a leer y escribir que se le solicita.

AGCA. Signatura B 92.4, expediente 32,303, legajo 1,394. Fray Matías de Córdova el 18 de abril de 1824 envía nota autorizando la impresión de su libro.

AGCA. Signatura A1.31, Legajo 260-536, 1799. Auto acordado sobre el general establecimiento de escuelas en todos los pueblos de indios del Reino.

El relato de la muerte de aristócratas en vísperas de la Independencia del Reino de Guatemala: entre el Barroco y el Neoclásico

Alexánder Sánchez Mora

*Escuela de Filología, Lingüística y Literatura
Universidad de Costa Rica*

Resumen

El artículo estudia las estrategias retóricas de las relaciones de exequias de nobles y altos funcionarios en el antiguo Reino de Guatemala durante el siglo XVIII. A partir de la consideración de este género literario, poco estudiado, se pretende mostrar el proceso de transformación de la estética barroca en su contacto con las ideas ilustradas en las décadas inmediatas a la independencia centroamericana.

Palabras clave

Relaciones de fiestas; exequias; literatura centroamericana; Reino de Guatemala.

El siglo XVIII constituyó una época de profundas transformaciones en el imperio español en ambas orillas del Atlántico. El advenimiento de los Borbones al trono tras la guerra de sucesión (1700-1715) supuso un decidido impulso a los esfuerzos modernizadores en la administración de los virreinos americanos. Con la nueva dinastía se impuso una política centralizadora que, mediante la creación de las intendencias, pretendió un incremento de la recaudación fiscal, al tiempo que promovía una mayor apertura comercial (Van Oss, 2015: 11-12). Además de la creación de las intendencias a partir de 1765, la reorganización incluyó la creación de los virreinos de Nueva Granada (definitivamente desde 1739) y del Río de la Plata (1776), y de las capitanías generales de Venezuela (1777) y Chile (1778). La Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España (1776) agrupó la región septentrional de México desde California hasta el golfo de México. Buena parte de estas medidas se inspiraron en la necesidad de responder al desafío de los avances en América de otras potencias europeas (Martínez de Salinas Alonso, 2016: 530-532).

El descontento provocado por las medidas, en especial las que aumentaron la presión fiscal, entre algunos sectores de las élites criollas encontró sustento discursivo en el ideario del Siglo de las Luces. El espíritu crítico de la Ilustración significó un reto para las vetustas estructuras del antiguo régimen. Su difusión en América supuso la incorporación de las ciencias naturales y de la ciencia económica en los planes de enseñanza de las antiguas universidades y de los nuevos colegios seminario carolinos. La renovación intelectual corrió de la mano de la apertura de jardines botánicos, observatorios astronómicos, bibliotecas, gacetas o mercurios, y de la creación de las Sociedades de Amigos del País¹.

¹ Hernández Pérez (2015) ha realizado un amplio estudio sobre la *Gaceta de Guatemala*

Estas últimas fungirían como punto de encuentro para la clase letrada criolla y peninsular que discutiría “sobre las riquezas de sus patrias y sus posibilidades de desarrollo, reclamando siempre mayor libertad económica y comercial” (Borrego Plá, 2016: 568). En ese ambiente de renovada indagación intelectual se gestarían, en gran medida, las ideas y proyectos que contribuirían a la independencia de la región.

Las transformaciones de la vida política, económica y cultural del XVIII impactaron, de manera necesaria, en los códigos de la escritura literaria. Este artículo se propone, justamente, constatar la manera en la que las formas literarias heredadas del Barroco se permearon de la estética neoclásica, propia de esta nueva época. Para ello se recurrirá al análisis de un género literario hasta ahora poco estudiado en el contexto del Reino de Guatemala: las relaciones de exequias, en específico las dedicadas a nobles y dignatarios.

Las exequias como género literario

Durante el periodo colonial, el deceso de los integrantes de las élites civiles y religiosas representaba una oportunidad inmejorable para la exaltación del sistema de valores que cohesionaba la sociedad entera. El ceremonial de la muerte de los personajes poderosos, mediante la exaltación hiperbólica de sus virtudes, contribuía a legitimar el entramado de las relaciones sociales, políticas y religiosas. Las honras fúnebres constituían un festejo de grandes proporciones en el que, de

y su papel en el impulso del conocimiento científico. El trabajo clásico sobre la Sociedad de Amigos del País de Guatemala es el de Luque Alcaide (1962). De manera general, sobre la Ilustración en Guatemala pueden consultarse las investigaciones de Meléndez Chaverri (1974), García Granados (2005) y Luján Muñoz (2008).

conformidad con la lógica de la ostentación barroca, los sectores sociales dominantes pretendían perpetuar la memoria del fallecido y demostrar la munificencia de quienes se involucraban en este postrer homenaje.

La ornamentación hiperbólica de las virtudes de los poderosos fallecidos constituyó una de las principales fuentes de legitimación del sistema político y religioso. Su valor pragmático, sin embargo, desbordaba esos horizontes y se proyectaba como un poderoso medio de difusión de los patrones culturales hispánicos. La reproducción a lo largo del continente y durante varios siglos de unos mismos códigos mortuorios propició la identificación efectiva con una larga tradición ritual y con el cuerpo axiológico que le servía de fundamento. En las regiones periféricas del imperio, la repetición de los modelos celebratorios, incluidos los fúnebres, adquiere especial relevancia en el tanto reafirma su inserción dentro de una cultura de prestigio a despecho de su marginalidad geográfica, política y económica.

Como género literario, las relaciones de exequias son una subdivisión de las relaciones de fiestas, las cuales, a su vez, se engloban dentro de la categoría mayor de las relaciones de sucesos. Estas últimas son un tipo de textos ocasionales cuya existencia se constata desde el siglo XV y que cumplían funciones informativas y de entretenimiento². Para el Reino de Guatemala hemos propuesto una tipología que contempla tres grupos de relaciones de fiestas: celebración de la muerte, de la lealtad (proclamaciones reales, cumpleaños real, recibimiento del real sello) y eclesiástica (recibimiento arzobispal, canonizaciones, consagración de templos, recibimiento de bula).

² Para una detallada definición del género de las relaciones de sucesos, y de las de fiestas, vea Sánchez Mora (2016).

La primera categoría, la celebración de la muerte, es la más amplia en cuanto al número de relaciones localizadas, lo cual coincide con lo detectado en todo el mundo hispánico. Las relaciones de honras fúnebres desarrollaron fórmulas retóricas que enfatizaban el carácter de cesura del deceso del monarca o que ofrecían como modélicas las vidas de personajes de la élite civil y eclesiástica. Las relaciones de celebración de la muerte se subdividen en tres grupos: 1) las exequias reales, que narran las ofrecidas en honor a reyes y reinas; 2) las exequias de obispos; y 3) las exequias de nobles y dignatarios. En cuanto al primer grupo, en Guatemala se contabilizan seis relaciones dedicadas a reyes: Felipe IV (1666), Luis I (1726), Felipe V (1747), Fernando VI (1760) y dos a Carlos III (1789 y 1793) (Sánchez Mora, 2021); en tanto que los funerales de las reinas motivaron la publicación de cuatro relaciones: María Bárbara de Braganza (1759), Amalia de Sajonia (1763) e Isabel Farnesio (dos relaciones, ambas de 1768) (Sánchez Mora, 2019). Respecto de las exequias de obispos, se conservan seis relaciones: Antonio López Portillo (1742), Pedro Pardo de Figueroa (1751), Francisco José de Figueredo y Victoria (dos relaciones de 1766), Miguel de Cilieza y Velasco (1768) y Luis de Peñalver y Cárdenas (1811) (Sánchez Mora, 2018).

El tercer grupo, dedicado a nobles y dignatarios, es el que interesa explorar en este artículo. Para el reino de Guatemala existe constancia de tres relaciones de honras fúnebres que caen dentro de esta categoría, todas ellas del siglo XVIII. El texto inaugural de este tipo de relaciones aparece en 1739: la *Fúnebre pompa y exequial aparato que celebró en su Yglesia Cathedral, el Ylmo. y Rmo. Sr. Mro. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa de el Sagrado Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula, dignissimo Obispo de Guathemala, y...*

*En las honrras de la M. Ylustre señora Da Petronila Ignacia de Esquibel, Espinola Villavicencio, Pardo de Figueroa, Marquesa de Valle-Umbroso*³.

Casi medio siglo después, en 1785, José Antonio Goicoechea escribe una *Descripcion de las honrras... a la memoria del Exmo. Señor D. Mathias de Gálvez Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su real Audiencia...*⁴.

Finalmente, en 1797, aparecen las *Honras fúnebres, que se celebraron en la Iglesia de RR. MM. Capuchinas de la Nueva Guatemala en los días diez, y once de Julio del año 1796 en memoria, y sufragio del Señor Don Juan Fermin de Ayzinema, Caballero de la Orden de Santiago, primer Marqués de Ayzinema*⁵.

Frente a las nueve relaciones de exequias reales y las seis arzobispales, la presencia de tan solo tres que se ocuparan de funerales “privados” es un fuerte indicio de que no constituían una práctica frecuente y de que, por el contrario, la escritura de relaciones de exequias referidas a personas que no pertenecieran a la familia real o al estamento eclesiástico revestía un carácter excepcional. Dos de esos funerales fueron de cuerpo ausente, el de la marquesa de Valle-Umbroso y el de Matías de Gálvez. La marquesa de Valle-Umbroso, aunque jamás llegó a pisar suelo centroamericano, guardaba un estrecho vínculo de parentesco con el obispo de Guatemala Pedro Pardo de Figueroa, miembro prominente de uno de los clanes familiares más poderosos de todo el continente. El virrey novohispano

3 Se utilizó el ejemplar conservado en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile.

4 En esta investigación ha sido empleado el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela. Mencionado por Beristain de Souza (1819: 35), Medina (1964: 209), Díaz Vasconcelos (1942: 208), Salazar (1951: 369), Bustamante y Urrutia (1956: 326).

5 Hemos empleado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Guatemala, citado por Medina (1964: 342) y Luján Muñoz (2011: 152).

Matías de Gálvez, por su parte, había ocupado el cargo de capitán general y presidente de la Real Audiencia de Guatemala pocos años atrás. Estos nexos con lo más granado de la aristocracia de la Audiencia resultaron suficientes para que se les dispensara el raro homenaje de perpetuar su memoria por escrito.

Dentro de este reducido corpus de exequias, tan solo las del primer marqués de Aycinena fueron de cuerpo presente. Tal particularidad enfatiza que el libro de exequias constituía un honor y un gasto que no estaba al alcance de la mayor parte de la élite local. Solamente la muerte de su miembro más prominente, detentador del único título de nobleza concedido en Guatemala y el hombre más rico de Centroamérica durante el siglo XVIII, fue digna de poner en marcha los dispositivos necesarios para llegar a publicar un texto de esta naturaleza.

La estructura retórica de las relaciones de exequias

Por su gran prestigio, las relaciones de ceremonias luctuosas reales fueron el modelo seguido en la escritura de las dedicadas a algunos de los más dilectos representantes de la nobleza y del funcionariado americano. Así, estas últimas organizarían sus contenidos de conformidad con la división de partes que se han definido al estudiar la *dispositio* de las exequias de los reyes (Sánchez Mora, 2021). El análisis de la composición de las relaciones de exequias reales del Reino de Guatemala permitió elaborar el siguiente esquema de sus partes: 1) Aprobaciones y licencias, 2) exordio: justificación, 3) noticia de la muerte, 4) nombramiento del ministro comisionado, 5) *captatio benevolentiae*: tópico de la falsa modestia, 6) descripción del túmulo, 7) programa iconográfico, 8) exequias, y 9) sermones.

El apego a esta *dispositio* resulta claro en la relación de las honras de la marquesa de Valle-Umbroso, de 1735, pero se desdibuja en las relaciones de las décadas finales de ese mismo siglo, las cuales experimentarán notables transformaciones en el empleo de las formas y recursos de la tradición barroca. Lamentablemente no se cuenta, para los territorios de la Audiencia de Guatemala, con otros ejemplos de relaciones de mediados de centuria, los cuales habrían permitido constatar la existencia –o no– de fases intermedias en dicho proceso de adecuación de la longeva práctica de representación literaria en un ambiente marcado por nuevas condiciones ideológicas. Los casi cincuenta años transcurridos entre la publicación de las exequias de la peruana marquesa de Valle-Umbroso y las del virrey novohispano Matías de Gálvez nos enfrentan a una suerte de extremos, de puntos de partida y de llegada, en los que las estaciones intermedias se han perdido⁶.

La marquesa ausente: el poder del clan Pardo de Figueroa

La tercera marquesa de San Lorenzo de Valle-Umbroso pertenecía a la familia Esquivel, la más rica del Cusco desde mediados del siglo XVII y poseedora del palacio más grande y suntuoso de la ciudad. Contrajo matrimonio en 1736 con José Agustín Pardo de Figueroa, hermano menor

6 Para llenar ese vacío es necesario recurrir a las relaciones de exequias arzobispales, las cuales sí cubren el periodo de mitad de siglo. A pesar de las necesarias diferencias entre ambas categorías, las exequias de eclesiásticos responden, al igual que las de nobles y dignatarios, al modelo de las honras reales, lo que permitiría combinar lo observado en unas y otras para obtener un panorama más completo. Sobre los funerales de los prelados guatemaltecos, puede consultarse Navarro Roldán y Navarro García (2016) y Sánchez Mora (2018).

del por entonces obispo de Guatemala fray Pedro Pardo de Figueroa, figura de primera magnitud en la historia de la iglesia centroamericana⁷.

Murió a los 28 años, durante el parto de su primogénita, María Ana Pardo de Figueroa Esquivel y Espinoza, quien heredaría el marquesado. Su enlace con la familia Pardo de Figueroa, poderoso clan familiar que extendía sus redes de influencia a lo largo del continente, es lo que justifica la celebración de sus exequias en la ciudad de Santiago de Guatemala, sitio que nunca llegó a visitar y tan distante de su residencia.

Esta temprana relación de exequias, con escasas diferencias, reproduce la *dispositio* y los elementos elocutivos presentes en las relaciones de exequias reales⁸. Posiblemente la mayor divergencia respecto de tales modelos lo constituya su *incipit*: una dedicatoria en la que el autor de la relación, el Dr. Tomás de Guzmán, apela al esposo de la fallecida⁹. Esta

7 José Agustín Pardo de Figueroa (Lima, 1695 – Cusco, 1747) realizó estudios de Derecho en la Universidad de San Marcos, en donde ejerció la docencia. Fue caballero de la orden de Santiago y corregidor del Cusco (1742 – 1744). Durante sus largas estancias en España entró en contacto con lo más granado de la intelectualidad peninsular, al punto de que Feijóo aseguró deberle “gran parte de los adornos que ilustraron su *Teatro Crítico*” (Prado, 1918: 90). Acompañó a su tío abuelo, el marqués de Casafuerte, cuando fue designado Virrey de Nueva España en 1722. En Perú destacó por sus amplios conocimientos en matemáticas, astronomía, geografía, literatura e idiomas y por la riqueza de su biblioteca adquirida en España (Prado, 1918: 90; Mendiburu, 1902: 72).

8 Una de las escasas referencias a esta relación se encuentra en la fundamental obra de Berlin y Luján Muñoz, *Los túmulos funerarios en Guatemala, aunque por la delimitación de su estudio se restringe a la descripción de la arquitectura efímera* (2012: 29-30). Allí se sostiene que la muerte de la marquesa se produjo posiblemente en México, pero el Dr. José Manuel de Contreras y Castro, canónigo de la catedral de Guatemala, en su parecer sobre la oración fúnebre pronunciada por el jesuita Manuel de Herrera, señala que “murió en la Provincia del Cusco (la más noble porción de la Austral América [...])” (Guzmán, 1739: 55).

9 Otra diferencia clara es la ausencia de aprobaciones y licencias. Sin embargo, por el momento no es posible asegurar si la relación se publicó sin tales paratextos o si ello se debe a que el ejemplar que hemos utilizado, de la Biblioteca Nacional de Chile, se encuentra incompleto. La oración fúnebre incluida en el libro, del jesuita Manuel de Herrera, sí cuenta con todo el usual despliegue de pareceres y licencias.

dedicatoria constituye una singular muestra de búsqueda de mecenazgo, una explícita consagración del texto a José Agustín Pardo de Figueroa, de lo cual da cuenta la inclusión de un grabado de su escudo de armas en el inicio de la página¹⁰. Esta práctica cortesana, muy extendida, es una expresión de la simbiosis existente entre la clase letrada y las élites políticas, económicas y religiosas. Mediante las relaciones de mecenazgo los intelectuales obtenían posibilidades de ascenso social en tanto que las autoridades y potentados gozaban de panegíricos que legitimaban y conferían relumbre a su situación de privilegio¹¹. El autor, quien fuera catedrático de vísperas de Teología de la Universidad de San Carlos, intenta obtener el beneplácito del dedicado mediante la demostración de por qué su esposa, Petronila Esquivel, marquesa de Valle-Umbroso, merece recibir los honores fúnebres de “las nobles matronas, o de los esclarecidos héroes”, es decir, de aquellos “en quienes brillaba más el claro esmalte de la nobleza, y resaltaba mejor el esplendor de la sabiduría” (Guzmán, 1739: 4)¹². La vía elegida por Guzmán para justificar la nobleza de la marquesa es demostrando la de su cónyuge en una doble faceta: su talento literario y su preclara ascendencia. Para ello realiza, en primer lugar, un encomio del único texto publicado de José Agustín Pardo de

10 Este es el mismo grabado que se incluyó años después en la relación de exequias del arzobispo Pedro Pardo de Figueroa, *Los talentos mejor multiplicados en las gloriosas hazañas de un príncipe religioso, y pastor caballero... (1751) de Miguel de Cilieza Velasco. Ambos libros fueron publicados por la imprenta de Sebastián de Arévalo.*

11 Víctor Peralta Ruiz estudia, por ejemplo, el caso del patronazgo frustrado del ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata, quien cometió el error de elaborar una relación del terremoto de 1746 como intento de descripción objetiva y no como alabanza de las acciones del virrey, lo cual fue tomado como una crítica velada por el círculo de allegados de este último (2006: 189).

12 El Dr. Tomás de Guzmán regentaba su cátedra al menos desde 1745, cuando fue maestro del poeta jesuita Rafael Landívar. También fungió como diputado de la casa de estudios entre 1757 y 1761 (Álvarez Sánchez, 2007: 611).

Figueroa, su *Breve Discertacion sobre la Fundacion, Nombres y Antigüedad de las ciudades de Sevilla, o Hispalis, o Italica* (1732), con una extensa mención de todos los elogios que había merecido por parte de escritores españoles. En segundo término, ofrece una completa genealogía de los Pardo de Figueroa haciéndola remontarse hasta el rey castellano Alfonso XI y mencionando a sus familiares más distinguidos, el marqués de Villagarcía, virrey de Perú en 1735, y el marqués de Casafuerte, virrey de México de 1722 a 1734¹³.

La relación en sí se abre con la selección de un motivo simbólico que se constituirá en el eje del programa iconográfico: la flor. Sustentado sobre un amplio repertorio de citas de autoridades –Juvenal, Ovidio, San Ambrosio, San Agustín...– la flor, en tanto que representación de la virtud, se convierte en metáfora de la fugaz vida de la marquesa. A partir de ella, se produce una extensión de la metáfora, siempre dentro del mismo campo semántico, para incluir las equivalencias jardines y cielo, hortelano y Dios. El panorama simbólico se complementa con la identificación de la marquesa con una ninfa del valle, gracias a un juego léxico con su título de Valle-Umbroso, y ninfa de los montes de los pardos por asociación con el apellido de su esposo y con un verso del *Cantar de los Cantares*: “de montibus pardorum” (Guzmán, 1739: 18). Este segmento se corresponde con el típico exordio o justificación de las relaciones de exequias reales.

De inmediato el texto continúa con la descripción de la recepción de la noticia de la muerte por parte del obispo Pardo de Figueroa. El tono empleado es convencionalmente lírico y pretende enfatizar la respuesta

13 Sobre el marqués de Villagarcía puede consultarse el libro de María del Carmen Martín Rubio (2010) y sobre el marqués de Casafuerte, la tesis doctoral de Ascensión Baeza Martín (2002).

emotiva ante la infausta nueva. Sin embargo, lo más destacable es la ausencia de precisiones temporales: no se señala la fecha de arribo del correo a la ciudad de Santiago de Guatemala, lo que representa una anomalía para las reglas del género. La explicación de esta despreocupación por ofrecer una fecha exacta podría encontrarse en que en este caso no se está ante un funcionario que deba ajustarse a la respuesta ritual que le permitía demostrar su rápida adhesión y lealtad a la legitimidad monárquica, sino de “un pariente muy cercano suyo” (Guzmán, 1739: 19). La condición de funeral privado ofrecía la posibilidad de relajar ciertas exigencias de carácter administrativo y, en compensación, de enfatizar los aspectos afectivos. Esto queda demostrado con la rapidez con la que es tratado el nombramiento del ministro comisionado: lo que en las honras fúnebres de la realeza daba pie a una más extensa disquisición sobre la “gratitud” y la “obligación”, el “privilegio” y la “lealtad” implicados en el honroso encargo, aquí se convierte en una apresurada mención del designado, el bachiller Diego José de Carselen, presbítero prioste de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen (Guzmán, 1739: 20).

La descripción del “mausoleo” o túmulo responde a los patrones retóricos imperantes en la elaboración de la écfrasis. Con sumo detalle se presenta una elaborada visión del “Gerión de tres cuerpos” que se elevó tan alto en la catedral que las llamas que lucía en su cima casi “besaban la cóncava elevación del cimborio” (Guzmán, 1739: 20). El lenguaje hiperbólico predomina en todos los aspectos de la prolija enumeración de los componentes de la arquitectura efímera y se muestra un desmedido interés por resaltar la riqueza de los materiales: carey, oro, bronce y marfil, aunque es bien sabido que en el juego de apariencias del boato celebratorio el jaspado del mármol y el brillo de las gemas preciosas eran emulados y sustituidos por maderas y pinturas sagazmente dispuestas.

Los abundantes jeroglíficos que adornaron la pira se organizaron en torno al segundo segmento del programa iconográfico que se había anunciado desde un inicio: la asunción de la personalidad de la marquesa de Valle-Umbroso por parte de la figura de las ninfas, en especial de la ninfa Eco. La elección de Eco parece deberse, en un nivel superficial, a la interpretación de que tras la muerte tan solo queda en el mundo terrenal el eco, una especie de sombra, del alma que ha ascendido al plano espiritual. A partir de esta identificación, Eco será la figura central de gran parte de la quincena de composiciones líricas que acompañaban las respectivas pinturas. Aunque en el mito clásico el amor de Eco recibe las burlas de Narciso, en estos versos, por el contrario, el efebo canta su tristeza por la muerte de su amada. Esta inversión de la desgraciada historia amorosa de la ninfa muestra cierta libertad, bastante habitual, en la interpretación de la tradición grecolatina, aunque puede también responder a un deseo de utilizar, despojándola de su vertiente más negativa, una poderosa imagen de la esposa ideal. En efecto, Eco, condenada a repetir la última palabra pronunciada por los otros, privada de iniciativa propia, es símbolo de la subordinación pasiva, lo que la constituye en modelo de mujer sumisa ante la autoridad marital (Revilla, 2012: 153).

La presencia en otro jeroglífico de la ninfa Aretusa, representación del amor fiel, confirma la voluntad de construir la memoria de la difunta aristócrata a partir de su rol conyugal¹⁴. Este énfasis resulta de gran relevancia en el sentido de que invisibiliza el “fracaso” de la marquesa en el desempeño del otro papel que estaban llamadas a cumplir las

14 Aretusa, hija de Nereo y Doris, escapó del acoso del río Alfeo, bajo figura humana, convirtiéndose en fuente. Alfeo, recuperada su forma de río, mezcló sus aguas con las de Aretusa: “Alfeo y Aretusa forman así una de las parejas típicas de amantes fieles” (Revilla, 2012: 46).

mujeres: el materno. La muerte de la marquesa durante su primer parto atentaba contra la exigencia de constituirse en símbolo materno, de ser posible de una numerosa prole, lo cual era confirmación de que la unión matrimonial gozaba de la bendición divina.

La narración de las exequias reproduce con fidelidad el ritual mortuario barroco: se describe con detalle la presencia de las diversas corporaciones civiles (audiencia, ayuntamiento y universidad) y religiosas (regulares y seculares), así como la sucesión de los actos religiosos (canto de vigilia, celebración de la misa, oración fúnebre a cargo del jesuita Manuel de Herrera y canto de responsos). Este es uno de los segmentos de menor variación a lo largo de todo el periodo estudiado y esta relación es un buen ejemplo de la perpetuación de este modelo narrativo. La única pequeña diferencia que presenta este relato corresponde a la inclusión de la falsa modestia en le *perfectit*. La regla general, como se ha visto en las relaciones de honras fúnebres de la realeza, era que la confesión de sus limitadas habilidades por parte del escritor se localizara inmediatamente después de la mención del nombramiento de ministro comisionado y antes de la descripción del túmulo.

Las honras fúnebres de Matías de Gálvez: la irrupción de la estética ilustrada

Las relaciones dedicadas a honrar al virrey Matías de Gálvez y al marqués de Aycinena, como se verá de inmediato, se enmarcan en las transformaciones ideológicas y, por supuesto, estéticas que atraviesan la segunda mitad del siglo XVIII. El peso de las ideas y las prácticas ilustradas será determinante en las formas y contenidos de ambos textos, lo cual se pone de manifiesto desde la austeridad de sus títulos.

La relevancia de la *Descripcion de las honras... a la memoria... Mathias de Galvez... (1785)* es múltiple y viene dada desde un primer momento por la figura de su propio autor, el franciscano José Antonio de Goicoechea, quien es unánimemente reconocido como la figura determinante en la difusión de las ideas ilustradas en el Reino de Guatemala¹⁵. Nacido en la provinciana Cartago, capital de Costa Rica, Goicoechea se trasladó desde muy joven a Guatemala y cuando se produjo la expulsión de los jesuitas en 1767 se incorporó al claustro de la Universidad de San Carlos, en donde se hizo cargo de la cátedra de Teología¹⁶. A pesar de su inicial formación tomista, el inquieto religioso se interesó por las ciencias experimentales¹⁷. Gracias a un viaje a España, reunió una amplia biblioteca de temas científicos y un gabinete de instrumentos que le servirían para efectuar sus investigaciones y como material didáctico. Sus contemporáneos reconocieron el papel esencial de Goicoechea en la modernización de la enseñanza superior, como se comprueba en el *Elogio fúnebre* que le dedicó José Cecilio del Valle, su más destacado discípulo y uno de los actores centrales de la independencia centroamericana (Valle,

15 Aunque la tradición historiográfica lo cita como José Antonio de Liendo y Goicoechea, por el apellido de su padre Luis Fernando de Liendo y Goicoechea, lo cierto es que el franciscano costarricense siempre firmó sus obras tan solo como José Antonio Goicoechea y así se le llamó en vida. Este es el criterio apuntado por Benavides Barquero (2011: 156).

16 Meléndez Chaverri (1961: 69-77) estudió los orígenes familiares de Goicoechea en Costa Rica y los medios por los que logró ingresar en la orden seráfica en la distante Guatemala.

17 Un contemporáneo suyo, Domingo Juarros, afirmaba que “El P. Dr. Fr. *José Antonio Goicoechea*, que compuso un Curso de artes, que aunque no se dio a la estampa; tiene la gloria de ser el primer Curso de Física Experimental, que se leyó en esta Universidad” (1808: 345). Sobre el papel de Goicoechea en el desarrollo de las ciencias físicas en la región, véanse los artículos de Sophie Brockmann (2012), Francisco Enríquez Solano (2005) y Juan Durán Luzio (1997).

1982: 125-136). El franciscano era parte de una generación intelectual que propició la irrupción de los aires modernizadores y en la que participaron personajes centrales como José Felipe Flores, promotor de la vacunación contra la viruela y autor de un tratado sobre la cura del cáncer, y Narciso Esparragosa y Gallardo, introductor de la cirugía científica (Saint-Lu, 1978: 159).

Las condiciones personales de Goicoechea, un renovador imbuido del ideario racionalista, preludian una relación de exequias que, sin renegar de su tradición genérica, incorpora manifestaciones propias de la nueva época. Aunque la crítica histórica ha destacado el talante ilustrado de Goicoechea por sus acciones desde la cátedra o por su impulso a la fundación de la Sociedad de Amigos del País, esta breve relación, hasta ahora relegada a un segundo plano –muy probablemente por ser considerada heredera de una tradición ya por entonces anticuada–, también pone de relieve el manejo de un discurso impregnado de las preocupaciones racionalistas de la Ilustración y ya distante de las elaboraciones de la retórica y la emblemática barrocas. No todo cambia, sin embargo, bajo la pluma de Goicoechea. El lenguaje y las prácticas celebrativas, luctuosas en este caso, se encontraban en proceso de transformación, pero no planteaban un abandono completo de las fórmulas que durante siglos habían alimentado el imaginario de la solemnidad. Por ello, tanto esta relación como la de las exequias del marqués de Aycinena ofrecen más un muestrario de vaivenes entre la tradición y la innovación que una mecánica decadencia del festejo barroco.

La relación de Goicoechea muestra algunas manifestaciones claramente “conservadoras”, como la organización del material, es decir, su *dispositio*. En términos generales, esta responde al orden cronológico que relata desde la recepción de la noticia del fallecimiento hasta la celebración de

las exequias. Asimismo, el libro se cierra con el texto del sermón fúnebre, de conformidad con la costumbre seguida en el mundo hispánico a partir de las exequias de Felipe IV (Soto Caba, 1991: 16). El nombramiento del comisionado, la declaración de falsa modestia y la descripción del funeral también son rigurosamente convencionales. En la exposición de este último, por ejemplo, se recurre a la usual descripción de los participantes: “toda la nobleza, oficialidad, empleados, y muchos individuos de todas las comunidades religiosas, la real audiencia presidida, del M. I. S. presidente y capitán general de este reino don José Estachería”, además del ayuntamiento, el claustro universitario y el arzobispo Cayetano Francos y Monroy (Goicoechea, 1785: 7-8).

Al lado de estos elementos tradicionalistas, sin embargo, sobresalen unas prácticas de escritura que no pueden ser catalogadas más que como innovadoras. En primer lugar, destaca la ausencia de paratextos tan importantes como lo eran las aprobaciones y licencias, canales de inserción del texto dentro de la legalidad civil y religiosa. En segundo término, desaparece el exordio, que en lo esencial cumplía la función de presentar, con un lenguaje sometido a una intensa estetización, el programa iconográfico que constituiría el eje de la relación y que alcanzaría su clímax en la écfrasis de las pinturas de los emblemas y la transcripción de sus respectivos versos¹⁸. En esta relación, por el contrario, el *incipit* está constituido por el segmento correspondiente al recibimiento de la noticia de la muerte:

Luego que llegó el correo de Nueva España a esta ciudad, y con él la noticia del fallecimiento del EXMO. SEÑOR VIRREY D.

18 Recuérdese cómo, en la relación de exequias de la marquesa de Valle-Umbroso, el texto se inaugura con la asimilación de la difunta a una flor y a una ninfa.

MATHIAS DE GALVEZ, don Bernardo Madrid, comenzó a poner en práctica los deseos de manifestar al mundo lo mucho que le debió a su exmo. amigo y señor” (Goicoechea, 1785: 3).

Esta transformación del *incipit* evidencia, por una parte, que el lenguaje cargado de figuras retóricas, en especial metáforas e hipérbolos, que había dominado las relaciones festivas no tiene cabida en el ejercicio literario de escritores finiseculares imbuidos del racionalismo ilustrado como el franciscano Goicoechea. Aún más importante desde la perspectiva de la función sociopolítica de la fiesta y su escritura, desde el primer instante, es que la relación se pone al servicio de su promotor, el administrador general de alcabalas del Reino de Guatemala, Bernardo de Madrid¹⁹. En un solo párrafo, el lector constata que la publicación del libro de fiestas es expresión de la liberalidad y gratitud del cumplido funcionario real, quien se posiciona como promotor de las exequias y, sobre todo, como “amigo” del poderoso virrey. Este espacio liminar se orienta, por lo tanto, hacia una puesta en escena de la obsesión por alardear del estatus social y de la participación en redes de influencia, así como por demostrar la riqueza mediante el gasto suntuario. En tanto el *incipit* constituye un programador de lectura, aquí se evidencia que la afirmación personal del influyente administrador de alcabalas es un proyecto constitutivo del libro conmemorativo.

La inclusión de subtítulos es otra de las innovaciones radicales presentes en la relación dedicada a Matías de Gálvez. Los subtítulos sirven para

19 Según la *Gazeta de Madrid* de 7 de mayo de 1776, fue nombrado en ese cargo en ese año y lo conservó al menos hasta 1795, pues su nombre y puesto aparecen en una lista de sujetos que apoyaban la creación de la Sociedad Económica. La lista, junto con el proyecto, fue enviada por el presidente de la Audiencia, Domás y Valle a la corte madrileña (AGI, Guatemala 529).

separar cada uno de los asuntos tratados en la relación: “Panteón”, “Sufragios”, “Asistencia” y “Tarjetas del Panteón” (Goicoechea, 1785: 6, 7 y 11). Detrás de este gesto, simple en apariencia, se esconde una voluntad de introducir un criterio de organización del material y del proceso lector. Esta preocupación por clasificar denota la presencia de estrategias propias de la adquisición del método científico.

Frente a la abigarrada acumulación de hechos, en largos y alambicados periodos, que era la tónica en las relaciones barrocas, Goicoechea propone una compartimentación de la información que tiene efectos profundos tanto sobre el proceso de escritura como sobre el de lectura. Para el escritor implica someterse a una disciplina por la que se impone tratar un tema cada vez, desarrollarlo hasta su final y renunciar a las divagaciones en las que se encadenaban disquisiciones metafísicas, siempre salpicadas de citas de la erudición clásica y cristiana, con analepsis y prolepsis. Para el lector significaba liberarse de la lectura lineal impuesta por folios dispuestos en párrafos de gran extensión, desnudos de asideros visuales que permitieran pausas o que anunciaran inflexiones en el estilo y el tema tratados. El impacto pragmático que podrían haber tenido los subtítulos sobre el circuito de producción y consumo lector de la relación festiva, y que aquí ha quedado apenas esbozado, puede ser interpretado como un signo de esa nueva sensibilidad de matriz científicista de la que, precisamente, José Antonio Goicoechea había sido el adalid en el Reino de Guatemala.

Los elementos que hasta ahora hemos considerado como indicativos de un proceso de cambio en los códigos de la escritura (la eliminación de aprobaciones y licencias, la transformación del exordio y la adición de subtítulos) palidecen en relevancia ante la declaración explícita de Goicoechea sobre su decisión de no recurrir a la emblemática renacentista

que desde mediados del siglo XVI había constituido el eje de las relaciones festivas. Esta trascendencia amerita la transcripción en extenso de lo que constituye una verdadera declaración de intenciones:

No quise buscar en los cielos, ni en la tierra un símbolo alegórico y alusivo a las operaciones de nuestro héroe. No gusto andar forzando signos emblemáticos, en que es preciso poner en prensa la imaginación y hacer agonizar el ingenio, para encontrar en una sola figura, compendiadas, cuantas particularidades ofrece la vida de un hombre grande. Por otro lado, aunque la mitología, de sus dioses de primera clase, me pudiera conceder uno, cuyas fabulosas heroicidades me sirviesen de pauta para significar las verdaderas del SEÑOR DON MATÍAS, no quise valerme de este arbitrio: por no ser de la opinión de aquellos que juzgan necesario, para la composición de cualquier verso, echar mano de la historia de las fábulas. Muchos insignes poetas castellanos, sin pedir ayuda a las musas del Parnaso, ni la inspiración a dioses extranjeros, han concluido poemas famosos y perfeccionado piezas bien cumplidas.

En todo este reino, dejó el EXMO. SEÑOR GÁLVEZ estampada la imagen de su persona: los edificios públicos, las cañerías, los empedrados, caminos reales, las costas de Honduras; sus lagunas, sus ríos, sus bosques y sus mares; los pobres, ricos, eclesiásticos, seculares, etc. Todo me ofrece una infinidad de imágenes, que, aunque varias y disímbolas entre sí, se unen maravillosamente para figurarnos un hombre que en todo estaba, a todo asistía con celo, tesón y constancia inimitable: un hombre incapaz de ser comprendido en toda su extensión, por alguna metáfora, que por fecunda que fuese sería siempre escasa para abrazarlo (Goicoechea, 1785: 4-5).

Goicoechea proclama de esta forma su abandono de la emblemática tradicional. Su actitud de ruptura se expresa en la negación de su pertinencia y adecuación a los tiempos que se vivían. Goicoechea, como se verá, se hace eco de la erosión que durante el siglo XVIII había afectado la simbología mitológica y emblemática y que propiciaría su sustitución por “contenidos históricos y por las alegorías racionales, típicas de los diseños pedagógicos de la posterior y plena ilustración” (R. de la Flor, 1999: 375).

Las razones para este ocaso de la emblemática, implícitas en el alegato del franciscano, son diversas. En primer lugar, se aduce que la búsqueda de un símbolo que compendie las virtudes del homenajeado, recurso simbólico muy caro para la emblemática y del que abundan los ejemplos en las relaciones guatemaltecas, significa “poner en prensa la imaginación, y hacer agonizar el ingenio” (Goicoechea, 1785: 4). Más allá de exaltar el dificultoso esfuerzo que representaba la creación emblemática, el reparo del autor puede entenderse como dirigido contra un quehacer que había derivado en una mera combinación de asuntos estereotipados. En este sentido la emblemática representaría una práctica contraria a la inteligencia, a la argumentación sólida basada en el estudio de casos concretos y no en la reproducción de fórmulas repetidas hasta la saciedad.

En segunda instancia Goicoechea también descrece de la necesidad de recurrir a las fuentes de la mitología clásica –“musas del Parnaso” y “dioses extranjeros”– como motivo estructurante de la escritura poética. No en vano, como sentencia John Tate Lanning en su clásico estudio sobre la Universidad de San Carlos, “el Dr. José Antonio Goicoechea, [era] el verdadero símbolo de lo moderno en Guatemala desde 1769” (1977: 414). Por último, Goicoechea sostiene, en lo que es una extensión de su argumento inicial contra la búsqueda de símbolos, que una metáfora

resulta incapaz de englobar la figura de Gálvez. Por el contrario, continúa, un hombre de acción como el admirado virrey solo puede ser retratado por sus acciones –los edificios públicos, las cañerías, los empedrados y caminos– y por las personas –ricos, pobres, eclesiásticos y seglares– que se beneficiaron de su progresista administración. La propuesta consiste en abandonar las construcciones metafóricas que habían presidido los programas iconográficos, del estilo de las que equiparaban a Luis I con una rosa o a Fernando VI con la oliva, para sustituirlas por una emblemática que se fundamente en las realizaciones concretas del personaje cuya memoria se honra²⁰. El elogio de las virtudes ya no será abstracto, sino que partirá de la consideración de las obras de mejoramiento de las condiciones de vida de los gobernados. El recuerdo del héroe se erige sobre su obra civil y la nobleza del origen pasa a un plano irrelevante. En este sentido, esta relación entronca con la posterior *Descripción de las reales exequias...* (1789) de Carlos III, escrita por Carlos Cadena, cuyo exordio elabora el panegírico del monarca con base en los beneficios que otorgó a la ciudad de Santiago de Guatemala tras la destrucción ocasionada por el terremoto de Santa Marta el 29 de julio de 1773. En estas exequias reales se llega a hacer un repaso de las reales cédulas expedidas para favorecer el traslado y construcción de la ciudad de Nueva Guatemala de la Asunción (Cadena, 1789: 5-6). Por ello, la relación de las honras fúnebres de Matías de Gálvez constituye un precioso precedente del que posiblemente, en vista de la privilegiada posición intelectual de su autor, se nutrirían los textos que le sucederían dentro del mismo género festivo.

20 Francisco Javier Paz dedicó a la muerte de Luis I la relación *El rey de las flores, o la flor de los reyes: Rosa de Castilla despojada de la primavera de sus años* (1726), en tanto que, con ocasión del deceso de Fernando VI, el dominico Blas del Valle escribió *Simbólica oliva de paz, y piedad. Descripción del magnífico funeral, que el amor, y la lealtad previnieron a la tierna, y dulce memoria del señor Don Fernando VI, el Justo y Pacífico...* (1760).

Las honras fúnebres de un potentado: el marqués de Aycinena

La última relación de exequias de un noble es la que Vicente y José Aycinena Carrillo dedicaron a su padre: *Honras fúnebres, que se celebraron en la Iglesia de R. R. M. M. Capuchinas de la Nueva Guatemala... en memoria, y sufragio del Señor Don Juan Fermín de Ayzinena, caballero de la Orden de Santiago, primer Marqués de Ayzinena...* (1797).

La familia Aycinena, originaria del valle de Baztán, fue parte del amplio movimiento de navarros que, desde las postrimerías del reinado de Carlos II y a lo largo de todo el de Felipe V, extendió una poderosa red de influencias desde Madrid hasta las Indias, pasando por los puertos clave de Sevilla y Cádiz. El patriarca del clan, Juan Fermín de Aycinena e Yrigoyen (1729 – 1794), llegado a América en 1751 y que en 1753 ya se declaraba vecino de Santiago de Guatemala, fue miembro destacado de una red familiar y comercial que, desde al menos 1730, había logrado asentarse en México, en especial en la zona de Oaxaca, sumamente apetecida por su rica tradición textil y su producción de cochinilla (Brown, 1997: 47-53)²¹. El meteórico ascenso de Aycinena, que le convertiría en el hombre más rico de Centroamérica durante el auge añilero, fue el resultado de la combinación del apoyo de la red familiar navarra y sus contactos en México y España con un indudable talento para los negocios, una gran capacidad para beneficiarse de los aparatos estatales y religiosos y una astuta política de alianzas matrimoniales que le emparentó con lo más granado de la aristocracia guatemalteca. Pronto se vinculó en matrimonio con Ana María Carrillo y Gálvez (1730-1768),

21 El más completo estudio sobre Aycinena es el libro de Richmond F. Brown, *Juan Fermín de Aycinena. Central American Colonial Entrepreneur, 1729-1796* (1997).

miembro de la élite terrateniente que además poseía amplios intereses en empresas comerciales y que controlaba los cargos públicos estratégicos. Los subsiguientes matrimonios de Aycinena, primero con María Micaela Josefa Brigada de Nájera y Mencos (1747-1777) y luego con María Micaela Piñol y Muñoz (1761-1820), le permitieron consolidar aún más sus lazos con las más prominentes familias guatemaltecas y con los poderosos comerciantes peninsulares.

Juan Fermín de Aycinena es, por todo ello, la figura que mejor representa el éxito rotundo de la nueva clase de comerciantes que dominaron el siglo XVIII centroamericano y que alcanzaron su mayor reconocimiento con la creación del Consulado de Comercio, cuyo primer presidente fue el muy habilidoso navarro. Para el momento de los terremotos de Santa Marta que destruyeron Santiago, en 1773, Aycinena era una figura de primera línea en la conducción de los asuntos públicos –había ocupado muchos de los principales cargos del cabildo, desde síndico procurador hasta ser declarado regidor perpetuo– y su decisión de apoyar al capitán general Martín de Mayorga en el proyecto de traslado de la ciudad, en contra del criterio del arzobispo Cortés y Larraz y de un amplio sector de la aristocracia, fue determinante en su puesta en marcha. Puso su enorme capital e influencia –era director de la renta de alcabala y juez de tintas– al servicio de este gigantesco esfuerzo y se interesó especialmente por la construcción de la iglesia y el convento de las capuchinas, en donde se efectuarían sus funerales (Belaubre, 2008: 48). A cambio de tan preciosa colaboración, Aycinena obtuvo un título de nobleza y la cesión, del todo infrecuente, de una manzana de terreno en uno de los costados de la plaza mayor, en donde construyó una suntuosa casa. Tras la muerte del

fundador, los Aycinena siguieron gozando una posición privilegiada en las redes económicas, políticas y religiosas guatemaltecas²².

Desde un punto de vista pragmático la relación de exequias pretende honrar la memoria del difunto, al mismo tiempo que exaltar la posición de sus familiares y los patrocinadores de la publicación dentro de la jerarquía social. Estas, aunque primarias, no son las funciones únicas del libro fúnebre. En la situación particular de las exequias del primer marqués de Aycinena se conjugan dos circunstancias particulares que enriquecen el papel de este texto dentro de los juegos de relaciones de la alta sociedad guatemalteca: la polémica generada por la suntuosidad de las exequias y, sobre todo, de la pira; y las relaciones de clientelismo auspiciadas por el clan Aycinena.

Sobre el conflicto en torno a lo que se consideraban como excesivas demostraciones luctuosas, la relación –que, a fin de cuentas, ofrece la parcializada opinión de los Aycinena– intenta rebajar el tono de la beligerancia:

22 Hacia 1819 poseían siete grandes haciendas y producían una sexta parte del añil guatemalteco (Smith, 1959: 186). Cuatro de los hijos de Juan Fermín, incluido Vicente, quien heredó el título de marqués, y su sobrino Pedro Aycinena Larraín, fueron miembros del cabildo de la capital en diferentes periodos entre 1768 y 1820 (Palma Murga, 1986: 258; García Giráldez, 1993: 159). Vicente alcanzó la cúspide de su poder en 1813 cuando fue designado jefe político superior de Centroamérica. Otro de sus hijos, Mariano de Aycinena Piñol, fue presidente del Estado de Guatemala entre 1827-1829, hasta que fue depuesto por las fuerzas liberales del general Francisco Morazán. Juan José, tercer marqués de Aycinena y obispo de Trajanópolis, fue un destacado intelectual conservador que ocupó cargos como los de rector de la Universidad de San Carlos y el de miembro del consejo de Estado; sobre su participación política en tiempos de la Federación Centroamericana puede consultarse el estudio de Chandler (1989). Finalmente, su hijo fray Miguel José de Aycinena Piñol profesó en la orden dominica, de la que llegó a ser provincial desde 1817 hasta su muerte en 1829.

Esta pira, aunque concluida y pronta para colocarse en su lugar, no pudo tenerlo, a causa de un bando que en aquellos mismos días se mandó publicar, por el cual se previnieron para la elevación de los túmulos en las exequias funerales ciertas reglas, a las cuales la pira no se halló acomodada; pero tuvieron los dolientes la satisfacción de ser los primeros en obedecer las órdenes superiores, poniendo en su lugar una mesa cubierta de un paño lúgubre y arreglándose en todo a la moderación prevenida en el bando; mas no omitieron cosa alguna de todo lo demás que les quedaba permitido” (1797: 16).

El bando al que allí se hace mención fue emitido por la Real Audiencia el 20 de junio de 1796 y señala, basándose en la ley 103 del título XV del libro III de la *Recopilación de Leyes de Indias* y en la ley segunda, título V del libro V de las de Castilla, que era menester poner límites a “los abusos introducidos en esta capital en cuanto a lutos, entierros, exequias, túmulos, y otras demostraciones luctuosas” y apunta especialmente contra los túmulos “cuya elevación debe ceñirse a una altura limitada como de solas tres varas desde el suelo para todas clases de personas de cualesquier condición que sean, con prohibición absoluta de erigirse túmulo que acerque o pueda equivocarse con la forma, suntuosidad, y traza que se emplea para las personas reales, a quienes solamente pertenecen estas ceremonias” (Berlin y Luján Muñoz, 2012: 123-124) ²³.

De acuerdo con la plausible explicación de Berlin y Luján Muñoz, el bando iba dirigido en específico contra el túmulo que preparaban los

23 El documento se encuentra en el AGCA, A1.25 exp. 10353, leg. 1698, fols. 87-90. Berlin y Luján Muñoz, a quienes se debe su localización, lo reproducen por entero (2012: 123-125).

deudos del marqués: “... creemos que el problema se originó porque este iba a ser si no más al menos tan importante (especialmente en altura) que el que apenas siete años atrás se había levantado para el rey Carlos III” (2012: 83). Desconocemos los entresijos de la discusión y tan solo podemos suponer que entre la construcción de la pira y la promulgación del bando prohibitivo debió mediar un enrarecido ambiente de malestar y discordia en las altas esferas de la aristocracia guatemalteca. En el fondo, lo que se planteó fue un tema harto sensible para la época: el respeto a las distinciones estamentales. A partir del veto contra la erección del túmulo y de ciertas aseveraciones en la relación, es dable suponer que contra los Aycinena circuló la velada acusación de sobrepasar los límites de su estatus y de invadir prerrogativas reservadas para las personas de la realeza. Por ello, la relación y algunos de sus paratextos muestran una evidente preocupación por demostrar que el señor marqués era digno de recibir tales honores y que tras ellos no se ocultaba la inconfesable pretensión de apropiarse de las altas distinciones exclusivas de quienes ocupaban la cúspide de la pirámide estamental. De seguido, intentaremos demostrar tal aserto.

El libro se abre con la dedicatoria por la que Vicente (1766-1814) y José (1767-1826), ambos Aycinena Carrillo, lo consagran a María Micaela Piñol, tercera esposa de su padre. Los deudos del marqués demuestran una clara conciencia de su elevada posición social y de que están llamados a hacer gala de ella: su dedicatoria arranca con un recuento de cómo los hijos o los parientes de los emperadores romanos celebraban sus funerales, en lo que constituye una invitación a establecer un ineludible parangón con los deberes filiales de los Aycinena hacia su progenitor. Este claro intento por equiparar estas exequias con las de la más alta nobleza de la antigüedad es una forma de demostrar que el marqués era digno de

hacerse acreedor a tales honras y esta será la argumentación dominante en los variados textos que componen el libro.

En su aprobación al texto, el franciscano fray Matías Domingo Tejeda es explícito cuando sostiene que el autor de la relación, a quien solo menciona por las siglas “S. D. A. C. y B.”,

Pone de manifiesto varios ejemplares de honores tributados a la memoria y cenizas de personajes de la antigüedad; y en esto mismo muestra con evidencia cuán justo es el honor que al difunto señor marqués consagraron sus amantes hijos (1797: 7).

En efecto, la relación, al igual que la dedicatoria, se inicia con una larga disertación de carácter histórico sobre la costumbre de honrar a los muertos en Egipto, la antigüedad grecolatina y la tradición judeocristiana. El final de este recuento es sumamente ingenioso en cuanto permite entroncar dicho tema con el propósito fundamental de la relación, cual es justificar y defender, en forma discreta y tangencial, la suntuosidad y magnitud de la ceremonia luctuosa dispuesta por la poderosa familia guatemalteca. La relación cierra el tema histórico con la mención de que entre los gentiles eran tenidos por reos de culpa grave aquellos que incurrían en la negligencia en su deber de honrar a los muertos, de lo cual no se podía acusar a la esposa e hijos del difunto marqués (1797: 8). A continuación, se argumenta que las virtudes del marqués –“buen padre, esposo fiel, amo amable y liberal”– hacían que “toda demostración les parecía corta”, por lo que “quisieron llevar su reconocimiento, hasta donde pudiese llegar sin obstáculo” (1797: 9), lo cual constituye una velada excusa para el fallido intento de erigir una arquitectura efímera que emulaba en dimensiones a la dedicada a un monarca.

Las justificaciones de este tipo no se encuentran expresadas con tanta asiduidad en las exequias reales o en las arzobispales, pues en ellas la justificación brota de la “lealtad” y la “obligación” de los súbditos y los fieles. En el caso del ennoblecido comerciante navarro, al no existir un vínculo institucional que mandara la devoción, se buscó legitimar el excepcional homenaje –la pira descomunal, las exequias fastuosas y la publicación de la relación– mediante dos estrategias argumentales: la invocación del carácter excepcional del personaje, un benefactor público comparable con las cualidades de los césares, y el meritorio deseo de cumplir con los deberes de amor y gratitud hacia el paterfamilias. El libro de exequias se convierte, merced a estas operaciones retóricas, en una especie de memorial de descargo ante los cuestionamientos que habrían sido dirigidos contra la familia doliente y sus desproporcionadas muestras de dolor²⁴.

La segunda gran función pragmática de la relación se vincula con las relaciones clientelares desarrolladas por la familia Aycinena. A lo largo de los diversos textos del libro fúnebre se destacan, como grandes atributos del marqués, su carácter humilde en la fortuna y su generosa inclinación hacia el ejercicio de la caridad. Sin embargo, es esta última virtud la que atrapa la atención de los escritores: fray Matías Domingo Tejeda menciona su condición de bienhechor del Colegio de Cristo Crucificado y sus buenas obras en lo privado y en cumplimiento de sus funciones públicas; José María de Eloso y Cueva resalta su liberalidad; y el autor de la relación

24 Otro ejemplo en el que una relación de fiestas es empleada como defensa ante críticas dirigidas contra un poderoso personaje de la élite guatemalteca es el de *Las luces del cielo de la iglesia... (1747)* de Antonio de Paz y Salgado. En dicho texto la festividad por la concesión de la dignidad arzobispal a la sede guatemalteca se convierte en demostración de que las acusaciones contra el arzobispo Pardo de Figueroa respecto de los excesos y desmanes cometidos durante ella resultan falsos e insidiosos.

encomia que ese desprendimiento le hizo merecedor de ser despedido por las lágrimas de los pobres, que son “el memorial más persuasivo” para obtener la gracia divina (1797: 19). Quien más se extiende en este tema es Elosó y Cueva, cura de la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de cuya feligresía formó parte Aycinena. Esta circunstancia resulta de gran relevancia, como se verá más adelante. Elosó y Cueva pretende efectuar un retrato de un cristiano ejemplar, aunque con énfasis en la caridad. Para ello presenta ejemplos de acciones del marqués de las que él mismo da cuenta en condición de testigo presencial, como el caso del pobre que le solicitó dinero para una camisa y que obtuvo que el noble, cual moderno San Martín de Tours, se desprendiera de su redingote “de paño blanco muy rico, con vueltas de terciopelo azul” o como cuando rememora las oportunidades en las que recibió dinero de mano del propio Aycinena para que lo distribuyera entre los más necesitados (1797: 18-19). A partir de la enfática exaltación de la largueza del noble, el párroco Elosó y Cueva se ocupa de establecer un puente de continuidad entre dicha generosidad y la de sus herederos:

Dejó nuestro amado marqués unos hijos todos semejantes a su padre, que parece les quedaron en herencia sus virtudes; dejó en ellos las gracias que hacía a todos sus amigos, les dejó por testamento el cuidado de aquellas dos religiones, la del Colegio de Cristo Crucificado, y el convento de las reverendas madres capuchinas, que siempre fueron el empleo de sus cariños. ¡Dichoso padre! ¡Felices hijos! (1797: 21-22).

El largo elogio de los hermanos Aycinena encuentra su razón de ser en la necesidad de asegurar que el poderoso clan continuaría nutriendo con sus riquezas las relaciones de clientelismo con las órdenes religiosas. Estas son presentadas como el más firme baluarte –emplea los lexemas “muro”

y “castillo” en lo que conforma una metáfora de la defensa militar– en el que las ciudades pueden confiar su seguridad frente a cualquier tipo de azote derivado de las culpas del pecado. De modo que, prosigue su razonamiento, aquel que sostenga las “piadosas, y devotas religiones”, verdadero “ángel custodio de la ciudad”, socorre a toda la colectividad. La extensión de las virtudes del patriarca a sus herederos les compromete a mantener, por lo tanto, esas prácticas de financiamiento vitales para el funcionamiento del sistema religioso guatemalteco. A cambio de este apoyo económico, los Aycinena se garantizarían la colaboración de los educados frailes en la difusión de un discurso que legitimara su poderío y preeminencia.

La primera impresión que se tiene ante esta relación es la de un texto que respeta, en líneas generales, la tradición de los relatos fúnebres barrocos. Si bien el título se limita a enunciar su adscripción dentro del género y aparece despojado de cualquier tipo de ornamentación, en un claro indicativo de los nuevos vientos ilustrados, su *dispositio* se muestra respetuosa de las claves del género. Las aprobaciones y licencias, que se echan en falta en la relación de Matías de Gálvez escrita por Goicoechea, se multiplican de nuevo y constituyen un poderoso aparato paratextual: aprobación del franciscano Fray Matías Domingo Tejeda, licencia del arzobispo Juan Félix de Villegas, aprobación del vicario juez eclesiástico del partido de Sacatepéquez, José María de Eloso y Cueva, y licencia del presidente de la Audiencia y capitán general del Reino de Guatemala, José Domás y Valle. La relación propiamente dicha también luce conservadora, como se aprecia en su dilatado exordio panegírico, en la descripción de la pira y en el relato de los acontecimientos ocurridos durante los dos días de las honras. Una lectura más detallada del contenido de las aprobaciones y de la relación hace posible, sin embargo, constatar la presencia de cambios

significativos en el ritual de las exequias, de modo tal que en este caso son las innovaciones en la fiesta vivida las que arrastran tras sí a la fiesta contada. Esta última, aunque intentando apegarse a los cánones de la relación barroca, acaba por renovarse pues debe dar cuenta de una realidad cambiante. Sin constituir una verdadera continuación de las radicales innovaciones de la escritura del franciscano José Antonio Goicoechea, la relación del marqués de Aycinena puede ser considerada como una discreta expresión de cómo los cambios literarios son paulatinos y se manifiestan en un sinfín de vacilaciones entre lo antiguo y lo moderno.

La que probablemente sea la más relevante “innovación” en todo el texto es la que se refiere a los jeroglíficos. El entrecomillado se debe a que no se trata de una modificación planificada, sino resultado directo de la prohibición que cayera sobre el túmulo fúnebre que presidiría las honras del marqués. Como ha quedado dicho, el bando de la real audiencia que limitó las dimensiones de las piras en las exequias privadas se promulgó cuando ya estaba concluida la del noble navarro. Esta circunstancia forzó la improvisación de una simple mesa cubierta por un paño. La censura administrativa, sin embargo, no podía impedir que el libro de las honras fúnebres incluyera una descripción del túmulo y de los jeroglíficos que, como mandaba la tradición, deberían decorarlo con profusión. Aunque haya sido en esta forma casual, el libro de las exequias del marqués demuestra, una vez más, que las relaciones festivas se desligaban de múltiples formas de la realidad de los actos celebratorios y construían su propio universo.

La relación dedica una extensa sección a una écfrasis de la arquitectura efímera en la que se enumeran los cuerpos que la componían, la disposición de sus columnas y pilastras, la sucesión de niveles y sus respectivas ornamentaciones. Este último aspecto es el más llamativo,

pues la describe con minucia: las armas del marqués sostenidas por dos figuras; la urna circundada por dos estatuas femeninas que representaban el dolor y sobre ella un grupo escultórico formado por un niño y la muerte, esta última con un jirón de manto capitular de la orden de Santiago en una mano y en la otra una cruz de la misma orden²⁵; y un óvalo con un sucinto epitafio latino. En este momento se echa en falta lo que constituía el punto axial de las relaciones de honras fúnebres durante varios siglos: la pormenorizada transcripción de los jeroglíficos con su correspondiente interpretación y, en los casos de los libros más suntuosos, la reproducción de sus grabados. ¿Cuál es la razón por la que la relación de exequias del marqués de Aycinena no menciona siquiera la existencia de jeroglíficos? De nuevo, solo podemos arriesgar algunas suposiciones. La más simple sería que para el momento en que se publicó la normativa que impidió el uso de la pira aún no había concluido el proceso de su escritura, por lo que se vio interrumpida. La explicación de mayor interés es la que apunta a la posibilidad de que, imbuido de la sensibilidad ilustrada, el comisionado haya dispuesto desligarse de tal práctica, lo cual lo pondría en sintonía con las transformaciones que se encontraban en marcha tanto en la organización de la fiesta como en su memoria literaria.

Sin embargo, en la aprobación de Eloso y Cueva sí se mencionan explícitamente los jeroglíficos: se indica que la prohibición de emplear la

25 Aunque la relación no menciona la vestimenta con la que fue enterrado el marqués, podría suponerse que utilizó el hábito de la orden de Santiago, de la que se lucen con orgullo sus símbolos en la pira funeraria. El uso del hábito habría sido una práctica frecuente, tal y como demuestra Juan Carlos Sola Corbacho en su estudio sobre la actitud de los comerciantes mexicanos ante la muerte en el periodo 1765-1800: “entre los comerciantes que habían conseguido un título de nobleza o ser distinguidos con una orden de caballería, se han encontrado quienes manifestaban expresamente su deseo de ser enterrados en el manto capitular correspondiente” (1999: 178).

pira fue un mensaje de la divinidad para mostrar que las grandes virtudes del marqués no podían ser captadas “con el pincel de los más ingeniosos jeroglíficos” y que ante la ausencia de jeroglíficos “las paredes de la iglesia, sus mismos altares, las mismas religiosas comunidades, y el conjunto inmenso de tantos pobres, eran jeroglíficos vivos” (1797: 20-22). De nuevo, estas palabras pueden generar interpretaciones divergentes: tanto como que no se encargó del todo la factura emblemática como que la que estaba prevista debió ser desechada. Ahora bien, lo cierto es que Elosa y Cueva sí reconoce la persistencia de la cultura emblemática, aunque ya perfila la aceptación de que es prescindible cuando las circunstancias lo ameriten. Los “jeroglíficos vivos” remiten a la idea que Goicoechea manifestó como justificación de su abandono de la emblemática en la relación fúnebre del virrey Gálvez: la exaltación del personaje ilustre no debe depender de ingeniosos símbolos y juegos metafóricos, sino del recuerdo de sus obras en provecho de la colectividad.

Conclusiones: entre la tradición y la modernidad

Las relaciones de funerales publicadas en el reino de Guatemala no escapan al vaivén entre tradicionalismo y modernidad que es una marca fundamental de las décadas finales del siglo XVIII y las iniciales del XIX. Las tres relaciones estudiadas ejemplifican tres estadios diversos de dicho proceso.

La *Fúnebre pompa...* (1739) dedicada a la Marquesa de Valle-Umbroso, ejemplo más temprano de exequias privadas en territorio centroamericano, responde a la escritura convencional del género. Esto se verifica al estudiar la estructura de la *dispositio*, el empleo de la emblemática a partir de un motivo simbólico central –en este caso, la flor, a la que se suma en

forma secundaria el símbolo de la ninfa-, la descripción del túmulo y la narración de las exequias. La variación mayor que se permite respecto del modelo de las exequias del rey es la adición de una dedicatoria de propósito clientelar, pero ello, como se ha visto, es una práctica frecuente en todas aquellas relaciones diversas de las del monarca.

Pasaría medio siglo antes de que se publicara una nueva relación de este género, lo que prelude la existencia de marcadas diferencias entre un texto y otro. La *Descripcion de las honras... a la memoria... Mathias de Galvez...* (1785) del ilustrado José Antonio de Goicoechea es un dechado de innovaciones dentro de un marco general tradicionalista. Al lado del respeto a la *dispositio* convencional elimina las aprobaciones y licencias, transforma el exordio, añade subtítulos -que inciden en la forma de leer el texto- y, sobre todo, renuncia en forma explícita a la emblemática como principio de articulación del discurso panegírico. En comparación con la obra de Goicoechea, las posteriores *Honras fúnebres, que se celebraron... en memoria, y sufragio del Señor Don Juan Fermin de Aycinena...* (1797) parecen un retorno a los cánones clásicos del género por la incorporación de aprobaciones y licencias, la descripción de la pira y el relato de los funerales. Sin embargo, es de sumo interés porque el marqués de Aycinena era el hombre más poderoso de todo el reino de Guatemala, un comerciante ennoblecido, y su relación fúnebre debió lidiar con vicisitudes desconocidas para los sujetos regios y eclesiásticos. La prohibición del túmulo que se había dispuesto, a causa de sus grandes dimensiones, motivó que la relación se convirtiera en una defensa de los méritos del marqués y de la propia actuación de sus deudos.

En suma, la metamorfosis de los códigos del gusto a lo largo del siglo XVIII habría impactado sobre la escritura de estas relaciones. Sin embargo, no se puede sostener que en vísperas del proceso independentista las formas

y las sensibilidades neoclásicas hubiesen sustituido de manera definitiva a las barrocas. En términos estéticos, tales cambios no se experimentan como una progresión lineal, pues es normal descubrir la convivencia, incluso en un mismo texto, de diversas estrategias retóricas, tanto barrocas como neoclásicas.

Bibliografía

Álvarez Sánchez, A. (2007). *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, 1676-1790* (tesis de Doctorado). Universidad de Santiago de Compostela, España.

Anónimo. (1797). *Honras fúnebres, que se celebraron en la Iglesia de RR. MM. Capuchinas de la Nueva Guatemala en los días diez, y once de Julio del año 1796 en memoria, y sufragio del señor Don Juan Fermín de Aycinena, Caballero de la Orden de Santiago, primer marqués de Aycinema*. Guatemala: Imprenta de Viuda de Sebastián de Arévalo.

Archivo General de Indias, Guatemala 529.

Baeza Martín, A. (2002). *El marqués de Casafuerte, virrey de Nueva España, 1722-1734*. (tesis de Doctorado). Universidad de Sevilla, España.

Belaubre, C. (2008). El traslado de la capital del Reino de Guatemala (1773-1779). Conflicto de poder y juegos sociales. *Revista Historia*, 57-58, 23-61.

- Benavides Barquero, M. de J. (2011). El presbítero Florencio Castillo. Formación intelectual de un benemérito costarricense. En Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, *La Constitución de Cádiz y Florencio del Castillo: legado de una época* (pp. 131-160). San José: EUNED.
- Beristain de Souza, J. M. (1819). *Biblioteca Hispano-americana Septentrional*. México: Oficina de D. Alexandro Valdés.
- Berlin, H. y Luján Muñoz, J. (2012). *Los túmulos funerarios en Guatemala* [1983]. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Borrego Plá, M. del C. (2016). Cultura y Arte en la América virreinal. Amores Carredano (Ed.), *Historia de América* (pp. 549-571). Barcelona: Editorial Ariel.
- Brockmann, S. (2012). Retórica patriótica y redes de información científica en Centroamérica, c. 1790-1810. *Cuadernos de Historia Moderna*, XI, 165-184.
- Brown, R. F. (1997). *Juan Fermín de Aycinena. Central American Colonial Entrepreneur, 1729-1796*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Bustamante y Urrutia, J. M. (1956). *Catálogos de la Biblioteca Universitaria. Impresos del siglo XVIII*. Santiago de Compostela: Editorial de El Eco Franciscano. Tomo III.
- Chandler, D. (1989). El Padre Juan José de Aycinena y el fin de la Federación Centroamericana. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 63, 81-99.

- Díaz Vasconcelos, L. A. (1942). *Apuntes para una historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Durán Luzio, J. (1997). Fragmentos de literatura hispanoamericana del siglo XVIII: un ilustrado costarricense. En Monasterios, E. (Ed.), *“Con tanto tiempo encima”*. Aportes de literatura hispanoamericana en homenaje a Pedro Lastra (pp.145-156). La Paz: Plural Editores / UMSA.
- Enríquez Solano, F. (2005). Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea y el desarrollo de las ciencias físicas en Centro América. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 6 (1), 247-259.
- García Giráldez, T. (1993). Las redes familiares vascas en las instituciones coloniales de Guatemala. En García Jordán, P., Izard, M. y Laviña, J. (Eds.), *Memoria, creación e historia: luchar contra el olvido* (pp. 145-164). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- García Granados, S. (2005). *Libre crezca fecunda. Guatemala en el Siglo de las Luces, 1729-1821*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Goicoechea, J. A. (1785). *Descripción de las honras que en el día 5 de febrero de este presente año de 1785 se dedicaron a la memoria del exmo. señor D. Matías de Gálvez, teniente general de los Reales Ejércitos, virrey, gobernador y capitán general del reino de Nueva España, presidente de su real audiencia, superintendente general de Real Hacienda, y ramo de tabaco, juez conservador de este, presidente de su junta, y subdelegado de la renta de correos en el mismo reino. Costeadas y dispuestas por D. Bernardo Madrid, administrador general de la renta de alcabalas, y barlovento de este reino; y solemnizadas en el convento de monjas de Ntra. Sra. de la Concepción de*

esta M. N. y Leal Ciudad de Santiago de Guatemala. Oración fúnebre... que predicó el M. R. P. Fr. José Antonio Goicoechea del Orden de S. P. S. Francisco... Guatemala: Impreso por Antonio Sánchez Cubillas.

Guzmán, T. de. (1739). *Fúnebre pompa y exequial aparato que celebró en su iglesia catedral, el Ilmo. y Rmo. Sr. Mro. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa del Sagrado Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula, dignísimo obispo de Guatemala, y... En las honras de la M. Ilustre señora Da Petronila Ignacia de Esquivel, Espínola Villavicencio, Pardo de Figueroa, marquesa de Valle-Umbroso.* Guatemala: Imprenta de Sebastián de Arévalo.

Hernández Pérez, J. S. (2015). *La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804).* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México.

Juarros, D. (1808). *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Tomo I.* Guatemala: Ignacio Beteta.

Lanning, J. T. (1977). *La universidad en el Reino de Guatemala.* Guatemala: Editorial Universitaria.

Luján Muñoz, J. (2008). La Nueva Guatemala, el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, Número especial, 549-562.

Luján Muñoz, J. (2011). *Nueva antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo.* Guatemala: s.e.

- Luque Alcaide, E. (1962). *La Sociedad de Amigos del País de Guatemala*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Martín Rubio, M. del C. (2010). *El Marqués de Villagarcía, virrey del Perú*. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Martínez de Salinas Alonso, M. L. (2016). Las reformas del siglo XVIII. Amores Carredano (Ed.), *Historia de América* (pp. 529-548). Barcelona: Editorial Ariel.
- Medina, J. T. (1964). *La Imprenta en Guatemala*. Amsterdam: N. Israel.
- Meléndez Chaverri, C. (1961). Algunos detalles familiares sobre Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 9, 69-77.
- Meléndez Chaverri, C. (1974). *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*. San José: EDUCA.
- Mendiburu, M. (1902). *Apuntes históricos del Perú y noticias cronológicas del Cuzco*. Lima: Imprenta del Estado.
- Navarro Roldán, F. y Navarro García, L. (2016). *Las dobles exequias del arzobispo Figueredo (1765). El canto del cisne de los jesuitas en Guatemala*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Palma Murga, G. (1986). Núcleos de poder y relaciones familiares en Guatemala a fines del XVIII. *Mesoamérica*, 12, 241-308.

Paz, F. J. (1726). *El rey de las flores, o la flor de los reyes: Rosa de Castilla despojada de la primavera de sus años. Aparato fúnebre y canciones lúgubres, con que la ciudad de Guatemala lloró la desgraciada muerte del señor don Luis I de España: con el elogio fúnebre pronunciado en sus exequias*. Guatemala: Imprenta del Bachiller Antonio Velasco.

Paz y Salgado, A. de. (1747). *Las luces del cielo de la iglesia difundidas en el hemisferio de Guatemala, en la erección de su iglesia en metropolitana, e institución de su primer arzobispo, el Ilmo. y Rmo. señor maestro D.F. Pedro Pardo de Figueroa, del Sagrado Orden de los Mínimos...: en que se comprende una breve Relación Histórica del estado de esta Iglesia hasta su feliz exaltación; diligencias para esto hechas, y resumen de las festivas demostraciones con que se ha celebrado la concesión de esta gracia... y a su continuación las oraciones panegíricas, que en sus respectivos días se dijeron en esta santa iglesia metropolitana. Cuyo V. Sr. Deán y Cabildo dándolo todo a luz pública lo dedica, y consagra al mismo Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo*. México: Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera.

Peralta Ruiz, V. (2006). *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Prado, J. (1918). Discurso del Señor Javier Prado. *Boletín de la Academia Peruana*, I (I), 13-191.

Revilla, F. (2012). *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Cátedra.

- R. de la Flor, F. (1999). *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la contrarreforma*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Saint-Lu, A. (1978). *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Salazar, R. A. (1951). *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala (Época colonial) [1897]*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.
- Sánchez Mora, A. (2016). Las relaciones de fiestas en el Reino de Guatemala, siglos XVII a XIX. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, XCI, 115-146.
- Sánchez Mora, A. (2018). Las exequias episcopales en el antiguo reino de Guatemala: poder eclesiástico y clientelismo. *Centroamericana*, 28 (2), 99-123.
- Sánchez Mora, A. (2019). Las relaciones fúnebres de reinas del siglo XVIII en el antiguo reino de Guatemala: acercamiento a sus programas emblemáticos. Cubillo P., R. y Campos L., R. (Eds.), *Estudios actuales de literatura comparada: teorías de la literatura y diálogos interdisciplinarios* (pp. 295-315). San José: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Mora, A. (2021). La muerte del rey en el antiguo reino de Guatemala (1666-1793): la retórica de las relaciones de exequias fúnebres. *Revista Estudios de Historia Novohispana*, 64.

- Smith, R. S. (1959). Indigo production and trade in colonial Guatemala. *The Hispanic American Historical Review*, 39 (2), 181-211.
- Sola Corbacho, J. C. (1999). Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800). *Revista Complutense de Historia de América*, 25, 167-194.
- Soto Caba, V. (1991). *Catafalcos reales del Barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*. Madrid: UNED.
- Valle, J. C. del. (1982). *Obra escogida*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Van Oss, A. C. (2015). La América decimonónica. Madrigal, L. I. (Ed.), *Historia de la literatura hispanoamericana* (pp. 11-53). Madrid: Cátedra.

La Iglesia: un esbozo de la crisis y renovación literarias (siglos XVIII-XIX)

Ana María Urruela de Quezada

*Academia Guatemalteca de la Lengua,
Correspondiente de la Real Academia Española*

Resumen

En el Reino de Goathemala no existía una tradición literaria ni mucho menos una estabilidad política y económica que sirviera de sustento al desarrollo de la imaginación, de la creatividad, ni siquiera hubo una literatura que resucitara experiencias del pasado. El siglo XIX es un páramo, una época de controversia intelectual, un momento en el que un reducido grupo de hombres hicieron una revisión de todo ese conjunto de normas sociales de sostenida tradición que unos no deseaban cambiar y otros, por el contrario, sustituir. La literatura del siglo XIX demuestra ser parte de una época de aprendizaje y de formación literarios. El primer aprendizaje tuvo que ser el de la libertad y el de la búsqueda de identidad y valores propios, que fue lo que afianzaron las publicaciones en periódicos como *El Editor Constitucional*, *El Genio de la Libertad* o *El Álbum Republicano*. No obstante, sí se puede afirmar que se inició la literatura con las obras de José Milla y Vidaurre (1822-1965) y Antonio José de Irisarri (1786-1868).

Palabras clave

Liberales, conservadores, Gacetas, José Milla y Vidaurre (1822-1965), Antonio José de Irisarri (1786-1868), Novela de costumbres, el chapín.

Introducción

Considero imperativo para comprender el complejo desempeño de la Iglesia en el siglo XIX, hacer una breve regresión al siglo XVIII para iluminar los acontecimientos históricos más significativos en España, así como en el Reino de Guathemala, desde una perspectiva mucho más cultural que política, primordialmente literaria, porque en las publicaciones de la época se resaltan las causas que originaron las crisis de la Iglesia pre y pos independentistas, y cómo éstas fueron paulatinamente solucionadas. De esta manera, de una forma distinta, por supuesto sin dejar de lado a los gobiernos porque las relaciones entre la Iglesia y el Estado estaban entrelazadas, analizaremos el entorno independiente que incluye las dos centurias: siglo XVIII y XIX.

Las dificultades entre Estado e Iglesia, tanto en España como en América, se acrecientan a finales del siglo XVIII y sufren un gran deterioro en las últimas décadas de la centuria, sin que Guatemala fuese una excepción. A dicho siglo le cabe enfrentar una serie de problemas que, de una u otra forma, incidieron directamente en el comportamiento y el desarrollo de los habitantes. Es en el Viejo Mundo, y en aquel mismo siglo, además, donde se abre el escenario de la Ilustración: el extraordinario movimiento ideológico de la “controversia intelectual, de la revisión del complejo de ideas y valores sobre los que hasta entonces se había basado la cultura de

Europa. Todo ese conjunto de normas y conceptos que se conoce como “*Ancien Regime*”,¹ fue sometido, durante el siglo XVIII, a un agresivo examen que estremeció los cimientos religiosos y políticos de muchas sociedades del mundo. Fue la época en la que el pensamiento filosófico y cultural privilegió y acentuó el predominio de la razón y la creencia en el progreso, y cuyo exponente primordial en España fue Carlos III (1716-1788), el monarca que, fiel a sus propósitos, terminó causando problemas a la Iglesia, como la expulsión de los jesuitas de España y de todos los territorios que este reino controlaba en 1767.

A lo largo de aquel siglo, el Estado español introdujo grandes cambios sociales, políticos y culturales, como el reparto de tierras comunales, colonizaciones en Sierra Morena y Andalucía, libertad del comercio de granos y para el comercio con América; además, se creó el papel moneda y una banca estatal. Ello, sin embargo, no significó que la península estuviera en paz, ni que en las colonias americanas existiera sosiego, ni mucho menos que éstas se hubieran beneficiado de aquellos mismos cambios. Todo lo contrario, el deseo de Carlos III de incorporarse al espíritu europeo se vio truncado por las dos guerras que España declaró contra Gran Bretaña (1762 y 1779), por el choque con los portugueses en Sacramento (1777) y, sobre todo, por la sucesión al trono de su hijo Carlos IV (1748-1819), en 1788. Este rey borbón, quien en 1796 se alía con Francia, sufrió el engaño de Napoleón al dejar pasar por tierras españolas las tropas francesas a Portugal para terminar cediéndole el trono a José Bonaparte. Fue el momento en que el Imperio español, ya “herido de muerte”, fue visto desde América como una posibilidad de romper con

1 Alborg, Juan Luis. *Historia de la Literatura Española*. Madrid: Editorial Gredos, 1982, Tomo III, p.12

el control y la supeditación respecto de España, la potencia colonial que ejercía la explotación de las riquezas y el vasallaje de la población en los países hispanoamericanos.

La Iglesia Católica, pieza fundamental de la sociedad española y muy ligada a la organización del Estado, fue sacudida por aquellos cambios. Al respecto, García Añoveros escribe que la Iglesia española sufrió los avatares de las luchas y cambios políticos a partir de 1808, justo cuando se inició la guerra contra la invasión napoleónica. En el corto espacio de los dos decenios siguientes, se identificó casi en su totalidad contra los franceses y se vaciaron, como una consecuencia, los seminarios y los conventos. En represalia, José Bonaparte se posesionó de los bienes eclesiásticos, suprimió las Órdenes religiosas e incorporó los bienes de éstas al Estado. ¿Acaso no fue esto uno de los tantos desastrosos vaticinios para la Iglesia Católica en Guatemala, la que años más tarde sufriría exactamente los mismos atropellos?

Desde finales del reinado de Carlos III (1759-1788), y en especial durante el de Carlos IV (1788-1808), la Hacienda Real, siempre deficitaria, ya estaba implicada en las costosísimas guerras en Europa, ya señaladas, y en las vicisitudes propias de la defensa de los reinos americanos; por ello fue necesario utilizar los bienes de la Iglesia, en ambos lados del océano, como un medio para cubrir los ingentes gastos.² Recordemos que la monarquía española, en su esfuerzo por avalar los avances del racionalismo ilustrado, que conlleva las reformas sociales, económicas y religiosas aludidas, necesitaba perentoriamente de la Iglesia. Sin su

² García Añoveros, *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo III. pag 58

concurso era imposible introducir cualquier cambio, pues la formación intelectual, moral y artística de la sociedad estaba fundamentalmente en manos de la Iglesia tanto en la península como en todos los territorios conquistados. Era obvio que sin disponer de los frutos del enorme patrimonio eclesial sería muy difícil sufragar los gastos de cualquier reforma, ya no digamos invertir en actividades culturales y creativas en las que la Iglesia había sido pionera y constituía el soporte fundamental. No obstante, lo anterior, por lo menos de 1814 a 1820, durante el sexenio absolutista de Fernando VII (1784-1833), hijo de Carlos IV, aunque el patrimonio de la Iglesia ya había sido gravado para cubrir la enorme deuda del Estado, se estrecharon de nuevo las relaciones Iglesia-Estado.

Esto último obliga a reflexionar sobre el punto medular de esta exposición, mismo que nos induce a preguntarnos y a reflexionar si la Iglesia Católica en Guatemala deja de ser la rectora de la cultura en estas centurias y si sus aportes, iniciados desde la época colonial, fueron perdiendo importancia y continuidad. Desde esta perspectiva, con el apoyo de textos literarios y la referencia a los gobernantes, en un amplio y reducido esfuerzo, deseo contribuir a esclarecer el entorno independentista y demostrar que la Iglesia Católica en Guatemala, así como sufre los mismos ultrajes también logra superarlos.

I.

Si bien es cierto que los cambios políticos, económicos y de diversa índole se iniciaron en España, también es indiscutible que aquellas acciones gubernamentales repercutieron en todas las colonias, en las que ya se iniciaba la lucha contra el poderío de la Iglesia como factor político, económico y educacional. Culturalmente hablando, —me pregunto—

¿sería posible que aquello también afectara a la Iglesia al punto en que se dejaría en el olvido su caudal literario testimonial? No lo creo, la palabra escrita no se borra, los textos permanecen siempre, en especial si constituyen una fuente histórica de consulta fidedigna, como los relatos y las crónicas que los misioneros escribieron desde el inicio de la Conquista, y luego continuaron a lo largo de los siglos en manos del clero diocesano, de obispos y arzobispos. Definitivamente, la Iglesia no solo difundió el Evangelio sino, como responsable de la cultura, superó los obstáculos y contribuyó en forma plena al desarrollo educativo, primero alfabetizando y cumpliendo su labor primordial y, con el tiempo, enseñando las primeras letras para, finalmente, establecer escuelas, colegios y universidades dejando así innumerables escritos para su corroboración.

En el siglo XVIII, exactamente en 1743, se instituyó el Arzobispado de Guatemala, y desde siglos antes, de acuerdo con el Patronato Real, los reyes siempre eligieron obispos afectos a la Corona, hecho que nunca impidió, que éstos fueran personas doctas e ilustradas para tales cargos. Prueba de ello es que primero fueron los misioneros franciscanos, mercedarios y dominicos y, posteriormente, los dignatarios eclesiásticos, los que, con sus escritos, en mayor o menor medida, contribuyeron al conocimiento de las condiciones en que se encontraban las colonias desde los tempranos años de la Conquista hasta los siglos que nos ocupan. Así lo comprueba el hecho fehaciente de la obra que, desde el siglo XVII, dejaron los cronistas laicos y los religiosos, entre ellos, el dominico Antonio de Remesal (1570?-1627?), autor de la *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*; el franciscano fray Francisco de Asís Vásquez y Herrera (1647-1713), que escribió la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*; y el sacerdote diocesano Domingo Juarros (1752-1820), responsable en 1808 y 1818

del *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, quienes así como anotaron su quehacer evangelizador también describieron el “mundo nuevo”, rebasando la intención central con el encanto, la imaginación, la leyenda y el mito.³ De la misma manera, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1642-1699), escribió la *Recordación Florida: Discurso historial, natural, material, militar y político del Reino de Guatemala*, entre 1688 y 1699; crónica en la que aflora un arte literario que suaviza el rigor de la narración histórica y disfraza la denuncia de una América entonces todavía sin despertar.⁴

El manuscrito se encuentra hoy en el Archivo General de Centro América (AGCA). En aquellas obras prolíficas se encuentran los primeros destellos de lo que siglos más tarde será literatura pura.

La labor de la Iglesia hasta el siglo XVIII inclusive, desde una perspectiva historiográfica y literaria, a pesar de los inconvenientes políticos y económicos aludidos, continuó enriqueciendo la documentación de la época, no sólo con los escritos de los dignatarios de la institución, sino, sobre todo, mediante la labor de los cronistas religiosos que vivieron en las comunidades indígenas y aprendían las lenguas nativas para establecer una comunicación directa con ellos, y conocer así sus costumbres, su visión del mundo, hechos y creencias que denotaban el arraigo a un pasado ancestral que se extendería por siglos. La labor de los evangelizadores cobró todavía más importancia cuando aprovecharon los conocimientos lingüísticos y escribieron diccionarios y relatos y descubrieron textos indígenas que rescataron de la destrucción o del olvido. Mención

3 Urruela de Quezada, Ana María. *Anales de la AGeH de GUA*, Vol. LXXI, 1996

4 Urruela de Quezada, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXX, 1985

especial merece en este sentido Fray Francisco Ximénez (1666-1729), fraile dominico, filólogo, cronista y naturalista, que descubrió y tradujo el *Popol Vuh* (1701), obra considerada por los estudiosos como la biblia del pueblo quiché; y escribió también la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*.

El acercamiento y conocimiento de los indígenas sobresalió también desde una perspectiva realista y literaria, por la obra del insigne jesuita guatemalteco Rafael Landívar (1731-1793), quien contribuyó a la literatura con la *Rusticatio Mexicana*, obra poética en latín, que el sacerdote escribió en el exilio, en Módena, Italia, en 1781, y un año después en Bolonia, en 1782. Landívar creó una obra maestra, rompió con el Renacimiento, descubrió rasgos de la naturaleza americana, de su flora y su fauna, e hizo hincapié en la defensa y el rescate de la cultura indígena.

Continuemos este recorrido histórico sobre la importancia y continuidad de los textos utilizando como ejemplo las páginas que, a fines del siglo XVIII, escribiera Pedro Cortés y Larráz (1712-1786), nombrado tercer arzobispo de Goathemala en 1766 (1768 a 1779), apenas veintitrés años después de que se hubiese instituido el arzobispado. El prelado llegó a Santiago de Guatemala dos años después de su nombramiento y pronto inició un recorrido por el territorio guatemalteco para conocer a profundidad su diócesis. Siguiendo la tradición de anotar el resultado de su visita, y con el mismo propósito de sus antecesores, consignó en su obra *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*, una valiosa documentación geográfica y demográfica, enriquecida con señalamientos respecto de la religión, idiomas y otros rasgos sociales y culturales de la Provincia de Goathemala. Desafortunadamente, a partir de esta obra, que, por cierto, se editó hasta 1958 cuando la publicó la Sociedad de

Geografía e Historia, su producción literaria se vio truncada, porque el arzobispo tuvo que atender la traslación de la destruida capital de Santiago por los terremotos de San Miguel (1717) y Santa Marta (1776), al nuevo valle de La Asunción.

¿Qué sucedió a partir de esa catástrofe? El arzobispo Cortés y Larráz, en un principio y con sobrada razón, se alió con los *terroristas*, porque no estaba de acuerdo con el traslado de la ciudad colonial, le preocupaba sobremanera que, en la Nueva Guatemala, igual que en la destruida Santiago, la Iglesia, con una economía precaria, verdaderamente venida a menos, nunca recuperaría la majestuosidad de sus templos, la magnitud de sus conventos y escuelas, las piezas de arte y sus retablos, que habrían de recordar la habilidad de los artesanos, sus libros y documentos. Se trataba de un hecho improporcionado en el que sería difícil participar y obtener una adecuada y justa asignación de solares en un valle carente de servicios públicos, situación que haría todavía más complicada la edificación de iglesias, conventos, y viviendas para una población que en la capital, unos años antes, entre 1768 y 1770, alcanzaba 24,707 habitantes,⁵ de los cuales una ínfima minoría estaba conformada por la élite española, los criollos y, en menor escala, por los mestizos, únicas capas sociales favorecidas con cierta educación y una relativa estabilidad económica.

El acercamiento y conocimiento de los indígenas sobresalió también desde una perspectiva realista y literaria, por la obra del insigne jesuita guatemalteco Rafael Landívar (1731-1793), quien contribuyó a la literatura con la *Rusticatio Mexicana*, obra poética que escribió en el exilio en Módena, Italia, en 1871, y un año después en Bolonia. Landívar

5 Arias de Blois, Jorge, en *Historia General de Guatemala*, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo III, p.111

escribió una obra maestra, descubrió rasgos de la naturaleza americana, de su flora y fauna, e hizo hincapié en la defensa y el rescate de la cultura indígena. Escribe José Mata Gavidia que Landívar era un poeta de corazón bondadoso, profundamente religioso y que cantó a la Cruz y a la Virgen Guadalupe, y agrega que todo guatemalteco que venere a sus héroes, debe conocer a Landívar en sus obras, amarle con entrañable amor patriótico, como él amó a Guatemala y pregonó su fama a través de sus versos, que hoy más que nunca son leídos en todo el mundo culto.⁶

II.

Mientras Landívar escribía en Italia su “dulce” oda a Guatemala, y en tanto discurría en su ocaso el siglo XVIII, de este lado del Atlántico, se iniciaron los primeros cambios sociales que se reflejarían en todas las publicaciones. La élite criolla de las colonias se reunía en tertulias para discutir las controversias que estaban en boga en Europa y para leer los libros que se importaban, a pesar de las prohibiciones políticas o las requisas inquisitoriales. Al respecto de las lecturas, es preciso recordar, en relación con el surgimiento tardío de la literatura especializada en América, que la única tradición de ésta la conformaban las crónicas religiosas, las de viajes y expediciones, y que si bien *El Quijote* llegó a costas americanas en 1660⁷ sin que este monumento de la literatura universal fuera prohibido, sí lo fueron, en cambio, muchos otros libros más que pudieron haber servido de sustento para un temprano desarrollo de la literatura.

6 Mata Gavidia, José. Rafael Landívar, el poeta de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, volumen I, 1950.

7 Sánchez, Luis Alberto, *Proceso y Contenido de la Novela Hispanoamericana*. Madrid, Editorial Gredos, 3ª. Edición 1976. p.67

Tan sólo a guisa de ejemplo, conviene recordar que, en 1828, siete años después de la Independencia, el arzobispo Ramón Casaus y Torres (1765-1845) publicó uno de tantos índices de libros prohibidos y que, en 1864, Francisco de Paula García Peláez confirma y especifica que las obras de Eugenio Sue, de Alejandro Dumas y *Los Miserables* de Víctor Hugo, estaban expresamente prohibidas en la diócesis de Guatemala. Antes, durante la anexión a México, en consulta del año 1822, el Consejo de Estado había propuesto al emperador mexicano Agustín de Iturbide que, para impedir la introducción en el Reino de libros contrarios a la religión, se tomaran todas las medidas del caso para cerrarles el paso por las aduanas marítimas y fronterizas y se agrega, además, que se recojan las estampas obscenas y las figuras que se encuentren en relojes, sellos, cajas, anteojos, abanicos y muebles.⁸ La prohibición quedó clara, más las medidas no se tomaron en cuenta a la hora de importar o vender obras prohibidas, tampoco fue obstáculo ni evitó la lectura de obras literarias que llegaban del Viejo Mundo en el equipaje de inquietos viajeros, portadores de información y de libros editados allende los mares. Aquellos autores puntuales que registraron sus expediciones arriesgadas, también levantaron mapas, descubrieron vestigios de culturas antiguas y describieron comunidades indígenas y ciudades coloniales, asentando sus hallazgos en obras que han cobrado importancia en el panorama de la cultura nacional.

En el siglo XIX, bajo el reinado de Fernando VII (1808/1814-1833), las motivaciones políticas tuvieron un peso mayor; por un lado e igual que antes, se trató de colocar en las sedes claves a peninsulares de reconocida fidelidad al Rey, personas afines al absolutismo real y contrarias a las ideas liberales y, por otro lado, en lo que a la Iglesia respecta, se buscaba

8 Archivo Arquidiocesano Legajo de correspondencia de F. De Paula. Firma Francisco de Paula y Justo Gavarrete como oficial mayor. 1822.

respetar una tradición que se adaptara a los cambios históricos que, en aquel momento, exigía la Ilustración en su afán racionalista y científicista. Por ello, antes de avanzar a la siguiente centuria, es pertinente recordar la meritoria labor de uno de los últimos arzobispos del siglo XVIII que siguieron a Pedro Cortés y Larraz, me refiero a Cayetano Francos y Monroy (1736-1792), su sucesor y cuarto arzobispo de 1779 a 1792. Este sacerdote diocesano, dejó tras de sí una obra fundamental para la Iglesia, trasladó los conventos femeninos y organizó las parroquias en la Nueva Guatemala de la Asunción, fundó escuelas, un hogar para niñas desamparadas y el Colegio Seminario San José de los Infantes (1781), establecimientos éstos que proveyó de reglamentos redactados por él, con base en el pensamiento pedagógico ilustrado de Rousseau (1712-1778), Benito Feijóo (1676-1764) e Ignacio Luzán (1702-1754). Gracias a Francos y Monroy, quien supervisó personalmente el traslado de toda la documentación del Archivo Eclesiástico desde Santiago a la nueva capital en el Valle de la Virgen, hoy se cuenta con el Archivo Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”,⁹ que es un acopio de documentos cardinales para el estudio de la historia de Guatemala.

III.

En las primeras décadas del siglo XIX, se presenta un alejamiento de los relatos de los cronistas religiosos, como los citados, porque se da un fenómeno que marca el surgimiento de una nueva literatura: el prurito de “libertad”. Efectivamente, los ideales “libertarios” rescatan la literatura, si no del olvido sí para expresar ideas propias de los escritores, sus

9 Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Asociación Amigos del País. Cali, Colombia, Imprelibros, S.A. 2004 pp. 308-9 y 440-441

ideologías y, sobre todo, para sembrar el ideal independentista. En este sentido, la literatura estuvo menos sujeta a una temática descriptiva o educativa o científica. Si en el siglo anterior la literatura apenas había sobrevivido, en la nueva centuria, en cambio, arremete con fuerza en la búsqueda de un papel de primer orden, ya que los autores eran políticos y literatos a la vez, hombres de pluma y espada, sacerdotes y civiles, cuyas características personales les permitían proyectarse en la sociedad y consolidar el afán y la necesidad de independizarse de la península española.

La Iglesia a lo largo del siglo XIX fue criticada ampliamente por escritores y políticos, desde diversos puntos de vista con resultado diferentes. Un caso, entre tantos, es el de Simón Bergaño y Villegas (1781-1828), periodista y reconocido poeta, quien desde antes de la Independencia publicó en *La Gazeta*, además de artículos sobre economía, comercio, educación y ciencias, artículos ofensivos a la Iglesia como el titulado *Hermafroditas*, el que ocasionó una fuerte reacción de parte del arzobispo Luis Peñalver y Cárdenas (1749-1810). Las presiones eclesiásticas en su contra contribuyeron a que el Santo Oficio confiscara su biblioteca y a que el autor se trasladara a La Habana, Cuba, en donde murió. Esta es una pequeña muestra que señala el inicio de las encontradas opiniones entre los escritores y las autoridades eclesiásticas o civiles, entre políticos liberales y conservadores, todas reflejo de una sociedad inexperta e intolerante que apenas surge pero que llega a causar el final de una Centro América unida.

José Cecilio del Valle (1777-1834), Pedro Molina (1777-1854) y José Francisco Barrundia (1787-1854), constituyen otros ejemplos de la nueva corriente intelectual, así como Josefa García Granados (1796-1848), y

José Batres Montúfar (1809-1844). El “sabio Valle”, redactor del Acta de Independencia, estudió en la Escuela de Belén, en el Seminario Tridentino y en la universidad de San Carlos, sin desatender los puestos públicos y académicos en que se desempeñaba, publicó el periódico *El Amigo de la Patria*, del 16 de octubre de 1821 al 15 de abril del siguiente año. Allí escribió, entre otros artículos, uno de suma importancia titulado *Soñaba el Abad de San Pedro, y yo también sé soñar*, en el que expresaba sus ideales panamericanistas. El “sabio Valle” postulaba no sólo la unión de las provincias de Centroamérica sino de todo el mundo americano libre. El doctor Pedro Molina, otro hombre de época y prócer de la Independencia, fundó, a su vez, los periódicos *El Editor Constitucional* y *El Genio de la Libertad*, en los que defendió el desarrollo de la educación integral y los principios libertarios, también estudió en Belén, y medicina en la Universidad de San Carlos. Cuando publicó *El Álbum Republicano*, periódico de oposición al gobierno del doctor Mariano Gálvez (1794-1862), cuyas reformas en el campo de la educación no deben olvidarse, aunque haya ocasionado múltiples daños a la Iglesia, Molina fue confinado en un calabozo del castillo de San José. Años después, ya en libertad, publicó, en 1843, su obra más importante *El Loco*, en la que reflexionaba sobre la naturaleza humana y el desquiciado mundo de aquel tiempo.

Otra figura del período en cuestión y coetáneo de los dos personajes citados, fue José Francisco Barrundia (1787-1854), político liberal, periodista y prócer de la Independencia. Siendo presidente interino de la República Federal del Centro de América, entre 1829 y 1830, fue uno de los primeros en cumplir el nefasto vaticinio señalado en las primeras páginas, respecto de los atropellos cometidos por José Bonaparte, pues Barrundia acusó al arzobispo Ramón Casaus y Torres y a las Órdenes

religiosas franciscana, dominica y recoleta, de complotar en contra de su gobierno y, en consecuencia, nacionalizó las propiedades eclesiásticas, declaró la abolición de las Órdenes monásticas, con excepción de las Belemitas, sin duda porque Barrundia había participado en la Conjuración de Belém del 1811, y expatrió a perpetuidad a las principales familias conservadoras, obligándolas a entregar la tercera parte de sus bienes. Fundó varios periódicos y publicó numerosos artículos en los que se declaraba defensor de la libertad de imprenta y promotor de la educación pública. Escribió fábulas y poemas satíricos sin perder, igual que Valle y Molina, su objetivo político esencial, en su caso, marcado por una total aberración a la Iglesia.

A los autores anteriores se suman, entre otras figuras, María Josefa García Granados (1796-1848), José Batres Montúfar (1809-1844), y Juan Diéguez Olaverri (1813-1866). María Josefa, “Pepita” como le llamaban los estudiantes, llegó de España a Guatemala en 1810. Escribió en los diarios *La Aurora* y *La República*, retratos satíricos de personajes de la política y de sus esposas, y otros sobre las calamidades públicas como lo fue el *cólera morbus* del año 1837. Cito a esta escritora para que se conozca que, en la época, los ataques a la Iglesia no solo provenían de las cambiantes autoridades gubernamentales sino de muchos otros escritores civiles. En aquel entonces, el entretenimiento, casi único, eran las tertulias o reuniones que se realizaban en casas particulares para discutir allí temas del momento y conocer las últimas publicaciones locales y los libros importados de Europa. Ella, quizá la única mujer que asistía a las tertulias que celebraba en su casa el canónigo José María Castilla (1786-1848), conoció y fraternizó allí con Pepe Batres, su mejor amigo. Ambos escribieron *El Sermón*, un poema de carácter pornográfico en el que criticaron y satirizaron al propio canónigo Castilla.

Estos versos demuestran cómo se perdía el respeto a los dignatarios eclesiásticos. ¿Por qué? Porque Castilla fue un respetable sacerdote diocesano, Provisor y Vicario General de la Catedral, periodista, prócer de la Independencia, rector del Seminario Tridentino, director de la Sociedad Económica de Amigos del País y diputado a la Asamblea Constituyente de 1824, entre otros puestos de importancia. Castilla ejemplifica cómo el docto clero a la vez que participaba en política era responsable de difundir la educación, el clérigo, de la misma manera como soportó los insultos, demostró ser un hombre fuerte y entero. Quizá se leyó y difundió esta sátira en su contra, porque —como escribió Jorge Luis Villacorta—, la reducida sociedad guatemalteca languidecía atacada inmisericordemente por la peste. Pepita García Granados, fue capaz de lograr que se dibujara en el entristecido rostro de los capitalinos una sonrisa burlona, que contrastaba con el negro panorama en que estaba sumida la ciudad. Arruinada estaba Guatemala, agrega el autor, por la guerra interminable, por la ambición de los partidos, por el odio de Morazán, y por el *cólera morbus*, así que la sociedad buscaba un oasis para poder respirar.”¹⁰ Por su talante crítico y por la muerte de su gran amigo Batres Montúfar, Pepita se exilió en Chiapas, donde, arrepentida, abandonó su pluma mordaz para volver después a Guatemala, a vivir sus postreros días.

José Batres Montúfar, también conocido como Pepe Batres, en su papel militar participó en 1827 en la batalla de Milingo, en las cercanías de El Salvador, en defensa de las autoridades conservadoras del Estado de Guatemala; como guitarrista y ajedrecista y, sobre todo, como poeta,

10 Villacorta, Jorge Luis, *María Josefa García Granados*, Guatemala: Edición Conmemorativa del Centenario de la Revolución de 1871, Editorial José de Pineda Ibarra, 1971.

siempre fue bienvenido a participar en las reuniones. Compuso poemas de gran fuerza lírica como el '*Yo pienso en tí*', '*Al Volcán de Agua*' y '*San Juan*'. Este último poema, lleno de dolor, lo compuso después de la muerte de su hermano Juan, quien lo había acompañado a Nicaragua, provincia en la que Batres Montúfar, como agrimensor, trabajaba en un proyecto que buscaba abrir un canal entre el océano Pacífico y el Atlántico.

Los autores utilizaron la sátira para criticar el momento histórico en sus aspectos sociales, y a las personalidades civiles y religiosas involucradas en la política. Al sacerdote Castilla lo utilizaron para acentuar las antipatías existentes en el clero, recordemos que, durante la Junta del 15 de septiembre, se proclamó abiertamente favorable a la Independencia o sea en contra del arzobispo Casaus y Torres, quien —como sabemos— se retiró sin firmar el acta, aunque lo hizo días más tarde.

Juan Diéguez Olaverri participó en la fallida conjura de 1846, que consistiría en asistir armados a La Catedral el 26 de junio de 1846, durante las honras fúnebres del arzobispo Ramón Casaus y Torres, muerto en la Habana, donde había permanecido desde su expulsión en 1829. La finalidad era intimidar al presidente Rafael Carrera (1814-1865) para que realizara reformas durante su conducción política del país. A raíz de su participación, Diéguez Olaverri y su hermano fueron hechos prisioneros y enviados al castillo de San José; después de su cautiverio fue desterrado a Chiapas, en donde recibe la propuesta de José Milla para que regrese a su patria. Diéguez Olaverri acepta y retorna a Guatemala en 1860 para vivir en extrema pobreza, a pesar de haber sido considerado un excelente abogado y respetado como tal. Consternado por su exilio, y conmovido aún más por el recuerdo de la belleza natural de su patria, cantó a los

montes Cuchumatanes, a la patria y el hogar, poemas que denotan su madurez y calidad poética.¹¹

¿Acaso estas figuras no ejemplifican a los autores de capa y espada y constituyen ejemplos representativos de cómo todos los autores participaban en política? En algunas creaciones se sujetaron más a la intención histórica y realista, pero también lograron escribir piezas más íntimas y personales cuando, en la distancia y alejados del suelo patrio, escribieron poemas románticos.

En las últimas décadas del siglo XIX, Juan Fermín de Aycinena (1838-1898), otro hombre de época, político y a la vez escritor, contrasta con la actitud de los escritores anteriormente señalados. Es un caso aislado y difiere de los anteriores por su conducta y fidelidad a la Iglesia ya que usó su pluma para escribir poesía y teatro con carácter religioso y moralizante. Por ejemplo, en 1886, en Perú, obtuvo el segundo lugar en el certamen literario convocado con ocasión del tercer centenario del nacimiento de santa Rosa de Lima; y un año más tarde, el *Ateneo de Lima* le concedió el primer lugar por su comedia *El hombre de bien*. Publicó artículos diversos en distintos periódicos, fábula, cantos, dramas históricos y comedias. En 1888, fue fundador de la Academia Guatemalteca de la Lengua. Sirvió a la Iglesia como secretario de la Hermandad San Juan de Dios y miembro de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. En su trayectoria cívica, fue diputado y consejero de Estado durante el gobierno de Vicente Cerna (1815-1885).

11 Gómez Lanza, Helio. Juan diéguez. Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, Ministerio de Educación, 1983.p.33 y ss

No puedo dejar de señalar dos figuras de suma importancia: José Milla y Vidaurre (1822-1882) y Antonio José de Irisarri (1755-1805), quienes ejemplifican el quehacer de los hombres más importantes del siglo XIX. Tuvieron una vida mucho más plena que los otros escritores mencionados con quienes también se relacionaron. Ambos sirvieron a distintos gobiernos, liberales o conservadores, ocuparon puestos públicos de importancia, vivieron en el extranjero y dominaron otros idiomas, y, simultáneamente, lograron asentar los primeros atisbos literarios valiosos, ambos son novelistas. Irisarri se adelantó en la fecha de publicación de la primera novela y Milla en perfección, por ello a los dos autores se les debe conceder la paternidad de la novela guatemalteca. Además, uno y otro, influyeron en la temática y en la forma adoptada por los escritores siguientes, ya que continuó la coexistencia de distintos movimientos literarios. Los dos fueron políticos, funcionarios de altos vuelos, escritores calificados que participaban directa o indirectamente en las elecciones de poder que se manifestaban entre la Iglesia, las distintas capas de la sociedad y el Estado, entre las artes y la cultura en general.

Las figuras laicas señaladas, como cualquier persona calificada para tomar una pluma en sus manos, lo que hicieron fue marcar una intención acusatoria, una declaración y una defensa unilateral de tendencias políticas determinadas, a cuales más diversas y, además, se mostraron dispuestos a expresar una postura heterodoxa, una actitud de cuestionamiento ante cualquier doctrina o práctica, sin importar que ella implicara un ataque directo a la Iglesia Católica. Dejaron plasmado el caos de la vida cotidiana y los innumerables incidentes que a ninguno permitía solazarse y dedicarse a actividades separadas del torbellino político. En resumen, con rarísimas excepciones, en los escritos publicados inmediatamente antes y después de la Independencia, como los señalados, se revela

una disposición vivencial que induce a pensar que no hubo una estricta creatividad literaria sino un cúmulo de planteamientos y reivindicaciones de orden político que, al avanzar el siglo se agotan, porque históricamente no se logra ni unidad ni paz, sino la apertura de largos períodos de guerras fratricidas y dictaduras sin límite. Los 'ilustrados' de la época se plegaron a las exigencias del momento, demostrando una intención patriótica que, a veces, también dejaba al descubierto intereses ilegítimos. Todo ello evitó el surgimiento de una literatura genuina, con sus vetas propias de imaginación, de recreación, de esparcimiento, sin ataduras políticas o compromisos de otro género.

IV.

Hasta ahora, he señalado ejemplos que confirman que los escritores eran hombres con múltiples profesiones y quehaceres, liberales o conservadores, pero todos comprometidos a sus propias causas, de ello tampoco se libran los clérigos. Estos afanes desembocan en el surgimiento de academias y sociedades que propiciaron la publicación de gacetas, periódicos, folletines y hojas sueltas en lugar de crónicas o ensayos extensos, para reproducir más rápido y fácilmente el nuevo espíritu racionalista y científicista contenido en discursos, piezas oratorias, ensayos, relatos y fábulas. La literatura asimilaba y difundía así los cambios adoptados en la literatura española, y el periodismo facilitaba la impresión y la divulgación de las nuevas formas del pensamiento ilustrado. La Iglesia no estuvo ajena a estos cambios y quehaceres culturales, ni mucho menos, todo lo contrario, ya desde 1784, por ejemplo, el arzobispo Cayetano Francos y Monroy (1736-1792) había solicitado al rey Carlos III la fundación de una Sociedad Económica en Guatemala, cabalmente para coadyuvar en estos aspectos y permitir las publicaciones preparadas por los miembros

de dichas asociaciones, laicos o religiosos, de carácter didáctico, científico o cultural.

Franco y Monroy fue el arzobispo responsable del traslado de los conventos femeninos a la Nueva Guatemala, ciudad en donde organizó las parroquias, y, además, con el fin de contrarrestar la vagancia y ayudar a los niños, fundó las escuelas de primeras letras San José de Calazans y San Casiano y el Colegio Seminario San José de los Infantes o Colegio de los Seises, en 1781. Se llamaba de “Los Seises”, porque durante los oficios religiosos cantaban en el coro de la Catedral. Por cierto, Justo Rufino Barrios no cerró el establecimiento, aunque fuese católico, únicamente obligó a que los alumnos se examinaran en el Instituto Nacional Central para Varones, ubicado en lo que había sido el Seminario Tridentino o Seminario de Nuestra Señora de la Asunción hasta que fue nacionalizado. Fray Matías de Córdova (1768-1828), dominico, fabulista, político y filántropo, que en 1797 ganó el primer premio que le otorgó la Sociedad Económica de Amigos del País por su ensayo *Utilidad de que todos los indios y ladinos vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción y mandato*. En esa ocasión se le otorgó el diploma de “Socio de Mérito”. Este fraile, también escribió un *Método Fácil para enseñar a leer y escribir*, otro para contar, un curso de retórica y otras obras. En 1810 fundó en Chiapas una escuela pública gratuita, creó otras de primeras letras y dio vida a la escuela normal en 1828, así como a una filial de la Sociedad Económica de Amigos del País. Este multifacético fraile, quien también armó tropas para defender a la población de Chiapas de los atropellos cometidos por el ejército de Vicente Filísola en 1823, constituye un ejemplo que ratifica que la Iglesia, alrededor de los años de la Independencia y de la Federación, participaba en política y ejemplifica que aún dirigía la educación, aun cuando las luces direccionales eclesiásticas ya se estaban apagando.

Otro de los pocos ejemplos de los escritos eclesiásticos que no fueron tratados de teología, de moral o de filosofía, ni sermones, comunicaciones eclesiásticas internas, descripción de festividades o literatura devocional, lo representa la obra *Estudios sobre la Elocuencia en General y sobre los más célebres oradores antiguos y modernos*, del sacerdote José Ortiz Urruela (¿?-1877), director de la Academia de Retórica y Bellas Letras, publicada en Madrid en 1853. La dedicatoria de dicha obra es la siguiente: “A mi apreciable maestro y amigo el señor licenciado don José Mariano González, abogado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala y Magistrado Conjuetz del mismo Tribunal, cuando por su Acuerdo fue establecida en enero de 1850 la Academia de Retórica y Bellas Letras; dedico respetuosamente esta obra, en prueba de mi gratitud y en testimonio de la estimación que merecen los talentos, el saber y las virtudes de aquel modesto y distinguido jurisconsulto y literato.”¹²

En 1823 durante la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América existieron relaciones más o menos armoniosas entre la Iglesia y el Estado, como puede leerse en las comunicaciones entre el arzobispo Metropolitano y el liberal moderado, Manuel José Arce, primer presidente electo en 1825. No obstante, ese mismo año se iniciaron los primeros desacuerdos, porque Mariano Gálvez fungía como presidente electo por el Congreso y así surgió la oportunidad de reformar a la Iglesia considerada por ellos un residuo colonial. Las primeras decisiones, entre otras, incluyeron la reducción del diezmo a la mitad, el reconocimiento de los hijos naturales, la prohibición a los religiosos de jurar obediencia a sus propias autoridades de España, y el requisito de tener como mínimo 23

12 Ortiz Urruela, D.J. A., *La Elocuencia en General*, Madrid: Imprenta de la viuda de Palacios e hijos, 1853.

años para ingresar en la vida religiosa, hecho que incide en la reducción de las vocaciones. En el ínterin, el incansable arzobispo Casaus y Torres insta a los sacerdotes a que ayuden en el reclutamiento de las tropas que se organizaban en El Salvador para combatir a los liberales dirigidos por Francisco Morazán.

Los problemas anteriores apenas fueron el primer chispazo en relación a la llamarada que se viene después. En 1829 con el retorno de los liberales bajo el mando de Francisco Morazán (1792-1842), presidente de la República Federal de Centro América hasta 1840, la Iglesia sufre catastróficos actos vandálicos desde el momento en que Morazán comanda el Ejército Protector de la Ley y toma la ciudad de Guatemala sin respetar el acuerdo de capitulación en el que se respetaban las vidas y propiedades de los vencidos. La capital sufre saqueos y robos, principalmente la Catedral y las iglesias que pierden valiosísimas piezas coloniales, tallas en madera, objetos en oro y plata, aun los utilizados para el rito de la consagración, mobiliario, etcétera. Las casas de los conservadores también sufrieron despojos sin importar que, gracias a la actitud respetuosa de muchos de ellos, se salvaron imágenes y otras piezas que supieron esconder durante años. Morazán, mientras presidió la República Federal de Centro América, tuvo rivalidades con Mariano Gálvez, jefe del Estado de Guatemala de 1831 a 1838, a quien no apoyó cuando éste estaba acosado por la Rebelión de la Montaña. De todas formas, la Iglesia durante el gobierno de Gálvez tampoco había sido favorecida bajo ningún punto de vista ya que Gálvez mermó sus ingresos desde 1829, cuando la Asamblea ordenó que ciertos estipendios eclesiásticos y la tradicional ofrenda del clero al arzobispo se utilizara para pagar cátedras en la Universidad de San Carlos, o cuando la Asamblea decidió recibir la contribución de la “cuarta de colegios”, que era una recaudación destinada al Colegio

Tridentino o Seminario de Nuestra Señora de la Asunción. En cuanto a las propiedades de las asociaciones expulsadas, la Asamblea ordenó que sus edificios se emplearan para escuelas primarias que estarían en manos del Estado y ya no de la Iglesia; los libros de las Órdenes religiosas, antes responsables de la educación, fueron a parar a la biblioteca de la Universidad; esculturas y pinturas fueron entregadas a la Sociedad Económica de Amigos del País y como si esto fuera poco, una sección del convento de Santo Domingo pasó a formar parte de la Universidad y de la Sociedad Económica, y otra del convento de San Francisco se transformó en un centro correccional, mantenido con los ingresos que generaban las propiedades de los franciscanos expulsados.

A mediados de siglo, los atropellos contra la Iglesia parecieran disiparse. El conservador Rafael Carrera (1814-1865) asume la presidencia y se inclina por la conciliación con la Iglesia Católica. Fue educado por el padre Francisco Aqueche, párroco de Mataquescuintla, Jalapa, desde que llegó a ese pueblo después de participar como soldado en la guerra civil, que asoló al país de 1826 a 1829. La primera participación conocida de Carrera, como jefe rebelde, data del 6 de mayo de 1837 cuando encabezó a un grupo de vecinos que se oponía a las medidas utilizadas por los empleados gubernamentales para combatir la epidemia de cólera. Poco después fue escogido como jefe de patrulla, que operaría en las montañas cercanas, cargo que aceptó por presiones del padre Aqueche. Entre 1838 y 39 ocurrió su ascenso como jefe de la guerrilla de la Montaña. En 1839 tomó por sorpresa la plaza de Guatemala colocando a Mariano Rivera Paz en el gobierno. Ese mismo año fue derrotado en Villa Nueva por el ejército del general Carlos Salazar, depuso las armas, y a cambio se le otorgó el cargo de comandante del distrito de Mita. Un año después, derrocó a Morazán en la ciudad de Guatemala y recuperó la unidad

de Estado después de derrotar a los liberales criollos y a los ladinos del Estado de los Altos, esto ocurrió el 2 de abril del mismo año. Entre 1840 y su ascenso a la presidencia comandó el ejército; fue presidente de 1844 a 1847, año en que fundó la República de Guatemala. Tras su triunfo en la batalla de La Arada, venciendo a las tropas hondureñas y salvadoreñas, fue llamado a ejercer la presidencia y en 1854 se le nombró presidente vitalicio.

Su Gobierno mediante el Concordato del 7 de octubre de 1852, restableció el diezmo, devolvió al clero los bienes nacionalizados, y al emitir la ley Pavón, afirmó el papel de la Iglesia en la educación. El Papa Pío IX, concedió a Carrera la Cruz de San Gregorio Magno, en la Clase Militar, por su “deseo de coadyuvar a la conservación de la Religión Católica..., lo cual has acreditado con verdaderamente hechos ilustres y esclarecidos, y por lo mismo te hemos reputado digno de un honor amplísimo que te hacemos, en testimonio del paternal afecto que te profesamos...¹³”.

Anota Ralph Lee Woodward que aunque los historiadores liberales han pintado este período como uno de estancamiento total, el hecho es que la ciudad creció significativamente y experimentó un crecimiento económico.¹⁴ Si se creyó que Carrera no interpretaría bien su papel al mando de la nación, fue equivocado puesto que supo comprender el desarrollo indispensable respetando siempre el legado de la Iglesia.¹⁵ En Catedral podemos observar un obsequio que Carrera hizo a la imagen

13 Villacorta, Antonio J. *Historia de la República de Guatemala 1821-1921*. Guatemala, Impreso en la Tipografía Nacional, 1960. P. 158

14 Woodward, Ralph Lee *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA, 2002.

15 *Historia General* tomo IV *léase artículo escrito por Hubert J. Miller*

de la Virgen de la Inmaculada Concepción, imagen que entre sus manos sostiene una paloma de plata con la argolla de casamiento de la esposa del presidente.

V.

Pareciera que, en la Iglesia a lo largo del siglo XIX, se hubiera discontinuado el interés por la historia, que se careciera de escritores y que hubiese por completo abandonado su papel como rectora educacional. Pero esto no es así, dos clérigos lo demuestran. Domingo Juarros (1752-1820), sacerdote diocesano e historiador, escribió la primera parte del *Compendio de la Historia de Guatemala*, en 1808; y tres años después de la Independencia, en 1818, completó el segundo tomo. El libro comprende una descripción de la organización del Reino de Goathemala y otros aspectos de orden político y social de época prehispánica. Debido a su importancia y vigencia, la Academia Guatemalteca de Geografía e Historia publicó la obra completa con el título de *Compendio de la Historia de Guatemala*, en 1999. Juarros fue Consiliario del claustro de la Universidad de San Carlos, sacristán de la capilla de Nuestra Señora del Socorro y Examinador Sinodal del arzobispado.

Igualmente importante es anotar que, a mediados de siglo, en 1851, Francisco de Paula García Peláez (1785-1867) escribió las *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*, por encargo del Jefe de Estado Mariano Gálvez, quien, por cierto, se mantuvo en desacuerdo con la Iglesia Católica debido a sus avanzadas reformas religiosas y educativas. La obra describe la violencia de la conquista española, la economía basada en la explotación de los indígenas y también discurre sobre los avances educativos que la Iglesia logró a lo largo del período

colonial. Este sacerdote diocesano, historiador y catedrático, fungió como arzobispo por diez años, a partir de 1847, fecha en que sustituyó a Ramón Casaus y Torres, quien vivía desterrado en La Habana, Cuba, desde que fuera expulsado por Francisco Morazán. Durante su episcopado el Gobierno de Rafael Carrera solicitó su ayuda para promover la educación y se promulgó un decreto, la Ley Pavón.

En cuanto a la Ley Pavón es necesario aclarar que Rafael Carrera emitió este Decreto el 16 de septiembre de 1852. Uno de sus objetivos era promover la formación religiosa de los niños, incluía una comisión presidida por el párroco de cada lugar que sería la responsable del nombramiento de los maestros, de la dirección de las escuelas y de la administración de los fondos. La enseñanza comprendía la doctrina cristiana, moral e urbanidad, aritmética, lectura y escritura. El texto utilizado para aprender a leer era el llamado Catón Cristiano. Desafortunadamente, durante el gobierno de García Granados y de Barrios, los liberales la consideraron ignominiosa y excluyente así que fue derogada en 1872.

En octubre de 1854 encabezó un movimiento para que se nombrara presidente vitalicio a Carrera. Por otra parte, durante su episcopado se establecieron en el país las Hermanas de la Caridad, quienes se hicieron cargo del hospital San Juan de Dios, también las Hermanas de la Casa de la Misericordia, que fundaron dos escuelas en el antiguo convento de Belén; los jesuitas que se encargaron del seminario Tridentino; y los paulinos del Seminario Mayor.¹⁶ En el caso del arzobispo, Mariano Gálvez, un liberal Jefe de Estado, fue quien le pidió escribir la obra histórica, y a José Milla,

¹⁶ *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Asociación Amigos del País, 2004

ya declarado conservador, fue Justo Rufino Barrios, otro liberal, quien le encargó la *Historia de América Central*.

El arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena, fraile franciscano, ostentó la mitra episcopal a partir de 1867. Destaca su valentía por la abierta defensa de la Iglesia. Recién ordenado sacerdote criticó al gobierno, por lo que sus superiores, temiendo las represalias, lo enviaron a Cuba. No obstante, y debido a que los franciscanos habían sido expulsados de Guatemala, Piñol solicitó a la Santa Sede que le permitieran abandonar los hábitos franciscanos y poder regresar a Guatemala como sacerdote diocesano. De regreso, uno de sus actos de valentía en el país fue solicitar una audiencia al presidente Miguel García Granados para pedirle que se terminaran los ataques contra los jesuitas, porque éstos no tenían nada que ver con los levantamientos en Oriente. García Granados aceptó siempre y cuando el arzobispo emitiera una publicación en contra de los jesuitas. Por supuesto que Piñol no aceptó y Barrios, como presidente provisorio en el momento, primero expulsó a los jesuitas y posteriormente al arzobispo y al obispo Mariano Ortiz Urruela.

Vicente Cerna (1815-1885), a quien Carrera designó sucesor en su lecho de muerte, asumió la presidencia en 1865 hasta 1871. Cerna se mostró siempre dispuesto a establecer buenas relaciones y a respetar a la Iglesia Católica, hecho que demostró abiertamente en 1867 a la muerte del arzobispo Francisco de Paula García Peláez y pidió que se le rindieran los más altos honores y se decretaran tres días de duelo. Cerna compitió y ganó un segundo período contra José Víctor Zavala, apoyado por Miguel García Granados y así fue como entonces creció la oposición rural, encabezada por el guerrillero Serapio Cruz (?-1870), en la que también participó Justo Rufino Barrios. Cruz fue derrotado y muerto en

Palencia y Granados huyó del país para regresar y derrocar a Cerna en 1871, con la ayuda de Justo Rufino Barrios (1835-1885).

Si quisiéramos ahondar en los terrores que se vivieron en la época, recordaríamos lo que al respecto escribió J. Antonio Villacorta. Cuenta que ultimaron a Serapio Cruz cuando derrotado, huía por una barranca con la pierna fracturada. Caliente aún el cadáver, le cortaron la cabeza y la transportaron hasta la ciudad en donde se exhibió al público frente a la iglesia de Candelaria antes de ser transportada por lo más céntrico de la ciudad. La Iglesia puso punto final a aquel acto de salvajes y lo enterró en las criptas de Catedral.¹⁷

El 2 de abril de 1871 Barrios se apoderó de la guarnición de Tacaná, se firmó el Acta de Patzicía y se nombró presidente provisorio a Miguel García Granados (1809-1878). Mientras éste combatía en Oriente, Justo Rufino Barrios ocupó la presidencia algunos meses y aprovechó este corto período para expulsar a los jesuitas acusándolos de los levantamientos de Oriente. Luego expulsó al arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena (1806-1881) y al obispo auxiliar Mariano Ortiz Urruela (1818-1873). Por otra parte, suprimió el diezmo y, entre otras medidas, presionó la destitución de los párrocos que no agradaran a las autoridades locales. Escribe el jesuita Ricardo Bendaña Perdomo que los verdaderos perdedores fueron los pueblos y los indígenas, porque se les decomisaron sus tierras comunales para dárselas a la nueva clase liberal.¹⁸

Como si lo anterior fuera poco, y a partir de que Barrios ganara las elecciones en 1873, la separación entre el Estado y la Iglesia continuó

17 Villacorta, Antonio J. *Historia de la República de Guatemala 1821-1921*. Guatemala, Impreso en la Tipografía Nacional, 1960. P.193

18 Bendaña pag 72 y ss

de manera muy severa. Resumo los hechos: continuó la expropiación de los bienes iniciada por García Granados, se nacionalizaron los bienes religiosos, expulsó a los miembros de la Congregación de San Felipe Neri, disolvió las Órdenes religiosas masculinas, exclaustró a las Órdenes religiosas femeninas y suprimió los seminarios menores y mayores. El Colegio Tridentino o Seminario Menor fue transformado en instalación universitaria mientras que el Seminario Mayor pasó a ser una escuela normal. Posteriormente, prohibió el uso del traje talar en público. Todo esto desencadenó ataques y fricciones entre autoridades civiles y eclesiásticas las que, además, tenían que soportar los ataques infundados en *El Malacate*, el *Boletín Oficial* o en el *Crepúsculo*, entre otros.

Antes de finalizar el siglo XIX se presentan una serie de acontecimientos por demás extraños y ofensivos. El arzobispo Cayetano Francos y Monroy, antes del sacerdocio había fungido como secretario del Consejo de Estado y síndico municipal. Resulta que cuando ejercía este último puesto, resolvió favorablemente conceder una paja de agua al solicitante Dr. Eligio Bacam, quien ocupaba la casa que había pertenecido a la expulsada Orden de San Felipe Neri. Casanova incorporó en la concesión de la paja de agua una cláusula en la que se especificaba que el usufructo pertenecería a los religiosos en caso que estos retornaran al país. Esto puso furioso al presidente Barrios y llamó a su presencia a Casanova, lo abofeteó y se burló de él obligándolo a lucirse por las calles vestido con sotana y bonete, también lo amenazó que lo mataría a palos si no cumplía con la orden. Terminado el castigo, de nuevo frente al presidente Barrios, Casanova y Estrada pronunció las siguientes palabras: “Nunca más me quitaré la sotana”. Fue consagrado dos o tres años más tarde e inconforme con los ataques a la Iglesia de parte del presidente Manuel Lisandro Barillas (1844-1907), sucesor de Barrios, escribió varias cartas

pastorales que ocasionaron su expulsión, tal como había sucedido con sus antecesores. En esa oportunidad fue sacado violentamente del palacio arzobispal por el general José María Reina Barrios (1854-1898), dos coroneles y dos piquetes de soldados.¹⁹ Barillas entregó la presidencia al general José María Reina Barrios (1892), quien, curiosamente, permitió su regreso igual que a otros desterrados. El prelado aprovechó su retorno para reorganizar el Cabildo eclesiástico y escribir cartas pastorales y manuscritos con el fin de promover los actos religiosos en público, como las procesiones de Semana Santa. El presidente Reina Barrios fue el penúltimo presidente del siglo XIX, le sucedió el dictador Manuel Estrada Cabrera (1857-1924), el que años después expulsaría de Guatemala a monseñor Juan Cagliero, Delegado Apostólico del Papa Pío X por ciertos comentarios que hizo durante su entrevista con el presidente.

Estas desastrosas medidas aumentaron la disminución de sacerdotes. La falta de asociaciones religiosas y de monjas se sintió grandemente pues atendían a más de un millón de católicos en toda la República. Sí el poder de la Iglesia económico y cultural disminuyó, lo mismo sucedió con las publicaciones de carácter histórico y cultural, pero los principios y la moral religiosos del pueblo católico no se agotaron como lo demuestra la influencia moral adquirida en colegios y centros universitarios, que constituiría su principal poder en el siglo XX.

No es curioso sino más bien una causa histórica, el limitado número de autores y la ausencia de genios literarios. Hasta el momento, lo hemos comprobado y se ha visto, por lo mismo, que la carencia de obras inclina a mencionarlas más por autor que por sí mismas, no solo por su escasez

¹⁹ Diccionario Biográfico p 231

sino porque las obras están más cerca de la realidad que de la poesía, carecen de un alto valor estético, a pesar de que en algunas expresiones citadas ya se puede notar la introducción de motivos románticos como lo son el dolor, la ausencia, la nostalgia y también la ira, ajenos a la realidad vivencial de la época. Es indispensable conocer la vida de los autores, eclesiástico y civiles, a lo largo del siglo XIX para que las obras tengan sentido y se comprendan a cabalidad, difícilmente sobreviven por sí solas. ¿O acaso se podría definir por qué Cerna escribió *El Perdón* si no se conoce que él estuvo preso en tiempos de Barrios? ¿O que Pepita Granados se burló de José María Castilla si no lo hubiere conocido en las tertulias que se celebraban en casa del clérigo? ¿O que Irisarri pudiera comprender y demostrar que los mismos problemas políticos se daban en toda América si no se tomara en cuenta que él viajó por todos esos países como hombre de negocios y diplomático? De la misma manera es indispensable conocer la vida de los religiosos defensores de la fe cristiana para comprender su antagonismo en contra los gobiernos de turno e interpretar sus consabidas expulsiones.

Conclusión

El siglo XIX fue un torbellino político marcado por los enfrentamientos entre liberales y conservadores, fue una centuria de guerras y cortos períodos de paz entre las provincias de Centro América. La abundancia de periódicos, hojas sueltas e impresos de la época ameritan un profundo estudio que también debería complementarse con la lectura y análisis de las cartas pastorales y la correspondencia eclesiástica. Sin duda, múltiples historiadores ya se han dedicado a este afán, gracias a ellos se puede reconstruir una buena parte del trágico siglo XIX, que terminó

con el sueño de la unión de las provincias de Centro América, pero aún falta esclarecer hechos y dilucidar personajes hasta completar todo el complejo escenario. La literatura, que también debería implicar una expresión estética, fue utilizada más como un medio para difundir nuevas ideas de orden social y político, expresar desavenencia y acuerdos o relatar sucesos y vivencias hasta que, poco a poco, conforme avanzaba la centuria, tímidamente surgieron algunas figuras, como las señaladas en este estudio, escritores que supieron conjugar su papel civil con el artístico, los llamados escritores de “pluma y espada” o los poetas que, por circunstancias adversas, lograron una escasa expresión estética. En la obra de todos ellos se desprende que, a pesar de sus diferencias, de una forma u otra, sus obras sellaron el desconcierto de un siglo que para Guatemala fue verdaderamente aciago. A pesar de los múltiples obstáculos, la Iglesia pudo superarlos y salir avante. La fe y el ejemplo de un clero luchador ayudaría al pueblo católico guatemalteco a aferrarse, en silencio, a sus principios morales y creencias cristianas, a vencer todos los inconvenientes y a prepararse para enfrentar el siglo XX, confiando en la perdurabilidad de la Iglesia Católica.

Bibliografía

Albizures, Francisco y Catalina Barrios (1981). *Historia de la Literatura Guatemalteca*, Tomo I, Editorial Universitaria de Guatemala

Alborg, Juan Luis (1982). *Historia de la Literatura Española*. Madrid: Editorial Gredos, Tomo III.

Archivo Arquidiócesano (1822). Legajo de correspondencia de Francisco de Paula. Firma Francisco de Paula y Justo Gavarrete como oficial mayor.

Arias de Blois, Jorge (1994). *Historia General de Guatemala*, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo III

Arzú, José (1940). *Pepe Batres Íntimo*. Guatemala, Tipografía Sánchez & de Guise

Browning, John (1995). “Desarrollo del Periodismo y Corrientes Filosóficas y Políticas” en *Historia General de Guatemala*. Tomo IV. Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo

Browning, John (1986). *Vida e Ideología de Antonio José de Irisarri*. Guatemala: Universidad de San Carlos, Colección Editorial Universitaria, Vol. No.73

Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala (2004). Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Asociación Amigos del País. Cali, Colombia, Imprelibros, S.A.

Donoso, Ricardo. Antonio José de Irisarri (1934). *Escritos Polémicos*, Guatemala: Imprenta Universitaria

García Añoveros, José María. *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Tomo III.

Gómez Lanza, Helio. Juan Diéguez. Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, Ministerio de Educación, 1983.p.33 y ss

Mata Gavidia, José (1950). *Rafael Landívar, el poeta de Guatemala*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, volumen I, 1950.

Menton, Seymour (1985). *Historia Crítica de la Novela Guatemalteca*. Guatemala, Editorial Universitaria.

Ortiz Urruela, D. José Antonio (1853). *La Elocuencia en General*. Madrid: Imprenta de la viuda de Palacios e hijos.

Payne, Walter (1982). *José Milla Un Historiador Centroamericano 1822-1882*. Guatemala, Editorial de José de Pineda Ibarra, Editada y traducida por Flavio Rojas Lima.

Periódico El Guatemalteco el 17 de nov (1876).

Pérez Valenzuela, Pedro (1964). *La Nueva Guatemala de la Asunción*. 2 Tomos. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra

Pérez Valenzuela, Pedro (1979). “*Memorando el Teatro de Carrera*”. ‘El Imparcial’, 4 de octubre

Recinos, Adrián (1962). *Poesías de José Batres Montúfar*. Guatemala, Tipografía Nacional.

- Sánchez, Luis Alberto (1976). *Proceso y Contenido de la Novela Hispanoamericana*. Madrid, Editorial Gredos, 3ª. Edición
- Urruela de Quezada, Ana María (1985). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. LXXX
- Urruela de Quezada, Ana María (1996). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. LXXI
- Urruela de Quezada, Ana María (1994). “Introducción al Área de Letras” en *Historia General de Guatemala*. Tomos III y IV. Guatemala, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Vela, David (1985). *Literatura Guatemalteca*. Guatemala, Tipografía Nacional, Tomo II
- Villacorta, Jorge Luis (1971). *María Josefa García Granados*. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra Edición Conmemorativa del Centenario de la Revolución de 1871
- Woodward, Ralph Lee (2002). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Guatemala, Centroamérica. En Plumsock Mesoamerican Studies y CIRMA

Así en la tierra como en el cielo: las dos Españas y la heterotopía jesuita

Oswaldo Salazar de León

*Academia Guatemalteca de la Lengua,
Correspondiente de la Real Academia Española*

Resumen

A partir de la teoría de Lezama Lima de “las eras imaginarias”, en este ensayo se busca mostrar no solo la dinámica dialéctica de la historia, sino a la vez la otredad que gobernó los mecanismos psicológicos de identidad propios tanto de período colonial como de la relación entre lo que se llama “las dos Españas” y los pueblos americanos. En ese intento se muestra el proceso genético del espíritu americano de independencia en las figuras de dos eventos revolucionarios y un proyecto utópico que, a su vez, replantean la necesidad de una concepción renovada de historia universal.

Palabras clave

Eras imaginarias, conquista, colonia, Imperio Habsburgo, Monarquía Borbona, Zendales, revolución de esclavos, Hegel, reducciones jesuitas, Reforma, Contra Reforma, heterotopía, historia universal.

I

Nunca sabremos qué sucedió. Era el 19 de julio de 1938, solo tres personas estuvieron presentes y ya desaparecieron. Por fin, después de diez años y muchos intentos fallidos, Salvador Dalí había logrado que su amigo Stefan Zweig le arreglara un encuentro con Sigmund Freud en el mítico número 20 de Maresfield Gardens, en Hampstead, Londres. Cuenta la leyenda que Dalí llevó consigo su pintura más reciente, *La metamorfosis de Narciso*, convencido de que el fundador del psicoanálisis celebraría el surrealismo como el arte del inconsciente. Grande fue su sorpresa cuando Freud, contemplando la doble imagen del cuadro, le dijo que él solo veía ahí la consciencia, que el inconsciente lo reconocía, más bien, en Velásquez y los maestros de antaño. Esta anécdota es una miniatura ilustrativa de la tesis histórica según la cual, detrás de la historia causal y oficial hay otra historia, la de la imaginación, esa que José Lezama Lima llamaba “las eras imaginarias”.

Cuando Isabel de Castilla y Fernando de Aragón recibieron de manos del emir Boabdil las llaves de Granada, el 2 de enero de 1492, volvía a restablecerse la unidad de Hispania desde los tiempos del rey visigodo Suintila, según lo refiere San Isidoro de Sevilla. Pero esta vez, coincidiendo con el surgimiento de las monarquías absolutas en territorio europeo, el sendero de la unidad iba a conocer extremos desconocidos y extensiones impensables.

¿Cómo lidiar con lo desconocido?, ¿cómo abordar lo impensable?, ¿cómo entender lo que se busca como una cosa y se encuentra como otra?, ¿cómo dar unidad al reino visigodo con el sacro Imperio romano, al ducado de Borgoña y al reino de Nápoles? Y ¿cómo, sobre todo, dar

unidad a estos fragmentos geográficos hechos historia con un continente tan desconocido como inesperado?

Desde los remotos tiempos del Imperio griego el problema central del pensamiento de Occidente había sido la relación entre lo uno y lo diverso. El conflicto con Troya, las guerras Médicas y la guerra del Peloponeso tuvieron como telón de fondo la tensión entre unidad y diversidad. Alejandro Magno enfrentó el mismo problema en la medida en que se internaba en un Oriente desconocido y lejano. Los romanos, con sus leyes, lograron dar unidad a sus colonias. Y la Edad Media es un largo período en el que se buscaba, más allá de la racionalidad jurídica, encontrar ese íntimo hilo conductor que garantizara no una unidad por la fuerza, por el interés, sino por la voluntad propia de los individuos y la fuerza de la tradición de los pueblos. Me refiero, obviamente, a la fe cristiana. Alrededor de este dato espiritual se organizó todo un mundo y un poder institucional transnacional en la Iglesia de Roma, la cual hacia la segunda mitad del siglo XIV logró formular la gran doctrina filosófica que dio unidad a la política de la época y a la ciencia e incluso a la historia del pensamiento, esto es, lo que la ciencia social ha dado en llamar el “universalismo teológico”.

Este proceso de forja de la unidad creada por Roma, perdida temporalmente durante la invasión bárbara de Occidente, y recuperada por el retorno del Imperio desde Constantinopla en tiempos del emperador Justiniano, es el *momentum* que da vida e impulsa la reconquista del territorio español. Y este mismo movimiento lleva a las coronas reinantes tanto a invadir territorios infieles del otro lado del mar, como a unirse al gran brazo político y armado del Vaticano: la Casa de Habsburgo.

Pero estas distintas figuras de la unidad iban a llegar a un término con la muerte de Carlos II y la guerra por la sucesión en el trono de España. El contraste no podía ser más radical. De una casa imperial los españoles pasaron al gobierno de la casa Borbón, quizá la monarquía más opuesta al proyecto de la unidad imperial de Europa. Por si esto fuera poco, en menos de un siglo España pasaría a las manos de la casa Bonaparte y entraría prácticamente a la condición de colonia francesa y a una guerra de guerrillas que se conoce como guerra de Independencia. En este contexto surge el espíritu independentista americano.

Se puede decir, a manera de hipótesis, que la España que conquistó a los pueblos americanos no era la misma que aquella de la que estos pueblos decidieron independizarse. ¿Cómo percibieron las élites americanas el proceso de decadencia y desintegración de la idea de España en las figuras que van de Carlos III a Fernando VII?, ¿qué significó realmente para estas élites, descendientes muchas de ellas del “Cabal” que Bernal Díaz del Castillo lista al final de su *Verdadera historia*?, ¿qué hacían cuando, conscientemente, decidieron identificarse con los ideales de una revolución que se había apropiado del proyecto de unidad en nombre de la nueva fe en la razón?, ¿en qué consistió el cambio si las colonias americanas estaban separándose de una España que ya había renunciado al modelo del colonialismo imperial para convertirse en una monarquía ilustrada, ella misma sometida al imperio racional del bonapartismo?

En la realidad, no fue un cambio formal, ya que la trinidad Dios, monarca y sacerdote fue sustituida por la fe en la razón, la obediencia a la ley y el oficio del burócrata del Estado. Fue un cambio de contenido, sí, pero ¿cuál?, ¿cómo se puede determinar ese contenido que busca hacer una diferencia estableciendo una identidad? En este punto se debe plantear la

tensión entre historia oficial y era imaginaria, consciencia e inconsciente. La historia se puede contar tomando en cuenta los hechos evidentes. Tal país se independiza de tal otro, pero ¿cómo percibe ese país al que lo mantiene en estado colonial?, ¿de qué, de quién está realmente independizándose?

II

Las colonias americanas de la Corona española tuvieron dos oportunidades para inspirarse en el espíritu de la libertad: la guerra de Independencia americana y la Revolución francesa. Sin embargo, en ninguna de estas oportunidades estos pueblos tomaron el ejemplo y el impulso de independizarse del dominio colonial. Fue hasta el surgimiento del bonapartismo y en el medio mismo de la guerra de Independencia española que dieron inicio los movimientos políticos de emancipación. Cuando la unidad de la fe fue definitivamente substituida por la unidad de la razón, la América hispana decidió buscar su propio destino.

La tensión entre historia oficial y era imaginaria es algo que pasa, obviamente, por la imagen. Para José Lezama Lima, una era imaginaria es la historia secreta que traza la dinámica oculta de la causalidad y lo incondicionado. En todo proceso, por el hecho de involucrar el tiempo, hay un progreso aparente y un giro oculto. En el arte, por ejemplo, en la historia de las etapas de la cultura occidental, podría decirse que el romanticismo de la primera mitad del siglo XIX es un progreso respecto al arte ilustrado, pero, al mismo tiempo, un giro oculto hacia el barroco. Si rastreamos este doble movimiento en la música romántica se observa que en ella se abandonaron las formas neoclásicas de la Ilustración, de un Haydn o un Mozart, y ese fue el progreso, pero se recuperó la

fuga de Bach, el contrapunto, que podemos encontrar en las sonatas de Chopin, y ese fue el retorno. La era imaginaria es ese barroco del romanticismo, la imagen sonora oscura que recorre y acompaña en otro tiempo y tonalidad, con la mano izquierda, las melodías de la mano derecha. El teclado del piano es el horizonte de la historia en el que suenan simultáneamente las duplicaciones fantasmáticas de la cultura, los pliegues y traslapes del tiempo. Lezama Lima propone esta idea como resultado de una larga meditación sobre la historia de la poesía. Los grandes poemas como las *Soledades*, de Góngora, el *Primero sueño*, de sor Juana Inés, la *Rusticatio mexicana*, de Landívar, el *Prelude*, de Wordsworth, *The Waste Land*, de Eliot, *Omeros*, de Walcott no son sino “grandes fondos temporales” que son milenios, imágenes que actúan “sobre determinadas circunstancias excepcionales, al convertirse el hecho en una viviente causalidad metafórica”. Allí encontramos a las eras imaginarias, un tiempo de los tiempos, una voluta que recoge y envuelve al progreso, y lo invierte devolviéndolo al pasado para poder tener un futuro.

El poeta cubano coincidió con una tendencia de valorización del Barroco. Tendencia que se inició a finales del siglo XIX y se extendió con el tiempo de la historia de la cultura y la estética a la crítica literaria y ciencias humanas como el psicoanálisis. La crisis de la razón y el sentimiento del fin de la Modernidad llevaron a lo que Lezama Lima llama “la curiosidad barroca”. Jacques Lacan, el psicoanalista francés, por ejemplo, en la misma década elabora su tesis del Barroco, lo concibe como un juego de representaciones que rodean el agujero de lo real. Pensemos en la España de la segunda mitad del siglo XVI y todo el siglo XVII, sus poetas, sus místicos, sus conquistadores y exploradores, sus evangelistas y defensores del indígena, sus arquitectos y juristas, todos ellos son parte de un rodeo, de un asedio obsesivo de esa forma que se niega, se distancia como el

horizonte marino en el que la empresa colombina abismó a la incipiente Europa de la razón vacía de mundo. No en balde, Lacan, en su primera época, llamaba al Barroco “una estética del vacío”, la búsqueda de una forma en el agujero de lo real. Hoy, una sonrisa se esboza en nuestro gesto cuando escuchamos que, por aquellos años, se pensaba que la Tierra era plana o que era el monstruoso caparazón de una tortuga. Pero a ellos, a los inquietos súbditos de la Casa de Habsburgo, no les hacía ninguna gracia. Y tenían razón; por lo menos más que nosotros ilusos contemporáneos que juramos sobre la literalidad de la ciencia. Ellos sabían lo que hoy ignoramos: que lo real no es lo que registran nuestros sentidos y menos su representación, sino lo incondicionado que se anuncia en un bucle de la causalidad. Pero eso (¡causa de su obsesión!) es lo conocido desconocido, lo indeterminado, lo que no tiene forma o la forma que se disuelve como efecto de la mirada perpleja. Es aquello que recibe un nombre de lo que se conoce para tantear en las sombras lo que sabemos que no sabemos.

Los europeos llamaron Indias Orientales al destino de un viaje que llega a puerto de tanto navegar en sentido contrario. Al Oriente por el Occidente extremo. Sí, por supuesto que lo sabían, la Tierra es redonda, pero en el medio, allí donde el horizonte se encuentra con la quilla del barco, hay un abismo, el agujero de lo real, ese “fin del mundo” donde las Indias Orientales son lo desconocido y lo desconocido se describe con base en lo leído. El europeo no llamó “fin de mundo” a tierras y pueblos americanos por orgullo vano o racismo pedestre, sino en un desesperado intento por nombrar el límite de su horizonte epistémico. Y el “salvaje” americano que habitaba esas tierras abismadas, como imagen especular, no era sino anuncio del buen salvaje rousseauniano, el agudo anhelo secreto de un recomienzo, de un partir de cero, de un temido paraíso perdido por fin hallado. El otro como vacío del yo, el paraíso como el agujero en

el que se pierde hasta el sí mismo, como la profecía secreta, inasible, de la ruina del progreso. El indígena americano como anamorfosis, como significativo que se disuelve justo en el momento del desembarque. Para el europeo, desembarcar en La Española significó naufragar en tierra. El descubrimiento mismo no fue sino naufragio terrestre, un hundimiento. Y el otro radical, el “salvaje” fue el modelo óptico de la inconsistencia subjetiva del europeo.

El descubrimiento de las Indias Orientales tuvo un impacto devastador en la identidad del europeo. Lo supo Colón, así como los primeros religiosos y encomenderos, lo supieron los conquistadores y los misioneros tardíos, los jesuitas. Lo supo San Ignacio de Loyola sin poner un pie en el Nuevo Mundo, y para enfrentar lo desconocido, lo ajeno, acuñó el método del discernimiento, la separación, prehistoria del método analítico cartesiano. Lo supo finalmente Descartes, pero se negó a reconocerlo al separar la cosa pensante de la cosa extensa y decidió que no hay otros prados, otras pampas y llanuras más extensas que las internas al sujeto que se piensa dudando la existencia de lo que teme, el abismo. Extensiones subjetivas, algebraicas, topología de un mundo geométrico, distanciado, que debe imponerse, proyectarse sobre el imposible mundo de lo simplemente dado. Descartes sabía que la imagen de lo desconocido se invierte en la pupila del alma. Supieron los conquistadores y encomenderos que la figura invertida era su negación, que debía aparecer en su disolución no como lo desconocido sino como su opuesto, porque como tal lo podían ubicar, identificar, conquistar y colonizar. Civilización contra barbarie. La barbarie de la civilización contra civilización de la barbarie. Eran tiempos de príncipes y teóricos del trauma. Maquiavelo, detrás de Ludovico Sforza, de Cesare Borgia, de Lorenzo de Médici y potencialmente

detrás de Cortés, fue quien primero estableció el concepto y la estructura secuencial de las operaciones psicológicas que, desde entonces, ha usado el totalitarismo en sus distintas formas. Entendiendo “totalitarismo”, en principio, como toda lógica orientada a la anulación del otro (individual o colectivo) como entidad psíquica independiente.

La Conquista, entonces, no consistió primariamente en el sometimiento del otro, sino en la conquista de sí mismo, rescate desesperado del abismo que no se puede nombrar, para el cual no hay símbolo suficiente ni relato de origen. Así, durante la Controversia de Valladolid la pregunta que rigió el debate no fue si el indígena americano era o no humano, sino por qué el europeo necesitaba pensarlo de esa manera para afirmar su identidad, algo que se articula sobre el imposible significante de lo real, el enigmático deseo del gran otro. Ante el indígena americano, el europeo, antiguo cruzado, caballero andante en camino de reconquista, navegante alucinado buscando lo que ya recuerda, quiere conquistar el objeto que no alcanza en su imagen, y solo experimenta la mirada del otro que lo seduce en los contornos difusos de un objeto cambiante, estructurado por el fantasma que interpreta esa mirada y le da, así, un lugar en el mito del yo. El conquistador ambicioso, cruel, etnocéntrico y racista, nace como un efecto especular de la imagen de un nativo que, como “salvaje”, filtra las demandas histórico-culturales que se estructuran como el fantasma occidental del poder, y le dan un lugar en el gran relato humanista del dominio de la naturaleza por la ciencia y el ingenio. El deseo del gran otro, la mirada, el punto luminoso que ciega, es el poder del monarca soberano en el campo de lo visible. En otras palabras, no hay un otro real para el príncipe cuya voluntad es la ley, solo un otro imaginario, una pantalla, superficie especular que le devuelve una soledad expectante.

III

Así, siguiendo la doctrina de las eras imaginarias de Lezama Lima, podría pensarse que la imagen de la etapa Descubrimiento-Conquista no es sino las *Soledades*, de Góngora. El peregrino es obviamente el perplejo navegante, el conquistador aventurero, que incluso Góngora compara nada menos que con un “príncipe” troyano, náufrago que contempla la simplicidad de la naturaleza desde las pasiones cortesanas, que imagina su navío tan dañino como el caballo de Troya en tierras enemigas y que condena la codicia como el motivo de las exploraciones de Colón a la conquista del Perú. Asiste a unas bodas por invitación de la sabiduría, y en ellas es testigo no de la simple naturaleza y su ciclo de reproducción, sino de una cultura de la naturaleza, de una sociedad tan desarrollada que ha logrado fundir sus ritos y ceremonias con los ritmos y liturgias del agua y los cuerpos celestes. Góngora imagina el Nuevo Mundo como un tiempo primigenio, un Egipto anterior a las pirámides, y los resabios renacentistas de su poesía lo hacen ver sus personajes como dioses y diosas del Olimpo. Recuerda esta referencia clásica la *Apologética historia*, del padre Las Casas, pero el ejercicio comparativo del clérigo es elevado por el poeta a la alquimia de la metáfora. La causalidad metafórica congela los milenios en una imagen que se reproduce en los hechos, la imagen de la intimidad de los desposados que cierra la primera soledad.

Pero la soledad del peregrino es más larga y honda. Prosigue su camino y llega a una isla con forma de tortuga en la que el padre de los pescadores que lo llevaron y de las mujeres que lo atienden, le propone que tome la isla tortuga por el mundo y se olvide de su procedencia, cualquiera que esta sea. Después de presenciar las proezas de las mujeres sigue su camino río abajo, hasta descubrir un castillo de mármol, en lo alto del cual sale un

escuadrón de cazadores que semejan las expediciones de conquista con sus caballos andaluces y sus aves de cetrería. Es la cultura aristocrática y guerrera de Occidente que introduce a la vez la muerte y el orden de la corte en el orden espontáneo de la naturaleza. Si la soledad primera entrega la imagen del exilio, la segunda inaugura la trashumancia errante de las riberas a las selvas y yermos. Una trashumancia que da testimonio de la violencia del dominio, de una penetración, del adentrarse en tierras desconocidas, sinuosas, que acentúan la soledad y transforman páramos exuberantes en yermos.

Imagen del Descubrimiento-Conquista, la soledad primera retrata al errante peregrino expulsado, rechazado por su amada Patria. Y la segunda es imagen de una búsqueda sin término que atraviesa la frontera entre la realidad y el mito. Sabido es que Góngora conocía la *Relación*, de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el proyecto de Pánfilo de Narváez de conquistar La Florida y buscar la fuente de la eterna juventud. Góngora rescata el proyecto del naufragio y lo lleva felizmente a buen puerto, el mito de la Edad Dorada en el que el hombre encuentra por fin el camino de vuelta al paraíso perdido de un tiempo primigenio.

El *Primero sueño*, de sor Juana Inés de la Cruz, por su parte, es la imagen barroca por excelencia de la Colonia, poema relato como el de Góngora y escrito siguiendo su estilo, que tiene como tema un largo sueño. En él, como es sabido, se narra el pasaje de la noche al día, del sueño al despertar. Recoge un tema típico del barroco. Basta pensar en *Los sueños*, de Quevedo, *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, en los sueños de *Don Quijote*, y saltándonos las fronteras de la literatura, el papel central que desempeñó el sueño en la vida y obra de Descartes quien, aunque anterior a los filósofos propiamente barrocos (como Leibniz) se adentra

en toda la primera mitad del siglo XVII. Ese es el tema que cubre casi la totalidad de versos de *Primero sueño*. Abre con su famoso elogio a la noche como una sombra proyectada hacia el vacío, y en ese contexto en el que todo es posible, cuenta cómo los animales sufren metamorfosis, cómo el silencio es una invitación al descanso y a que todo se detenga. Pero cuando se siente que este lenguaje solo es la lírica de la quietud y la pausa, de pronto, haciendo acopio de sus conocimientos científicos, sor Juana Inés centra su verso en uno de los temas capitales del Barroco a la par del sueño: el cuerpo. Da testimonio del sosiego del universo y de su propio sueño. Ya no es ella quien habla, es el cuerpo, “cadáver con alma, muerto a la vida y a la muerte vivo”. ¿Cuál es esa vida de la muerte? El automatismo. Sí, ese del cual habla Descartes intentando mostrar en lo concreto lo que permanece, el ascenso vaporoso de los humores corporales, la alquimia de la materia que alcanza los sentidos interiores sin autorización alguna de la voluntad, que combina la imaginación, la memoria y la ponderación para empujar la puerta de los sueños y hallar en ellos las cumbres de la visión del alma: el faro de Alejandría, la montaña más alta y las pirámides de Egipto, el mito, la naturaleza y la historia. Cumbres todas que se resumen en la historia de Babel, el vano esfuerzo del hombre de tomar el cielo por asalto. Pero esta consciencia no la vive sor Juana Inés solo como una simple frustración, sino con la viveza del espanto que la hace retroceder, temerosa, ante lo inconmensurable. Son las últimas horas de la noche, la inminencia de la luz que trae de vuelta a la vida a los sentidos exteriores y, con ellos, los detalles de las cosas. Pero sor Juana Inés, en un giro que desafía la estructura metafísica de la *Philosophia perennis*, prefiere optar por un método descriptivo que anuncia la escala evolutiva de la materia inanimada al hombre, compendio vivo de todo lo que existe, como la fuente y la rosa, cifra breve de una materia que se torna figura, figura que se convierte en fragancia, fragancia que

termina en belleza, eternidad sujeta al tiempo, esencia. Pero este método es también vana ilusión, como la historia de Faetón, que un día robó a Apolo el gobierno de la carroza del Sol y acabó destruido, convertido en ceniza. Juana Inés parece decir que la ciencia está destinada al fracaso sea cual sea su método siempre que dependa de la razón. Solo hace falta el último momento, el último relato, el del despertar. Con la noche termina la fantasía y con la fantasía, la palabra. El relato del despertar es un mostrar que contrasta con el demostrar de la ciencia nocturna. La luz habla por sí sola, muestra los objetos, es el reino de lo evidente. En el siglo XVII existía la idea de que la razón seguía operando durante los sueños y que los problemas de la ciencia se podían resolver soñando. Descartes es, obviamente, el más famoso y sor Juana Inés lo confirma. La diferencia es que Descartes resolvía problemas de geometría mientras sor Juana Inés escribía un poema. ¿No es posible que el poema suponga proceso distinto? La estructura general es la que propone Lacan en su interpretación de Freud. Según el fundador del psicoanálisis, se despierta de un sueño para salir del inconsciente y volver a la seguridad de la consciencia. Según la lectura lacaniana, el relato del sueño nos lleva cara a cara con lo real y, en ese momento, despertamos, no para recuperar la verdad de la vida diurna, sino para seguir soñando la fantasía imaginaria de la consciencia. Ese es el caso de *Primero sueño*. Durante todo el poema oculta el sexo del alma que narra. Lo revela en la última letra de la última palabra del último verso: "... y yo despierta". Pero no es pequeña revelación. No es tampoco la mujer, la monja mexicana del siglo XVII quien habla, sino la mujer barrada, la que se identifica con la función fálica ("... al cielo encaminaba / de vanos obeliscos punta altiva, / escalar pretendiendo las estrellas...") y, al hacerlo, accede a la verdad entendida como límite, como pasaje de la sombra a la luz, como alumbramiento. El hombre concibe a Dios como un mito, la mujer le da a luz, el hombre lo lleva al

cielo, la mujer lo trae al mundo. Ese es el papel de sor Juana Inés, esposa de Cristo, logra el eclipse de la palabra pagando el precio de la luz que ciega, muestra su mundo tal cual es, en su automatismo de cuerpo que duerme, en su fantasía de utopía anacrónica que delira en su agonía. Sor Juana Inés da testimonio de un mundo que muere junto a sus monarcas, la Colonia de los Austrias; un esquema imperial que empezó a decaer por su derrota en la guerra de los Treinta Años.

IV

Mientras en Europa moría el sueño de la reunificación en la fe católica y triunfaba el proyecto social de la Reforma protestante, los jesuitas consolidaban su modelo de las reducciones y respondían desde el seno de la contrarreforma tridentina al desafío reformista con los ideales del trabajo de base, la inculturación de la fe y la conquista espiritual. Por los años en que Francia entraba en la guerra e inclinaba el precario equilibrio de fuerzas en favor de los Estados protestantes, el padre Antonio Ruiz de Montoya, S. J. iniciaba su largo peregrinaje de mil kilómetros para salvar de la esclavitud a más de doce mil guaraníes y fundaba las famosas reducciones de la región de Misiones, en el norte de Argentina, y las del río Paraná. Mientras el Sacro Imperio Romano se fragmentaba en Europa, en América surgía una utopía retrospectiva que buscaba reconstruirlo desde el paganismo ingenuo del hombre americano como si se estuviera volviendo a los inicios del cristianismo.

No es al azar que la fuerza que decide el destino de la guerra de los Treinta Años es nada menos que una Francia ansiosa por romper el llamado anillo de los Habsburgo y tratar de establecerse como la monarquía absoluta más poderosa de Europa, la Maison de Bourbon. La

segunda mitad del siglo XVII es, paradójicamente, el momento de mayor esplendor de las misiones jesuitas y del inicio de la decadencia de Imperio Habsburgo. Es la época en que, bajo la tutela de Richelieu, se consolida el trono de Francia y se inicia una serie de rencillas entre los sucesivos monarcas franceses, la nobleza española y las alianzas aristocráticas de la familia Médicis. La incipiente banca internacional, el fortalecimiento del protestantismo en el norte de Europa y el surgimiento de los Estados modernos decretaron una enfermedad mortal para la unidad religiosa y política de Europa. No obstante, en silencio, como un experimento que repetía episodios de la evangelización de Inglaterra en el siglo VI, crecía de nuevo esa unidad desde las ideas del padre José de Acosta y el trabajo de base sistemático de los padres Antonio Vieira, S. J., en Brasil, y Antonio Ruiz de Montoya, S. J., en Sudamérica.

Cien años antes, Góngora, educado por los jesuitas, y sor Juana Inés, hacia el final del siglo XVII, muy vinculada a la Compañía de Jesús por su confesor, el padre Antonio Núñez de Miranda, S. J., y sus lecturas del padre Atanasius Kircher, S. J., así como del gran teólogo contrarreformista Luis de Molina, S. J., y el gran metafísico Francisco Suárez, S. J. crearon las dos primeras imágenes de América sobre la base de un pensamiento, la búsqueda de la reforma de la Iglesia dentro de la Iglesia misma, la búsqueda de la renovación de la unidad y la identidad como el producto legítimo del enfrentamiento con el otro en cuanto otro. Sin embargo, ¿por qué es importante señalar este vínculo jesuita no solo entre los grandes poetas de cada siglo, sino en todo el mundo barroco? ¿qué es lo que sintetizan estas obras de siglo y medio marcado por el carisma y la enseñanza de la Compañía de Jesús? En primer lugar, lo que se podría llamar la elucidación filosófica de los elementos cognoscitivos de lo desconocido; en segundo lugar, un universalismo paulino construido desde la base de la otredad

radical y, en tercer lugar, la utopía retrospectiva del restablecimiento de la unidad fiel al carácter específico de lo descubierto. El primero corresponde a los siglos XV y XVI, a las experiencias de exploración y descubrimiento. El segundo, al siglo XVII y la experiencia colonial. El tercero, corresponde al Siglo de las Luces y a las experiencias utópicas y revolucionarias. El triunfo de la razón coincidió con la decadencia del Imperio Habsburgo en Europa y especialmente en España. En América, en cambio, el sueño de la unidad empezó a germinar en la figura de las utopías y el espíritu de independencia. Aunque parezca paradójico, en la medida en que las colonias españolas, portuguesas y francesas buscaban el camino de la reconstrucción de las instituciones y el poder por vía local, simultáneamente se cultivaba el espíritu de autonomía. Es más, podría decirse que llevar adelante el sueño utópico de las reducciones jesuitas, tocar las formas de la imaginación con una figura que era la imagen de la unidad en la diversidad, de la pluralidad en el gobierno del reconocimiento, del triunfo sobre la oposición amo-esclavo, era al mismo tiempo dar continuidad y viabilidad al espíritu barroco de la apertura ante lo desconocido y los límites de la razón, y por otra parte independizarse, pero no de la España que ya había dejado su huella en las culturas americanas precolombinas, sino de la razón ilustrada que convierte el progreso en la ideología del poder hegemónico. Pronto se dio cuenta el hombre americano de que no es lo mismo ser la colonia de un imperio que la colonia de un Estado monárquico. Con el fin de la colonia de los Austrias y la llegada de la Casa Borbón-Anjou se dio el cambio de un imperio para el cual la Nueva España era una extensión de su reino, a un Estado monárquico que solo buscaba en sus colonias una fuente de riqueza material; de un imperio que había producido el pensamiento y el ensayo de una sociedad que no solo se gobernaba por mecanismos institucionales que aceptaron y cultivaron la pluralidad, sino además

asumieron su misma pluralidad histórica, a una monarquía que veneraba la naturaleza divina del poder real; de un imperio que suplió el vacío de poder colonial con el surgimiento del poder local de las misiones, a una monarquía que llevó adelante una “segunda conquista” estableciendo un centralismo nunca antes visto; de un imperio que buscó perpetuarse reformándose “desde abajo”, a una monarquía que introdujo la política más extensa y profunda de reformas “desde arriba”; de un imperio que complementaba su unidad con una iglesia de influencia papal, a una monarquía que fomentó una iglesia nacional libre; de un imperio construido por vínculos corporativos a una monarquía de régimen individual y aislamiento; de un imperio que había hallado el camino social de una distribución espontánea de la riqueza, a una monarquía que creó la brecha más grande entre ricos y pobres de la historia de América; de un imperio que llegó a gobernarse sobre la base de una autonomía paulatina y local, a una monarquía intervencionista que se gobernó sobre la base de una casta peninsular masónica de oidores, visitadores e intendentes que llegaron incluso a participar en la administración y comercio de esclavos.

V

El espíritu americano de independencia: entre Spinoza y Hegel. En alguna entrevista, quizá ante la proliferación de la pintura no figurativa, Dalí declaraba que para ser contemporáneo y pintar prescindiendo de la forma y representación, primero había que pintar como Velásquez. Se sabe que Dalí se interesaba mucho en la física cuántica y los últimos avances de la ciencia, pero en esta declaración pareciera más influido por aquella sentencia de Hegel que encontramos en sus *Lecciones sobre la historia de la filosofía* que afirma “... si se comienza a filosofar, hay que ser primero spinozista”. Esta idea obviamente se refiere al papel que desempeña

Spinoza en el surgimiento de la filosofía especulativa. Hegel lee entre líneas una intuición claramente metafísica en la fórmula de Spinoza, según la cual “*Omnis determinatio est negatio*” (Toda determinación es una negación), en la cual el concepto de determinación debe ser entendido en términos de finitud, de figura finita. Hay que recordar que el pensamiento ignaciano había introducido con decisión el término “discernimiento” que, de alguna forma, alude también al fenómeno de la delimitación, de la determinación de los contornos que dibujan los términos, la finitud de la figura. Este criterio permitió el surgimiento de las reducciones donde se ensayó con éxito el surgimiento de la figura de lo americano posterior a su encuentro con las culturas europeas. Se podría argumentar que esta “determinación” dio paso a lo americano en la medida en que se constituyó en la negación tanto de la procedencia precolombina como de los ideales hegemónicos de Europa. Esta determinación resultó ser la configuración de lo americano. Algo que, como se sabe, apenas pudo completar las primeras instancias de su desarrollo antes de la destrucción de las misiones y la supresión de la Compañía de Jesús. Las reformas borbónicas, en consecuencia, pueden ser entendidas como una política que, al privilegiar exclusivamente el beneficio de la Corona y el refuerzo del poder divino y centralizado del rey, se constituyó en una negación de la negación que era el proceso de determinación de lo americano. Es posible encontrar razones materiales que sostienen la idea de un acuerdo entre criollos e indígenas en su oposición a estas reformas, pero la auténtica razón de esta alianza espontánea reside en el hecho de que, en el fondo, el reformismo borbónico fue una política de negación del proceso de determinación figurativa de lo americano, algo que ambas tradiciones compartían y en el que estaba cifrado su derrotero histórico, como atestiguan las experiencias truncadas de las reducciones jesuitas.

No obstante, una vez suprimidas las reducciones, esta determinación de la figura americana, provocada por las reformas introducidas por los reyes borbones, mostró un rostro violento. Me refiero a la serie de grandes rebeliones locales como la rebelión de los comuneros de Paraguay, los levantamientos indígenas en el Perú y en el Alto Perú, incluso los levantamientos en Brasil y Venezuela hacia finales del siglo XVIII. Obviamente, levantamientos, sobre todo indígenas, existieron desde los siglos XVI y XVII, pero en un contexto distinto. El contexto del siglo XVIII presentó un elemento que compartieron criollos y jesuitas, a saber, la autonomía local, regional. Considerar estos conflictos como antecedentes directos de la independencia quizá es demasiado. Lo cierto es que constituye el inicio de una nueva auto consciencia. Por lo general se habla de una nueva forma en que el criollo empezó a pensarse, pero en realidad esta nueva auto consciencia también surge en el seno del mundo indígena. Por distintas vías ambas auto consciencias acusaban la influencia del derecho natural tal y como había surgido en la escolástica tardía, específicamente en la obra de Francisco de Suárez, S. J. Tanto los criollos como los indígenas que tuvieron algún contacto (directo o indirecto) con las reducciones jesuitas interpretaron las intervenciones borbónicas como un rompimiento del contrato que tenían con los reyes Habsburgo y, en ese sentido, se sentían en su derecho y en la obligación de resistir a dicha intervención. El iusnaturalismo de la Escuela de Salamanca otorgaba esta potestad a los pueblos, a los poderes locales. A esto hay que agregar que la ignorancia europea respecto a América ubicó, de algún modo, al criollo en el lugar del indígena. Creció en él el impulso por dar a conocer las virtudes del continente y por desarrollar un sentimiento de pertenencia y orgullo. No es sino hasta las expediciones de Alexander von Humboldt que hay un interés científico explícito en el conocimiento de América. Esta situación motiva el gran poema latino de

Rafael Landívar, *Rusticatio mexicana*, la primera imagen de lo que serían las postrimerías del mundo colonial y el surgimiento de los Estados americanos en forma de auto consciencia.

Factores importantes de esta nueva forma de consciencia, sobre todo en el ámbito criollo, fueron la admiración que profesaban y la participación que tuvieron las redes intelectuales de la masonería en la Independencia de los Estados Unidos. Allí nace, en buena medida, el pensamiento y la actividad revolucionaria de un personaje tan influyente como Francisco Miranda. Redes que divulgaron las ideas de autonomía y ampliaron considerablemente las relaciones comerciales. En la población indígena, por su parte, las reformas borbónicas tuvieron un impacto especial en las élites, en las clases dirigentes indígenas, sobre todo a partir de 1750 cuando, con el afán de definir una nueva red de alianzas, Carlos III autorizó el otorgamiento de nuevas licencias de reparto. Las élites indígenas sintieron amenazados los privilegios que habían obtenido en su larga relación con el Imperio Habsburgo. Por esta razón las rebeliones indígenas evidenciaron las diferencias y conflictos de reconocimiento entre las distintas etnias. Las ventajas de la concepción local del poder se convirtieron, en este caso, en desventajas que impidieron la unificación de la lucha revolucionaria contra la Corona borbona.

El análisis del significado histórico de cualesquiera hechos en cuestión busca, por lo general, la lógica explicativa de la causalidad. En este contexto general es importante distinguir entre las causas materiales y las que podríamos llamar causas inmanentes. La mayoría de las investigaciones (especialmente las marxistas) privilegian a las primeras, las causas materiales entendidas ya sean como relaciones económicas o relaciones de clase, como si lo que se llama consciencia estuviese directa

y exclusivamente determinada por causas externas. Hegel había señalado ya, tanto en su *Fenomenología del espíritu* como en su *Filosofía del derecho*, que la personalidad y la libertad de la voluntad son partes esenciales del sí mismo. La consciencia, si bien es obviamente afectada por las causas materiales, responde antes a la esencia volitiva que, según Hegel, se expresa en la personalidad y la libertad. ¿Por qué es importante señalar este punto neurálgico del análisis? No solo por razones metodológicas. No solo porque, de forma arbitraria, se quisieras privilegiar la dialéctica del espíritu de Hegel. También porque hay una coincidencia entre el surgimiento de este método a la par de manifestaciones espontáneas que convirtieron esa esencia en un hecho mundano. No, no considero la idea tantas veces referida según la cual Hegel es el intérprete más lúcido de la Revolución francesa. Más bien en la idea que fue muchos años silenciada, según la cual Hegel fue un lúcido intérprete y un atento testigo de la Revolución de los esclavos de Saint-Domingue (1791-1804), hecho que tiene un lejano y sorprendente antecedente en la Rebelión de los zendales (1712-1713).

VI

Un análisis comparativo de estos fenómenos desborda con creces los límites de este trabajo. No obstante, es importante señalar los paralelismos estructurales, las asimetrías y las simetrías. La Rebelión de los Zendales abre el siglo XVIII y es demasiado temprana como para pensar que es ya una reacción contra la política reformista de Felipe V; es aplacada justo el año en que se firma el Tratado de Utrecht y, por tanto, coincide con la llegada oficial de los borbones a España. La Rebelión de los esclavos en Saint-Domingue, por el contrario, cierra el Siglo de las Luces y se da justo en el momento del derrumbe de la Corona borbona en Francia. La

rebelión zendal es aplastada de forma brutal en cinco meses, mientras la rebelión en lo que sería Haití es la única revolución de esclavos exitosa en la historia mundial. Los zendales se levantaron contando con una tecnología de guerra correspondiente al período neolítico, mientras los esclavos lo hicieron con el conocimiento que les había dado su participación en la guerra de Independencia de los Estados Unidos. Los zendales lo hicieron en el medio de la nada, mientras los esclavos aprovecharon la rivalidad entre Francia e Inglaterra. Los zendales eran oriundos del lugar, mientras los esclavos llegaron a la isla desde distintas regiones de África. Los zendales fueron evangelizados por dominicos y franciscanos desde inicios del siglo XVI, mientras los esclavos tuvieron acceso oficial al cristianismo hasta la promulgación de *Le Code Noir* (1685) de Louis XIV y fueron evangelizados por los capuchinos entre 1631 y 1730, y por los jesuitas, entre 1730 hasta la supresión de la orden en 1773. Los zendales enfrentaron a una España muy debilitada que había dejado el gobierno en manos locales, mientras los esclavos se enfrentaron al ejército napoleónico en su punto de máximo apogeo, siendo quizá la colonia más productiva de toda América. Los líderes de la rebelión zendal no tuvieron contactos externos, mientras los líderes de los esclavos, desde el principio, tuvieron el apoyo masónico jacobino. Los zendales quizá conocieron el tipo de evangelización jesuítica por la cercanía del colegio de la Compañía de Jesús en Ciudad Real, pero no aprendieron de forma directa las técnicas de organización. Los esclavos por su parte, en particular Toussaint L'Ouverture, trabajaron directamente con los jesuitas en escuelas, hospitales y labores de organización social. Los zendales pertenecían a una cultura cuyas jerarquías se mantuvieron durante la dominación española, mientras los esclavos, si bien había diferencias entre ellos (*affranchis, libérés de savane*), podían moverse socialmente sin las limitaciones de una historia local precolombina.

Las simetrías, por otro lado, son quizá menos numerosas que las asimetrías, pero su importancia y proyección hacia los años de independencia son significativas. En ambos casos las prácticas religiosas sincréticas desempeñaron un papel decisivo como formas de oposición activa. Los esclavos de Saint Domingue, si bien de orígenes diversos, empezaron a generar en las comunidades de fugitivos una práctica curativa que era mezcla de cristianismo y religiones africanas. Muchos de los líderes de estos grupos nómadas eran sacerdotes vudú o curanderos. Ya hacia la década 1750-1760, un líder llamado François Makandal impulsó un intento de rebelión que prosperó más allá de lo esperado y que se convirtió, después de su martirio, en una señal de esperanza por el éxito en la movilización que provocó, esperanza que llegó incluso a las plantaciones y a los esclavos que trabajaban en las casas de los franceses. Los zendales, por su parte, también se rebelaron en torno a dos supuestas apariciones de la Virgen (marzo de 1712, en Santa Marta; y junio del mismo año, en Cancuc). La primera, convertida en estatua de madera, fue confiscada por el obispo; y la segunda, nunca vista más que por tres personas, permanece siendo un secreto hasta nuestros días. Fue esta segunda aparición la que desató la rebelión de 32 pueblos. La simetría de ambas rebeliones radica en el hecho de que el fenómeno religioso sincrético fue el que hizo posible la unidad tanto de esclavos de distintos orígenes como de pueblos indígenas tradicionalmente enfrentados. En ambos casos, tanto el vudú como las apariciones marianas generaron, por un lado, sociedades secretas, y por otro, un mundo paralelo. En el primer caso el secretismo abre un espacio específico dentro de un sistema particular de relaciones, dentro de una etnia o una familia de etnias. Cabría preguntar: ¿secretismo con respecto a qué? Y la respuesta es muy clara: con respecto a un conocimiento. Un conocimiento reservado que define los límites de una cofradía y establece el principio general del

orden jerárquico de ese nuevo mundo que ha surgido paralelamente. Se trata de un conocimiento que viene a aliviar las penas de los oprimidos, un saber sanador. Pero también es un conocimiento profético y liberador que anuncia la emancipación y aporta la fuerza sobrenatural necesaria para hacer realidad la libertad anhelada. ¿Pero qué tipo de conocimiento es este? Desde el momento en que nace en el marco de una estructura de paralelismo, es algo relacionado con el otro, es un posicionamiento, una auto consciencia que permite la diferencia y la identidad, un auto descubrimiento. Y no solo fue un conocimiento para los oprimidos, también para el opresor que de pronto, por segunda vez y quizá ahora de forma más dramática, se dio cuenta de que no solo podía haber divisiones internas al propio mundo, sino también uno en el que los procesos modernos de racionalización no operan de la forma en que sucede en Occidente. La España de los Austrias había muerto lentamente y la de los Borbones se encaminaba en un proceso irreversible de desencanto en el que los valores religiosos desaparecían de forma lenta y se instalaba una cultura secular. España se alejaba de sí misma, ya no quería recordar el llamado al paraíso perdido de las gongorinas Soledades, ni los límites de la razón que impone la primacía del sueño de sor Juana Inés, quería olvidar la locura ejemplar del caballero alucinado que sale a los prosaicos campos de Castilla a derribar a los gigantes de una industria incipiente, no quería saber nada de sus místicos levitantes ni de sus misioneros que supieron discernir la figura del otro e inculturar la fe en un trabajo de base que se tornó conquista espiritual. La Nueva España *à la Bourbon* centraba sus esfuerzos en la acumulación de capital y la movilización de recursos, en el incremento de las fuerzas de producción y el desarrollo global del trabajo esclavizado, en el establecimiento de un poder político centralizado y la desconfianza en sus propias instituciones coloniales, en el apoyo a todo proceso de urbanización y la secularización ilustrada

y definitiva de sus valores y principios. En este contexto, atrasada con respecto al desarrollo de las ilustraciones escocesa y francesa y tratando a toda prisa de incorporarse a una modernidad importada, España no podía concebir la idea de una rebelión de los pueblos originarios en América, sobre todo una rebelión que, por sus rasgos religiosos sincréticos, por su reclamo de un lugar propio en la historia, hiciera evidente la impostura política que cada vez la alejaba de su propia población y la llevaba con rapidez a reconocer su auténtica condición de instrumento y, finalmente, de colonia de la Francia napoleónica.

La rebelión zendal, con sus historias trágicas, su fe inculturada, su aura de misterio y predestinación, sus personajes sobrenaturales que hablaban con la Virgen y subían al cielo, con su Vaticano paralelo y su nuevo orden sin tributos ni rey, fue un anuncio profético de lo que se haría realidad en la Revolución haitiana, la independencia radical, la que dejó atrás como historia concreta a las teorías hobbesianas al ubicar la libertad por encima de la sobrevivencia. Pero con esto algo había cambiado profundamente para los pueblos que se independizaban y también para los imperios, especialmente en su versión colonizadora. Cuando se piensa en la desolación del final de María de la Candelaria, de Tupac Amaru, de Toussaint L'Ouverture en una cárcel francesa, se siente que fueron aniquilados por el poder instrumental de la razón, por un materialismo positivo sin pasado, totalmente orientado a un futuro de dominio y control. Sin embargo, no es así. Europa nunca volvió a ser la misma después de las rebeliones del siglo XVIII, la Modernidad en su conjunto tuvo que replantearse después de tener un atisbo de que, como diría Hegel, el espíritu ya no estaba en las guerras europeas de restauración, sino en las batallas de los esclavos de Saint-Domingue. ¿Cómo, empero, se debe entender esta instancia crítica en la auto consciencia de Occidente que se manifestó en las independencias de la primera mitad del siglo XIX?

VII

En este punto es importante recordar la secuencia de argumentación que se ha seguido en este trabajo, a saber, podría decirse que la secuencia Conquista - Barroco - Contrarreforma, es un esquema diferido del que propone Hegel: Descubrimiento - Renacimiento - Reforma, como los eventos esenciales de la mentalidad moderna de Occidente que cubre los trescientos años entre 1500 y 1800. Para Hegel estos eventos definen el mundo del cristianismo alemán. Paralelamente, se observa que nuestro esquema diferido define el horizonte cultural del mundo hispanoamericano. Ahora bien, reconocer la dinámica histórica de estas estructuras a la vez paralelas y diferidas es útil no para oponerlas en una simple abstracción que solo puede ver hacia el futuro, sino para entenderlas como dos instancias de un mismo proceso mediante el cual la Modernidad experimenta una transformación inmanente desde la intimidad de su pasado. Incluso Hegel, en su *Fenomenología del espíritu*, reconoce que ese período que va de la irrupción de la Ilustración y la Revolución francesa a los primeros años del siglo XIX es una clara manifestación del espíritu que sumerge la existencia y la imaginación en el pasado. Obviamente, Hegel pensaba en cómo este período más reciente no era sino la metamorfosis del Antiguo Régimen en la figura republicana que emergía de la Revolución francesa. No obstante, un ejemplo más radical de esta inmersión en el pasado por el presente más reciente es la España borbónica que, mientras caía en las manos de Francia, en América daba paso y expresión al espíritu de la libertad y la igualdad profetizado en el paraíso perdido de Góngora y en los sueños de sor Juana Inés, mientras más se esforzaba por ser moderna en el sentido ilustrado, más accedía al espíritu romántico por vía de un retorno al Barroco donde la luz cohabita con la sombra, el Barroco del *auto da fe* y la católica unidad

de lo diverso. Pero los españoles serán capaces de apropiarse de este espíritu solo de forma tardía, hasta la trágica experiencia de su propia guerra de Independencia. Goya, como se sabe, dejará una imagen eterna de esta experiencia. Una experiencia ciertamente colectiva y espontánea que, para Hegel (como había sido el caso durante la invasión napoleónica de los territorios germánicos) consistía en la concreta manifestación de lo universal en la forma de la consciencia de libertad. Atrás habían quedado los días del dominio de una consciencia abstracta de lo universal. La crítica kantiana de la doctrina cartesiana de la sustancia había hecho posible el reencuentro de lo universal en lo concreto, la manifestación de la consciencia de libertad en el horizonte de la historia. De la selva de Chiapas a las montañas de Quiché, de las islas del Caribe al mismísimo Madrid; el espíritu, la subjetividad, la consciencia de libertad es el fantasma que recorre el mundo. Ahora sí es posible hablar de una Historia Universal.

Sin embargo, ¿qué es esta subjetividad?, ¿de qué está hecha? Cuando Hegel intenta caracterizarla menciona la libertad y la reflexión. La libertad, la búsqueda de emancipación era, para él, la señal de que el sujeto (y la subjetividad propia de la era Moderna) se posee a sí mismo. Y los eventos que la establecen son la Reforma, la Ilustración y la Revolución francesa. La Reforma aporta la lucha contra la tradición de la autoridad eclesiástica y afirma la autoridad del sujeto que se apoya en sí mismo. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, por su parte, da cuenta de la autonomía moral del sujeto y establece el principio de libertad. Visto así, pareciera que Hegel no es sino la culminación de una filosofía reflexiva que alcanza su máxima expresión en el reconocimiento del *Faktum moral* kantiano en los eventos que cierran el siglo ilustrado. Es como si aún se estuviese leyendo a Kant en Hegel. El reto, no obstante,

es leer a Hegel en Kant, y leer las consecuencias de la doctrina kantiana del intelecto intuitivo, esto es, la idea según la cual la consciencia no es objeto, sino espíritu, lo que será para Husserl la capacidad de intuir las categorías. De esta forma, la nueva subjetividad, la subjetividad del presente más reciente (ese período de transición entre la Ilustración y el Romanticismo que fueron los años napoleónicos, los años de la lucha por la independencia tanto de los pueblos hispanoamericanos como de la misma España) ya no consistirá en un principio de autonomía, sino en una nueva noción de experiencia, no como experiencia consciente, sino como experiencia que la consciencia tiene de sí misma. La nueva subjetividad será, entonces, auto consciencia, es decir, la vivencia o la comprobación de la discrepancia entre la proyección de la consciencia y lo que su objeto muestra ser realmente. Hegel lee con mucha atención el esfuerzo de Kant, en la tercera Crítica, por dar cuenta de un sistema de pensamiento, y en una crítica inmanente desde el corazón de la noción de intelecto intuitivo hace surgir su idea de un conocimiento absoluto, el tipo de conocimiento de la nueva subjetividad. Pero conocimiento absoluto no significa saber todo o haber llegado al final de la historia, sino el conocimiento de algo tanto en su versión positiva como en la negativa. Las distintas etapas de la Revolución francesa y, sobre todo, la Revolución de los esclavos en Saint-Domingue lo hacen darse cuenta de que el espíritu se hace historia y de que el arte no puede solamente ver el mundo a través del velo de los ideales, que no basta con proponer una religión racional y que las demandas de la burguesía no agotan las demandas de la sociedad. Hegel se da cuenta de que la Ilustración está llegando a un fin junto a la comprensión de la razón como simple entendimiento. El joven Hegel quiere seguir la impronta del intelecto intuitivo, de esa tendencia natural en el entendimiento por buscar la unidad. Pero en esa búsqueda el entendimiento se abandona a sí mismo

y, al hacerlo, tiene acceso a una trascendencia que renuncia al orden del discurso.

Este no es el lugar para rastrear la lucha que Hegel libró toda su vida para encontrar la forma en que la Modernidad podía fundamentarse a sí misma; pero sí es importante, como un fenómeno de los tiempos, señalar los caminos que tanto la Revolución francesa como la revolución en Saint-Domingue abrieron, en su pensamiento y en la historia, del cierre de la Ilustración y el advenimiento del Romanticismo.

VIII

El problema que enfrentaba ese joven Hegel de los años previos a la *Fenomenología del espíritu* era encontrar una forma filosófica de identificar a la subjetividad ya no solo en su capacidad reflexiva, sino también en su vocación de mundo. En otros términos, ¿cómo conectar la modernidad, la consciencia del tiempo inmanente y la racionalidad? Frente a lo que sucedía en aquellos años, la pregunta se imponía. Con el desarrollo de la Revolución francesa y la llegada del Imperio napoleónico las personas cada vez tenían una consciencia más clara de un Antiguo Régimen que llegaba a su fin y de una nueva época que se abría con toda su fuerza e incertidumbre, la incertidumbre primera del paso inesperado de una sociedad tutelar a una marcada por la autodeterminación.

Cuando se piensa en la relación que Hegel tuvo con estos eventos trascendentales se le presenta como un intérprete del presente. No obstante, en este trabajo es posible ensayar el darle un poco más de profundidad histórica al pensamiento hegeliano. Se conoce que el filósofo alemán conocía lo que habían sido las reducciones jesuitas en el sur de América.

Testimonio de ello se tiene en sus *Lecciones sobre la filosofía de la historia*. Sin embargo, en ese trabajo tardío, Hegel da opiniones que, extrapoladas, parecen contradictorias. Por un lado, algunas afirmaciones se han usado para justificar el eurocentrismo de su pensamiento. Por ejemplo, la idea según la cual no es posible esperar mucho de los indios americanos si se habían dejado imponer una norma social en la cual regían hasta la última, más íntima de sus acciones; o que los europeos (mediante las reducciones jesuitas) los habían incorporado a la historia universal, entendiendo, por supuesto, “historia universal” como la historia de Occidente.

No obstante, es posible ensayar una interpretación distinta. Interpretación que toma en cuenta la armonía de estas afirmaciones con la lectura de juventud que Hegel hace de Kant y la continuidad histórica y geográfica de las luchas por la libertad en el continente americano. En este sentido es posible pensar que la dinámica social basada en el trabajo y la justicia de las reducciones había redundado en la introducción de los pueblos originarios de América a la historia universal por una sencilla razón, a saber, que les habían creado las necesidades para generar en ellos el principio de la actividad. Por otro lado, es posible hacer extensivo el asombro de Hegel ante la revolución en Saint-Domingue, a las luchas por la emancipación en el Alto Perú y en Chiapas.

Desde la perspectiva de los análisis que ponen el énfasis en las causas materiales, es posible afirmar que el siglo XVIII es un siglo de descontento creciente tal que llevó a la necesidad de una emancipación del poder centralizado de los borbones; quienes, con sus políticas, habían establecido una relación con sus colonias americanas que ejemplifica perfectamente la subjetividad de la época, a saber, lo que Hegel veía como la razón convertida en un ídolo, el principio positivo entendido

como una afirmación del sí mismo para quien todo lo demás es objeto de su conocimiento y, por ende, de su dominación. La Nueva España de los borbones se había extrañado de sus colonias para someterlas mejor desde una política centralista que no era sino la versión institucional del principio positivo de la subjetividad ilustrada. Las colonias, por su parte, en el marco de una relación que las instrumentalizaba como meras instancias de explotación material, empezaron a echar a andar el proceso dialéctico de la relación amo-esclavo y, por ende, a emprender el camino de la constitución de una nueva identidad. Pero este proceso, según Hegel, no ocurre de la noche a la mañana ni de forma consciente; se prepara a lo largo de una relación de reconocimiento no correspondido y se manifiesta en un momento culminante de crisis. Este es el momento en que la historia se sintetiza. Los momentos de crisis-síntesis más notorios en el continente americano durante el siglo XVIII son, sin duda, la Rebelión de los zedales, las Rebeliones del Alto Perú, la Revolución en Saint-Domingue y, de una forma distinta, aunque en el mismo espíritu, la guerra de once años que se libró contra la Corona por la defensa de las misiones jesuitas. Carlos III, el déspota ilustrado, par excellence, logra con su Pragmática Sanción de 1767, la ansiada y absoluta soledad del principio positivo de la subjetividad soberana. Si Hegel hubiera tenido que escoger un ejemplo opuesto a su idea del poder legítimo, probablemente su elección habría recaído sobre su muy católica majestad Carlos III de España, perteneciente a las casas Borbón y Farnesio. Para Hegel, la modernidad pragmática de los reyes ilustrados y su forma de concebir el poder no difería de la esclavitud que promovían en sus colonias. La única diferencia era que, para el esclavo americano la autoridad estaba fuera de sí mismo, y para el súbdito de la monarquía absoluta esa misma autoridad racional y positiva estaba en él mismo. El joven Hegel quiere encontrar una figura de emancipación, una manera de concebir la soberanía más

allá de los estrechos límites del entendimiento, en términos del juicio racional. Así, siguiendo la doctrina kantiana del intelecto intuitivo, piensa en un retorno a las comunidades cristianas primitivas, al universalismo teológico y pastoral de san Pablo, y propone la noción del amor cristiano como el único vínculo social que puede liberar de la obediencia ciega a una divinidad absoluta, que es el caso del judaísmo, así como de la moral racional del mundo moderno que aísla al individuo y lo convierte en un objeto de su propio conocimiento. El odio y la violencia, en cuanto opuesto a ese vínculo comunicativo con el otro en cuanto otro que es el amor cristiano, es una acción que, al mismo tiempo que somete al otro como objeto de sus intereses cognoscitivos y prácticos, engendra una transformación en la vida alienada que, necesariamente, se le revela como un destino hostil. El principio positivo de la subjetividad que gobernó las políticas reformistas de los borbones rompió (para nombrarlo en términos kantianos) la integridad, la totalidad de la eticidad (*sittlichkeit*) colonial y, en consecuencia, hizo posible la súbita toma de consciencia de una vida dividida tanto en las comunidades americanas como en la propia sociedad española. Desde esta perspectiva, esta es la causa que posibilitó las rebeliones del siglo XVIII, las independencias del XIX y la guerra de Independencia española. España, la España colonial en lucha interna, independizándose de sí misma. Esa es la ruptura que se ve, a grandes rasgos, en la obra de Francisco de Goya: el paso de una pintura claramente ilustrada, en la cual cada vez hay más elementos inquietantes, hasta la pintura negra de los grabados, los desastres de la guerra y las maravillosas piezas de la Quinta del Sordo. Nada menos que el testimonio del dramatismo de una unidad vital perdida. Unos años antes de que Goya pintara su nocturna *Romería de San Isidro*, Hegel recurre a la *Volksreligion*, el único dato vital capaz de recuperar la vida perdida, la única forma de hacer realidad la unidad de un pueblo extraviado, en

éxodo, sumergido en la sombra y en un desolado paraje sin resguardo. El espíritu de la época busca con desnudo la intersubjetividad, la experiencia vital de la comunicación no solo con el otro, sino con la historia. En lugar de los desplazados de la guerra de la Independencia española, Goya perfectamente pudo haber tomado como personajes a los conjurados de Bois Caïman o a los treintaidós pueblos indígenas que se internaron en la selva de Chiapas en agosto de 1712.

Pero todo esto tiene más sentido cuando se piensa en relación con una sociedad que no se ha desarrollado como el producto del comercio capitalista, la “civil society”. Para poder encontrar el camino de la unidad de una sociedad dividida como la europea, el Hegel de Jena tendrá que abandonar las referencias al cristianismo primitivo y a la polis griega y desarrollar su concepto de absoluto. Un absoluto que Hegel rastrea en Schiller y Goethe, en las *Cartas sobre la educación estética del hombre* y en las novelas del *bildung*: el *Wilhelm Meister* y las *Afinidades electivas*. ¿Qué significa esto?, ¿qué diferencia esta opción de los caminos que siguieron Hölderlin y Schelling? Hegel quiere romper con la noción kantiana del *a priori*, quiere pensar el absoluto en el dinamismo de las crisis, en el proceso mediante el cual lo que es finito se transforma en infinito, en el llegar-a-ser, en el conocimiento que es proceso de reconocimiento, en la consciencia que es el proceso de su propia experiencia.

Hegel encontró en el arte un ejemplo más claro y concreto de esa forma sensual en la que puede captarse el absoluto de forma intuitiva. La obra de arte muestra un límite íntimo en el carácter sensible de su materia, pero al mismo tiempo, en virtud de la experiencia “crítica” de ese límite, muestra también un más allá de esas fronteras de la materia y la forma, el absoluto convertido en idea. ¿Cuál es ese territorio más allá de la materia

y la forma de la obra de arte?, ¿en dónde, en qué esfera de la experiencia esta idea se hace realidad? Con los años, Hegel fue perdiendo la confianza en la reforma luterana como un momento crítico de emancipación. En su fase ilustrada, según él, la iglesia luterana había perdido la fuerza para denunciar que en la Modernidad no se sabe nada de Dios. Sin embargo, así como había sido el caso de la religión, el arte también se revelaba a Hegel como una instancia parcial de reconciliación y unidad. En esta nueva etapa ya no buscaba el absoluto en la fenomenología del arte o la religión, sino en la lógica del Geist, esto es, en el proceso infinito de la relación de sí que absorbe todo lo finito. Pero, si en la antigüedad esa era una posibilidad de la comunidad cristiana primitiva o de la polis, ya no lo era en la Modernidad por ser esta una sociedad en la que la esfera ética (la familia, la sociedad misma, la voluntad política) está separada del Estado y su burocracia. El último Hegel propone que esta esfera ética se concentra en régimen monárquico. No obstante, como es evidente, esta postura acusa las debilidades señaladas por el joven Hegel, a saber, que solo es posible a condición de que el absoluto sea comprendido en términos del entendimiento, de un sujeto cognoscente. No puede evitar que en su propuesta se evidencie una primacía de la racionalidad del Estado sobre la libertad subjetiva del individuo. Libertad que, en su juventud, Hegel había percibido en el irracionalismo de la rebelión absoluta de los esclavos de Saint-Domingue y que, también, puede apreciarse en la mística de la liberación de los zendales. El mismo Hegel, en la *Fenomenología del espíritu*, muestra el dilema de Antígona: la diferencia entre la ley constitutiva del régimen político y sus instituciones, y otra ley más alta que tiene una naturaleza intersubjetiva, que hunde sus raíces en la memoria colectiva y, por ese motivo, hace posible la formación espontánea de una voluntad a la que ni el pueblo, ni ninguno de sus ciudadanos, puede renunciar. Pero esta ley no es algo que puede encerrarse definitivamente en la figura

formal de un concepto o una institución, es, más bien, del orden de la dinámica comunicativa de la esfera intersubjetiva de la experiencia. Entre la *Fenomenología del espíritu* y la *Filosofía del derecho* (entre Jena y Berlín) media una distancia abismal: es el abismo cavado por el olvido del presente, ese presente (más reciente) que lo estremeció mientras leía las noticias de la rebelión de los esclavos en la revista masona *Minerva*, ese presente que Benjamín recupera con su noción de *jetztzeit* (el ahora del tiempo), el momento en el que se cobra consciencia de que el presente no es sino el efecto de la continuidad de la historia. En alguna medida, Hegel ya había anunciado el significado metafísico de esta vivencia con su temprana noción de “crisis”, de rompimiento, de surgimiento del rostro negativo de cualquier determinación práctica. Benjamín va a agregar que en la vivencia de pasaje que es el presente se percibe el efecto de la memoria de los objetivos que no se lograron en el pasado y nos proyectan, y motivan hacia el futuro en una respuesta solidaria y universal con el ser humano histórico. Este planteamiento de una experiencia de pasaje, de una teleología ontológica es el trasfondo filosófico que explicita los fenómenos de la época, las rebeliones y las independencias. El *bildung* no solo de un sujeto que se descubre en la medida en que a su vez descubre la otredad del mundo, sino también de una comunidad que ubica la libertad por encima de la sobrevivencia, el riesgo de muerte sobre la mansedumbre del siervo.

IX

De este recorrido por lo que Merleau-Ponty llamaba “Las aventuras de la dialéctica” se desprende que el problema, en el fondo, es el de la posibilidad de una historia universal. Un problema que hay que replantear en la actualidad frente a las nuevas formas de hegemonía. Pero

no para oponer nuevas metas narrativas a las que ya se conocen y que han alienado, sino prestando atención a dos elementos que, básicamente, son el mismo, a saber, las especificidades históricas, los hechos en apariencia contradictorios que emergen en momentos críticos, por un lado, y por el otro, lo que Husserl llamaba “la doble intencionalidad” de la experiencia del tiempo inmanente de la consciencia. El hecho significativo que hace evidente que el único camino concreto hacia el futuro es por vía de un retorno a las cuentas pendientes y latentes del pasado. Dicho en términos históricos, es leer en las revoluciones y rebeliones de los siglos XVIII y XIX el espíritu reformador (tanto luterano como católico) del siglo XVII, leer en la crisis de la Ilustración y el incipiente Romanticismo la lección revisionista del Barroco; leer en las luchas subalternas de esclavos, indígenas, criollos y españoles colonizados la inmanencia anamórfica del uno a través de la escopia del otro. Y esa inmanencia anamórfica del uno es, en un sentido constitutivo y estricto, nada menos que la historia universal. Esta metodología, que es obviamente de naturaleza fenomenológico-hermenéutica, evita de forma explícita la explicación causal de la historia.

Ya el joven Marcel Bataillon, en su curso en el Collège de France (1945-1946) *Les jésuites dans l'Espagne du XVIe siècle*, había privilegiado el estudio de las rupturas religiosas en su especificidad sobre el estudio de esas mismas rupturas como causa de los conflictos del presente; y todo esto para sacar a la luz la multiplicidad de las dinámicas de ruptura en el proceso histórico y no como simple concepto. De la misma forma, el estudio detallado de la especificidad de fenómenos como la Revolución de los esclavos en Saint-Domingue y la Rebelión de los zendales que se ha hecho en los últimos años permite establecer un vínculo de continuidad con el fenómeno de las reducciones jesuitas. Fenómeno que no es posible

encerrar en un concepto, en una ley evolutiva en la que todo está prescrito, sino que se tiene que describir en sus múltiples encrucijadas dependientes de voluntades concretas y circunstancias específicas. Un proyecto que nació tímidamente como un experimento de discernimiento y que culminó con la praxis de una sociedad en la que se hacían cosas que todavía no es posible aceptar por su novedad: la impresión de libros en lenguas indígenas o el estreno de óperas, escritas en el estilo barroco por músicos venecianos, en plena selva guaraní con cantantes aborígenes de cuerpos tatuados. Cuando se llevó a cabo la Rebelión de los zendales, el proyecto de las reducciones tenía un poco más de un siglo, y aunque la región zendal no estaba a cargo de los jesuitas, sí es muy posible que hayan tenido noticia de las ideas que se enseñaban en el colegio de la Compañía de Jesús de Ciudad Real de Chiapas, 1681-1767, muy cercano a Santa Marta y Cancuc.

¿En qué consiste la especificidad histórica de la Rebelión de los zendales? A diferencia de quienes quisieran ver en ella los mecanismos causales de la fuerza de trabajo y los medios de producción, a diferencia incluso de quienes podrían intentar explicar el carácter “insólito” del fenómeno en un proceso de hibridación sin raíces, el análisis derivado de una epistemología de la intencionalidad y una ontología del significado busca dar cuenta de un proceso sincrético en el que es preciso describir las fronteras conceptuales de las culturas enfrentadas y encontrar los procesos de identificación más que las lógicas de oposición. Obviamente no es posible completar este trabajo en los límites de este ensayo, pero sí es posible buscar elementos comunes entre los fenómenos de rebelión y compararlos con el gran proyecto de las reducciones jesuitas.

La Rebelión de los zendales fue, en la cronología de la Colonia, el primero de estos eventos. Como se ha mencionado, y leemos en la *Sucinta relación* de fray Gabriel de Artiga al Prior General dominico (1713, documento encontrado en el tomo F42 del Fondo Boncompagni-Ludovisi de la Biblioteca Apostólica Vaticana) hacia mediados de junio de 1712 en Cancuc, pueblo de la provincia Zendal, una niña de 12 o 14 años llamada María López (conocida también como María de la Cruz o María de la Candelaria), hija del sacristán del pueblo, anunció que, en un lugar cercano a su casa, la Virgen se le había aparecido y le había pedido que se le construyera una ermita para que pudiese vivir entre los indios. María López, su padre y los principales de Cancuc empezaron a convocar a los pueblos vecinos, primero diez y finalmente treintaidós, con un documento que decía que “ya era cumplido el término y profecía de sacudir el yugo y restaurar sus tierras y libertad”, que “era voluntad de Dios que la Virgen de Cancuc hubiese venido por sus hijos, los indios, para libertarles del cautiverio de los españoles y ministros de la Iglesia y que los ángeles vendrían a sembrar y cuidar sus milpas, y que por señas que habían tenido en el Sol y la Luna, había muerto ya el rey de España y era fuerza nombrar otro”, y finalmente, que “el rey que los había de gobernar sería de su elección de ellos y serían libres de los trabajos que padecían y de pagar tributos”. En cuestión de días se nombró un rey, además un principal dijo haber subido al cielo y ser nombrado vicario de Dios por el mismo san Pedro para, luego, ordenar un clero de sacerdotes que determinaron los detalles litúrgicos de sus ceremonias. La ermita se construyó y en su interior, en un lugar al cual solo podían tener acceso María de la Candelaria y el vicario de Dios, se ubicó un bulto envuelto en petates que nadie, nunca, más que ellos, pudieron ver qué contenía. El resto es historia conocida. Luego de una defensa sin esperanza, los rebeldes sucumbieron ante dos sucesivos ejércitos enviados desde la

Capitanía General de Guatemala, los sobrevivientes huyeron a las montañas y la familia de María de la Cruz fue encontrada hasta tres años después de la guerra. Antes de su ejecución pública los hicieron confesar que todo había sido un embuste y un invento. A María de la Cruz nunca se le encontró y su familia contó que había muerto unas semanas antes de la captura dando a luz a su primer hijo. Sin embargo, no se encontraron ni su hijo ni el bulto que contenía el objeto más sagrado de esta rebelión. En este trágico y conmovedor relato están presentes los elementos esenciales de la temprana doctrina hegeliana de la religión y el amor cristiano como el dato fundamental que constituye o restaura el vínculo social. Desde el relato profético de una realidad trascendental que se vive como horizonte de destino, como predestinación, hasta la constitución completa de una sociedad autónoma que tiene depositados los principios y bases de sus códigos prácticos en su propio interior. Ahora bien, la profecía contenía dos elementos. Por un lado, la lectura estelar de la historia: señas en el Sol y la Luna de la muerte del rey de España. Hacía apenas doce años de la muerte de nada menos que Carlos II y, con él, de la caída de la Corona Imperial de los Habsburgos. Y por otro lado el cumplimiento de un ciclo narrativo en el que se restauran dos elementos que se enumeran como nombres de una misma cosa: la tierra y la libertad. Además, hay una disección precisa del poder colonizador cuando lo califican de “cautiverio”. ¿A qué tipo de cautiverio se referían cuando de forma inmediata afirman que “los ángeles vendrían a sembrar y cuidar sus milpas...”, que la Virgen quería vivir entre ellos? Obviamente se referían al cautiverio físico, material, al sometimiento y la esclavitud de trabajos y tributos. Pero la poética espiritual de esta extraordinaria declaración va más allá. Habla de un poder tutelar que, como todo poder tutelar, tiene un término, una fecha de caducidad que llega cuando por las porosas fronteras de dos horizontes culturales ha transcurrido suficiente

significado como para que, por medio de un proceso de sincretismo, surja no una nueva cultura (como si fuera un producto mecánico), sino un nuevo momento histórico que lleva el impulso infinito, indeclinable, de la emancipación. Impulso que mueve al esclavo y, tarde o temprano, arrastra con su fuerza divina también al amo. Algo que nos entregan los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX con mucha claridad: la Rebelión de los zendales por un lado y la guerra de Independencia del pueblo español por otro; o la Revolución de los esclavos en Saint-Domingue y la Revolución francesa.

De la misma forma se podría preguntar por la especificidad histórica de la larga guerra de revolución de los esclavos. También entre ellos, según la memoria colectiva, todo empezó con una mítica reunión pseudo religiosa en la profunda selva de la isla de Saint-Domingue, específicamente ocurrió en agosto de 1791 en un lugar llamado Bois Caïman. Los fragmentos comunes a las numerosas versiones refieren una numerosa reunión nocturna de esclavos, un discurso encendido de un enorme hombre negro llamado Boukman, un pacto de sangre y una danza ceremonial dirigida por una sacerdotisa llamada Fatiman, en la que se sacrifica a un cerdo negro. En su discurso, Boukman menciona repetidamente a un “Buen Señor”, deidad que ha sido identificada como pagana, pero que seguramente acusaba ya rasgos cristianos en la medida en que los congoleños tenían al menos trescientos años de haber sido evangelizados por los misioneros portugueses. Sin embargo, ¿cómo se debe concebir a este Buen Señor?, ¿como un recurso retórico para involucrar a los campesinos ignorantes? Hay que recordar que la élite de la revolución eran personajes ilustrados que conocían los debates racionales europeos relativos a los Derechos del Hombre y el Ciudadano, que habían sido parte del ejército francés, que conocían la inclinación de los intelectuales europeos por separar

Iglesia de Estado. Estas aclaraciones confirman: primero, la persecución que tanto Toussaint L'Ouverture como Dessalines desataron contra los sacerdotes vudú; además, la afirmación casi kantiana de Boukman en su discurso cuando dice: “Dejen atrás la imagen del dios de los blancos, él está sediento de nuestras lágrimas, y escuchen la voz de la libertad, la que habla en el corazón de todos nosotros”. Hay en estas palabras no solo un llamamiento a dejar atrás la religión como discurso legitimador en última instancia, sino también una clara comprensión del fundamento ético, de la condición moral que la filosofía kantiana le impone a la política, a saber, la apercepción del Faktum *moral* que hace posible el imperativo de la libertad, su absoluta prioridad sobre el principio hobbesiano de la sobrevivencia.

Ahora bien, visto de esta forma, el fenómeno revolucionario de la isla de Saint-Domingue es una versión distinta del espíritu de libertad que privaba en aquellos años, pero mientras para los zendales el principio que lo fundamentaba y legitimaba era el universalismo teológico de la fe cristiana, en el caso de los esclavos de Saint-Domingue era el apriorismo ético kantiano. Sin embargo, en ambos casos no se trata de una fidelidad completa a esos dos principios universales que imponen condiciones a la autonomía política. No se puede afirmar el universalismo teológico que se profesaba en la efímera Iglesia zendal que se constituyó alrededor de las apariciones de la Virgen de Cancuc. Eso sería lo mismo que reconocer que ese universalismo teológico no se modificó cualitativamente por medio de la experiencia de la Reforma luterana y, todavía más, por medio del Concilio de Trento y el experimento jesuítico de las reducciones. De igual manera, no es posible afirmar que la comprensión del Faktum moral kantiano y la libertad que se deriva de él está libre de interpretación en el discurso encendido de Boukman. Si esto fuera así,

si se pensara que solo las categorías operativas de la interacción social son porosas, pero no así los principios universales de los cuales ellas dependen, no habría más que pensamiento universal, pero no tendríamos necesidad de plantear el problema de la historia universal. Si se habla de historia universal es porque incluso esos principios universales, que dan unidad a toda posible experiencia, son susceptibles de la dinámica histórica de la interpretación de significado. En otras palabras, la lección evangelizadora de los jesuitas, así como el sentimiento de dignidad de la persona, derivado del pensamiento ilustrado, dieron, en dado caso (rebelión zendal, independencia española o revolución de esclavos, revolución del Tercer Estado), una orientación particular a la marcha colectiva hacia la unidad y la libertad; hicieron posible la universalidad concreta de la autoconsciencia de estos pueblos. Autoconsciencia que es universalmente unitaria no porque todos los pueblos estén sometidos a un mismo principio entendido de una misma forma, una heteronomía, sino porque su contenido real es el de una paridad de múltiples culturas en continuo cambio y resignificación interna, una autonomía relacional. El sincretismo, en consecuencia, se concibe aquí como el principio constitutivo histórico del universalismo, de la historia universal. No existe tal cosa como el pueblo español y los pueblos originarios y una tercera comunidad surgida de la mezcla. Esta es la postura sintética de la teoría de la hibridación cultural. Solo desde esta postura es posible hablar de necesidad en la historia, de fin de la historia, solo desde esta perspectiva es posible predecir eventos futuros y describir lógicas inmutables a lo largo de la historia. El sincretismo, en cambio, no concibe los pueblos en una identidad ajena al tiempo, sino en un proceso histórico dentro del cual lo que existe, por el encuentro con el otro, se modifica y empieza a formar parte de ese otro a un nivel más alto, al nivel del proceso de constitución dialógica de la historia universal. De ahí que se diga que

lo que surgió de las historias trágicas de las rebeliones y revoluciones fue un momento histórico. Sincretismo sería, entonces, el nombre que se le da a la naturaleza y dinámica temporal de los significados culturales que cruzan sus límites hacia otros horizontes intersubjetivos, donde se convierten en factores de destino. Las luchas subalternas por la emancipación en el mundo moderno provocaron el pasaje de una racionalidad política absolutista a una razón política crítica que abrió el camino de la manifestación del espíritu en la figura del reconocimiento. Pero lo que hace claro el largo proceso de aprendizaje y consolidación del proyecto de las reducciones jesuitas es que ese pasaje, esa apertura hacia la comprensión del espíritu como reconocimiento, no hubiera sido posible sin el esfuerzo jesuítico de limitar los excesos conceptuales de la modernidad que se manifestaron en el absolutismo, dando prioridad no a un modelo que debe imponerse sobre la realidad, sino a un criterio de discernimiento que les hacía posible la comprensión específica de la situación en la que tenían que tomar decisiones. En ese sentido, la noción jesuita de “composición de lugar” es, en un sentido amplio, una de las nociones epistemológicas y políticas más importantes de la Modernidad. Así como el joven sacerdote que llegaba a la selva guaraní o a los bosques de Japón debía tener una clara “consciencia situacional”, de igual forma los pueblos evangelizados, una vez apropiada la consciencia de unidad y el imperativo de la libertad, debían tener una específica consciencia de su situación histórico cultural. Pero esta autoconsciencia, si es auténtica, no puede convertirse en una ideología reaccionaria, debe mantener el dinamismo de la utopía.

Ahora bien, esta visión de la autoconsciencia de un pueblo, y la consciencia de su relación lateral y aditiva con otros pueblos, no sería posible sin la noción de porosidad. Son porosas las categorías en general.

Y son porosas porque son susceptibles de ser intuitas. Esta es otra manera de decir que la historia es un horizonte trascendental y que su carácter íntimo es la contingencia. Por ello se tiene una percepción de las categorías históricas como indeterminadas. Pero esta indeterminación, que es falta de certeza, es al mismo tiempo una percepción del carácter narrativo de las categorías de la historia. La comprensión viva de un evento (momento) histórico no pasa por su conceptualización, sino por el relato colectivo que se constituye de él. De ahí que no se pueda arribar a un concepto identificatorio si no es a fuerza de una voluntad de poder que aliena y excluye. Las narrativas espontáneas de las experiencias colectivas excluyen las categorías históricas usuales y, al mismo tiempo, establecen la dinámica anamórfica de los límites. En esta zona media de la consciencia narrativa los individuos atraviesan en distintos sentidos los conceptos y los marcos que los sostienen y, en este trabajo de discernimiento, de demarcación, crean nuevos conceptos y formas de entender la realidad. Esta reformulación narrativa de los conceptos y sus sistemas crean, a su vez, nuevos espacios, nuevos ámbitos de experiencia desde donde los mismos hechos adquieren significados distintos.

X

El relato mítico de la conquista (del cual Góngora entrega una magnífica versión, así como las narraciones del “hecho” a cargo de los pueblos originarios) y el relato exaltado, casi fálico, de la Colonia (del cual sor Juana Inés da un manual poético de instrucciones para entrar y salir del sueño y la realidad) conforman esa consciencia narrativa media que hizo posible la apertura de esos espacios alternativos que fueron las reducciones jesuitas. No puede ser más claro, el Barroco contra la Ilustración, Leibniz contra Clarke. Unos años después de la muerte de

Carlos II y de la llegada de los borbones a España, casi al mismo tiempo que se desarrollaba el drama de la Rebelión de los zedales y apenas a diez años de la muerte de sor Juana Inés, en febrero de 1715, la princesa de Gales entregó a Samuel Clarke una carta dirigida a ella y escrita nada menos que por Leibniz. En ella, el filósofo alemán se quejaba de que la Corona hubiese decidido declinar la enseñanza de la religión inspirada en la filosofía natural, de Newton. Un año más tarde y después del intercambio de cinco cartas, los dos pensadores llegaron a discutir un punto que bien podríamos considerar uno de los centros neurálgicos de la diferencia entre Barroco e Ilustración, a saber, la naturaleza del espacio-tiempo. Es sabido que Newton había postulado en su *Principia mathematica* la necesidad de concebir tanto el espacio y el tiempo como absolutos. Pero especialmente el espacio como un único contenedor de todo lo existente. Leibniz, que temía profundamente a la idea de una única referencia conceptual porque, de esa forma, el universo se convertía en un mecanismo donde las piezas solo existen en función de una totalidad, pero la totalidad no existe en función de las partes, explica a Clarke que, para él, el espacio era un sistema ideal de relaciones que se sostiene entre los objetos. En el universo de Newton el carácter absoluto del espacio privaba sobre la determinación del lugar y función de las partes. En el de Leibniz, en cambio, las partes podían establecer y restablecer nuevas relaciones ideales y, por tanto, definir nuevos espacios, espacios dentro del espacio. Llega incluso a mencionar explícitamente a Clarke que, en su opinión, el espacio es meramente relativo, al igual que el tiempo. Este rechazo a un principio rector de todo lo existente, esta posibilidad de concebir los entes en distintos sistemas ideales de relaciones, en distintos marcos conceptuales, es un rasgo inconfundible de la mentalidad barroca. Conlleva el germen de una concepción simbólica de las formas de vida, las manifestaciones culturales, las palabras y las cosas. La idea vuelve a

aparecer en la conferencia *Des espaces autres* (1967) de Michel Foucault. En ella, el filósofo francés introduce la noción de *Hétérotopie*, como la localización física de la utopía. Obviamente un espacio dentro de otro, un nuevo ordenamiento de los elementos constitutivos del tejido social, una resignificación de las relaciones. Un espacio para albergar lo imaginario, dice Foucault. Ciertamente, pero no es un simple juego, no es un juego que se hace conscientemente como tal, sabiendo que sus normas son un invento que solo sirve para la actividad del juego. Las normas ciertamente son un invento, pero se sueña que no lo sean, y en la medida en que se juega, poco a poco, se convierten en realidad y puede decirse que un espacio otro ha nacido dentro del espacio. Foucault solamente crea una categoría que incluye espacios alternativos tan diversos como parques, estadios, cementerios, lugares de culto, asilos, teatros, cabañas infantiles... Hoy se agregarían centros comerciales, casinos, parques temáticos. ¿De dónde viene esta forma de vida mitad real mitad imaginaria?, ¿desde dónde nos alcanza esa manera de entender lo real como el ente y su sombra? Del Barroco. Foucault lo confirma cuando en su breve conferencia dice que la época que vivimos está dominada más por el espacio que por el tiempo; además define el espacio mundano como un conjunto de redes de relaciones. Una definición muy cercana a la dada por Leibniz en su debate con Clarke. El filósofo alemán no llega a concebir la heterotopía como tal, sin embargo, con su idea de un espacio relativo contrapuesto al espacio absoluto de Newton, abrió la posibilidad metafísica de la heterotopía. En un espacio alternativo se suspenden, se neutralizan y finalmente se invierten las relaciones establecidas del espacio oficial. Pero en una heterotopía no solo se juega a imaginar lo que podría ser un sistema de relaciones distinto, sino se hace una realidad. Esta realidad de lo imaginado, de lo ideal, es de alguna forma el retorno de la doctrina aristotélica de la sustancia interrumpida por el dualismo Cartesiano,

es el Barroco católico, el Aristóteles renovado de la neoescolástica contrarreformista. Su máxima expresión como heterotopía de redención y libertad es, por supuesto, el gran proyecto jesuítico de las reducciones. Alguien podría señalar que, al final de cuentas, este proyecto estaba normado por el universalismo teológico y la obediencia sin condiciones al sumo pontífice. Esto equivaldría a ignorar las sutilezas de la filosofía suarista y la teología molinista. Hay, sin embargo, un espacio de libre interpretación de estos mandatos de la idea que es la figura agustiniana del libre albedrío, la composición de lugar (en la versión jesuita), la consciencia situacional. Esta noción práctica (contribución ignaciana) es vital en la consolidación de una forma barroca de entender la vida, a saber, convertir la noción medieval de autoridad en un indecible, hacerla participar en cierta medida de la indeterminación, pero es la misma indeterminación de una idea que se trae de vuelta al mundo, no es una manera de ilustrar la idea ni una primacía de la contingencia, sino más bien una forma de interrogar a la idea desde un lugar o situación, literalmente una intuición de esencias porque, como se sabe desde las investigaciones del primer Husserl, la intuición, en el sentido ontológico, es expectante, consiste en la epifanía de la inmanencia del tiempo interno de la consciencia. Es una experiencia de contemplación en la espera del advenimiento de la idea en el ámbito de lo concreto, en la espera del advenimiento del reino. Es una instancia en la que se experimenta la especificidad del espacio y el carácter absoluto del tiempo, la experiencia de pertenecer a un lugar y tener un destino entre otros destinos. Más allá del análisis lógico de Husserl y llevándolo hasta sus nociones tardías de intersubjetividad y mundo-de-la-vida es posible decir que los zendales tuvieron esta experiencia, así como los esclavos rebautizando Saint-Domingue como Haití. La idea de que, según los astros, el rey de España había muerto y no habría más trabajos ni tributos o la idea de dejar atrás la imagen del dios de los blancos y

escuchar la voz de la libertad en el corazón de cada esclavo, son ejemplos paradigmáticos de un claro cuestionamiento de los universales que, en esos años ilustrados, pretendían regir el universo como un mecanismo totalitario. Me refiero, obviamente, al despotismo ilustrado de Carlos III y el imperialismo napoleónico: dos sistemas centralizados que pretendieron hacer del mundo una periferia de pálidas representaciones especulares. ¿Cómo llega a nosotros el significado de estos eventos históricos poco más de doscientos años después?

En primer lugar (entre otras posibilidades, por su puesto), me atrevería a señalar que la noción jesuita de *composición de lugar* y la idea leibniziana del espacio como un sistema particular (y relativo) de relaciones ideales, son una premonición de la convicción contemporánea según la cual no hay hechos puros, porque hasta la más simple de las observaciones descriptivas es selectiva y está cargada de teoría e intencionalidad. Esto, obviamente, en el ámbito de la política, las instituciones y las imaginarias identidades que las atraviesan, tiene un efecto devastador. Efecto que carcome las narrativas oficiales de la independencia. Narrativas diseñadas, en esencia, para crear la ilusión de que la lucha por la independencia ha terminado. Desde la perspectiva histórica, desde la necesidad de develar las condiciones de posibilidad de una historia universal es vital encontrar el momentum del espíritu barroco para mostrar que la lucha por la emancipación no ha terminado. La fuerza de este movimiento atraviesa el siglo XVIII, el siglo de las revoluciones, y llega al siglo XIX cumpliendo un ciclo y completando la heterotopía con la heterocronía de las independencias, el momento de la multiplicación y diseminación de las historias, del surgimiento de nuevas historias dentro de la historia. Heterocronías que invierten el sentido del tiempo de progreso de la Ilustración y vuelven sus ojos al valor constitutivo de lo relativo, a la vida

del espíritu, primero, y al espíritu de la vida, después. La heterotopía de compensación (a diferencia, según Foucault, de las heterotopías de ilusión) que fueron las reducciones jesuitas, con su meticulosidad, con su obsesión por lo perfecto, cultivaron en su interior una ruptura con el tiempo unívoco de la edad de la razón. Y la consciencia de ese tiempo de ruptura en un espacio que es propiedad del hombre en la medida en que él pertenece a ese espacio, es la consciencia de la libertad que es al mismo tiempo responsabilidad de destino. Desde el punto de vista teológico podría pensarse que esa especificidad de lo general, esa idea que se ha transformado en historia y mundo, es el reino que viene a nosotros en la forma de la voluntad que se hace así en la Tierra como en el cielo. La voluntad de Dios y la libertad del ser humano, dos caras de una misma moneda.

En segundo lugar, la posición intermedia de las reducciones jesuitas entre el siglo barroco y las revoluciones que cierran el siglo ilustrado y abren el camino del sentimiento romántico de independencia es, en términos filosóficos, el factor, el evento que cumple la función de mediación. Una mediación que, usando el lenguaje hermenéutico, podría llamarse historia de la consciencia efectual (*wirkungsgeschichte*). La vivencia de una actualidad que abre el horizonte del futuro, de las expectativas, y que se experimenta como un impulso que remite a la apropiación de un determinado pasado. En esa vivencia se revela el presente como el lugar y la condición de la realización de lo histórico. Las reducciones jesuitas fueron una extensión del espíritu original que animó a la temprana Compañía de Jesús (desde los discípulos de Juan de Ávila hasta quienes participaron en el voto de Montmatre) ante la necesidad de una reforma católica. Fue la vivencia mediadora de una actualidad que se manifestó como la Reforma luterana, que abrió la expectativa de la necesidad

de un cambio y que remitió a la apropiación filosófica y teológica del universalismo paulino.

Aunque parezca una noción exclusiva de la tradición fenomenológica, la historia de la consciencia efectual tiene en Walter Benjamin a un intérprete radical. Para él era peligrosa una apropiación ontológica de esta noción que rescata el valor de la tradición y la memoria, sin tener consciencia de sus posibles consecuencias políticas. Así, el filósofo alemán piensa que la historia que nos alcanza debe ser el efecto de las expectativas no satisfechas del pasado para, de esa forma, convertir el presente en un impulso que oriente a la búsqueda solidaria de la realización de esas expectativas. Este radicalismo de Benjamin es en la actualidad una de las bases sobre las que se elabora la especificidad de las luchas “subalternas”. La Revolución de los esclavos de Saint-Domingue, así como la Rebelión de los zendales fueron luchas subalternas, pero el gran proyecto de las reducciones también lo fue en la medida que los jesuitas vivieron su *jetztzeit* en los movimientos espirituales que llevaron a la fundación de Compañía de Jesús, la súbita toma de consciencia de la necesidad urgente de recuperar la unidad de la Iglesia llevando adelante una reforma interna que negaba el “afuera” de la Reforma luterana, pero abría un espacio interno de paralelismo teológico y pastoral. Paralelismo que los jesuitas, como ya se vio, llevaron al interior del sistema colonial al crear la heterotopía de la “reducción” en un ejemplo paradigmático del mesianismo falible del ser humano. El Barroco, el siglo del espacio. El Romanticismo, el siglo del tiempo. Con ello se completa la figura del espacio-tiempo relativo. Surgen los estados que no han terminado de independizarse porque sigue existiendo la voluntad de regular el mundo desde la perspectiva de alguna noción de absoluta verdad. De ahí que sea imperativa la idea de una historia universal que albergue el valor vital de lo relativo.

XI

¿Cómo se construye una historia universal sin repetir el ciclo violento que tiene por causa la identificación por exclusión? Si se sigue el *momentum* barroco se tendría que decir que se construye substituyendo los mecanismos del entendimiento por los paralelismos de la imaginación, esto es, substituyendo la política de la supremacía de un yo sin tiempo ni lugar, por la política de la empatía que introduce al otro como instancia viva de momento y situación. Esta directriz metodológica de ninguna manera significa que con ella se dará fin a los conflictos internos de los pueblos que viven estos momentos epifánicos de tiempo y lugar. Las luchas interétnicas de los esclavos haitianos no se detuvieron durante la evolución. Los zendales no convocaron ni siquiera a todos los pueblos de la diócesis de Chiapas. Las viejas rivalidades fueron alimentadas por los nuevos acontecimientos en ambos casos. Y, a fin de cuentas, es bueno que esto sea así, porque evita que los sujetos individuales y colectivos actúen como si se encontraran en un teatro donde deben representar “ideas” o “narrativas” que no toman en cuenta estas especificidades que, a su vez, adquieren la forma de las contradicciones y la discontinuidad propias de las experiencias reales. Abrazar las “ideas” o las “narrativas” universales de la burocracia internacional y los poderes centralizados es un rechazo al pensamiento. La “lealtad”, la “tolerancia” o cualquiera de las narrativas oficiales del centralismo global, por ejemplo, desvinculadas de formas reales de ser del ser humano, son sencillamente ilegítimas; además son estrategias para debilitar y prever el surgimiento de un auténtico momento de rebelión. El esclavo de Saint-Domingue así como el zendal sabían desde su condición propia e irrepetible que lo que hacían era válido para cualquier persona en circunstancias semejantes; estaban conscientes de que había una condición trágica, contradictoria, en su experiencia de

emancipación, a saber, que habían descubierto el valor universal de lo humano a fuerza de experiencias traumáticas de inhumanidad tanto en calidad de víctimas como de victimarios. He aquí la experiencia histórica que hizo posible la noción de igualdad en la etapa de las revoluciones. Llegar a lo humano por lo inhumano, por indignación o violencia, posibilitó que estos pueblos se sintieran iguales a quienes los dominaban, que desapareciera de sus imaginarios toda forma de dependencia y que establecieran un territorio liberado el cual, al menos potencialmente, era concebido como un albergue para todo aquel que llegara a este extremo en el que los opuestos se tocan. Tanto Haití como Cancuc se convirtieron en espacios abiertos a la constitución de una comunidad donde la identidad no podía separarse de la diferencia. Solo pensar en los diversos orígenes africanos de los esclavos de Saint-Domingue o en la enorme e inicial diversidad que implica la unión espontánea y casi inmediata de, al menos, treintaidós pueblos alrededor de una “aparición”. Solo una auténtica manifestación puede hacer realidad una consciencia que se comparte desde la diversidad. Me refiero, a esa fuerza, al *momentum* de un pasado que se manifiesta como expectativa rota, como llamado, como clamor de cumplimiento. La revelación de lo humano por lo inhumano, el sentimiento radical contra cualquier tipo de esclavitud es propiedad pública en el sentido estricto del término. Pero aquí se habla no de una historia que se concibe como condición de su realización, sino de una trama que viene a nosotros. La historia de la consciencia efectual es, en esencia, una trama que en nada se relaciona con narrativas que convierten la historia humana en un horizonte de necesidad causal. Necesidad que, lógicamente, excluye a sus enemigos para, de nuevo, establecer mecanismos ideológicos destinados a despojar a la historia de su naturaleza temporal y al espacio de su naturaleza pública. La vida del ser humano es un fenómeno de constante identificación y diferenciación,

de fronteras en movimiento, una trama siempre inconclusa que socava cualquier intento de establecer un universalismo que hace perder a los individuos y los pueblos su valor específico en aras de un gobierno global. Universalismos como “la paz universal”, “la unión de los trabajadores del mundo”, “el progreso tecnológico”, “los derechos humanos” sin rostro ni edad, han fracasado contundentemente ante la dinámica minuciosa de la vida. Esta misma dinámica debe ser la de la historia universal, minuciosa en lo específico pero constitutiva en lo general. Los individuos no pueden pretender abandonar su lugar de nacimiento y sustituirlo por una idea y su propaganda; pero tampoco pueden pretender vivir bajo la cúpula de sus límites culturales y aislarse en la incomprensión hostil hacia el otro. ¿En dónde se encuentran los caminos para entrar y salir de lo global a lo local y viceversa? En la gran trama de la historia de la consciencia efectual. Pero, como se ha dicho, esta trama es inconclusa en esencia, por su naturaleza temporal y porque es el tejido de infinitas tramas que van de lo individual hasta la colectividad universal. Y es allí, en las tramas que trascienden lo individual pero que también pueden devolver lo específico, que se pueden ver las demandas del pasado y las posibilidades del futuro, es allí donde ocurre un encuentro con el otro y con el tiempo. Así como todos comparten el espacio planetario también participan de la historia universal. El pasado como el futuro, el espacio propio como el espacio del otro, son compartidos, se encuentra al otro en lo más íntimo de la casa, y es posible reconocerse en los espacios abiertos por la epifanía de la libertad. No obstante, para que esta dinámica minuciosa de la vida sea posible es necesario declinar los fantasmas derivados de la certeza que surge del dualismo racional, es necesario aceptar que la dinámica vital se apoya en un principio de indeterminación histórica cuya única guía es la libertad de cuestionar las figuras arbitrarias de autoridad, los universalismos racionales y los significantes madre. Pero esta tarea no se

logra intentando imponer criterios de hegemonía y exclusión, sino dando expresión provisional a las alianzas derivadas de la adición histórica de tramas individuales. La historia, como dijo Hegel, es un viejo topo que trama su laberinto subterráneo sin saber a ciencia cierta dónde saldrá a la superficie, el espacio compartido de la libertad.

Bibliografía

Adorno, T.W. (2004). *Negative dialectics*. New York: Continuum.

Bataillon, M. (1996). *Erasmus y España*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bataillon, M. (2014). *Los jesuitas en la España del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Benjamin, W. (1968). *Illuminations*. New York: Schocken Books.

Buci-Glucksmann, C. (1984). *La raison baroque. De Baudelaire à Benjamin*. Paris: Éditions Galilée.

Buck-Morss, S. (2013). *Hegel, Haití y la historia universal*. México: Fondo de Cultura Económica.

De Vos, J. (2011). *La guerra de las dos vírgenes. La rebelión de los Zendales (Chiapas, 1712), documentada, recordada, recreada*. México: UNAM, CIESAS, UNICACH.

Deleuze, G. (1988). *Le pli. Leibniz et le baroque*. Paris: Les Éditions de Minuit.

Díaz del Castillo, B. (1982). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, S.J.* Madrid: Instituto Gonzálo Fernández de Oviedo, C.S.I.C.

Foucault, M. (2001). *Dits et écrits I, 1954-1975*. Paris: Gallimard.

Foucault, M. (2018). *Histoire de la sexualité 4. Les aveux de la chair*. Paris: Gallimard.

Gadamer, H-G. (1988). *Truth and method*. New York: Crossroad.

Góngora, L., & Juana Inés de la Cruz, Sor. (2010). *Soledades. Primero sueño*. México: Fondo de Cultura Económica.

Greenleaf, R.E. (1981). *La inquisición en Nueva España Siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

Habermas, J. (1990). *The philosophical discourse of Modernity. Twelve lectures*. Cambridge, MA: The MIT Press

Hegel, G.W.F. (1977). *Phenomenology of Spirit*. Oxford: Oxford University Press.

Hegel, G.W.F. (1990). *The science of logic*. New Jersey: Humanities Press International, Inc.

- Hegel, G.W.F. (1991). *Elements of the philosophy of right*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hegel, G.W.F. (2004). *Philosophy of history*. New York: Barnes & Noble Books.
- Hegel, G.W.F. (2011). *Lecciones sobre la historia de la filosofía, I-III*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E. (1970). *Logical Investigations, I-II*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Ignacio de Loyola, San. (1963). *Obras completas. De Agustín*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Juana Inés de la Cruz, Sor. (1951-1957). *Obras completas, I-IV*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (1987). *Critique of judgment*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Kojève, A. (1980). *Introduction to the reading of Hegel. Lectures on the Phenomenology of Spirit*. Ithaca: Cornell University Press.
- Lacan, J. (1991). *El seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, 1964*. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (1994). *El seminario 4. La relación de objeto, 1956-1957*. Barcelona: Paidós.

Lacan, J. (1998). *El seminario 20. Aún, 1972-1973*. Barcelona: Paidós.

Landívar, R. (2019). *Rusticatio Mexicana*. Guatemala: Cara Parens.

Leibniz, G.W., & Clarke, S. (2000). *The Leibniz-Clarke correspondence*. London: Hackett Publishing Company.

Lezama, J. (1971). *Introducción a los vasos órficos*. Barcelona: Barral Editores, S.A.

Lezama, J. (1993). *Combinatorias hispánicas*. La Habana: Letras Cubanas.

Lezama, J. (1993). *La expresión americana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Merleau-Ponty, M. (1974). *Las aventuras de la dialéctica*. Buenos Aires: La Pleyade.

Newton, I. (2021). *Mathematical principles of natural philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Paz, O. (2018). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: Fondo de Cultura Económica

Pérez, M. (1975). *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*. México: JUS, S.A.

Rinke, S. (2011). *Las revoluciones en América Latina. Las vías a la independencia, 1760-1830*. México: El Colegio de México.

Todorov, T. (2014). *La pintura de la Ilustración. De Watteau a Goya*. Madrid: Galaxia Gutenberg, S.L.

Viqueira, J. (1993). ¿Qué había detrás del petate en la ermita de Cancuc? En Ramos, G., & Urbano, H. (Comp.). *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos XVI-XVII. Charcas, Chile, México, Perú* (pp. 389-458). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.

La Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española ha estado presente durante gran parte de la historia independiente del país: fue fundada en el mismo siglo en que se firmó el Acta que consolidó a Guatemala como un proyecto de país. A lo largo de varias décadas, la Academia ha contribuido a la reflexión sobre la identidad nacional desde diferentes registros, –literario, filosófico, lingüístico y filológico, entre otros–, por medio de la publicación de muchas obras de reconocido valor. El Bicentenario de la Independencia resulta una ocasión oportuna para intervenir, desde el análisis de algunos aspectos de la literatura guatemalteca, para delimitar las circunstancias históricas, rasgos distintivos, géneros literarios, temas, preocupaciones y demás manifestaciones que definen a Guatemala como una nación inacabada y aplazada perennemente en su desarrollo integral. La lengua y la literatura de un país ponen de manifiesto su idiosincrasia, acaso de una manera más evidente que su historia oficial; y de esa manera, la Academia considera oportuna la publicación que ahora presenta para conmemorar de manera crítica este Bicentenario.

ISBN 978-9929-8273-2-5



9 789929 827325